

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Centro Cristiano Ríos de Agua Viva en la República Mexicana, como Asociación Religiosa

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Embajador Eberhard Kölsch, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Banda

Acuerdo por el que se otorga al señor Luis Javier Gonzáles Posada Eyzaguirre, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Venera

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficio número 366-I-A-DG-049/06 del 20 de marzo del año en curso, por el que se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Arrendadora Financiera Mifel, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Mifel, por aumento de capital

Oficio número 366-I-B-404 del 4 de enero de 1996, por el que se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Arrendadora Financiera Mifel, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Mifel, por aumento de capital

Oficio número 102-E-366-DGSV-II-B-a-4500 del 9 de noviembre de 1992, por el que se otorga autorización a la sociedad Arrendadora Financiera Mifel, S.A. de C.V., para constituirse y operar como arrendadora financiera

SECRETARIA DE ENERGIA

Anteproyecto de Procedimiento para la evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2005, Instalaciones eléctricas (utilización)

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sismológico Coyula-Humapa-Cacahuatengo 3D, perteneciente al Proyecto de Inversión Coyula-Japeto-Humapa-Bornita, del Activo Regional de Exploración, Región Norte

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para internar a la Comunidad Europea en el periodo de julio de 2006 al 30 de junio de 2007, jugo de naranja concentrado congelado con grado de concentración mayor a 20° Brix, originario de los Estados Unidos Mexicanos

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-063-PESC-2005, Pesca responsable de curvina golfina (*Cynoscion othonopterus*) en aguas de jurisdicción federal del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. Especificaciones para su aprovechamiento

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Gigante, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Prestaciones Universales, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Transductores y Sistemas, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con G C Constructora, S.A. de C.V. (oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/1293/2006)

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con G C Constructora, S.A. de C.V. (oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/1299/2006)

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Ultimedios Interactivos, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Miguel González Armendáriz y/o Química Pomiq, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sistemas Lógicos, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Profardis de México, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa María de Jesús Camacho Jauregui

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que la empresa Constructora J.J. Aguilar S.A. de C.V., promovió juicio de nulidad 36100/04-17-06-1 en contra de la resolución de 29 de septiembre de 2004, dictada por el Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en el expediente administrativo 0005/2004, juicio del que se advierte que fue declarada la nulidad lisa y llana de la resolución de mérito

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Aviso por el que se dan a conocer cédulas de información de ejecución del presupuesto de los fideicomisos y mandatos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), correspondientes al tercer trimestre de 2005

SECRETARIA DE TURISMO

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Quintana Roo

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Sobre el Clasificador por Objeto del Gasto aplicable para el Instituto Federal Electoral

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo presentada por Centro Cristiano Ríos de Agua Viva en la República Mexicana, como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL SEÑOR DAVID LOPEZ DUEÑAS DE LA AGRUPACION DENOMINADA CENTRO CRISTIANO RIOS DE AGUA VIVA EN LA REPUBLICA MEXICANA.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada CENTRO CRISTIANO RIOS DE AGUA VIVA EN LA REPUBLICA MEXICANA, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Carretera Libre a Rosarito km 6.5 sin número, Tijuana, Baja California, código postal 22710.

II.- Relación de bienes inmuebles: Señaló un inmueble en comodato para cumplir con su objeto, ubicado en: Carretera Libre a Rosarito km. 6.5 sin número, Tijuana, Baja California, código postal 22710.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Predicar el Evangelio de Jesucristo a toda criatura".

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Relación de representantes: David López Dueñas y Jorge Javier Pérez Martínez.

VI.- Relación de asociados: David López Dueñas, Jorge Javier Pérez Martínez, Elvira Mercado Ramírez y Leticia Mercado Ramírez.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Apoderado: Arturo Farela Gutiérrez.

IX.- Ministro de culto: David López Dueñas.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 13 de julio de 2006.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

ACUERDO por el que se otorga al Excelentísimo señor Embajador Eberhard Kölsch, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en el grado de Banda.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 3o., 5o., 6o. fracción II, 33, 40, 41 fracción III y 43 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y

CONSIDERANDO

Que es propósito del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos reconocer al Excelentísimo señor Embajador Eberhard Kölsch, al término de su Misión Diplomática en México (2003-2006), sus esfuerzos para estrechar las relaciones entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federal de Alemania;

Que de acuerdo con la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca es la distinción que se otorga a extranjeros con el objeto de reconocer los servicios prominentes prestados a la Nación Mexicana, y

Que conforme a los procedimientos establecidos en la Ley anteriormente mencionada, el Honorable Consejo de la Orden Mexicana del Águila Azteca, me ha propuesto otorgar al Excelentísimo señor Embajador Eberhard Kölsch, la citada Condecoración en el grado de Banda, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga al Excelentísimo señor Embajador Eberhard Kölsch, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en el grado de Banda.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Condecoración será entregada en la Ciudad de México, el veintisiete de julio de dos mil seis.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de julio de dos mil seis.- **Vicente Fox Quesada.**- Rúbrica.- El Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista.**- Rúbrica.

ACUERDO por el que se otorga al señor Luis Javier Gonzáles Posada Eyzaguirre, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en el grado de Venera.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 3o., 5o., 6o. fracción II, 33, 40, 41 fracción VI y 42 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y

CONSIDERANDO

Que es propósito del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos reconocer al señor Luis Javier Gonzáles Posada Eyzaguirre, ex-Ministro de Relaciones Exteriores y actual Congresista de la República del Perú, quien desde los cargos públicos que ha ocupado se ha caracterizado por impulsar y favorecer las relaciones entre México y su país;

Que durante su gestión como Ministro de Relaciones Exteriores se desarrollaron las negociaciones para la firma del Convenio sobre Transporte Aéreo entre México y Perú y las correspondientes al Acuerdo sobre Cooperación en la lucha contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia;

Que durante su estancia en México en calidad de asilado político dedicó parte de su vida al periodismo y a la cátedra, impartiendo clases de ciencia política en la Universidad Nacional Autónoma de México;

Que de acuerdo con la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca es la distinción que se otorga a extranjeros con el objeto de reconocer los servicios prominentes prestados a la Nación Mexicana, y

Que conforme a los procedimientos establecidos en la Ley anteriormente mencionada, el Honorable Consejo de la Orden Mexicana del Águila Azteca, me ha propuesto otorgar al señor Luis Javier González Posada Eyzaguirre, la citada Condecoración en el grado de Venera, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga al señor Luis Javier González Posada Eyzaguirre, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en el grado de Venera.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Condecoración será entregada en la Ciudad de Lima, Perú, el veintiocho de julio de dos mil seis.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de julio de dos mil seis.- **Vicente Fox Quesada.-** Rúbrica.- El Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO número 366-I-A-DG-049/06 del 20 de marzo del año en curso, por el que se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Arrendadora Financiera Mifel, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Mifel, por aumento de capital.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- 366-I-A-DG-049/06.- 723.1/314407.

Asunto: Se modifica la autorización otorgada a esa sociedad por aumento de capital.

Arrendadora Financiera Mifel, S.A. de C.V.
Organización Auxiliar del Crédito
Grupo Financiero Mifel
Presidente Masaryk No. 214, 2do. piso
Col. Polanco
11560, México, D.F.

En virtud de que esta dependencia con oficio número 366-I-A-291/05 del 9 de diciembre de 2005, tuvo a bien aprobar la modificación a su escritura constitutiva con motivo del aumento a su capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado de \$31'475,000.00 (treinta y un millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) a \$42'475,000.00 (cuarenta y dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), modificando al efecto el artículo noveno de sus estatutos sociales, según acuerdo adoptado por los accionistas de esa sociedad en asamblea general extraordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2005, contenida en la escritura pública número 74,547 del 22 de diciembre del mismo año, otorgada ante la fe del licenciado Miguel Alessio Robles, Notario Público número 19, con ejercicio en México, D.F., esta Secretaría con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracciones VIII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 5o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 32 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada con oficio número 102-E-366-DGSV-II-B-a-4500 de fecha 9 de noviembre de 1992, a Arrendadora Financiera Mifel, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Mifel, modificada mediante los diversos 102-E-366-DGSV-II-B-a-2113 del 30 de mayo de 1994, 102-E-366-DGSV-II-B-a-3718 del 20 de septiembre de 1994, 366-I-B-404 del 4 de enero de 1996, 366-I-B-204 del 14 de enero de 1998, 366-I-B-5654 del 24 de octubre de 2001 y 366-I-B-2769 del 26 de junio de 2002, que faculta a esa sociedad para llevar a cabo las operaciones a que se refiere el artículo 24 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, para quedar en los siguientes términos:

ARTICULO SEGUNDO.-

I.

II.- El capital social es variable, el capital fijo sin derecho a retiro totalmente suscrito y pagado es de \$42'475,000.00 (cuarenta y dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

III.-

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de marzo de 2006.- El Director General, **José Antonio González Anaya**.- Rúbrica.

(R.- 234245)

OFICIO número 366-I-B-404 del 4 de enero de 1996, por el que se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Arrendadora Financiera Mifel, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Mifel, por aumento de capital.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.- 366-I-B-404.- 723.1/314407.

AUTORIZACIONES A ORGANIZACIONES AUXILIARES DEL CREDITO.- Se modifica la otorgada a esa sociedad por aumento de capital.

Arrendadora Financiera Mifel, S.A. de C.V.
Emerson No. 304, 6o. piso
Col. Polanco
11560, México, D.F.

En virtud de que esta dependencia mediante oficio número 366-I-B-403 de esta misma fecha, tuvo a bien aprobar la reforma a su escritura constitutiva, con motivo del aumento de su capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado de \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) a \$17'000,000.00 (diecisiete millones de pesos 00/100 M.N.), modificando al efecto el artículo noveno de sus estatutos sociales, según acuerdo tomado por su asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de abril de 1995, contenida en la escritura pública número 47,872 del 10 de agosto del mismo año, otorgada ante la fe del Notario Público número 19, licenciado Miguel Alessio Robles, con ejercicio en México, D.F., esta Secretaría con base en el artículo 6o. de su Reglamento Interior y con fundamento en el artículo 5o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada el 19 de noviembre de 1992, modificada el 30 de mayo y 20 de septiembre de 1994, que faculta a Arrendadora Financiera Mifel, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Mifel, para llevar a cabo las operaciones a que se refiere el artículo 24 de la Ley invocada, para quedar en los siguientes términos:

ARTICULO SEGUNDO.-

I.-

II.- El capital social es de \$34'000,000.00 (treinta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$17'000,000.00 (diecisiete millones de pesos 00/100 M.N.) corresponden al capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado y \$17'000,000.00 (diecisiete millones de pesos 00/100 M.N.) integran el capital variable.

III.-

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de enero de 1996.- En ausencia del C. Secretario, de conformidad con el artículo 124 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, José Julián Sidaoui.- Rúbrica.

La Directora de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, adscrita a la Dirección General de Seguros y Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, C.P. **María Guadalupe Lizardi Huerta**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35-A y 107 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, CERTIFICA: que las presentes fotocopias son reproducción fiel y exacta del documento original que se tuvo a la vista, y del cual obra una copia en el expediente formado en el archivo de la Dirección General de Seguros y Valores con número 723.1/314407, correspondiente al oficio número 366-I-B-404 del 4 de enero de 1996, por el que se modifica la autorización otorgada a la sociedad denominada Arrendadora Financiera Mifel, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Mifel, por aumento de capital.

Esta Certificación se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de junio de dos mil seis. Comprende dos fojas selladas y cotejadas, poniéndose la presente Certificación al reverso de la respectiva última foja.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 234247)

OFICIO número 102-E-366-DGSV-II-B-a-4500 del 9 de noviembre de 1992, por el que se otorga autorización a la sociedad Arrendadora Financiera Mifel, S.A. de C.V., para constituirse y operar como arrendadora financiera.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.- 102-E-366-DGSV-II-B-a-4500.- 723.1/314407.

AUTORIZACIONES A ORGANIZACIONES AUXILIARES DEL CREDITO.- Se otorga la solicitada.

C. Daniel Becker Feldman
Emerson No. 304, 6o. piso
Col. Polanco
11560, México, D.F.

Hacemos referencia a sus diversos escritos, mediante los cuales en su nombre y en representación de un grupo de inversionistas, solicita se le otorgue autorización para constituir y operar una arrendadora financiera que se denominará "Arrendadora Financiera Mifel, S.A. de C.V."

Sobre el particular, esta Secretaría con base en el artículo 6o. de su Reglamento Interior y con fundamento en el artículo 5o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ha resuelto otorgarles la autorización solicitada en los términos siguientes:

ARTICULO PRIMERO.- Se otorga autorización a la sociedad que se denominará "Arrendadora Financiera Mifel, S.A. de C.V.", para que se constituya y opere como arrendadora financiera en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

ARTICULO SEGUNDO.- Dicha sociedad se sujetará a las disposiciones de las Leyes Generales de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de Sociedades Mercantiles, las demás que le sean aplicables y, en particular, a las siguientes bases:

I.- La denominación de la sociedad es "Arrendadora Financiera Mifel, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito."

II.- El capital social es de 27,000'000,000 (veintisiete mil millones de pesos M.N.) de los cuales \$13,500'000,000 (trece mil quinientos millones de pesos M.N.) representan al capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado, y \$13,500'000,000 (trece mil quinientos millones de pesos M.N.) integran el capital variable.

III.- El domicilio de la sociedad es la Ciudad de México, Distrito Federal.

ARTICULO TERCERO.- Por su propia naturaleza esta autorización es intransmisible.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 9 de noviembre de 1992.- En ausencia del C. Secretario, de conformidad con el artículo 124 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Guillermo Ortiz M.- Rúbrica.

La Directora de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, adscrita a la Dirección General de Seguros y Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, C.P. **María Guadalupe Lizardi Huerta**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35-A y 107 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, CERTIFICA: Que las presentes fotocopias son reproducción fiel y exacta del documento original que se tuvo a la vista, y del cual obra una copia en el expediente formado en el archivo de la Dirección General de Seguros y Valores con número 723.1/314407, correspondiente al oficio número 102-E-366-DGSV-II-B-a-4500 del 9 de noviembre de 1992, por el que se otorga autorización a la sociedad denominada Arrendadora Financiera Mifel, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito (actualmente Arrendadora Financiera Mifel, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Mifel), para operar como arrendadora financiera.

Esta certificación se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de junio de dos mil seis. Comprende dos fojas selladas y cotejadas, poniéndose la presente certificación al reverso de la respectiva última foja.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 234246)

SECRETARIA DE ENERGIA

ANTEPROYECTO de Procedimiento para la evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2005, Instalaciones eléctricas (utilización).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía.

La Secretaría de Energía, por conducto de la Dirección General de Distribución y Abastecimiento de Energía Eléctrica y Recursos Nucleares, con fundamento en los artículos 33 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o. fracción II inciso e), 3o. XVII y XVIII, 38 fracción V, 52, 68 primer párrafo, 70 fracción I, 73, 74 y 91 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 28 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica; 80, 81 y 82 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; así como 3 apartado II inciso b), 13 fracciones XVI, XVIII, 19 fracciones V y VI Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, y

CONSIDERANDO

Primero.- Que con fecha 8 de noviembre de 2005, la Secretaría de Energía, por conducto de la Dirección General de Distribución y Abastecimiento de Energía Eléctrica y Recursos Nucleares, expidió la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2005, Instalaciones Eléctricas (Utilización), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2006.

Segundo.- Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización la Secretaría de Energía, a través de la Dirección General de Distribución y Abastecimiento de Energía Eléctrica y Recursos Nucleares, elaboró el presente Proyecto de Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2005, Instalaciones eléctricas (utilización).

Tercero.- Con fundamento en los artículos 73 párrafo segundo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 81 del Reglamento de dicha Ley, se publica para consulta pública el presente anteproyecto a fin de que los interesados emitan comentarios al mismo, consulta que durará 60 días naturales contados a partir de su publicación.

Cuarto.- Los comentarios se podrán presentar de forma escrita o por correo electrónico; en el primer supuesto, en avenida Insurgentes Sur 890-8o. piso, colonia Del Valle, 03100, México, D.F., con atención a la Dirección General de Distribución y Abastecimiento de Energía Eléctrica y Recursos Nucleares en un horario de 9:00 a 14:30 horas; en el segundo supuesto, a los correos electrónicos rflores@energia.gob.mx, marianar@energia.gob.mx y jlopez@energia.gob.mx.

México, D.F., a 6 de abril de 2006.- El Director General de Distribución y Abastecimiento de Energía Eléctrica y Recursos Nucleares, **Rubén Filemón Flores García.**- Rúbrica.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION DE LA CONFORMIDAD DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEDE-2005, INSTALACIONES ELECTRICAS (UTILIZACION)

INDICE DEL CONTENIDO

1. Objetivo
2. Referencias
3. Definiciones
4. Disposiciones generales
5. Procedimientos
6. Aspectos técnicos específicos del proyecto a verificar
7. Visitas de verificación
8. Diversos
9. Documentación
10. Bibliografía

ANEXO A Acta circunstanciada.

ANEXO B Conceptos en que debe basarse la verificación periódica para instalaciones eléctricas con influencia de áreas clasificadas.

ANEXO C Dictamen de verificación de instalaciones eléctricas.

ANEXO D Informe trimestral de dictámenes de verificación emitidos.

ANEXO E (Informativo) Ejemplo de listas de verificación.

ANEXO F (Informativo) Mediciones y comprobaciones en la instalación eléctrica.

1. Objetivo

El presente Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad, en adelante PEC, establece dentro del marco de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en adelante LFMN, y su Reglamento, la metodología para que mediante la verificación se compruebe el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2005, Instalaciones Eléctricas (utilización), en adelante NOM, con objeto de salvaguardar la seguridad de las personas y sus bienes.

Este PEC debe aplicarse para evaluar la conformidad de las instalaciones listadas en el Acuerdo que determina los lugares de concentración pública para la verificación de instalaciones eléctricas, ya sea que estén o no suministradas por el servicio público de energía eléctrica, de acuerdo con el campo de aplicación de la NOM y sin perjuicio de que pueda aplicarse a petición de parte para las demás instalaciones contempladas en ésta.

2. Referencias

Para la correcta aplicación de este procedimiento deben consultarse los documentos vigentes siguientes, o los que los sustituyan:

Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica

Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización

Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica

NOM-001-SEDE-2005, Instalaciones Eléctricas (utilización)

NOM-008-SCFI-2002, Sistema General de Unidades de Medida

NMX-J-136-SCFI-1970, Abreviaturas, números y símbolos usados en planos y diagramas eléctricos.

Acuerdo que determina los lugares de concentración pública para la verificación de las instalaciones eléctricas

3. Definiciones

Para efectos del presente PEC, se establecen las definiciones siguientes:

3.1 acta circunstanciada: documento expedido por la unidad de verificación en cada una de las visitas de verificación, en el cual se hace constar de por lo menos los datos siguientes: hora, día, mes y año en que se inicie y en que concluya la diligencia; calle, número, población o colonia, municipio o delegación, código postal y entidad federativa en que se encuentre ubicado el lugar en que se practique la visita de verificación; dos testigos con datos de identificación oficial; nombre y cargo de la persona con quien se entiende la diligencia; y nombre y firma de quienes la llevaron a cabo y la información relativa a los hallazgos e incumplimientos encontrados, así como datos relativos a la actuación y declaración del visitado, mismos que documenta como evidencia objetiva de la evaluación de la conformidad de las instalaciones con la NOM.

3.2 autoridad competente: Secretaría de Energía, Dirección General de Distribución y Abastecimiento de Energía Eléctrica y Recursos Nucleares, conforme a sus atribuciones.

3.3 cliente: persona física o moral, o representante legal de éstas, responsable del inmueble para el que se solicita el servicio de verificación de las instalaciones eléctricas.

3.4 dictamen de verificación: documento que emite la Unidad de Verificación, y firma bajo su responsabilidad, en el cual consta el cumplimiento de la instalación con la NOM en un momento dado, así como los datos relativos a la instalación.

3.5 evaluación de la conformidad: determinación del grado de cumplimiento con la NOM, mediante la verificación.

3.6 informe técnico: documentación que incluye, el proyecto, listas de verificación, informes de resultados de las mediciones y comprobaciones, y en su caso el informe de incumplimientos fundamentados en la NOM y las evidencias objetivas de las disposiciones efectuadas por el cliente.

3.7 listas de verificación: documentos que requisita la UV, en la verificación del proyecto (examen de documentos) y en cada visita de verificación, como evidencia objetiva de la evaluación de la conformidad con la NOM.

3.8 representante legal: persona física o moral que actúa a nombre del propietario del inmueble, poseedor o usuario del inmueble donde se ubica la instalación eléctrica, de conformidad con el poder otorgado a su favor.

3.9 responsable del proyecto: persona física que sea ingeniero electricista, ingeniero mecánico electricista o ingeniero en ramas afines, es decir, con conocimientos en seguridad de instalaciones eléctricas, titulado con cédula profesional en ingeniería, con conocimientos para intervenir en el proyecto de una instalación eléctrica.

3.10 plano eléctrico: dibujo que demuestra el diseño eléctrico.

3.11 proyecto: conjunto de documentos correspondientes a una instalación que se ha de construir o a partir de los cuales se ha construido.

3.12 unidad de verificación (UV): la que realiza actos de verificación, acreditada y aprobada para determinar el grado de cumplimiento con la NOM, conforme a lo dispuesto en la LFMN.

Nota- Conforme a la LFMN la acreditación está a cargo de una Entidad de Acreditación, en tanto que la aprobación está a cargo de la Secretaría de Energía.

3.13 verificación: constatación ocular o comprobación mediante muestreo, medición y examen de documentos con objeto de evaluar, conforme a este procedimiento, el grado de cumplimiento con la NOM en un momento dado.

3.14 visita de verificación: constatación ocular o comprobación mediante medición o examen de documentos, que se realizan para evaluar la conformidad, en un momento determinado, con la NOM.

4. Disposiciones generales

4.1. Las disposiciones de carácter obligatorio indicadas en este PEC, se caracterizan por el uso de la palabra "debe" (o deberá).

4.2. La evaluación de la conformidad se lleva a cabo por las UV a petición de parte.

El cliente o su representante legal puede solicitar la evaluación de la conformidad con la NOM a la UV de su preferencia, cuando lo requiera para dar cumplimiento a las disposiciones legales o para otros fines de su propio interés. Se recomienda al cliente, que lleve a cabo evaluaciones periódicas de sus instalaciones, para comprobar el grado de cumplimiento con las normas aplicables.

La UV que seleccione el cliente no debe tener, durante el proceso de verificación, relación comercial alguna ni ser empleado del propietario, ni del cliente, ni del constructor, ni del proyectista de la instalación por verificarse, ni del suministrador, para evitar conflicto de intereses. Asimismo, la UV no debe haber participado en el diseño o construcción de la instalación eléctrica, consultoría, suministro de equipo eléctrico, trámites de contratación y conexión del suministro eléctrico.

5. Procedimiento

La evaluación de la conformidad de las instalaciones eléctricas sujetas al cumplimiento de la NOM debe iniciarse con la revisión del proyecto.

5.1 El cliente debe solicitar la evaluación de la conformidad presentando el proyecto, para que la UV determine el grado de cumplimiento con la NOM, del proyecto y construcción de la instalación eléctrica.

5.2 Recibida la solicitud de verificación, la UV de común acuerdo con el cliente, debe establecer los términos y las condiciones de los trabajos de verificación y proceder a inscribir los datos respectivos en el Control de Dictámenes de Verificación (Codiver).

El cliente debe entregar la información respectiva en función de la carga instalada, de acuerdo con lo establecido en el capítulo 6 de este PEC.

5.3 Una vez que la UV acceda a la información relacionada con la instalación a verificar, procederá a su análisis y revisión, con objeto de confirmar que la dicha información es suficiente en términos de este Procedimiento, en su defecto, hará el requerimiento correspondiente, esto con miras a la verificación del proyecto.

Cuando en la verificación del proyecto se encuentren incumplimientos con la NOM, la UV debe asentar este hecho en las listas de verificación respectivas y notificar al cliente mediante informe de incumplimientos fundamentados en la NOM, para que proceda con las disposiciones correspondientes. La UV debe anexar a

las listas de verificación la evidencia objetiva de las disposiciones efectuadas por el cliente y documentar si éstas dan o no cumplimiento con la NOM.

La verificación del proyecto es la referencia para la revisión en sitio de las instalaciones como parte de la evaluación de la conformidad.

5.4 En las visitas de verificación, debe determinarse el grado de cumplimiento con lo dispuesto en la NOM, de acuerdo con lo establecido en el capítulo 7 de este PEC. En cada visita de verificación la UV debe expedir un acta circunstanciada, utilizando el formato establecido en el Anexo A.

5.5 Cuando en una visita de verificación, se encuentren incumplimientos con la NOM, la UV debe asentar este hecho en el acta circunstanciada y en las listas de verificación, notificando al cliente, para que proceda con las disposiciones correspondientes. La UV debe asentar en el acta circunstanciada correspondiente las disposiciones efectuadas por el cliente y si éstas dan o no cumplimiento con la NOM.

Los visitados a quienes se haya levantado un acta circunstanciada, pueden formular observaciones en el acto de la diligencia y ofrecer pruebas a la UV en relación con los hechos contenidos en ésta o, por escrito, hacer uso de tal derecho dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la fecha en que se haya levantado.

5.6 El dictamen de verificación debe apoyarse en actas circunstanciadas e informe técnico, en los cuales se indiquen los detalles, circunstancias y los resultados de las mediciones y comprobaciones realizadas por la UV, así como la información necesaria para entenderlos e interpretarlos.

En tratándose de modificaciones o ampliaciones a instalaciones ya existentes, la verificación y dictamen que resulte, se limitará a la parte respectiva.

5.7 La UV debe entregar al cliente, quien contrató sus servicios, el original del dictamen de verificación, el cual debe elaborarse con base en el formato indicado en el Anexo C de este PEC.

Los trabajos de verificación inicial, que respalde el dictamen de verificación, concluyen con la entrega de éste al cliente.

5.8 Para efectos de la contratación del servicio de energía eléctrica se estará a lo dispuesto en la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en su Reglamento y en el Acuerdo que determina los lugares de concentración pública para la verificación de instalaciones eléctricas.

Para el caso de instalaciones suministradas por el servicio público de energía eléctrica, el cliente debe entregar el original del dictamen de verificación al suministrador de energía eléctrica para que proporcione el servicio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. El cliente debe conservar copia del dictamen de verificación.

Para el caso de instalaciones no suministradas por el servicio público de energía eléctrica, el original del dictamen de verificación debe conservarse por el cliente, sin el cual no debe ponerse en servicio la instalación.

El dictamen de verificación o copia respectiva, debe estar a disposición de la autoridad competente (Secretaría de Energía) u otra autoridad (por ejemplo: protección civil), dependencia o entidad pública, conforme a sus atribuciones.

5.9 Para el caso de las instalaciones que se señalan a continuación, debe realizarse la verificación periódica máximo cada cinco años, conforme a lo indicado el Anexo B.

a. Instalaciones que contengan áreas peligrosas (clasificadas), indicadas en la NOM.

En los casos anteriores debe conservarse el dictamen de verificación o copia respectiva, el cual debe estar a disposición de la autoridad competente (Secretaría de Energía) u otra autoridad, dependencia o entidad pública, conforme a sus atribuciones. Asimismo estas instalaciones cuando se modifiquen, debe requerirse que sean verificadas para evaluar el grado de cumplimiento con la NOM.

La verificación se realiza a petición de parte, en cuya consecuencia, la misma podrá dirigirse a cualquier instalación eléctrica, conforme a lo establecido en el Anexo B.

6. Aspectos técnicos específicos del proyecto a verificar

6.1 100 kW o menores de carga instalada

Como requisito para llevar a cabo la verificación, el cliente debe entregar a la UV el proyecto correspondiente. En este caso, el proyecto debe estar integrado por un diagrama unifilar, relación de cargas, lista de materiales y equipo por utilizar de manera general.

6.2 Mayores de 100 kW de carga instalada

Como requisito para llevar a cabo la verificación, el cliente debe entregar a la UV el proyecto correspondiente, el cual debe estar conformado por planos eléctricos y la memoria técnica; esta última solamente en el caso de que tales instalaciones sean suministrada para alta tensión, las cuales deben contener la información que permita determinar el grado de cumplimiento con las disposiciones indicadas en la NOM, conforme a lo siguiente:

a) diagrama unifilar, el cual debe contener lo siguiente:

- Acometida.
- Subestación, en su caso, mostrando las características principales de los equipos que la integran.
- Alimentadores hasta los centros de carga, tableros de fuerza, alumbrado, etc., indicando en cada caso el tamaño (calibre) de los conductores (conductores activos, neutro y de puesta a tierra), la longitud y la corriente demandada en amperes.
- Tipo, capacidad interruptiva e intervalo de ajuste de cada una de las protecciones de los alimentadores.

b) cuadro de distribución de cargas por circuito, el cual debe contener lo siguiente:

- Alumbrado. Número de circuito, número de lámparas, receptáculos, dispositivos eléctricos por cada circuito, fase o fases a que va conectado el circuito, carga en watts y corriente en amperes de cada circuito, tamaño de los conductores, protección contra sobrecorriente por cada circuito y el desbalanceo entre fases expresado en por ciento.
- Fuerza. Número del circuito, fases a que va conectado el circuito, características de los motores o aparatos y sus dispositivos de protección y control, carga en watts y corriente en amperes de cada circuito, tamaño de los conductores (calibre) y el resumen de cargas indicando el desbalanceo entre fases expresado en por ciento.

c) plano eléctrico, el cual debe contener lo siguiente:

1. Para que el plano eléctrico sea legible la escala mínima debe ser de 1:100. El plano eléctrico debe indicar la escala utilizada y las acotaciones. La altura mínima de la letra o caracteres debe ser de 2 mm.
2. Utilizar el Sistema General de Unidades de Medida, de acuerdo con la Norma NOM-008-SCFI vigente y en todas sus leyendas en idioma español.
3. Contener los datos relativos a las instalaciones eléctricas, ser claros e incluir la información para su correcta interpretación de manera que permita construir la instalación. Pueden indicarse notas aclaratorias a los puntos que el proyectista considere necesarios.
4. Utilizar los símbolos que se indican en NMX-J-136-SCFI (Abreviaturas, números y símbolos usados en planos y diagramas eléctricos). En caso de utilizar algún símbolo que no aparezca en dicha Norma, debe indicarse su descripción en los planos eléctricos.
5. Contener la información mínima siguiente:
 - Nombre o razón social del cliente del servicio.
 - Domicilio (calle y número, Colonia, Código Postal, Delegación o Población, Municipio y Entidad).
 - Uso al que se vaya a destinar la instalación (giro o actividad).
 - Nombre, número de cédula profesional y firma del responsable del proyecto. En el caso de la elaboración de planos eléctricos de instalaciones ya construidas, el que firma como responsable asume tal carácter.
 - Fecha de elaboración del proyecto.

- 6.** Los planos eléctricos de planta y elevación, deben incluir lo siguiente:
- Localización del punto de la acometida, del interruptor general y del equipo principal incluyendo el tablero o tableros generales de distribución.
 - Localización de centros de control de motores, tableros de fuerza, de alumbrado y receptáculos.
 - Trayectoria de alimentadores y circuitos derivados, tanto de fuerza como de alumbrado, identificando cada circuito, e indicando su tamaño y canalización, localización de motores y equipos alimentados por los circuitos derivados, localización de los controladores y sus medios de desconexión, localización de receptáculos y unidades de alumbrado con sus controladores, identificando las cargas con su circuito y tablero correspondiente.
 - Localización, en su caso, de áreas peligrosas indicando su clasificación de acuerdo con la NOM.
- d)** Lista de materiales y equipo a utilizar de manera general, la cual debe contener:
- Cada uno de los materiales y equipos principales especificando sus características.
- e)** Croquis de localización, indicando la manzana y las calles que la circundan, la ubicación del predio dentro de la manzana, número de lote o número oficial, la orientación, colonia, población y otras referencias que faciliten su localización.
- f)** Memoria técnica, la cual debe contener:
- Los cálculos de corriente de corto circuito trifásico para la adecuada selección de la capacidad interruptiva de las protecciones de la instalación.
 - Los cálculos de corriente de falla de fase a tierra (monofásico y bifásico), para el diseño de la malla de tierra de la subestación eléctrica.
 - Los cálculos correspondientes a la malla de tierra (incluyendo la resistividad del terreno) para subestaciones considerando las tensiones de paso, contacto, su resistencia a tierra, así como la selección del tamaño (calibre) del conductor, longitud del conductor de la malla y la selección de los electrodos.

Nota- En los casos en que el neutro sea corrido no se requieren los cálculos de la malla de tierra.

6.2.1 En la elaboración del plano eléctrico (de detalle) de las instalaciones y de la memoria técnica, debe tomarse en cuenta lo siguiente:

- a)** Para subestaciones:
- 1.** Mostrar el arreglo del equipo eléctrico que integra la subestación.
 - 2.** Marcar la altura de montaje de cuchillas, interruptores, apartarrayos, postes y equipo asociado, cuando se trate de subestaciones abiertas. La vista de planta, elevación y detalles de la subestación, deben mostrar con claridad la acometida del servicio, subidas y bajadas de conductores, cruzamiento entre líneas, mufas, instalaciones de aisladores de suspensión, de alfiler, de tensores, retenidas y equipo asociado.
 - 3.** Indicar la localización de lo siguiente: el registro para captación de aceite del transformador, la ventilación (indicando el área en cm^2), los extintores, los accesorios de seguridad, los accesos al local, cercas protectoras, sistemas de tierra, anuncios de peligro, las tarimas aislantes y las unidades de alumbrado normal y de emergencia que el proyecto incluya.
 - 4.** Mostrar la localización e instalación de cables en ductos, excepto lo referente a la acometida del servicio, los registros y las vueltas que los cables efectúen en su recorrido. Asimismo, anotar las características de estos conductores.
 - 5.** Indicar claramente la conexión realizada entre el interruptor de alta tensión y el primario del transformador, incluyendo sus medios de soporte y terminales, en su caso.

6. Anotar el tipo de apartarrayos utilizado y su tensión nominal de operación; el o los tipos de interruptores utilizados, su corriente nominal en amperes, su calibración o ajuste del disparo y la capacidad interruptiva simétrica de los mismos; cuando se utilicen fusibles, se indicará si son de expulsión o no, si son limitadores de corriente o son de potencia y si son del tipo indicador, así como el valor del elemento fusible y el valor de su capacidad interruptiva.
 7. Anotar la capacidad de corto circuito disponible en el punto de suministro, consultando para el efecto al suministrador.
 8. Señalar la existencia de mecanismos que impidan operar con carga los desconectores y abrir las puertas de los gabinetes cuando existan partes energizadas en el caso de subestaciones compactas.
 9. Anotar las características del o los transformadores (potencia, relación de transformación, si el transformador es seco).
 10. Indicar tipo y mecanismos de operación de desconectores e interruptores, material, tipo y tensión de operación de los aisladores utilizados; material y capacidad de conducción de corriente de las barras o conductores de alta tensión.
- b) Para conductores:
- Indicar tamaño (calibre), tipo de material, clase de aislamiento y tensión, así como el tipo y material de sus aislamientos y si cuenta con pantallas semiconductoras.
- c) Para protección contra sobrecorriente:
- Indicar el tipo de la protección (si es fusible, anotar si es de doble elemento, limitador de corriente o del tipo convencional); tensión y corriente nominal (especificar el valor del elemento fusible o la calibración, en caso de termomagnéticos y electromagnéticos con disparo ajustable); marco y capacidad interruptiva en amperes simétricos y tipo de gabinete y de los relevadores en su caso.
- d) Para canalizaciones:
1. En el caso de tuberías, indicar tipo, material y designación.
 2. En el caso de ducto metálico embisagrado, indicar el área o sección transversal del ducto.
 3. En el caso soportes tipo charola para cables, indicar tipo de material y ancho de la charola y especificar el acomodo de los cables dentro de ellas.
 4. En el caso de canalizaciones diferentes a las anteriores, indicar su tipo de material y características particulares.
- e) Para motores y otras cargas:
1. Indicar para cada carga, sus datos eléctricos tales como: corriente, tensión, potencia, factor de potencia y datos relacionados.
 2. Indicar el tipo de controlador, si es automático o manual y si es a tensión reducida o tensión plena, así como el tamaño y tipo de envoltente.
 3. Anotar el valor en amperes de la protección contra sobrecarga del motor.
 4. Anotar el tipo de protección contra sobrecarga del motor.
 5. Indicar las características de la envoltente: tipo, capacidad y tensión nominal del medio de desconexión.
- f) Para sistemas de puesta a tierra:
- La instalación referente a la puesta a tierra del sistema eléctrico y a la puesta a tierra de las partes metálicas no conductoras de corriente del equipo eléctrico, pueden representarse en planos o describirse en la memoria técnica, pero en cualquier caso, debe indicarse las características del electrodo(s), dimensiones, tipo de material y longitud enterrada; especificar las características del puente de unión principal, del conductor del electrodo de puesta a tierra, así como de los conductores de puesta a tierra de los equipos o aparatos.

6.3. Las áreas en donde pueda existir peligro o riesgo de incendio o explosión debido a la presencia y manejo de gases o vapores inflamables, líquidos inflamables, polvos combustibles o fibras inflamables dispersas en el aire, deben estar indicadas en el proyecto conforme a lo dispuesto en la NOM.

El cliente debe presentar a la UV el plano de las áreas peligrosas (clasificadas) indicando los límites en vistas de planta y cortes transversales y longitudinales, de forma que las disposiciones contenidas en la NOM, aplicables a cada clasificación, puedan verificarse objetivamente. La clasificación de las áreas debe hacerse por personas calificadas, bajo la responsabilidad del cliente, teniendo en cuenta la información contenida en la NOM y en otras disposiciones legales aplicables.

Los dictámenes de verificación de instalaciones eléctricas que se emitan con influencia de áreas clasificadas incluirán en su parte conducente una leyenda que señale una temporalidad de cinco años para que el responsable de la instalación a la conclusión de dicho término presente ante la suministradora el dictamen de verificación respectivo, el cual se circunscribirá a las áreas clasificadas exclusivamente.

7. Visitas de verificación

7.1 Las visitas de verificación a las instalaciones eléctricas deben realizarse durante las diferentes etapas de la construcción de la instalación, basadas en el proyecto presentado por el cliente y en la verificación de éste. La UV debe realizar las mediciones y comprobaciones correspondientes de acuerdo al anexo 7. La verificación documental y en sitio deberá realizarse de acuerdo con el contenido de la NOM.

Sin menoscabo de la facultad que tiene la UV para efectuar verificaciones, la autoridad competente de forma fundada y motivada, podrá en cualquier tiempo evaluar la conformidad de la NOM, para cuyo efecto podrá aplicar las distintas etapas de que se compone el presente procedimiento.

7.2 Mediciones y comprobaciones en las instalaciones

- a)** Resistencia de aislamiento de los cables
- b)** Continuidad eléctrica de envolventes y canalizaciones metálicas
- c)** Resistencia de electrodos artificiales y de la red de tierra
- d)** Polaridad de las conexiones en los receptáculos
- e)** Las demás que se requieran para verificar el cumplimiento con la NOM, conforme a métodos de medición y comprobación.

7.3 De las actividades de verificación debe generarse un informe técnico. Las listas de verificación que se integran al informe técnico deben contener por lo menos la información siguiente:

- Artículo, sección e inciso de la NOM que se considera para realizar la verificación.
- Texto de referencia de la NOM establecido para la verificación.
- Tipo de verificación ya sea documental, ocular o comprobación, o de medición, y análisis.
- Criterio de aceptación o rechazo (cumple o no cumple), para cumplir el apartado o numeral de la NOM.
- Espacio para observaciones en cada Artículo, Sección e inciso de la NOM aplicables, en la etapa de proyecto.
- Espacio para observaciones en cada Artículo, Sección e inciso de la NOM aplicables, en la etapa de verificación en sitio.

Nota: El Anexo E muestra un ejemplo de la forma en que pudiera ordenarse el contenido mínimo de las listas de verificación.

8. Diversos

8.1. Los dictámenes de verificación de las UV serán reconocidos en los términos establecidos en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

8.2. La Secretaría de Energía publicará un Directorio en su página WEB www.energia.gob.mx con los datos generales de las unidades de verificación de instalaciones eléctricas acreditadas y aprobadas.

8.3. La violación a cualquiera de las disposiciones establecidas en este PEC, así como a lo establecido en las disposiciones legales, reglamentarias y normativas en materia de evaluación de la conformidad conllevará la imposición de sanciones en términos de ley de la materia.

8.4. Los gastos que se originen por los trabajos de verificación, por actos de evaluación de la conformidad, deben ser a cargo del cliente, conforme a lo establecido en el artículo 91 de la LFMN.

9. Documentación

9.1. La UV debe presentar los informes trimestrales de dictámenes de verificación a la autoridad competente de acuerdo con el formato del Anexo D.

La Secretaría de Energía podrá establecer un sistema alternativo para el envío y recepción de los informes de dictámenes de verificación antes mencionados a través del uso de medios electrónicos.

9.2. La UV debe conservar durante cinco años para aclaraciones o para efectos de inspección de la Secretaría de Energía, los registros de los documentos siguientes, que deben ser evidencia objetiva, para fines administrativos y legales:

- a) Solicitudes de verificación;
- b) Documentación relativa a los términos y condiciones de las verificaciones;
- c) Actas circunstanciadas;
- d) Copia de los dictámenes de verificación;
- e) Informes técnicos.

Nota- La información contenida en los registros debe contener información suficiente para permitir la evaluación satisfactoria de la verificación.

Los registros deben mantenerse en el archivo activo disponible en el domicilio de la UV, como mínimo dos años a partir de su fecha de emisión, al término de los cuales se pueden enviar al archivo pasivo, pero en cualquier caso, deben mantenerse en el mencionado archivo pasivo, tres años como mínimo, antes de poder proceder a su destrucción.

10. Bibliografía

10.1. Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 1992, y sus reformas.

10.2. Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1999.

10.3. Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 1975, y sus reformas.

10.4. Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 1993, y sus reformas.

10.5. Acuerdo que determina los lugares de concentración pública para la verificación de instalaciones eléctricas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2000.

10.6. NOM-Z-109-1992, Términos generales y sus definiciones referentes a la normalización y actividades conexas.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Este Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad entrará en vigor a los sesenta días naturales posteriores a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Una vez que entre en vigor el presente procedimiento, se abroga el Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad de la NOM-001-SEDE-1999, Instalaciones eléctricas (utilización), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 2000.

México, D.F., a 6 de abril de 2006.- El Director General de Distribución y Abastecimiento de Energía Eléctrica y Recursos Nucleares, **Rubén Filemón Flores García**.- Rúbrica.

DECLARACIONES DEL CLIENTE:[illegible]

FIRMAS DE LOS QUE INTERVINIERON EN LA DILIGENCIA

Unidad de verificación: _____ _____	
No. de registro: _____	Firma: _____
Datos de la persona que atendió la visita	
Nombre: _____	
Identificación: _____	
Número o folio de la identificación: _____	
Expedida por: _____	Firma: _____
Dirección: _____	
Datos del testigo	
Nombre: _____	
Identificación: _____	
Número o folio de la identificación: _____	
Expedida por: _____	Firma: _____
Dirección: _____	
Datos del testigo	
Nombre: _____	
Identificación: _____	
Número o folio de la identificación: _____	
Expedida por: _____	Firma: _____
Dirección: _____	

ANEXO B**CONCEPTOS EN QUE DEBE BASARSE LA VERIFICACION PERIODICA DE INSTALACIONES ELECTRICAS CON INFLUENCIA DE AREAS CLASIFICADAS**

- a) Resistencia de aislamiento de los conductores de alimentación principales, incluyendo en su caso los conductores de alta tensión.
- b) Continuidad eléctrica de envolventes y canalizaciones metálicas.
- c) Resistencia de electrodos artificiales y de la red de tierra.
- d) Polaridad de las conexiones en los receptáculos.
- e) Protecciones, desconectores y envolventes:
 - 1. Corriente nominal o ajuste de disparo
 - 2. Corriente de interrupción o capacidad interruptiva
- f) Locales de subestaciones:
 - 1. Espacios de seguridad
 - 2. Accesos
 - 3. Equipo de seguridad
 - 4. Puesta a tierra
 - 5. Red de tierra
 - 6. Medios para captar los aceites
- g) Sistemas de emergencia y de reserva, en su caso.

ANEXO C**DICTAMEN DE VERIFICACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3o. fracciones IV-A, XVII, 68, 70, 70-C, 73, 74, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 92, 94, 97, 98 y 99 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 28 y 29 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica; 56, 57 y 58 de su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, en mi carácter de representante legal de la Unidad de Verificación con registro número:, con acreditación vigente de fecha: otorgada por la Entidad de Acreditación Autorizada y aprobación vigente de la Secretaría de Energía otorgada en oficio No. de fecha, y habiéndose aplicado el procedimiento para la evaluación de la conformidad correspondiente a las instalaciones para el uso de energía eléctrica que se describen a continuación:

Dictamen de verificación No.: (número consecutivo/ año en curso)		Fecha:
Nombre o Razón Social del visitado:		
Giro de la instalación:		
Tensión eléctrica de suministro: (entre conductores) Menos de 1000 V 1000 V o más Capacidad de la Subestación: ____ (kVA)	Lugar de concentración pública Areas peligrosas (clasificadas) Industria Otros _____	Instalación nueva Modificación
Carga instalada: kW (alcance de la verificación)		Fecha de la próxima verificación (Aplica para áreas clasificadas):
NOTAS:		
Datos del visitado: Domicilio: Calle y No.: Colonia o Población: Municipio o Delegación: Ciudad y Estado: Código Postal:		
Teléfono:		Fax:
Correo electrónico:		
Representante legal: Nombre: Teléfono: Fax: Correo Electrónico:		

CERTIFICO, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que las instalaciones en cuestión cumplen con las disposiciones aplicables de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE Instalaciones Eléctricas (utilización).

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente Dictamen de Verificación son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciéndome acreedor a las sanciones que en su caso procedan.

EL TITULAR DE LA UNIDAD DE VERIFICACION

Nombre y firma de la UV

Domicilio:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

NOTA - En caso de realizar modificaciones a la instalación, se requerirá que éstas sean verificadas para evaluar el cumplimiento con la NOM.

ANEXO D

INFORME TRIMESTRAL DE DICTAMENES DE VERIFICACION EMITIDOS

No. de Registro de la unidad de verificación: Fecha:		
Informe correspondiente al del Trimestre: Año: Hoja de		
Dictamen de verificación No.:		Fecha:
Nombre o Razón Social del visitado:		
Giro de la instalación:		
Tensión eléctrica de suministro: (entre conductores) Menos de 1000 V 1000 V o más Capacidad de la subestación: (kVA)	Lugar de concentración pública Areas peligrosas (clasificadas) Industria Otros _____	Instalación nueva Modificación
Carga instalada: kW (alcance de la verificación)		
NOTAS:		
Datos del Visitado: Domicilio: Calle y No.: Colonia o Población: Municipio o Delegación: Ciudad y Estado: Código Postal:		
Teléfono:		Fax:
Correo electrónico:		

(Relacionar todos los dictámenes de verificación emitidos en este formato, utilizando el número de hojas que se requieran).

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente informe son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciéndome acreedor a las sanciones que en su caso procedan.

Nombre o razón social y firma del titular de la unidad de verificación

.....

Domicilio:

.....

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

EJEMPLO DE LISTAS DE VERIFICACION

[illegible]

ANEXO F**(INFORMATIVO)****MEDICIONES Y COMPROBACIONES EN LA INSTALACION ELECTRICA****1 DIMENSIONALES (LONGITUD, ANCHO Y PROFUNDIDAD)**

Para determinar la longitud, ancho y profundidad de superficies u objetos en una instalación, fijos o que pueden retirarse de la instalación.

2 AREAS

Para determinar el área de un inmueble, terreno, objeto o equipo.

3 ESPESOR

Para determinar el espesor de placas o recubrimientos.

4 NIVEL DE ILUMINACION

Para determinar el nivel de iluminación en un área o espacio de un inmueble.

5 TENSION ELECTRICA

Para determinar la medición de la tensión eléctrica en una instalación eléctrica.

6 CORRIENTE ELECTRICA

Para determinar la medición de la corriente eléctrica en una instalación eléctrica.

7 RESISTENCIA DE AISLAMIENTO

Para determinar la resistencia de aislamiento de los conductores eléctricos.

8 RESISTENCIA A TIERRA

Para determinar el método de medición de resistencia a tierra.

AVISO mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio Sismológico Coyula-Humapa-Cacahuatengo 3D, perteneciente al Proyecto de Inversión Coyula-Japeto-Humapa-Bornita, del Activo Regional de Exploración, Región Norte.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía.- Subsecretaría de Hidrocarburos.- Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA LA SOLICITUD DE PERMISO PRESENTADA POR EL ORGANISMO SUBSIDIARIO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PARA LLEVAR A CABO TRABAJOS DE EXPLORACION SUPERFICIAL RELACIONADOS CON EL "ESTUDIO SISMOLOGICO COYULA-HUMAPA-CACAHUATENGO 3D", PERTENECIENTE AL PROYECTO DE INVERSION COYULA-JAPETO-HUMAPA-BORNITA, DEL ACTIVO REGIONAL DE EXPLORACIÓN, REGION NORTE.

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 3o. y 4o. de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 3o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 8o. del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 55 del Reglamento de Trabajos Petroleros, y 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía se comunica que el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción, a través de su apoderado legal, Ing. Agustín Rivas Del Angel, Jefe del Departamento de Administración Patrimonial y Servicios del Activo Integral Poza Rica-Altamira, mediante oficio 238-75000-1113/2006, de fecha 28 de junio de 2006, solicita a esta Secretaría de Energía el permiso para la realización del estudio de reconocimiento y exploración superficial que a continuación se detalla:

1. NOMBRE DEL TRABAJO

"Estudio Sismológico Coyula-Humapa-Cacahuatengo 3D", proyecto de inversión Coyula-Japeto-Humapa-Bornita, Activo Regional de Exploración, Región Norte.

2. LOCALIZACION Y LIMITES DEL AREA A CUBRIR

El área de estudio se localiza aproximadamente a 40.00 km al N 68° W de Poza Rica, Estado de Veracruz; abarca los municipios de Ixhuatlán de Madero, Chicontepec, Temapache, Castillo de Teayo, Tihuatlán, Coatzintla, Coyutla, en el Estado de Veracruz, Xicotepec, Jalpan, Venustiano Carranza, Pantepec y Francisco Z. Mena, en el Estado de Puebla, y queda comprendida en las asignaciones petroleras números A-1071, A-1103, A-1104, A-1105, A-1108, A-1109, A-1144.

El estudio se desarrollará en un área aproximada de 2,405 km².

Se trabajará dentro del área cuyos vértices dados en coordenadas UTM y geográficas son los siguientes:

COORDENADAS DEL ESTUDIO SISMOLOGICO COYULA-HUMAPA-CACAHUATENGO 3D

Vértice	CUTM		GEODESICAS	
	ESTE	NORTE	Latitud	Longitud
A	592,916.09 m	2'299,564.35 m	20°47'41.46" N	98°06'25.99" W
B	622,304.82 m	2'318,684.07 m	20°57'57.17" N	97°49'24.72" W
C	638,377.31 m	2'293,787.23 m	20°44'23.39" N	97°40'15.37" W
D	657,560.36 m	2'274,077.92 m	20°33'36.97" N	97°29'18.59" W
E	657,553.13 m	2'264,062.22 m	20°28'11.25" N	97°29'22.03" W
F	642,516.58 m	2'243,605.71 m	20°17'10.24" N	97°38'06.77" W
G	608,868.78 m	2'271,843.31 m	20°32'36.69" N	97°57'20.41" W

3. METODO EXPLORATORIO

El "Estudio Sismológico Coyula-Humapa-Cacahuatengo 3D", se realizará con el método de sismología de reflexión tridimensional mediante una brigada que opere en forma portátil e integral, con equipo sismógrafo telemétrico, utilizando pequeñas cargas de material explosivo como fuente de energía.

La prospección sismológica de reflexión tridimensional es un método indirecto basado en la interpretación de ondas sísmicas generadas artificialmente desde la superficie del terreno, mismas que viajan por el subsuelo y son captadas a su regreso por un sismógrafo, cuyo registro e interpretación permite determinar las características de las estructuras y trampas estratigráficas con posibilidades de contener hidrocarburos.

La operación se inicia con la apertura de brechas o haciendo transitables los caminos ya existentes por donde pasan las líneas sísmicas. Esta actividad se realiza procurando no afectar la flora o la infraestructura existente en el área de estudio.

Posteriormente, se traza una retícula sobre el terreno, tanto para líneas de fuente impulsiva como para líneas de recepción y se efectúa la perforación de pozos de tiro a una profundidad promedio de 21 m; a continuación se tienden los cables, se instalan las cajas telemétricas y se plantan los sismodetectores (geófonos) a lo largo de cada línea sísmica programada.

Los pozos de tiro se cargan con pequeñas cantidades de explosivos sismográficos altamente direccionales hacia el subsuelo, que al ser activados con estopines eléctricos generan frentes de ondas sísmicas que se transmiten a través de todas las capas del subsuelo y son reflejadas o refractadas al encontrar cambios en las propiedades físicas de las rocas o contactos entre capas o estratos de la corteza terrestre. Las ondas sísmicas reflejadas retornan a la superficie, en donde son captadas por los sismodetectores, los cuales las envían al sismógrafo en donde se graban en forma digital. Posteriormente, esta información sísmica es enviada en cintas magnéticas a los centros de procesamiento donde se procesa la información y se obtienen secciones sismológicas que permiten identificar estructuras y trampas estructurales con características favorables para almacenar hidrocarburos.

La adquisición de los datos sísmicos en tres dimensiones con la suficiente resolución y calidad permitirá definir con mayor detalle la condición estratigráfica-estructural de las rocas areno-arcillosas de la Formación Chicontepec, de edad Paleoceno-Eoceno Inferior; su espesor y su distribución lateral en forma de abanicos submarinos turbidíticos identificados con información sísmica 2D; la interpretación de electrofacies de los registros de pozos; la descripción de los núcleos de dichos pozos localizados dentro de la Formación Chicontepec; continuar actualizando el modelo geológico, y coadyuvar en la caracterización estática y dinámica de los yacimientos que permita establecer una mejor estrategia en la incorporación de reservas y explotación de hidrocarburos, minimizando los factores de riesgo.

El presente Aviso deberá publicarse por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación para que, en un término de treinta días naturales a la entrada en vigor del presente, los propietarios, poseedores o usufructuarios de los terrenos objeto de la exploración presenten su oposición, si la hubiere, ante la Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 890, piso 11, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, en México, Distrito Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 11 de julio de 2006.- El Director General, **Rafael Alexandri Rionda**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO por el que se da a conocer el cupo para internar a la Comunidad Europea en el periodo de julio de 2006 al 30 de junio de 2007, jugo de naranja concentrado congelado con grado de concentración mayor a 20° Brix, originario de los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

SERGIO ALEJANDRO GARCIA DE ALBA ZEPEDA, Secretario de Economía, con fundamento en el artículo 8 categoría 7 de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto del Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea; 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. fracción III, 5o. fracción V, 6o., 17, 20, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 9o. fracción V, 26, 31, 32, 33 y 35 de su Reglamento; 1 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que para fortalecer y ampliar las relaciones comerciales con la Comunidad Europea y sus Estados miembros, con fecha 8 de diciembre de 1997 se suscribió el Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea, mismo que aprobó el Senado de la República el 23 de abril de 1998 y el decreto de promulgación fue publicado el 31 de agosto de 1998 en el Diario Oficial de la Federación;

Que el 23 y 24 de febrero de 2000 se firmó la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto del Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea que aprobó el Senado de la República el 20 de marzo de 2000 y el decreto de promulgación fue publicado con fecha de 26 de junio de 2000 en el Diario Oficial de la Federación;

Que el artículo 8 categoría 7 de la citada Decisión establece que la Comunidad Europea otorgará cupos arancelarios con aranceles aduaneros reducidos sobre importaciones a la Comunidad de ciertos productos agrícolas originarios de los Estados Unidos Mexicanos y que dichos cupos serán administrados por nuestro país;

Que el procedimiento de asignación de los cupos que se tratan en el presente Acuerdo, es un instrumento de la política sectorial para promover la competitividad de los sectores involucrados, y

Que la medida a que se refiere el presente instrumento cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO PARA INTERNAR A LA COMUNIDAD EUROPEA EN EL PERIODO DE JULIO DE 2006 AL 30 DE JUNIO DE 2007, JUGO DE NARANJA CONCENTRADO CONGELADO CON GRADO DE CONCENTRACION MAYOR A 20° BRIX, ORIGINARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARTICULO PRIMERO.- El cupo para internar a la Comunidad Europea en el periodo de julio de 2006 al 30 de junio de 2007: jugo de naranja concentrado congelado con grado de concentración mayor a 20° Brix, originario de los Estados Unidos Mexicanos, con el arancel-cupo preferencial establecido en el Anexo I (Calendario de Desgravación de la Comunidad), Sección A, Cupos arancelarios para los productos listados en la categoría "6" de acuerdo con el artículo 8 de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto del Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea, es el que se determina a continuación:

Fracción arancelaria en la Comunidad Europea	Descripción indicativa (Los productos beneficiarios son los especificados en la nomenclatura de la Comunidad Europea o en la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto del Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea, publicada el 26 de junio de 2000.)	Cupo (toneladas métricas)
2009.11.99.	1. Jugo de naranja concentrado congelado con grado de concentración mayor a 20° brix (con una densidad que exceda 1.083 gr/cm ³ a 20°C). Cuando se interne a la Comunidad Europea, durante el periodo comprendido entre julio de 2006 al 30 de junio de 2007.	30,000

ARTICULO SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 24 de la Ley de Comercio Exterior y con objeto de propiciar esquemas de promoción accesibles a las empresas exportadoras de productos originarios e incrementar la utilización de los aranceles-cupo establecidos al amparo de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto del Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea, durante el periodo comprendido entre julio de 2006 al 30 de junio de 2007, se aplicará al cupo de exportación a que se refiere el presente Acuerdo, el procedimiento de asignación directa.

ARTICULO TERCERO.- Podrán solicitar asignación de este cupo, las personas que se mencionan a continuación conforme a los siguientes criterios:

- I. Del cupo para el producto descrito en el numeral 1, las personas físicas o morales productoras de jugo de naranja o sus representantes, establecidas en los Estados Unidos Mexicanos. La asignación la otorgará la Secretaría de Economía hasta agotar el cupo, conforme a los siguientes criterios:

a) Exportadores tradicionales:

28,500 toneladas métricas del cupo se asignarán entre las personas con antecedentes de exportación de este producto a la Comunidad Europea. La asignación será igual al monto menor entre la cantidad solicitada y la cantidad que resulte de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{QUE} = \frac{\text{XUE Empresa}}{\text{XUE Total Industria}} * \text{C}$$

XUE Total Industria

QUE = Cuota Unión Europea para una empresa determinada

XUE Empresa = Exportaciones promedio a la Unión Europea de una empresa determinada durante los cuatro periodos anteriores al año de la asignación.

XUE Total Industria = Exportaciones promedio a la Unión Europea de la industria juguera nacional mexicana durante los cuatro periodos anteriores al año de la asignación.

C = 28,500 toneladas métricas

Para la aplicación de esta fórmula se considerarán las exportaciones definitivas realizadas a la Comunidad Europea, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2002 al 30 de junio de 2006, con base en las cifras de la Administración General de Aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

b) Exportadores nuevos:

1,500 toneladas métricas del cupo se asignarán entre las personas sin antecedentes de exportación con cupo y la asignación será igual al monto menor entre el 10% del monto destinado para nuevos exportadores y la cantidad solicitada.

Las solicitudes para realizar esta primera asignación deberán presentarse durante el periodo comprendido entre el 1 de julio al 15 de septiembre de 2006.

II. Reasignaciones

a) Si al primer día hábil de octubre de 2006 existe saldo del cupo.

Exportadores tradicionales:

Al saldo del cupo que exista, se asignará entre las personas con antecedentes de exportación de este producto a la Comunidad Europea. La asignación se realizará conforme a lo que soliciten cuando el saldo alcance para satisfacer las necesidades de todas las empresas o lo que resulte menor entre la cantidad solicitada y lo que le corresponda de prorratear el saldo entre los solicitantes cuando éste no alcance para satisfacer las necesidades de todas.

Exportadores nuevos:

Al saldo que exista del cupo se asignará entre las personas sin antecedentes de exportación con cupo de este producto a la Comunidad Europea. La asignación se realizará conforme a lo que resulte menor entre la cantidad solicitada y el saldo del cupo.

Las solicitudes para realizar esta segunda asignación deberán presentarse durante la última semana de septiembre de 2006.

b) Si al primer día hábil de diciembre de 2006 existe saldo del cupo.

Exportadores tradicionales:

Al saldo de cupo que exista, se asignará entre las personas con antecedentes de exportación de este producto a la Comunidad Europea.

La asignación se realizará conforme a lo que soliciten cuando el saldo alcance para satisfacer las necesidades de todas las empresas o lo que resulte menor entre la cantidad solicitada y lo que le corresponda de prorratear el saldo entre los solicitantes cuando éste no alcance para satisfacer las necesidades de todas.

Exportadores nuevos:

Al saldo que exista del cupo se asignará entre las personas sin antecedentes de exportación con cupo de este producto a la Comunidad Europea. La asignación se realizará conforme a lo que resulte menor entre la cantidad solicitada y el saldo del cupo.

Las solicitudes para realizar esta tercera asignación deberán presentarse durante la última semana de noviembre de 2006.

c) Si al primer día hábil de marzo de 2007 existe saldo del cupo.

Exportadores tradicionales y Exportadores nuevos:

Al saldo que exista del cupo se asignará entre las personas con y sin antecedentes de exportación con cupo de este producto a la Comunidad Europea.

La asignación se realizará conforme a lo que soliciten cuando el saldo alcance para satisfacer las necesidades de todas las empresas o lo que resulte menor entre la cantidad solicitada y lo que le corresponda de prorratear el saldo entre los solicitantes cuando éste no alcance para satisfacer las necesidades de todas.

Las solicitudes para realizar esta cuarta asignación deberán presentarse durante la última semana de febrero de 2007.

d) Si al primer día hábil de mayo de 2007 existe saldo del cupo.

Exportadores tradicionales y Exportadores nuevos:

Al saldo que exista del cupo se asignará entre las personas con y sin antecedentes de exportación con cupo de este producto a la Comunidad Europea. La asignación se realizará a quien lo solicite, considerando el mecanismo de asignación "primero en tiempo, primero en derecho".

Las solicitudes para realizar esta quinta asignación deberán presentarse durante la última semana de abril de 2007.

ARTICULO CUARTO.- Las solicitudes de asignación del cupo a que se refiere el presente instrumento, deberán presentarse en el formato SE-03-011-1 "Solicitud de asignación de cupo", en la Representación Federal de esta Secretaría que le corresponda. La hoja de requisitos específicos se establece como anexo al presente Acuerdo.

Previo a la presentación de dicha solicitud se deberá realizar el trámite SE-03-038, utilizando el formato SE-03-026, presentando el cuestionario para la obtención del certificado de circulación de mercancías EUR.1 o el carácter de exportador autorizado. Una vez autorizado dicho cuestionario la Secretaría proporcionará el formato de certificado de circulación EUR.1.

ARTICULO QUINTO.- Una vez asignado el monto de la mercancía que podrá ser internada a los países de la Comunidad Europea, el beneficiario deberá solicitar la expedición del certificado de cupo mediante la presentación del formato "Solicitud de certificados de cupo (obtenido por asignación directa)" SE-03-013-5,

adjuntando el certificado de circulación EUR.1 a que hace referencia el artículo anterior, para su validación, en la ventanilla de atención al público de la misma Representación Federal que corresponda, la cual emitirá el certificado de cupo dentro de los siete días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

ARTICULO SEXTO.- La vigencia máxima de los certificados de cupo a que se refiere este Acuerdo, que se expidan será hasta el 30 de junio de 2007. El beneficiario de cupo deberá informar el uso del certificado de cupo a la oficina que lo expidió, dentro de los quince días siguientes al término de su vigencia.

El certificado de circulación EUR.1 es el documento que se utilizará para que la aduana del país de la Comunidad Europea al que se interne la mercancía, aplique la preferencia establecida en la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto del Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea. El certificado de cupo es el documento que avalará que la empresa es beneficiaria del cupo.

ARTICULO SEPTIMO.- Los formatos citados en el presente Acuerdo, estarán a disposición de los interesados en las Representaciones Federales de esta Secretaría, y en la página de Internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, en la dirección electrónica www.cofemer.gob.mx, o en las siguientes direcciones electrónicas:

- a) Para el caso del formato SE-03-011-1 "Solicitud de asignación de cupo":
<http://www.cofemer.gob.mx/rfts/ficha.asp?homoclave=se-03-033-A>
- b) Para el caso del formato SE-03-013-5 "Solicitud de certificados de cupo (obtenido por asignación directa)":
<http://www.cofemer.gob.mx/rfts/ficha.asp?homoclave=se-03-042>

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 19 de julio de 2006.- El Secretario de Economía, **Sergio Alejandro García de Alba Zepeda**.- Rúbrica.

ANEXO

SECRETARIA DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

HOJA DE REQUISITOS PARA LA EXPEDICION DEL CERTIFICADO DEL CUPO DE EXPORTACION A LA COMUNIDAD EUROPEA DE JULIO DE 2006 AL 30 DE JUNIO DE 2007 DEL PRODUCTO:

**JUGO DE NARANJA CONCENTRADO CONGELADO CON GRADO DE CONCENTRACION
MAYOR A 20° BRIX (CON UNA DENSIDAD QUE EXCEDA 1.083 GR/CM³ A 20°C)**

Fracción arancelaria europea: 2009.11.99

ASIGNACION DIRECTA

1/1

Beneficiarios:	Personas físicas o morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos.	
Solicitud:	Formato SE-03-011-1 "Solicitud de Asignación de Cupo".	
Documento		Periodicidad
Copia de la carátula del cuestionario autorizado para la obtención del Certificado de Circulación de Mercancías EUR 1.		Cada vez que solicite

Nota: En caso de no utilizar algún certificado de cupo, deberá regresarlo a la oficina que lo expidió mediante escrito.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-063-PESC-2005, Pesca responsable de curvina golfina (*Cynoscion othonopterus*) en aguas de jurisdicción federal del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. Especificaciones para su aprovechamiento.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

LILIA ISABEL OCHOA MUÑOZ, Coordinadora General Jurídica de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 35 fracción XXI incisos d) y e) de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 40, 44, 46 y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 15 fracciones XXX y XXXI del Reglamento Interior de esta dependencia y a petición del Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación expido el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-063-PESC-2005, Pesca responsable de curvina golfina (*Cynoscion othonopterus*) en aguas de Jurisdicción Federal del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. Especificaciones para su aprovechamiento.

El presente Proyecto fue aprobado por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable en su sesión efectuada el día 18 de abril de 2005; mismo que expide la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en uso de sus atribuciones, como única autoridad responsable de su elaboración y expedición. El Proyecto se expide para consulta pública, de conformidad con el precepto legal antes invocado, a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales, contados a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, los interesados presenten comentarios al citado Comité, en la planta baja del edificio ubicado en la avenida Camarón Sábalo sin número, esquina con calle Tiburón, Fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa, para que en los términos de la Ley, dichos comentarios sean considerados.

Durante este lapso los estudios que sirvieron de base para la elaboración del citado Proyecto de Norma, así como la manifestación de impacto regulatorio a que se refiere el artículo 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, pueden ser consultados en la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, sita en el domicilio señalado en el párrafo anterior.

A continuación se presenta el texto de la Norma Oficial Mexicana que se pretende publicar:

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-063-PESC-2005, PESCA RESPONSABLE DE CURVINA GOLFINA (*Cynoscion othonopterus*) EN AGUAS DE JURISDICCION FEDERAL DEL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA DEL RIO COLORADO. ESPECIFICACIONES PARA SU APROVECHAMIENTO

LILIA ISABEL OCHOA MUÑOZ, Directora General Jurídica de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35 fracciones XXI incisos d) y e) y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 3o. fracciones VI y IX de la Ley de Pesca; 1o., 2o. fracciones I, III, V, VI, VII, VIII, XIV y XVIII, 3o., 5o., 16 fracción II, 24, 25, 26, 29, 32, 34, 35, 39, 41, 45 fracciones I, II, V, VI, VII, VIII, X, XI, XII, XIII y XIV; 47, 79, 80 y 144 de su Reglamento; 1o., 2o. fracción II, 3o. fracciones IX, XI y XVI, 5o., 6o., 38 fracción II, 40 fracciones I, X, XIII, XVIII, y último párrafo, 41, 43, 44, 45, 46, 50, 52, 56, 62, 63 y 64 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 28, 32, 33 y 34 de su Reglamento, así como el artículo 15 fracciones XXX y XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, han tenido a bien expedir la presente Norma Oficial Mexicana NOM-063-PESC-2005, Pesca responsable de curvina golfina (*Cynoscion othonopterus*) en aguas de Jurisdicción Federal del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. Especificaciones para su aprovechamiento.

INDICE

0. Introducción
1. Objetivo y campo de aplicación
2. Referencias
3. Definiciones
4. Especificaciones para el aprovechamiento de las especies de curvina golfina en el Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado
5. Grado de concordancia con normas y recomendaciones internacionales

6. Bibliografía
7. Observancia de esta Norma
8. Evaluación de la Conformidad

0. Introducción

0.1 La curvina golfina (*Cynoscion othonopterus*) es un pez de la familia *Sciaenidae* comúnmente llamados corvinas, curvinas o roncadores. Su distribución conocida es desde la Región de La Paz, Baja California Sur, hasta el Delta del Río Colorado (Chao 1995). Por su disponibilidad y abundancia, puede ser susceptible de aprovechamiento bajo un esquema de manejo que asegure el mantenimiento de sus poblaciones.

0.2 La curvina golfina (es aprovechada por pescadores del Golfo de Santa Clara, San Felipe, la Comunidad Cucapá y organizaciones pesqueras del Bajo Río Colorado en Baja California y Sonora.

0.3 Las operaciones de pesca se realizan de manera preponderante durante las mareas vivas de los meses de febrero a mayo durante la migración reproductiva anual de la especie a los campos de desove y crianza en el extremo norte del Golfo de California y Delta del Río Colorado.

0.4 La curvina golfina es una especie de alto valor pesquero en la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, por ser una captura abundante, el beneficio económico para los pescadores es significativo en poco tiempo, lo cual duplica el esfuerzo de los pescadores por capturar más.

0.5 Existe la probabilidad de que las operaciones de pesca de curvina golfina tengan algún efecto incidental sobre otras especies como la vaquita marina (*Phocoena sinus*) y la totoaba (*Totoaba macdonaldi*), por lo que es necesario establecer medidas de control para el aprovechamiento de la curvina golfina reduciendo riesgos de interacción con otras especies.

0.6 Para inducir un aprovechamiento responsable de curvina golfina existente en la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, sin afectar su capacidad de renovación, se hace necesario establecer normas y medidas que conformen un marco de actuación para los agentes productivos.

0.8 En consecuencia, las disposiciones normativas siguientes se fundamentan en razones de orden técnico y de interés público.

1. Objetivo y campo de aplicación

1.1 Esta Norma tiene por objeto establecer los términos y condiciones para el aprovechamiento de curvina golfina.

1.2 Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia obligatoria para las personas que se dedican al aprovechamiento de curvina golfina en el Golfo de California y Delta del Río Colorado.

2. Referencias

2.1 Norma Oficial Mexicana NOM-009-PESC-1993, Que establece el procedimiento para determinar las épocas y zonas de veda para la captura de las diferentes especies de la flora y fauna acuáticas, en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de marzo de 1994.

2.2 Decreto por el que se declara área natural protegida con carácter de Reserva de la Biosfera, la región conocida como Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, ubicada en las aguas del Golfo de California y los municipios de Mexicali, B.C. de Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, Son.

3. Definiciones

3.1 CONAPESCA: Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.

3.2 Longitud total (LT): La distancia existente entre la punta del hocico del pez y el extremo de la aleta caudal una vez que se contraen entre sí los dos lóbulos de la aleta (Anexo 1).

3.3 Luz de malla: La distancia entre dos nudos opuestos de un paño de red, medida en la parte interior de la malla en el sentido de construcción del paño.

3.4 Pesquería: Conjunto de sistemas de producción pesquera, que abarcan todas o la mayor parte de las fases sucesivas de dicha actividad económica, que pueden comprender: la captura, manejo y procesamiento de un recurso o grupo de recursos pesqueros afines, y cuyos medios de producción (embarcaciones, equipos de pesca, fuerza de trabajo, etc.), estructura organizativa y relaciones de producción, ocurren en un ámbito geográfico y temporal definido; aspectos éstos que le confieren características particulares, distinguiéndola como una unidad.

3.5 Red agallera: Equipo de pesca de tipo pasivo o activo, de forma rectangular, utilizado fijo al fondo (tipo pasivo) o a la deriva (de tipo activo), ya sea unida a la embarcación o libre. Está conformada por varias secciones de paño de red de hilo multifilamento o monofilamento, unidos a dos cabos o líneas de soporte denominadas "relingas" (la de flotación en su parte superior y la de hundimiento en su parte inferior); lleva flotadores en la relinga superior y plomos en la relinga inferior, confiriéndole a la red las cualidades de mantener el paño extendido y de desplazamiento en el agua en función del viento y de la corriente cuando se utilizan a la deriva.

3.6 Secretaría: La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

3.7 Verificación: Constatación ocular o comprobación mediante muestreo, medición o examen de documentos, que se realiza para evaluar la conformidad de la NOM en un momento determinado.

4. Especificaciones para el aprovechamiento de las especies de curvina golfina (*Cynoscion othonopterus*) en aguas de Jurisdicción Federal del Golfo de California y Delta del Río Colorado

4.1 La especie biológica objeto de las presentes disposiciones es la curvina golfina (*Cynoscion othonopterus*).

4.2 Se autoriza el uso de los siguientes equipos de pesca (uno por embarcación):

a) En aguas marinas: red agallera de monofilamento de 15.2 cm (6 pulgadas) de luz de malla y un máximo de 200 metros de longitud.

b) Para los pescadores de la región del Bajo Río Colorado: red agallera de 15.2 cm (6 pulgadas) de luz de malla y un máximo de 100 m de longitud.

4.3 Cualquier otro tipo de equipo y/o método de captura requerirá de la autorización de la Secretaría, previo dictamen técnico del Instituto Nacional de la Pesca.

4.4 Únicamente podrá utilizarse una sola red por embarcación, de las descritas en el punto 4.2 y bajo ninguna circunstancia podrá emplearse a manera de cerco o encierro.

4.5 Se establecen los siguientes límites para llevar a cabo las actividades de pesca de la especie curvina golfina:

Norte: Desde el cauce principal del Río Colorado (Zanjón) desde el límite de la zona de amortiguamiento hasta 10 km al Norte del sitio conocido como "Y".

Sur: En la zona de amortiguamiento hasta una línea imaginaria desde la entrada (boca) del Estero Santa Clara, en Sonora, pasando por la punta sur de Isla Montague, hasta Punta Zacatosa en la Costa de Baja California.

Quedan prohibidas las actividades de pesca de curvina golfina en la Zona Núcleo de la Reserva de la Biosfera "Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado".

4.6 Se establece una talla mínima de captura de 65 cm LT con una tolerancia de 35% del número de ejemplares por debajo de dicha talla.

4.7 Las actividades de pesca de curvina golfina únicamente podrán realizarse tres días por ciclo de marea, mismos que la Secretaría definirá de acuerdo al calendario de mareas y será notificado de manera oficial por las oficinas de pesca correspondientes.

4.8 Las actividades de pesca únicamente podrán realizarse durante la luz del día.

4.9 Se establecen como únicos sitios de desembarque las capturas de curvina golfina, los ubicados en San Felipe, Baja California, Golfo de Santa Clara Sonora y el campo conocido como el Zanjón en Baja California.

4.10 Todos los ejemplares de curvina golfina que sean capturados, deberán desembarcarse enteros.

4.11 El Instituto Nacional de la Pesca a través del Centro Regional de Investigación Pesquera de Guaymas, Sonora, recomendará la cuota de captura de curvina golfina para cada temporada, la cual se dará a conocer por la Secretaría mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación.

El seguimiento y control de los volúmenes de captura en los sitios de desembarque serán verificados de manera coordinada entre las oficinas de las Subdelegaciones de Pesca de Baja California y Sonora.

4.12 Con el propósito de contribuir al aprovechamiento responsable de curvina golfina desde el punto de vista biológico, la Secretaría, podrá establecer periodos y zonas de veda para la captura durante su reproducción y crecimiento.

La Secretaría, de acuerdo con los resultados de los estudios que se realicen, dará a conocer con la debida anticipación las fechas de inicio y término de las vedas, con base en el procedimiento establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-009-PESC-1993, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de marzo de 1994, mediante avisos que se publicarán en el mismo órgano oficial.

4.13 Los titulares de permisos o concesiones de pesca comercial y los pescadores que capturen curvina golfina al amparo de permisos o concesiones, quedan obligados a:

4.13.1 Apoyar y participar en la ejecución de los estudios biológico-pesqueros que desarrolle la Secretaría.

4.13.2 Contribuir al mantenimiento y conservación de las poblaciones de curvina golfina, entre otras acciones a:

4.14.4 Registrar las circunstancias de la pesca en el formato de bitácora que se publica como Anexo 2 de la presente Norma, y entregarlo mensualmente a las Oficinas Federales de la Secretaría, en un plazo no mayor de cinco días después de cada mes calendario, con el propósito de evaluar oportunamente las operaciones de pesca. No es obligatorio llevar las bitácoras de pesca a bordo de las embarcaciones menores.

4.14 La pesca de consumo doméstico podrá realizarse sujeta a las disposiciones de la Ley de Pesca y su Reglamento.

4.15 La Secretaría, con base en las investigaciones y programas de desarrollo tecnológico que se realicen con el objeto de contribuir al óptimo aprovechamiento de las especies de curvina golfina, notificará mediante aviso publicado en el Diario Oficial de la Federación, acerca de nuevos equipos o artes de pesca que se autoricen, la actualización de especificaciones de los equipos o artes de pesca autorizados en esta Norma, cuotas de captura, y otras medidas generales de manejo pesquero.

4.16 La Secretaría integrará Comités o Subcomités Regionales de Administración de las Pesquerías de curvina golfina, los cuales funcionarán por Estado, como parte de los Consejos Estatales de Pesca y Acuicultura y serán coadyuvantes para la administración del aprovechamiento de la curvina golfina en cuanto aportación y análisis de información sobre la pesquería, seguimiento sobre los resultados de las regulaciones aplicadas con esta NOM, propuestas de otras regulaciones sobre la especie y consensos con el sector productivo, para lo cual la Secretaría invitará a participar a los gobiernos estatales y municipales, instituciones académicas, y de investigación, así como representantes de los sectores productivos.

5. Concordancia con normas internacionales

5.1 Esta Norma no coincide con ninguna Norma Internacional. No existe Norma Internacional sobre el tema tratado.

6. Bibliografía

6.1 Campoy F. José. 1999. Análisis de la Situación Pesquera en la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. INE/SEMARNAP

6.2 Barrera G. Juan y Campoy F. José. Recomendaciones para el manejo sustentable de la pesquería y protección de la curvina golfina (*Cynoscion othonopterus*, Jordan y Gilbert, 1881), en la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. INE.

6.3 Campoy F. José y Román Martha. 1998. Observaciones sobre la Biología y pesquería de la curvina golfina (*Cynoscion othonopterus* en la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. INE. IMADES.

6.4 Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. INE.

7. Observancia de esta Norma

7.1 La vigilancia del cumplimiento de la presente Norma corresponde a las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y a la Secretaría de Marina, cuyo personal realizará los trabajos de inspección y vigilancia que sean necesarios, en el ámbito de sus respectivas atribuciones. Las violaciones a la misma se sancionarán en los términos de la Ley de Pesca y su Reglamento.

7.2 La observancia de esta Norma no exime el cumplimiento de las demás disposiciones jurídicas aplicables como los Decretos y Planes de Manejo de Areas Naturales Protegidas.

8. Evaluación de la Conformidad

8.1 La evaluación de la conformidad de la presente Norma se realizará por la Secretaría a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca.

8.2 La evaluación de la conformidad de la presente Norma también podrá ser efectuada por personas acreditadas en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

En este caso, con fines informativos, la lista de las personas acreditadas, estará disponible en la página de Internet de la CONAPESCA www.sagarpa.gob.mx/conapesca, así como en las oficinas de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola de la CONAPESCA, sitios en Camarón-Sábalo esquina Tiburón, colonia Country Club, en Mazatlán, Sinaloa.

8.3 Los requisitos para el cumplimiento de la NOM, son los descritos en el apartado 4 de la NOM, en el que se establecen las especificaciones para el aprovechamiento de la curvina golfina en aguas de jurisdicción Federal del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado.

8.4 La evaluación de la conformidad de la presente Norma, se llevará a cabo a petición de parte, por lo que los particulares que así lo deseen podrán solicitarla a la autoridad competente, en cualquier momento mediante escrito libre que deberá ser respondido en un plazo de cinco días hábiles y que contenga los siguientes requisitos de información:

- Nombre de la Norma Oficial Mexicana.
- Nombre o razón social del permisionario o concesionario.
- Número de permiso o concesión de pesca.
- Vigencia del permiso.
- Número de embarcaciones que ampara el permiso o concesión.

8.5 El procedimiento para la Evaluación de la Conformidad será el siguiente:

8.5.1 A fin de determinar el grado de cumplimiento de esta Norma se efectuará la evaluación de la conformidad mediante verificación por parte de los Oficiales Federales de Pesca en cualquiera de las siguientes opciones:

8.5.1.1 En los sitios de acopio y/o desembarque, en las embarcaciones dedicadas a la pesca de las especies de peces objeto de la presente Norma.

8.5.1.2 Durante las operaciones de pesca o navegación de las embarcaciones.

8.5.2 En cualquiera de las opciones previstas en los apartados 8.5.1.1 y 8.5.1.2, se llevará a cabo, la comprobación de la talla de captura de la curvina, mediante la medición de una muestra de 150 ejemplares, midiéndose la longitud total mediante ictiómetro o reglilla, y en el caso de pesca de consumo doméstico, midiendo el total de ejemplares capturados.

8.5.3 En cualquiera de las opciones previstas en los apartados 8.5.1.1 y 8.5.1.2, se llevará a cabo la constatación ocular o comprobación de las características de los equipos de pesca descritos en la presente Norma.

a) Para calcular la luz de malla de las redes, se medirá la distancia entre dos nudos opuestos de un paño de red, medida en la parte interior de la malla en el sentido de construcción del paño utilizando vernier.

b) La comprobación de la longitud de la red, se hará midiendo la relinga superior, con cinta métrica desde donde empieza el paño hasta donde termina.

8.5.4 La recopilación de la información técnica sobre la captura se realizará mediante la supervisión de la composición de las capturas en los centros de acopio y/o sitios de desembarque. Se cotejará la información registrada en bitácoras de pesca o mediante el análisis a través del Sistema Integral de Registro y Organización Pesquera.

8.5.5 Los Oficiales Federales de Pesca elaborarán un informe escrito sobre el cumplimiento de la NOM, que contendrá los resultados de la verificación realizada conforme a las acciones descritas en los apartados 8.5.1.1, 8.5.1.2, 8.5.2, 8.5.3. y 8.5.4 en escrito libre que contenga los datos de identificación del evaluado: nombre o razón social del permisionario o concesionario, el número del permiso o concesión de pesca, la vigencia del permiso y la fecha de evaluación, así como los elementos verificados y los resultados de dicha verificación de acuerdo a lo establecido en los apartados mencionados.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Provéase la publicación de esta Norma en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- La presente Norma Oficial Mexicana, entrará en vigor a los 60 días posteriores a la de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- Todos los equipos de pesca actualmente en uso, cuyas características técnicas no concuerden con las establecidas en la presente Norma, podrán continuar utilizándose por un periodo máximo de seis meses, contados a partir de la fecha de entrada en vigor de la presente Norma, plazo durante el cual deberán ser sustituidos por los equipos autorizados.

México, Distrito Federal, a veinte de julio de dos mil seis.- La Coordinadora General Jurídica de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Lilia Isabel Ochoa Muñoz**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Gigante, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/012/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA GIGANTE, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0491/2006, que se dictó en el expediente número DS/384-4/2002, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa Gigante, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, en términos de la fracción XXIV del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por un plazo de un año contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 de julio de 2006.- El Titular de la Unidad, **Rodolfo H. Lara Ponte**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Prestaciones Universales, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/013/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA PRESTACIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0490/2006, que se dictó en el expediente número DS/385-4/2002, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa Prestaciones Universales, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, en términos de la fracción XXIV del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por un plazo de un año contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 de julio de 2006.- El Titular de la Unidad, **Rodolfo H. Lara Ponte**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Transductores y Sistemas, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/014/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA TRANSDUCTORES Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número UNAOPSPF/309/DS/0488/2006, que se dictó en el expediente número DS/563-4/2002, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa Transductores y Sistemas, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, en términos de la fracción XXIV del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por un plazo de tres meses contado a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de julio de 2006.- El Titular de la Unidad, **Rodolfo H. Lara Ponte**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con G C Constructora, S.A. de C.V. (oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/1293/2006).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Área de Responsabilidades.- Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/1293/2006.- Expediente RS/0093/2006.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON G C CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51 fracción IV y 78 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 2, 4, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; y 67 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/1252/2006, de siete de julio de dos mil seis, que se dictó en el expediente RS/0093/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a G C Constructora, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha contratista de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como la obra pública y servicios relacionados con las mismas que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

El plazo de inhabilitación antes mencionado quedará sujeto a lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 78 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, sin que sea necesaria la publicación de algún otro comunicado.

México, D.F., a 11 de julio de 2006.- El Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, **Salvador Alberto Nassri Valverde**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con G C Constructora, S.A. de C.V. (oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/1299/2006).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Área de Responsabilidades.- Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/1299/2006.- Expediente RS/0094/2006.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON G C CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51 fracción IV y 78 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 2, 4, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; y 67 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/1253/2006, de siete de julio de dos mil seis, que se dictó en el expediente RS/0094/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a G C Constructora, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicho contratista de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como la obra pública y servicios relacionados con las mismas que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

El plazo de inhabilitación antes mencionado quedará sujeto a lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, sin que sea necesaria la publicación de algún otro comunicado.

México, D.F., a 11 de julio de 2006.- El Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, **Salvador Alberto Nassri Valverde**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Ultimedios Interactivos, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Área de Responsabilidades.- Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/1309/2006.- Expediente RS/0132/2006.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON ULTIMEDIOS INTERACTIVOS, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50 fracción IV y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 2, 4, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; y 67 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/1290/2006, de trece de julio de dos mil seis, que se dictó en el expediente RS/0132/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a Ultimedios Interactivos, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha proveedora de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como la obra pública y servicios relacionados con las mismas que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

El plazo de inhabilitación antes mencionado quedará sujeto a lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin que sea necesaria la publicación de algún otro comunicado.

México, D.F., a 17 de julio de 2006.- El Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad, **Salvador Alberto Nassri Valverde**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Miguel González Armendáriz y/o Química Pomiq, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V.- Área de Responsabilidades.- Expediente SPC-15-2006.

CIRCULAR OIC/AR/LICONSA/SPC/025/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL PROVEEDOR MIGUEL GONZALEZ ARMENDARIZ Y/O QUIMICA POMIQ, S.A. DE C.V., POR EL TERMINO DE TRES MESES.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10., 18, 26 y 37 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 primer párrafo de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 59 y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 69 y 70 de su Reglamento; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 3 letra D, 67 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2005, y en cumplimiento a lo ordenado en los resolutivos tercero y quinto de la resolución de fecha 19 de julio de 2006, que se dictó en el expediente número SPC-15-2006, mediante la cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado al proveedor "Miguel González Armendáriz y/o Química Pomiq, S.A. de C.V.", esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, por el plazo de tres meses deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa ya sea de manera directa o por interpósita persona.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 19 de julio de 2006.- El Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V., **Rogelio Elizalde Menchaca**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sistemas Lógicos, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organo Interno de Control en la Universidad Pedagógica Nacional.- Area de Responsabilidades.

CIRCULAR 11/030/SR.257/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA SISTEMAS LOGICOS, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto y considerando cuarto de la resolución del siete de julio de dos mil seis, dictada en el expediente número SANC-0003-2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa Sistemas Lógicos, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por un plazo de tres meses, contados a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

El plazo antes señalado quedará sujeto a lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, vigente hasta el siete de julio de dos mil cinco, equivalente al antepenúltimo párrafo del mismo artículo de la Ley mencionada vigente a la fecha, sin que sea necesaria la publicación de algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 19 de julio de 2006.- El Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en la Universidad Pedagógica Nacional, **Juan Carlos Vega García**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Profardis de México, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud.- Oficio 12/1.0.3.0.1/1276/2006.- Expediente DS-013/2006.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA "PROFARDIS DE MEXICO, S.A. DE C.V.".

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 6, 7 segundo párrafo, 59, 60 fracción I, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 de su Reglamento; 3 apartado D, 63 segundo párrafo y 67 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y 2, 49 y 51 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo octavo de la resolución de fecha dieciocho de julio de dos mil seis, dictada en el expediente número DS-013/2006, mediante la cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa "Profardis de México, S.A. de C.V.", esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, y servicios del sector público, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las Entidades Federativas y los Municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 18 de julio de 2006.- La Titular del Área de Responsabilidades, **Guadalupe Enríquez Mendoza**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa María de Jesús Camacho Jauregui.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social.- Área de Responsabilidades.- Oficio 00641/30.15/3473/2006.- Expediente PISI-A-NAY-NC-DS-0453/2003.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA MARIA DE JESUS CAMACHO JAUREGUI

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 37 fracciones XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 y 67 fracción I inciso 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, reformado por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de junio de 2005; 82 del Reglamento de Organización Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, 33 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, reformada y adicionada por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2005, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número 00641/30.15/3224/2006 de fecha 7 de julio del año en curso, que se dictó en el expediente número PISI-A-NAY-NC-DS-0453/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa María de Jesús Camacho Jauregui, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 de julio de 2006.- El Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el IMSS, **Eduardo J. Viesca de la Garza**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que la empresa Constructora J.J. Aguilar S.A. de C.V., promovió juicio de nulidad 36100/04-17-06-1 en contra de la resolución de 29 de septiembre de 2004, dictada por el Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en el expediente administrativo 0005/2004, juicio del que se advierte que fue declarada la nulidad lisa y llana de la resolución de mérito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.- Área de Responsabilidades.- Expediente 0005/2004.

CIRCULAR No. AR/10/265/01/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE EL C. ALEJANDRO AGUILAR DELGADO EN REPRESENTACION LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA J. J. AGUILAR S.A. DE C.V., PROMOVIO JUICIO DE NULIDAD 36100/04-17-06-1 EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DOS MIL CUATRO, DICTADA POR EL TITULAR DEL AREA DE RESPONSABILIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 0005/2004, CON LA QUE SE IMPUSO A LA EMPRESA EN COMENTO, MULTA POR LA CANTIDAD DE \$60,525.00 (SESENTA MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), JUICIO DEL QUE SE ADVIERTE QUE FUE DECLARADA LA NULIDAD LISA Y LLANA DE LA RESOLUCION DE MERITO.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 18o., 26, 37 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 primer párrafo de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 3 apartado D, 63 y 67 fracción I, numerales 5, 7 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de mayo de dos mil cinco y reformado por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiuno de junio de dos mil cinco, artículos segundo, segundo párrafo, cuarto y quinto del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública y se establece la subordinación jerárquica de servidores públicos previstos en su Reglamento Interior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de agosto de dos mil cinco; 3 fracción VI y 21 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial conforme a la Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el primero de julio de dos mil dos y 39 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, y en cumplimiento a lo ordenado en los resolutivos I, II y III de la sentencia de fecha tres de abril de dos mil seis, dictada en el juicio de nulidad en específico el III, que *ad litteram* refiere:

"[...]

III. Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada, la cual quedó detallada en el resultando primero de esta sentencia."

Por lo que esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán conocer que la resolución de veintinueve de septiembre de dos mil cuatro ha quedado sin efectos.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 13 de julio de 2006.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Enrique Ruíz Martínez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

AVISO por el que se dan a conocer cédulas de información de ejecución del presupuesto de los fideicomisos y mandatos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), correspondientes al tercer trimestre de 2005.

Al margen un logotipo, que dice: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 18 noveno y décimo párrafo y 74 fracciones VIII y IX del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005; 10 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 167 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal; lineamientos segundo, tercero, décimo y décimo segundo del Acuerdo que establece los lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el control, la rendición de cuentas e informes y la comprobación del manejo transparente de los recursos públicos federales otorgados a fideicomisos, mandatos o contratos análogos, así como el artículo 2, Apartado A, fracción III y 46 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública se emite el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER CEDULAS DE INFORMACION DE EJECUCION
DEL PRESUPUESTO DE LOS FIDEICOMISOS Y MANDATOS DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA
CULTURA Y LAS ARTES (CONACULTA), CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2005**

UNICO.- Se dan a conocer las cédulas de información respecto de los recursos públicos federales aportados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos correspondientes al tercer trimestre (julio-septiembre de 2005).

Información de Fideicomisos

Clave de Registro:	200411H0001375
Coordinación Sectorial:	Dirección General de Planeación y Programación SEP.
Ramo:	11 SEP
Unidad Responsable_1/:	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Información del Acto:	
Denominación:	Fideicomiso del Museo de Arte Popular Mexicano.
Tipo Acto Jurídico_2/:	Fideicomiso
Grupo Temático:	Apoyos Financieros y otros
Tipo Fideicomitente_3/:	Privado
Fideicomitente_4/:	Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.
Fideicomitente_5/:	
Fiduciario:	BANORTE
Objeto:	Llevar a cabo en el inmueble fideicomitado, el establecimiento e instalación del Museo de Arte Popular Mexicano.
Programa al que está vinculado el Fideicomiso o Contrato:	Programa Nacional de Cultura 2001-2006.
Ingresos_6/:	\$1,000,000.00
Partida presupuestaria con cargo a la cual que se aportaron los recursos:	4328
Rendimientos Financieros_6/:	\$59,139.60
Egresos_6/:	\$15,602,525.45
Destino:	Obras necesarias para acondicionar y adecuar el Museo de Arte Popular Mexicano.
Disponibilidad_6/:	\$0.00
Tipo de Disponibilidad:	Patrimonio

Observaciones:	Se consideran sólo los recursos públicos federales y sus rendimientos. El Comité Técnico del Fideicomiso, decidió solicitar al fideicomitente (Servimet), prorrogar hasta el mes de diciembre la extinción del Fideicomiso. Se iniciará la Auditoría Externa en el mes de octubre. Datos correspondientes al tercer trimestre de 2005.
----------------	---

Responsable(s) de la Información:

Nombre:	Lic. Carlos Rascón Yrizar
Cargo:	Secretario Administrativo del Fideicomiso
Firma:	Rúbrica.

_1/ Unidad Responsable que coordina el acto jurídico o con cargo a cuyo presupuesto se realizan las aportaciones.

_2/ Tipo de Acto Jurídico: Fideicomiso, Mandato o Contrato Análogo.

_3/ Tipo de fideicomitente: federal, estatal o privado.

_4/ SHCP como fideicomitente única de la APC, en el caso de las dependencias o el nombre de la entidad.

_5/ En caso de que el punto anterior haya sido: SHCP como fideicomitente única de la APC, en éste se tendrá que señalar el nombre de la dependencia que lo coordina o con cargo a cuyo presupuesto se realizan las aportaciones.

_6/ En pesos de 2005.

Información de Fideicomisos

Clave de Registro:	700011HOO046
Coordinación Sectorial:	Dirección General de Planeación y Programación SEP.
Ramo:	11 SEP
Unidad Responsable _1/:	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Información del Acto:	
Denominación:	Fideicomiso para Apoyar la Construcción del Centro Nacional de las Artes.
Tipo Acto Jurídico _2/:	Fideicomiso.
Grupo Temático:	Apoyos Financieros y otros.
Tipo Fideicomitente _3/:	Federal.
Fideicomitente _4/:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Fideicomitente _5/:	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Fiduciario:	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Objeto:	Que el Gobierno Federal por conducto del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes promueva la reordenación integral del Sistema de Educación Artística y Profesional que contempla la construcción puesta en marcha y desarrollo del Centro Nacional de las Artes, para dotar de un nivel de excelencia a la educación artística y profesional de nuestro país, principalmente a través de la coexistencia interdisciplinaria de los procesos educativos y productivos de las distintas ramas del arte y de la integración de investigadores, intérpretes y creadores, con mayor reconocimiento al proceso de formación de los profesionales del arte.
Programa al que está vinculado el Fideicomiso o Contrato:	Programa Nacional de Cultura 2001-2006
Ingresos _6/:	\$2,328,569.49
Partida presupuestaria con cargo a la cual que se aportaron los recursos:	4328
Rendimientos Financieros _6/:	\$1,434,205.06

Egresos_6/:	\$3,479,720.95
Destino:	Pago de honorarios fiduciarios, entero de impuestos, servicios profesionales, prima de seguros de bienes.
Disponibilidad_6/:	\$20,133,407.31
Tipo de Disponibilidad:	Patrimonio
Observaciones:	En 2005 este fideicomiso no recibió aportaciones del Gobierno Federal; sin embargo, cuenta con disponibilidades provenientes de ingresos por renta de locales, estacionamiento y cines entre otros.

Responsable(s) de la Información:

Nombre:	Lic. Pedro Fuentes Burgos
Cargo:	Director de Administración del Centro Nacional de las Artes
Firma:	Rúbrica.

_1/ Unidad Responsable que coordina el acto jurídico o con cargo a cuyo presupuesto se realizan las aportaciones.

_2/ Tipo de Acto Jurídico: Fideicomiso, Mandato o Contrato Análogo.

_3/ Tipo de fideicomitente: federal, estatal o privado.

_4/ SHCP como fideicomitente única de la APC, en el caso de las dependencias o el nombre de la entidad.

_5/ En caso de que el punto anterior haya sido: SHCP como fideicomitente única de la APC, en éste se tendrá que señalar el nombre de la dependencia que lo coordina o con cargo a cuyo presupuesto se realizan las aportaciones.

_6/ En pesos de 2005.

Información de Fideicomisos

Clave de Registro:	800011H00024
Coordinación Sectorial:	Dirección General de Planeación y Programación SEP
Ramo:	11 SEP
Unidad Responsable_1/:	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Información del Acto:	
Denominación:	Fideicomiso para la Adaptación de los Museos Diego Rivera y Frida Kahlo.
Tipo Acto Jurídico_2/:	Fideicomiso
Grupo Temático:	Apoyos Financieros y otros
Tipo Fideicomitente_3/:	Federal
Fideicomitente_4/:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Fideicomitente_5/:	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Fiduciario:	Banco de México
Objeto:	Administración y mantenimiento de los museos.
Programa al que está vinculado el Fideicomiso o Contrato:	Programa Nacional de Cultura 2001-2006.
Ingresos_6/:	\$710,198.00
Partida presupuestaria con cargo a la cual que se aportaron los recursos:	4328
Rendimientos Financieros_6/:	\$0.00
Egresos_6/:	\$710,198.00

Destino:	Administración y mantenimiento de los museos.
Disponibilidad_6/:	\$0.00
Tipo de Disponibilidad:	Caja+bancos+valores de rápida realización.
Observaciones:	Información correspondiente al periodo enero-septiembre del ejercicio fiscal 2005

Responsable(s) de la Información:

Nombre:	Lic. José Luis Pérez Arredondo
Cargo:	Delegado Fiduciario Especial
Firma:	Rúbrica.

_1/ Unidad Responsable que coordina el acto jurídico o con cargo a cuyo presupuesto se realizan las aportaciones.

_2/ Tipo de Acto Jurídico: Fideicomiso, Mandato o Contrato Análogo.

_3/ Tipo de fideicomitente: federal, estatal o privado.

_4/ SHCP como fideicomitente única de la APC, en el caso de las dependencias o el nombre de la entidad.

_5/ En caso de que el punto anterior haya sido: SHCP como fideicomitente única de la APC, en éste se tendrá que señalar el nombre de la dependencia que lo coordina o con cargo a cuyo presupuesto se realizan las aportaciones.

_6/ En pesos de 2005.

Información de Fideicomisos

Clave de Registro:	199811H0000717
Coordinación Sectorial:	Dirección General de Planeación y Programación. SEP.
Ramo:	11 SEP
Unidad Responsable_1/:	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Información del Acto:	
Denominación:	Fideicomiso para la Conservación de la Casa del Risco y Pinacoteca Isidro Fabela.
Tipo Acto Jurídico_2/:	Fideicomiso
Grupo Temático:	Apoyos Financieros y otros.
Tipo Fideicomitente_3/:	Federal
Fideicomitente_4/:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Fideicomitente_5/:	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Fiduciario:	Banco de México
Objeto:	Administración y mantenimiento del museo, biblioteca, hemeroteca y el archivo histórico.
Programa al que está vinculado el Fideicomiso o Contrato:	Programa Nacional de Cultura 2001-2006.
Ingresos_6/:	\$464,400.00
Partida presupuestaria con cargo a la cual que se aportaron los recursos:	4328
Rendimientos Financieros_6/:	\$0.00

Egresos_6/:	\$464,400.00
Destino:	Administración, mantenimiento y actividades culturales.
Disponibilidad_6/:	\$0.00
Tipo de Disponibilidad:	Caja+bancos+valores de rápida realización.
Observaciones:	Información correspondiente al periodo enero-septiembre del ejercicio fiscal 2005.

Responsable(s) de la Información:

Nombre:	Lic. José Luis Pérez Arredondo
Cargo:	Delegado Fiduciario Especial
Firma:	Rúbrica.

_1/ Unidad Responsable que coordina el acto jurídico o con cargo a cuyo presupuesto se realizan las aportaciones.

_2/ Tipo de Acto Jurídico: Fideicomiso, Mandato o Contrato Análogo.

_3/ Tipo de fideicomitente: federal, estatal o privado.

_4/ SHCP como fideicomitente única de la APC, en el caso de las dependencias o el nombre de la entidad.

_5/ En caso de que el punto anterior haya sido: SHCP como fideicomitente única de la APC, en éste se tendrá que señalar el nombre de la dependencia que lo coordina o con cargo a cuyo presupuesto se realizan las aportaciones.

_6/ En pesos de 2005.

Información de Fideicomisos

Clave de Registro:	700011H00O92
Coordinación Sectorial:	Dirección General de Planeación y Programación SEP.
Ramo:	11 SEP
Unidad Responsable_1/:	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Información del Acto:	
Denominación:	Mandato del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes
Tipo Acto Jurídico_2/:	Mandato.
Grupo Temático:	Apoyos financieros y otros
Tipo Fideicomitente_3/:	Federal.
Fideicomitente_4/:	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes SEP.
Fideicomitente_5/:	
Fiduciario:	BANAMEX.
Objeto:	Consiste en la aplicación de un mecanismo que sirva para la administración y control de los fondos que se aporten, para realizar las inversiones y sufragar los gastos que ocasionen la preservación y el fomento de las manifestaciones culturales y artísticas, mediante la celebración de los actos tendientes al cumplimiento de dicha finalidad. Las aportaciones que realice el Estado con la Sociedad Civil se destinarán para promover el otorgamiento de estímulos a escritores, músicos, artistas plásticos y de la escena y en general, a los creadores del arte y la cultura, así como coadyuvar a la realización, entre otras, de las siguientes actividades: Adquisición o conservación de obras y monumentos artísticos o de valor histórico, construcción y equipamiento de bibliotecas y archivos que formen parte o incrementen el acervo y patrimonio cultural de la nación, edición de obras inéditas de autores nacionales en los más diversos géneros, financiamiento a orquestas sinfónicas, compañías de teatro, danza y ópera, financiamiento de obras escénicas y de exposiciones de pintura, escultura, fotografía y artesanías. Así mismo se podrán sufragar acciones de capacitación, equipamiento e investigación, con aportaciones que capte para el desarrollo de proyectos culturales
Programa al que está vinculado el Fideicomiso o Contrato:	Programa Nacional de Cultura 2001-2006.
Ingresos_6/:	\$171,435,986.00

Partida presupuestaria con cargo a la cual que se aportaron los recursos:	4328
Rendimientos Financieros_6/:	\$27,780,499.00
Egresos_6/:	\$298,009,792.00
Destino:	Se han apoyado los programas de estímulo a la creación artística de alto impacto social destinados a: Creadores artísticos, eméritos, fomento y coinversiones culturales, traducción de obras mexicanas, becas a escritores en lenguas indígenas, becas a jóvenes creadores y músicos tradicionales entre otros.
Disponibilidad_6/:	\$345,626,741.00
Tipo de Disponibilidad:	Patrimonio
Observaciones:	El patrimonio del Mandato se compone únicamente de las aportaciones recibidas por lo que su disponibilidad considera recursos aportados en ejercicios anteriores, también considera los recursos federales y sus rendimientos que se canalizan a través de subfondos.

Responsable(s) de la Información:

Nombre:	C.P. Alfonso Baca Medina
Cargo:	Director de Administración y Finanzas del FONCA.
Firma:	Rúbrica.

_1/ Unidad Responsable que coordina el acto jurídico o con cargo a cuyo presupuesto se realizan las aportaciones.

_2/ Tipo de Acto Jurídico: Fideicomiso, Mandato o Contrato Análogo.

_3/ Tipo de fideicomitente: federal, estatal o privado.

_4/ SHCP como fideicomitente única de la APC, en el caso de las dependencias o el nombre de la entidad.

_5/ En caso de que el punto anterior haya sido: SHCP como fideicomitente única de la APC, en éste se tendrá que señalar el nombre de la dependencia que lo coordina o con cargo a cuyo presupuesto se realizan las aportaciones.

_6/ En pesos de 2005.

Información de Fideicomisos

Clave de Registro:	700011A3Q076
Coordinación Sectorial:	Dirección General de Planeación y Programación SEP.
Ramo:	11 SEP
Unidad Responsable_1/:	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Información del Acto:	
Denominación:	Mandato Antiguo Colegio de San Ildefonso
Tipo Acto Jurídico_2/:	Mandato
Grupo Temático:	Apoyos Financieros y otros
Tipo Fideicomitente_3/:	Federal
Fideicomitente_4/:	CONACULTA, UNAM y Gobierno del Distrito Federal.
Fideicomitente_5/:	
Fiduciario:	Nacional Financiera, S.N.C.
Objeto:	Manejar con seguridad y transparencia los recursos que sean destinados para "LAS EXPOSICIONES", así como los ingresos adicionales provenientes de las actividades relacionadas con "LAS EXPOSICIONES".
Programa al que está vinculado el Fideicomiso o Contrato:	Programa Nacional de Cultura 2001-2006
Ingresos_6/:	\$3,960,000.00
Partida presupuestaria con cargo a la cual que se aportaron los recursos:	4328
Rendimientos Financieros_6/:	\$24,788.00
Egresos_6/:	\$4,226,481.00
Destino:	Del 1 de enero al 27 de febrero de 2005, se continuó con la exposición Pablo O Higgins "Voz de lucha y arte" con una afluencia de 13,078 visitantes.

	Concluyó la exposición Gaudi "Artista de siempre", la cual se mostró del 22 de febrero al 29 de mayo de 2005 y recibió 124,491 visitantes. Concluyó la exposición de James Reeve "Diario de un pintor inglés" el 19 de junio, y recibió una afluencia de 6,359 visitantes. Se inauguró la exposición Legorreta "Poeta mexicano de muros y color" el 22 de septiembre de 2005; a la fecha ha recibido 8,178 visitantes. Se inauguró la exposición Mariana Yampolsky "ritos y regocijos" el 28 de septiembre y ha recibido 1,488 visitantes.
Disponibilidad_6/:	\$1,024,879.00
Tipo de Disponibilidad:	caja+bancos+valores de rápida realización
Observaciones:	La disponibilidad reportada, se deriva principalmente al remanente líquido del ejercicio 2004, el cual ascendió a \$1'266,572

Responsable(s) de la Información:

Nombre:	Maestra Ana Paloma Porraz del Amo
Cargo:	Coordinadora Ejecutiva
Firma:	Rúbrica.

_1/ Unidad Responsable que coordina el acto jurídico o con cargo a cuyo presupuesto se realizan las aportaciones.

_2/ Tipo de Acto Jurídico: Fideicomiso, Mandato o Contrato Análogo.

_3/ Tipo de fideicomitente: federal, estatal o privado.

_4/ SHCP como fideicomitente única de la APC, en el caso de las dependencias o el nombre de la entidad.

_5/ En caso de que el punto anterior haya sido: SHCP como fideicomitente única de la APC, en éste se tendrá que señalar el nombre de la dependencia que lo coordina o con cargo a cuyo presupuesto se realizan las aportaciones.

_6/ En pesos de 2005.

México, D.F., a 3 de julio de 2006.- La Presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), **Sara Guadalupe Bermúdez Ochoa**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE TURISMO

CONVENIO de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Quintana Roo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO A LA QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA "SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES, CON LA INTERVENCION CONJUNTA DEL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, LIC. FRANCISCO MADRID FLORES, Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES, LIC. JUAN CARLOS ARNAU AVILA; Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL LIC. FELIX ARTURO GONZALEZ CANTO, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y ASISTIDO POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO, PROFA. ROSARIO ORTIZ YELADAQUI, EL SECRETARIO DE HACIENDA, LIC. FREDY EFREN MARTIN MARRUFO, EL SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO REGIONAL, C.P. JOSE ALBERTO ALONSO OVANDO, LA SECRETARIA DE TURISMO, C. GABRIELA MARGARITA RODRIGUEZ GALVEZ Y EL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO, LIC. ANTONIO BADUY MOSCOSO, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, está el de contribuir al logro de los objetivos sectoriales de turismo.
- II. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, dispone en su artículo 16 segundo párrafo que las dependencias y entidades que requieran suscribir convenios de coordinación y reasignación, deberán apegarse al convenio modelo emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.
- III. Asimismo, el Decreto invocado dispone que los convenios a que se refiere el antecedente anterior los celebrará el Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de las dependencias que reasignen los recursos presupuestarios, o de las entidades paraestatales y de la respectiva dependencia coordinadora de sector, con los gobiernos de las entidades federativas.
- IV. El presente Convenio está sujeto y quedará condicionado al dictamen de suficiencia presupuestaria que emita la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, en lo sucesivo DGPYP "B", para que SECTUR reasigne recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado, por lo que en su oportunidad se anexará una fotocopia del oficio correspondiente para que forme parte integrante de este Convenio.

DECLARACIONES

I. Declara la SECTUR que:

- I.1 Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con la competencia necesaria para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- I.2 En el ámbito de su competencia le corresponde formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional; determinar los mecanismos necesarios para la creación, conservación, mejoramiento, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares de que se trate; así como fortalecer el patrimonio histórico y cultural de cada región del país.
- I.3 Su titular tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 4 y 5 fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.
- I.4 El Subsecretario de Operación Turística interviene en la suscripción de este Convenio, de conformidad con lo previsto en los artículos 6 fracciones VI, VIII y X y 7 fracciones I, IV y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

- I.5** El Director General de Programas Regionales, interviene en la firma del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto en los artículos 12 fracción X y 16 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

II. Declara la ENTIDAD FEDERATIVA que:

- II.1** En términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación según los principios de la Ley Fundamental y lo establecido por la Constitución Política del Estado de Quintana Roo y por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.
- II.2** Concorre a la celebración del presente Convenio a través del Gobernador del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en los artículos 91 fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo y demás disposiciones locales aplicables.
- II.3** De conformidad con los artículos 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, este Convenio es también suscrito por los Secretarios de Gobierno, de Hacienda, de Planeación y Desarrollo Regional, de Turismo y de la Contraloría.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 2, 8, 9, 17, 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Turismo; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 12 último párrafo, 14 y 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006; así como en los artículos 9, 10, 91 fracción XIII y 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y los artículos 2, 11, 16 y 19 fracciones I, III, IX y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio, y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto reasignar recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de desarrollo turístico, transferir a aquélla responsabilidades; determinar la aportación de la ENTIDAD FEDERATIVA para el ejercicio fiscal 2006; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicará al programa y hasta por el importe que a continuación se menciona:

PROGRAMA	IMPORTE
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$12'000,000.00

Los programas a que se refiere el párrafo anterior se prevé en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en este Convenio, a los anexos que forman parte integrante del mismo, así como a los Lineamientos para el Ejercicio Eficaz, Transparente, Agil y Eficiente de los Recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las entidades federativas mediante Convenios de Coordinación y Reasignación de Recursos para el Ejercicio Fiscal de 2006, emitidos por la SHCP y la SFP.

SEGUNDA.- REASIGNACION Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos federales para desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de SECTUR, de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 de este Convenio. Dichos recursos, conforme a los artículos 12 último párrafo y 14 fracción IX del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, se radicarán a través de la Tesorería de la ENTIDAD FEDERATIVA, o su equivalente, en la cuenta bancaria productiva específica que se establezca por la ENTIDAD FEDERATIVA, previamente a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que esta última determine, informando de ello a la SECTUR.

Los recursos federales que se reasignen en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del presente Convenio, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios para desarrollo turístico por la cantidad de \$4'833,333.00 (cuatro millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), conforme a los plazos y calendario establecidos que se incluyen como Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo. Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a realizar las gestiones necesarias para obtener recursos que provendrán de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, para desarrollo turístico la cantidad de \$3'166,667.00 (tres millones ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con el calendario del Anexo 4 de este instrumento, celebrando para este efecto los convenios correspondientes.

Para la identificación de los recursos que otorgue cada aportante y de los rendimientos financieros que se obtengan, se procurará establecer una subcuenta productiva específica.

Con el objeto de que la distribución de los recursos reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA sea transparente, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 14 fracción II y 16 tercer párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, se deberán observar los criterios que aseguren transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos.

En lo tocante al desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

TERCERA.- OBJETIVOS, METAS E INDICADORES.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA, a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio se aplicarán al programa a que se refiere la cláusula primera del mismo, el cual tendrá los objetivos, metas e indicadores que a continuación se mencionan y que se especifican en el Anexo 5:

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
Apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional.	Realización de proyectos de desarrollo.	I.- Formulación de Convenio. II.- Cumplimiento de Aportaciones. III.- Cumplimiento del Programa de Trabajo. IV.- Ejercicio Presupuestal.

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA, de los gobiernos municipales u otras instancias de los sectores social y privado asentadas en la ENTIDAD FEDERATIVA, a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva al desarrollo turístico; observando lo dispuesto en los artículos 14 y 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a la naturaleza del gasto, sea de capital o corriente.

Los recursos que se reasignen, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados contablemente de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y se rendirán en la Cuenta de la Hacienda Pública de la ENTIDAD FEDERATIVA, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera del mismo.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Para los gastos administrativos que resulten de la ejecución del programa previsto en la cláusula primera, se podrá destinar hasta un uno por ciento del total de los recursos aportados por las partes.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.- La ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a:

- I. Aportar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, en los términos y plazos previstos en los anexos.
- II. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento en el programa establecido en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera de este instrumento.
- III. Definir sus prioridades, con el fin de alcanzar los objetivos que pretende lograr, a través del presente Convenio.
- IV. Suscribir los acuerdos de coordinación o anexos de ejecución con los municipios, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Planeación.
- V. Responsabilizarse, a través de su Secretaría de Hacienda de: administrar los recursos federales radicados únicamente en la cuenta bancaria productiva específica señalada en la cláusula segunda, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución del programa previsto en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta de la Hacienda Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad con la dependencia ejecutora local.
- VI. Entregar mensualmente a la SECTUR, por conducto de la Secretaría de Hacienda del Estado, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por las instancias ejecutoras, y validada por la propia Secretaría de Hacienda. Asimismo, la ENTIDAD FEDERATIVA, a través de la Secretaría de Hacienda del Estado se compromete a mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria original del gasto, hasta en tanto la misma le sea requerida por la SECTUR, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 tercer párrafo y 16 primer párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables.
- VII. Iniciar las acciones para dar cumplimiento al programa a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 60 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.
- VIII. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.
- IX. Evitar comprometer recursos que excedan la capacidad financiera de la ENTIDAD FEDERATIVA, para la realización del programa previsto en este instrumento.
- X. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización del programa previsto en este instrumento.
- XI. Informar, a los 15 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, a la SECTUR sobre las aportaciones que realice, así como del avance programático-presupuestario y físico-financiero del programa previsto en este instrumento.
- XII. Evaluar trimestralmente, en coordinación con la SECTUR el avance en el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento.
- XIII. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.

XIV. Presentar a la SECTUR, y por conducto de ésta a la SHCP, a través de la DGPyP "B", y directamente a la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, a más tardar el último día hábil de febrero de 2007, el cierre de ejercicio de las operaciones realizadas, conciliaciones bancarias, recursos ejercidos, en su caso, con el desglose a que se refiere la cláusula segunda, así como el nivel de cumplimiento de los objetivos y las metas alcanzadas en el ejercicio 2006.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de la SECTUR, se obliga a:

- I. Reasignar los recursos a que se refiere la cláusula segunda párrafo primero del presente Convenio, de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 de este instrumento.
- II. Comprobar los gastos en los términos de las disposiciones aplicables, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 tercer párrafo y 16 primer párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.
- III. Realizar los registros correspondientes en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.
- IV. Evaluar trimestralmente, en coordinación con la ENTIDAD FEDERATIVA, el avance en el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores previstos en la cláusula tercera, así como el impacto de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento. El resultado de dichas evaluaciones se informará con la misma periodicidad a la SHCP, a través de la DGPyP "B" y a la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social.
- V. Informar trimestralmente a la SHCP, a través de la DGPyP "B" y a la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, sobre los recursos reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA, en el marco del presente Convenio, en su caso, sobre las aportaciones que ésta realice, así como del avance programático-presupuestario y físico-financiero del programa previsto en este instrumento.
- VI. Remitir a la SHCP, a través de la DGPyP "B", copia certificada del presente Convenio.

OCTAVA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

NOVENA.- CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio corresponderá a la SECTUR, a la SHCP, a la SFP y a la Auditoría Superior de la Federación conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables; sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la SFP, realice la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen que la ENTIDAD FEDERATIVA destine una cantidad equivalente al uno al millar del monto total de los recursos reasignados y aportados en efectivo, a favor de la Secretaría de la Contraloría del Estado para que realice la vigilancia, inspección, control y evaluación de las obras y acciones ejecutadas por administración directa con esos recursos, dicha cantidad será ejercida conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración correspondiente se hará conforme a los plazos y calendario programados para el ejercicio de los recursos reasignados, para lo que del total de estos recursos se restará hasta el uno al millar, y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el Anexo 1 de este documento. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de la ENTIDAD FEDERATIVA, en los términos del presente instrumento.

En los términos establecidos en el artículo 14 fracciones X y XI del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, las partes convienen que la ENTIDAD FEDERATIVA destine el equivalente al uno al millar del monto total de los recursos reasignados, a favor del órgano técnico de fiscalización de la legislatura de la ENTIDAD FEDERATIVA.

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSION DE LA REASIGNACION DE RECURSOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la SECTUR, previa opinión de la SHCP, a través de la DGPyP "B" y/o recomendación de la SFP, por conducto de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, y previo informe que se realice a la Auditoría Superior de la Federación y de la opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, de conformidad con el artículo 11 quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal de 2006, podrá suspender la reasignación de recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA, cuando se determine que los mismos se destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas, previa audiencia a la ENTIDAD FEDERATIVA, en los términos del artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA SEGUNDA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales en la cuenta bancaria productiva específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre de 2006, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales.

DECIMA TERCERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

En caso de contingencias para la realización del programa previsto en este instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas eventualidades. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del convenio modificatorio correspondiente.

DECIMA CUARTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como a sujetar todo lo no previsto en el mismo a las disposiciones aplicables del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 y demás ordenamientos que resulten aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

DECIMA QUINTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2006 con excepción de lo previsto en la fracción XIV de la cláusula sexta, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el párrafo cuarto del artículo 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.

DECIMA SEXTA.- TERMINACION ANTICIPADA.- Las partes acuerdan que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por rescisión:
 1. Por destinar los recursos federales a fines distintos a los previstos en el presente Convenio por parte de la ENTIDAD FEDERATIVA, en cuyo caso los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación dentro del plazo establecido al efecto en las disposiciones aplicables.
 2. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas.
- IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DECIMA SEPTIMA.- DIFUSION.- El Ejecutivo Federal, a través de la SECTUR conforme a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, y en los artículos 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hará públicos el programa o proyectos financiados con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo sus avances físico-financieros. La ENTIDAD FEDERATIVA se compromete por su parte a difundir al interior dicha información.

DECIMA OCTAVA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, la SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA señalan como sus domicilios los siguientes:

SECTUR:

Presidente Masaryk No. 172,
colonia Chapultepec Morales,
Delegación Miguel Hidalgo,
código postal 11587, México, D.F.

ENTIDAD FEDERATIVA:

Calle 22 de Enero s/n entre Héroes
y Juárez, colonia Centro, código postal 77000,
Chetumal, Quintana Roo.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos para el Ejercicio Fiscal de 2006, lo firman por quintuplicado a los veintiocho días del mes de abril de dos mil seis.- Por el Ejecutivo Federal: SECTUR: el Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Turística, **Francisco Madrid Flores.-** Rúbrica.- El Director General de Programas Regionales, **Juan Carlos Arnau Avila.-** Rúbrica.- Por el Ejecutivo de la Entidad Federativa de Quintana Roo: el Gobernador Constitucional, **Félix Arturo González Canto.-** Rúbrica.- La Secretaria de Gobierno, **Rosario Ortiz Yeladaqui.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda, **Fredy Efrén Martín Marrufo.-** Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, **José Alberto Alonso Ovando.-** Rúbrica.- La Secretaria de Turismo, **Gabriela Margarita Rodríguez Gálvez.-** Rúbrica.- El Secretario de la Contraloría del Estado, **Antonio Baduy Moscoso.-** Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.9337 M.N. (DIEZ PESOS CON NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 26 de julio de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Asuntos Jurídicos Internacionales y Especiales, **Mario L. Tamez López Negrete**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 26 de julio de 2006, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 3.29, 3.08 y 3.16, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.41, 2.95 y 3.09, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 26 de julio de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Asuntos Jurídicos Internacionales y Especiales, **Mario L. Tamez López Negrete**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 234644)

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.3200 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander, S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 26 de julio de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Asuntos Jurídicos Internacionales y Especiales, **Mario L. Tamez López Negrete**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.5250 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander, S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Invex S.A., Deutsche Bank México S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 26 de julio de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Asuntos Jurídicos Internacionales y Especiales, **Mario L. Tamez López Negrete**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SOBRE el Clasificador por Objeto del Gasto aplicable para el Instituto Federal Electoral.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Dirección Ejecutiva de Administración.

Con fundamento en los artículos 1, 2, 5 y 38 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, del artículo 97, fracción I, inciso a), b), c) y d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y los artículos 40 y 41 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; el Instituto adopta el Clasificador por Objeto del Gasto que para la Administración Pública Federal se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2000, incluyendo las últimas modificaciones, adiciones y derogaciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al 29 de marzo de 2006 de conformidad con el oficio circular 801.1.-077, y lo adapta a sus requerimientos y necesidades particulares de operación, y con el propósito de actualizar el Clasificador por Objeto de Gasto para el Instituto Federal Electoral, se publican los capítulos, conceptos y partidas:

1000 SERVICIOS PERSONALES

1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE

1103 Sueldos base

1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO

1201 Honorarios

1202 Sueldos base al personal eventual

1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

1301 Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados

1305 Primas de vacaciones y dominical

1306 Gratificación de fin de año

1308 Compensaciones por servicios eventuales

1316 Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos

1330 Asignaciones inherentes a la conclusión de servicios en la Administración Pública Federal

1400 EROGACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

1401 Aportaciones al ISSSTE

1403 Aportaciones al FOVISSSTE

1404 Cuotas para el seguro de vida del personal civil

1406 Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil

1407 Cuotas para el seguro de separación individualizado

1408 Cuotas para el seguro colectivo de retiro

1413 Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro

1500 PAGOS POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS

1504 Indemnizaciones por accidentes en el trabajo

1505 Prestaciones de retiro

1507 Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo

1509 Compensación garantizada

1511 Asignaciones adicionales al sueldo

1512 Otras prestaciones

1513 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos

1600 IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y CREDITO AL SALARIO

1601 Impuesto sobre nóminas

1602 Crédito al salario

1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS

1701 Estímulos por productividad y eficiencia

1702 Estímulos al personal operativo

1800 PREVISIONES PARA SERVICIOS PERSONALES

1801 Incrementos a las percepciones

1802 Creación de plazas

1803 Otras medidas de carácter laboral y económicas

1804 Previsiones para aportaciones al ISSSTE

1805 Previsiones para aportaciones al FOVISSSTE

1806 Previsiones para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS**2100 MATERIALES Y UTILES DE ADMINISTRACION Y DE ENSEÑANZA**

2101 Materiales y útiles de oficina

2102 Material de limpieza

2103 Material de apoyo informativo

2104 Material estadístico y geográfico

2105 Materiales y útiles de impresión y reproducción

2106 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos

2200 PRODUCTOS ALIMENTICIOS

2203 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión

2204 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las unidades responsables

2206 Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias

2207 Productos alimenticios para animales

2300 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS

2301 Refacciones, accesorios y herramientas

2302 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo

2303 Utensilios para el servicio de alimentación

2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION

2401 Materiales de construcción

2402 Estructuras y manufacturas

2403 Materiales complementarios

2404 Material eléctrico y electrónico

2500 MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION, PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO

2502 Sustancias químicas

2503 Plaguicidas, abonos y fertilizantes

2504 Medicinas y productos farmacéuticos

2505 Materiales, accesorios y suministros médicos

2506 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio

2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

- 2602 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos de transporte terrestres, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos
- 2603 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos de transporte terrestres, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos
- 2604 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos de transporte terrestres, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos
- 2605 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos

2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL Y ARTICULOS DEPORTIVOS

- 2701 Vestuario, uniformes y blancos
- 2702 Prendas de protección personal
- 2703 Artículos deportivos

3000 SERVICIOS GENERALES**3100 SERVICIOS BASICOS**

- 3101 Servicio postal
- 3102 Servicio telegráfico
- 3103 Servicio telefónico convencional
- 3104 Servicio de telefonía celular
- 3105 Servicios de radiolocalización
- 3106 Servicio de energía eléctrica
- 3107 Servicio de agua
- 3108 Servicios de telecomunicaciones
- 3109 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales
- 3110 Servicios integrales de telecomunicación
- 3111 Contratación de otros servicios

3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

- 3201 Arrendamiento de edificios y locales
- 3202 Arrendamiento de terrenos
- 3203 Arrendamiento de maquinaria y equipo
- 3204 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos
- 3206 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos
- 3207 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos
- 3209 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos
- 3210 Arrendamiento de mobiliario
- 3220 Otros arrendamientos

- 3300 SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA, INFORMATICOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**
- 3304 Otras asesorías para la operación de programas
 - 3305 Servicios para capacitación a servidores públicos
 - 3306 Servicios de informática
 - 3307 Servicios estadísticos y geográficos
 - 3308 Estudios e investigaciones
- 3400 SERVICIOS COMERCIAL, BANCARIO, FINANCIERO, SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS Y GASTOS INHERENTES**
- 3401 Almacenaje, embalaje y envase
 - 3402 Fletes y maniobras
 - 3403 Servicios bancarios y financieros
 - 3404 Seguros de bienes patrimoniales
 - 3407 Otros impuestos y derechos
 - 3409 Patentes, regalías y otros
 - 3410 Diferencias por variaciones en el tipo de cambio
 - 3411 Servicios de vigilancia
 - 3413 Otros servicios comerciales
 - 3414 Subcontratación de servicios con terceros
 - 3417 Servicios integrales
- 3500 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**
- 3501 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración
 - 3502 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos
 - 3503 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo
 - 3504 Mantenimiento y conservación de inmuebles
 - 3505 Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación
 - 3506 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, lacustres y fluviales
- 3600 SERVICIOS DE IMPRESION, GRABADO, PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION**
- 3601 Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos
 - 3602 Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión
 - 3603 Inserciones y publicaciones propias de la operación de las Unidades Responsables del Instituto que no formen parte de las campañas
- 3700 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD**
- 3701 Difusión e información de mensajes y actividades institucionales
- 3800 SERVICIOS OFICIALES**
- 3802 Gastos de ceremonial de las unidades responsables
 - 3803 Gastos de orden social
 - 3804 Congresos y convenciones
 - 3805 Exposiciones
 - 3808 Pasajes nacionales para labores en campo y de supervisión
 - 3811 Pasajes nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales

	3813	Pasajes internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales
	3814	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión
	3817	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales
	3819	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales
	3820	Instalación del personal federal
	3821	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando
	3822	Gastos para operativos y trabajos de campo
3900	PERDIDAS DEL ERARIO Y GASTOS POR CONCEPTO DE RESPONSABILIDADES	
	3901	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
	3902	Pérdidas del Erario Federal

5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	
	5101	Mobiliario
	5102	Equipo de administración
	5103	Equipo educacional y recreativo
	5104	Bienes artísticos y culturales
5200	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, ELECTRICO, DE COMUNICACIONES Y DE USO INFORMATICO	
	5202	Maquinaria y equipo industrial
	5204	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones
	5205	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico
	5206	Bienes informáticos
5300	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
	5303	Vehículos y equipo de transporte terrestres, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos
	5304	Vehículos y equipos de transporte terrestres, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos
	5305	Vehículos y equipos de transporte terrestres, lacustres y fluviales destinados a servidores públicos
5400	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	
	5401	Equipo médico y de laboratorio
	5402	Instrumental médico y de laboratorio
5500	HERRAMIENTAS Y REFACCIONES	
	5501	Herramientas y máquinas herramienta
	5502	Refacciones y accesorios
5700	BIENES INMUEBLES	
	5701	Edificios y locales
	5702	Terrenos
5900	OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
	5901	Bienes muebles por arrendamiento financiero
	5902	Otros bienes muebles
	5903	Bienes inmuebles en la modalidad de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo
	5904	Bienes inmuebles por arrendamiento financiero

6000 OBRAS PUBLICAS**6100 Obras públicas por contrato**

- 6102 Obras de construcción para edificios
- 6103 Obras de construcción de ingeniería civil
- 6106 Obras de terminación y acabado de edificios
- 6107 Servicios relacionados con obras públicas
- 6108 Mantenimiento y rehabilitación de obras públicas

7000 Inversión financiera, provisiones económicas, ayudas, otras**Erogaciones y pensiones, jubilaciones y otras****7500 Erogaciones para apoyar a los sectores social y privado en actividades Políticas, culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria**

- 7501 Gastos relacionados con actividades políticas, culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria
- 7502 Gastos por servicios de traslado de personas
- 7503 Funerales y pagas de defunción
- 7504 Premios, recompensas y pensiones de gracia
- 7505 Donativos a Instituciones sin fines lucro
- 7511 Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales
- 7512 Compensaciones por servicios de carácter social
- 7517 Dietas a consejeros electorales locales y distritales en el año electoral federal
- 7518 Apoyo financiero a la Comité Nacional de Supervisión y Evaluación y a la Comisión Nacional de Vigilancia locales y distritales del Registro Federal de Electores
- 7519 Financiamiento público a partidos y agrupaciones políticas con registro autorizado por la autoridad electoral correspondiente
- 7520 Alimentos a funcionarios de casilla el día de la jornada electoral federal
- 7521 Apoyo financiero a consejeros electorales locales y distritales en año electoral federal
- 7522 Apoyo para gastos a representantes del poder legislativo y representantes de partidos políticos ante el Consejo General

7600 OTRAS EROGACIONES

- 7601 Erogaciones por cuenta de terceros
- 7602 Erogaciones recuperables
- 7611 Asignaciones para fondo revolvente y gastos a comprobar

7800 APORTACIONES A FIDEICOMISOS Y MANDATOS

- 7801 Aportaciones a fideicomisos públicos

Atentamente

México, D.F., a 19 de julio de 2006.- El Director Ejecutivo de Administración, **Gustavo Varela Ruiz**.-
Rúbrica.

(R.- 234453)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PUBLICO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo de video vigilancia digital, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 00006001-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Unica junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$996.00 Costo en compraNET: \$881.00	8/08/2006	8/08/2006 11:00 horas	3/08/2006 9:00 horas	14/08/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200174	Grabador digital de video	6	Pieza
2	I150200084	Cámara a color, programación por pines	60	Pieza
3	I150200084	Cámara tipo domo con movimiento	4	Pieza
4	I150200084	Cámara zoom de baja luminosidad	16	Pieza
5	I150200232	Monitor 19 pulgadas LCD	7	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 9158-55-56, en días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: el pago deberá efectuarse mediante depósito bancario a través del formato denominado "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos" (SAT 16) por concepto de pago de venta de bases de la presente licitación (anotar el número de la licitación) y número de clave 600017 por dicho concepto, presentar copia del recibo correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La única junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2006 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. La visita a los lugares en los que se van a instalar los equipos es obligatoria y se llevará a cabo los días 3 y 7 de agosto de 2006, partiendo a las 9:00 horas de Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, 1er. piso, Oficina de Protección Civil, Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 14 de agosto de 2006 a las 12:00 horas, en la misma sala en la que se llevo a cabo la junta de aclaraciones. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Tipo de moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega, instalación y puesta en marcha en diversas instalaciones de la SHCP en días hábiles, en horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas. Plazo de entrega: 45 días naturales. El pago se realizará con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el pago se efectuará una vez que se haya suscrito el pedido y se hayan entregado, instalado y puestos en funcionamiento la totalidad de los bienes dentro de los 45 días naturales, siguientes a la entrega y aceptación de la factura firmada y sellada, acompañadas con el soporte documental que compruebe la entrega e instalación de los bienes a entera satisfacción de la DGRMSG. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando su asistencia.

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.
SUBDIRECTOR DE FORMULACION DE ADQUISICIONES

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SHCP FIRMA POR
AUSENCIA DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE
ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
ING. PABLO RAUL OCAMPO VELAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 234527)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**

DELEGACION EN EL ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
(SEGUNDA CONVOCATORIA)
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, de conformidad con la siguiente licitación pública nacional electrónica:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Apertura y presentación de proposiciones
00008016-001-06	Convocante: \$969.00 compraNET: \$881.00	4/08/2006 a las 15:00 horas	4/08/2006 17:30 horas	No habrá visita a las instalaciones	10/08/2006 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo	Unidad de medida
1	C810600004	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular	\$80,000	\$110,000	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en vía Adolfo López Mateos kilómetro 4.5, colonia Los Angeles, código postal 51350, Zinacantepec, México, teléfono 01-722-278-12-40, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de apertura y presentación de proposiciones se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la Delegación Estatal, ubicado en vía Adolfo López Mateos kilómetro 4.5, colonia Los Angeles, código postal 51350, Zinacantepec, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación de los servicios: de conformidad con el numeral 1.4 de las bases de licitación.
- Vigencia de los servicios: del 16 de agosto al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: de conformidad al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a cualquiera de los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

ZINACANTEPEC, EDO. DE MEX., A 27 DE JULIO DE 2006.

DELEGADO ESTATAL

ING. ALFREDO FERNANDEZ GALLEGOS

RUBRICA.

(R.- 234548)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA Y RACIONALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS

DIRECCION DE COMPRAS

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ABIERTA A CUALQUIER INTERESADO NUMERO 00008001-009-06

FALLO QUE SE LLEVO A CABO EL DIA 23 DE JUNIO DE 2006, EN EL AUDITORIO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA Y RACIONALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADO EN AVENIDA INDUSTRIA MILITAR NUMERO 261, COLONIA LOMAS DE SAN ISIDRO, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO

DE MEXICO; EN DONDE SE ADQUIRIERON REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS, ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS, MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO, LUBRICANTES Y ADITIVOS, ASI COMO MANUALES DE VUELO PARA LAS AERONAVES DE LA SAGARPA, DE LA SIGUIENTE FORMA:

SE ADJUDICA A LA EMPRESA HELICOPTERS OF AMERICA, S.A. DE C.V., UBICADA EN SIERRA VENTANA NUMERO 700 P.H., COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., LOS CONCEPTOS 17, 23, 36, 62, 72 Y 90, POR UN IMPORTE DE \$35,070.14 (TREINTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS 14/100 M.N.), INCLUYENDO EL IVA; SE ADJUDICA A LA EMPRESA PROMOTORA AERONAUTICA Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., UBICADA EN NORTE NUMERO 4227, COLONIA MALINCHE, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07899, MEXICO, D.F., LOS CONCEPTOS 2, 5, 8, 15, 63, 82, 83, 88, 93, 95, 104, 112, 114, 118, 129, 130, 137, 141, 151, 173, 189, 190, 195, 201, 202, 207, 213 Y 215, POR UN IMPORTE DE \$192,366.62 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 62/100 M.N.), INCLUYENDO EL IVA; SE ADJUDICA A LA EMPRESA COMERCIALIZADORA BALL, S.A. DE C.V., UBICADA EN CALLE MANUEL J. TELLO NUMERO 20-203, COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, CODIGO POSTAL 15670, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, D.F., LOS CONCEPTOS 1, 35, 58, 60, 71, 89, 103, 127, 152, 154, 163, 204, 205, 212 Y 217 POR UN IMPORTE DE \$49,425.39 (CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 39/100 M.N.), INCLUYENDO EL IVA; SE ADJUDICA A LA EMPRESA JOSE PEDRO JUAREZ LOPEZ Y/O REFACCIONES JET 2000, UBICADA EN CALLE LUIS BLERIOT NUMERO 215,

COLONIA AVIACION CIVIL, CODIGO POSTAL 15740, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, D.F., LOS CONCEPTOS 4, 7, 9, 12, 14, 21, 22, 25, 27, 30, 33, 37, 47, 48, 49, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 64, 69, 73, 75, 78, 80, 81, 84, 87, 91, 94, 96, 100, 107, 108, 113, 115, 123, 128, 134, 138, 139, 146, 149, 158, 160, 165, 167, 169, 186, 187, 188, 193, 194, 206, 210, 211 Y 214 POR UN IMPORTE DE \$88,402.00 (OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO EL IVA; SE ADJUDICA A LA EMPRESA INDAMEX, S.A. DE C.V., UBICADA EN JAIVA NUMERO 34, COLONIA CARACOL, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, CODIGO POSTAL 15630, MEXICO, D.F., LOS CONCEPTOS 3, 6, 10, 11, 13, 16, 18, 19, 20, 24, 26, 28, 29, 31, 32, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 51, 59, 61, 65, 66, 68, 70, 74, 77, 79, 85, 86, 92, 97, 98, 99, 101, 102, 105, 106, 109, 110, 111, 116, 117, 119, 120, 121, 122, 124, 125, 126, 131, 132, 133, 135, 136, 144, 147, 150, 153, 155, 156, 157, 159, 161, 162, 164, 166, 168, 170, 171, 172, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 191, 192, 196, 198, 218, 223, 224, 225 Y 226 POR UN IMPORTE DE \$883,826.41 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS 41/100), INCLUYENDO EL IVA; QUEDANDO DESIERTOS LOS CONCEPTOS: 34, 38, 67, 76, 140, 142, 143, 145, 148, 197, 199, 200, 203, 208, 209, 216, 219, 220, 221 Y 222.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 27 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA Y RACIONALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. GERARDO BARRIOS RIVERON
RUBRICA.

(R.- 234542)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de cursos de capacitación para pilotos, copilotos y técnicos en mantenimiento, de las aeronaves Cessna Citation 500/550, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009005-003-06	\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	7/08/2006	7/08/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/08/2006 12:30 horas	16/08/2006 12:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005002	Transporte aéreo	1	Servicio	\$527,620.00	\$1'105,150.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Nueva York número 115, 4o. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 56821071, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Aeronáutica Civil, ubicada en Providencia número 807, 6o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 16 de agosto de 2006 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Aeronáutica Civil, Providencia número 807, 6o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de agosto de 2006 a las 12:31 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Aeronáutica Civil, Providencia número 807, 6o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en las bases de la licitación; los días: conforme a lo establecido en las bases de la licitación; en el horario de entrega: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.

- Plazo de entrega: 30 de noviembre de 2006.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION
LIC. JOEL MORALES ESCOBAR
RUBRICA.

(R.- 234437)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "GUANAJUATO"

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009054-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	8/08/2006	8/08/2006 16:00 horas	8/08/2006 10:00 horas	14/08/2006 10:00 horas	14/08/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de las estructuras existentes en PSFFC "Maseca" kilómetro 162+445, PSV kilómetro 162+646, PSV kilómetro 164+448 (Der.), PSV kilómetro 164+470 (Izq.), PSV "Potrerillos" kilómetro 168+859 y construcción de pasos inferiores peatonales con rampas en los kms 144+100, 149+000 y 150+200 tramo León-Silao de la carretera: León-Irapuato; en el Estado de Guanajuato	6/09/2006	92 días naturales	\$25'000,000.00

Licitación pública nacional 00009054-007-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	8/08/2006	8/08/2006 18:00 horas	8/08/2006 12:00 horas	14/08/2006 16:00 horas	14/08/2006 16:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de 4 a 6 carriles de la carretera actual, mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento; subtramo del kilómetro 150+100 al 155+100; tramo León-Silao de la carretera: León-Irapuato; en el Estado de Guanajuato	6/09/2006	92 días naturales	\$15'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Centro SCT "Guanajuato", kilómetro 5+000, desviación izquierda de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, colonia Marfil, código postal 36250, Guanajuato, Gto., teléfono 01 473 73 13 00, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante, deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública. En compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de capacitación Walter C. Buchanan del Centro SCT "Guanajuato", ubicada en

el kilómetro 5+000, desviación izquierda de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, colonia Marfil, código postal 36250, Guanajuato, Gto.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en el kilómetro 5 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas sin número, colonia Marfil, código postal 36250, Guanajuato, Gto.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento) del monto del contrato.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUANAJUATO, GTO., A 27 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUANAJUATO
ING. FELICIANO LOPEZ IBAÑEZ
RUBRICA.

(R.- 234432)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT VERACRUZ

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

COVOCATORIA
17
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
18/07/2006
No. DE REGISTRO EN EL DIARIO OFICIAL
R.- 234065

No. DE LICITACION
9042-073-06

UBICACION DEL DOCUMENTO
LICITACION 00009042-073-06

DICE:
ACTO DE APERTURA ECONOMICA
3/07/2006 10:01 HORAS

DEBE DECIR:
ACTO DE APERTURA ECONOMICA

3/08/2006 10:01 HORAS

XALAPA, VER., A 27 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT "VERACRUZ"
ING. AGUSTIN BASILIO DE LA VEGA
RUBRICA.

(R.- 234438)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "ZACATECAS"

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obras públicas, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación de propuestas y apertura técnica-económica, fue autorizada por el C. Ing. Rafael Sarmiento Alvarez, con cargo de director general el día 14 de julio de 2006.

Licitación pública nacional 00009044-014-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	2/08/2006	2/08/2006 18:00 horas	2/08/2006 9:00 horas	8/08/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización a base de ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento y obras complementarias, tramo: del km 103+000 al km 106+700 longitud 3.7 km, camino: Nieves-Mazapil-Concepción del Oro, en el Estado de Zacatecas	15/08/2006	108 días naturales	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional 00009044-015-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	8/08/2006	8/08/2006 18:00 horas	8/08/2006 9:00 horas	14/08/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización a base de ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento y obras complementarias, tramo: del km 78+000 al km 79+000 longitud 1.0 km, camino Huejuquilla-San Juan Capistrano-Lím. de Edos. Zac./Nayarit, Municipio Valparaíso, en el Estado de Zacatecas	15/09/2006	47 días naturales	\$1'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, Guadalupe, Zac. código postal 98600, Guadalupe, Zac., teléfono (01-492) 923-94-16, extensión 12800 en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas ubicada en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial, Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Zacatecas ubicada en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac.

Las propuestas, tanto técnicas, como económicas, se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en Residencia General Carreteras Alimentadoras del Centro SCT Zacatecas, ubicada en vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial Guadalupe, Zac. código postal 98600, Guadalupe, Zac.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.

Se otorgarán anticipos de 30% de la asignación.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, ZAC., A 27 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ZACATECAS
ING. RAFAEL SARMIENTO ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 234440)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT DURANGO

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la de construcción de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009022-016-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	4/08/2006	4/08/2006 11:00 horas	3/08/2006 10:00 horas	11/08/2006 11:00 horas	11/08/2006 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de terracerías del kilómetro 42+900 al 44+100, estructuras del kilómetro 42+900 al 44+400, drenaje y subdrenaje del kilómetro 42+900 al 44+400	22/08/2006	116	\$15'000,000.00

- Ubicación de la obra: camino: Durango-Tepic, tramo: Mezquital-Temohaya, en el Municipio del Mezquital, en el Estado de Durango.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Río Papaloapan número 222, Fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34120, Durango, Durango, teléfono 016188253612, extensión 112, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja de cualquier institución bancaria, a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos sólo de Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Centro SCT Durango, ubicada en avenida Río Papaloapan número 222, Fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34120, Durango, Durango.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas de efectuará en la sala de juntas del Centro SCT Durango, avenida Río Papaloapan número 222, Fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34120, Durango, Durango.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, sita en el kilómetro 2+000 de la carretera Durango-Hidalgo del Parral, código postal 34000, Durango, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un 30% (treinta por ciento).
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria

mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.

- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado la residencia de obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DURANGO, DGO., A 27 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT DURANGO
ING. CESAR FAUSTINO PERALTA SALOMON
RUBRICA.

(R.- 234551)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009001-058-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	8/08/2006	8/08/2006 10:00 horas	7/08/2006 9:00 horas	14/08/2006 10:00 horas	14/08/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030104	Construcción de los puentes peatonales Eulalia Guzmán y Pino, ubicados en los cruces de la avenida Eulalia Guzmán y Pino con las vías del Ferrocarril, en la Delegación Cuauhtémoc del Distrito Federal	18/09/2006	180 días naturales	\$15'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subdirección de Precios, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Carreteras, ubicada en la avenida Insurgentes Sur 1089, piso 14, ala Poniente, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, código postal 03720, México, D.F., teléfono 01 55 54 82 42 00, extensión 11232, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El proyecto les será proporcionado en archivo electrónico (CD), en las oficinas de la Subdirección de Puentes y Estructuras Especiales de la Dirección General de Carreteras, ubicada en Insurgentes Sur 1089, piso 14, ala Oriente, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, código postal 03720, México, D.F., previa presentación del comprobante de pago de bases de licitación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la Subdirección de Puentes y Estructuras Especiales de la Dirección General de Carreteras, ubicada en Insurgentes Sur 1089, piso 14, ala Oriente, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, código postal 03720, México, D.F.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Subdirección de Precios, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Carreteras, ubicada en la avenida Insurgentes Sur 1089, piso 14, ala Poniente, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, código postal 03720, México, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, la cita es en la Subdirección de Puentes y Estructuras Especiales de la Dirección General de Carreteras, ubicada en Insurgentes Sur 1089, piso 14, ala Oriente, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez código postal 03720, México, D.F., para partir al sitio de los trabajos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo programado.
- Relación de los contratos de trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y de adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
ING. CEDRIC IVAN ESCALANTE SAURI
RUBRICA.

(R.- 234442)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de supervisión para la construcción de tramo carretero, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00009065-030-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/08/2006	1/08/2006 10:00 horas	31/07/2006 9:00 horas	7/08/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de supervisión de la modernización mediante la construcción de terracerías, estructuras, obras de drenaje, obras complementarias, pavimento de concreto asfáltico y señalamiento del kilómetro 43+000 al 56+000, del tramo: boulevard Aeropuerto-Xonacatlán, de la carretera: Toluca-Naucalpan, en el Estado de México	21/08/2006	120 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional: 00009065-031-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/08/2006	1/08/2006 14:00 horas	31/07/2006 9:00 horas	7/08/2006 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de supervisión de la construcción de terracerías, estructuras, obras de drenaje, obras complementarias, pavimento de concreto asfáltico y señalamiento, del proyecto carretero: Libramiento Norte de la Ciudad de México, subtramo: Jilotepec-Atlacomulco, del km 29+120 al 39+109, en el Estado de México	21/08/2006	240	\$2'000,000.00

Información común para ambas licitaciones:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Igualdad número 100, edificio "A", 2do. piso, colonia Santiago Tlaxomulco, código postal 50030, Toluca, México, teléfono 01-722-272-1524, los días de lunes a viernes, (días hábiles); con el siguiente

horario: de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos únicamente Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora señalados en el casillero correspondiente para cada licitación en el salón de licitaciones de la Dirección General del Centro SCT Estado de México, ubicado en Igualdad número 100, edificio "A", tercer piso, colonia Santiago Tlaxomulco, código postal 50030, Toluca, México.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora señalados en el casillero correspondiente para cada licitación en el salón de licitaciones de la Dirección General del Centro SCT Estado de México, Igualdad número 100, edificio "A", tercer piso, colonia Santiago Tlaxomulco, código postal 50030, Toluca, México.

Toluca, México.

Las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo el día y hora señalados en el casillero correspondiente para cada licitación en: el punto de reunión para dar inicio al recorrido, será en la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Estado de México, ubicada en calle Igualdad número 100, edificio "A", segundo piso, colonia Santiago Tlaxomulco, código postal 50030, Toluca, México.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos; relación de contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá de conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto del servicio, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y que resulte la económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 27 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 234433)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de "apoyo profesional para la elaboración del Programa Nacional de Desarrollo Portuario", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00009012-044-06	\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	8/08/2006	7/08/2006 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	14/08/2006 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	"Apoyo profesional para la elaboración del Programa Nacional de Desarrollo Portuario"		1	Asesoría

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Nuevo León número 210, 12o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57-23-93-00, extensiones 14125 y 54125, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2006 a las 9:30 horas, en las oficinas de la convocante, ubicadas en avenida Nuevo León número 210, 17o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 14 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en las oficinas de la convocante, avenida Nuevo León número 210, 17o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Nuevo León número 210, 15o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 4 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: pagos parciales, por fase terminada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS

LIC. ANGEL GONZALEZ RUL A.
RUBRICA.

(R.- 234553)

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "Sistema Integral de Contabilidad, Administración y Presupuestos (SICAP)", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00012001-008-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	7/08/2006	1/08/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/08/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Sistema Integral de Contabilidad, Administración y Presupuestos (SICAP)	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5063-8200, extensiones 2025 y 2034, los días del 27 de julio al 7 de agosto de 2006, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, les será entregada una copia de las bases una vez que presenten el original y copia legible del formulario SAT 16 debidamente sellado y requisitado por el banco correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de licitaciones número 2, de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, plazo, periodo y horario de prestación del servicio: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 234556)

PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICADIRECCION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de comercio de los que México sea parte (acuerdo publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003), para la adquisición y puesta en marcha del equipo del circuito cerrado de televisión, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 06810001-007-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	9/08/2006	7/08/2006 12:00 horas	7/08/2006 9:00 horas	15/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Equipo de circuito cerrado de televisión	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Insurgentes Sur número 1397, 11o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54 82 00 00, extensión 12201, 20033, los días de lunes a viernes, con horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en efectivo o cheque certificado a favor de Pronósticos para la Asistencia Pública. Dicho pago deberá realizarse en el área de caja de pagos diversos, ubicada en la planta baja, del domicilio de la entidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones (apertura técnica y económica), se llevará a cabo los días y horarios establecidos en el cuadro anterior en el auditorio de la entidad, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1397, 4o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en el domicilio de la entidad, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1397, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, aplicables a esta contratación de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega de entrega: los días y en el horario establecido en el anexo técnico.
- Se realizará un pago único en moneda nacional, dentro de los 15 días naturales a la entrega total del equipo, a satisfacción de PAP, y posterior al visto bueno del comprobante fiscal por parte de la Gerencia de Seguimiento y Control Presupuestal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en los artículos 31 fracción XXIV, 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracciones XI y XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. LUIS FERNANDO JORDAN GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 234575)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE TRANSMISION
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA PUBLICA No. 3013-OP-003-06

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para las obras que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de ofertas
18164083-010-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$600.00	8/08/2006	7/08/2006 16:00 horas	7/08/2006 9:00 horas	14/08/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra civil para modernización a Barra Tres en 230kv. En S.E. Seis de Abril	28/08/2006	90	\$500,000.00

La ubicación de la obra será en Caborca, Sonora.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de Subárea de Transmisión Norte, ubicada en carretera Int. kilómetro 106 Santa Ana-Tijuana sin número, colonia Santa Cecilia, código postal 83630, Caborca, Sonora.

Para la visita al lugar de los trabajos el punto de partida será de las instalaciones de Subárea de Transmisión Norte, ubicadas en carretera Internacional kilómetro 106 Santa Ana-Tijuana, colonia Santa Cecilia, código postal 83630, Caborca, Sonora.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de ofertas
18164083-011-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$600.00	8/08/2006	8/08/2006 16:00 horas	8/08/2006 9:00 horas	14/08/2006 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra civil para modernización a Barra Tres en 230kv. En S.E. ICA.	28/08/2006	90	\$300,000.00

La ubicación de la obra será en Caborca, Sonora.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de Subárea de Transmisión Norte, ubicada en carretera Int. kilómetro 106 Santa Ana-Tijuana sin número, colonia Santa Cecilia, código postal 83630, Caborca, Sonora.

Para la visita al lugar de los trabajos el punto de partida será de las instalaciones de Subárea de Transmisión Norte, ubicadas en carretera internacional kilómetro 106 Santa Ana-Tijuana, colonia Santa Cecilia, código postal 83630, Caborca, Sonora.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Contratos y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Noroeste, ubicado en Monteverde número 295 casi esquina con boulevard Lázaro Cárdenas,

colonia Balderrama, código postal 83138, Hermosillo, Sonora, teléfono (01-662) 259-40-17, los días de lunes a viernes, en el horario de oficina: de 8:00 a 12:50 y de 14:00 a 15:50 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la Unidad Licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido, y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho Sistema.

Requisito para inscripción en las oficinas de la Unidad Licitadora: presentar escrito en el que manifieste el interés de participar, indicando en el mismo la razón social (persona física o moral), Registro Federal de Contribuyentes y dirección fiscal, dicho escrito será por cada licitación y será firmado por el apoderado legal de la empresa.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar en al acto de presentación y apertura de propuestas su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera, entre otros, de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo del lugar arriba mencionado para cada licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el lugar arriba mencionado para cada licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de ofertas se efectuarán el día y horario arriba mencionados para la cada licitación, en la sala de juntas del Departamento de Contratos y Obra Pública de la Gerencia Regional de Transmisión Noroeste, ubicada en calle Monteverde número 295, casi esquina con boulevard Lázaro Cárdenas, colonia Balderrama, código postal 83138, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de la licitación arriba mencionada, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 100% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las propuestas no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las propuestas fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio, asimismo, podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de la licitación.

HERMOSILLO, SON., A 27 DE JULIO DE 2006.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NOROESTE

LIC. JORGE ALBERTO PALAFOX MOYER

RUBRICA.

(R.- 234450)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION V, CHIHUAHUA

CONVOCATORIA 002

LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164110-001-2006

(LPN-002-06)

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación		Costo de las bases (más 15% IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164110-002-2006 (LPN-002-06)		En convocante: \$1,453.00 En compraNET: \$1,321.00	9 de agosto de 2006	2 de agosto de 2006 11:00 horas	14 de agosto de 2006 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios			Cantidad	Unidad
01	I420400000	Filtros separadores coalescentes			2	Pza.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- En forma impresa, en el Departamento de Compras de la Residencia General de Construcción V, Chihuahua, situado en Calle Mercurio número 3520-A, colonia Satélite, Chihuahua, Chih., teléfono (01-614) 442-71-00, de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,453.00 más el 15% de IVA. Su pago se realizará en la Caja General de la Residencia General de Construcción V, Chihuahua, situada en Calle Mercurio número 3520-A, colonia Satélite, Chihuahua, Chih. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,321.00 más el 15% de IVA, deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Residencia de Obra Conversión El Encino, ubicada a 7.8 kilómetros al suroeste del kilómetro 196+724 de la carretera federal número 45, tramo

Chihuahua-Delicias, Chihuahua, Chih., el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Residencia General de Construcción V, Chihuahua, ubicada en Calle Mercurio número 3520-A, colonia Satélite, Chihuahua, Chih.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse; dentro de un sobre, en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios: Residencia de Obra Conversión El Encino de TG a CC, sita en 7.8 kilómetro Al suroeste del kilómetro 196+724 de la carretera federal número 45 tramo Chihuahua-Delicias, Chihuahua, Chih.;
- d) Plazo de entrega de los bienes y prestación de los servicios: 120 días naturales y/o fecha límite 23 de diciembre de 2006;
- e) Condiciones de pago: dentro de los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) Sí se considera anticipo de 20% del importe del contrato;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes o servicios por el 20% del importe del contrato; así como del 100% del anticipo;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación el día 6 de julio de 2006.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
CHIHUAHUA, CHIH., A 27 DE JULIO DE 2006.
RESIDENTE GENERAL DE CONSTRUCCION
ING. J. REFUGIO LOPEZ PARDO
RUBRICA.

(R.- 234578)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE
CONVOCATORIA: DB-004/2006

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de servicio de reparación de transformadores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164017-007-06	\$1,200.00 en compraNET: \$1,080.00	4/08/2006	4/08/2006 10:00 horas	11/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo tipo a, tipo b y correctivo a grúa hidráulica en Zona Caborca, Sonora	1	Servicio	324,000.00
2	C810600004	Mantenimiento preventivo tipo a, tipo b y correctivo a grúa hidráulica en Zona Nogales, Sonora	1	Servicio	729,000.00
3	C810600004	Mantenimiento preventivo tipo a, tipo b y correctivo a grúa hidráulica en Zona Hermosillo, Sonora	1	Servicio	1,093,500.00
4	C810600004	Mantenimiento preventivo tipo a, tipo b y correctivo a grúa hidráulica en Zona Guaymas, Sonora	1	Servicio	364,500.00
5	C810600004	Mantenimiento preventivo tipo a, tipo b y correctivo a grúa hidráulica en Zona Obregón, Sonora	1	Servicio	526,500.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta o adquisición, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono 01(662) 2591131, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.
- En forma impresa, en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, situado en calle Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora: el importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala B del auditorio Ing. Carmelo Goicuría del Campo, ubicado en Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala B del auditorio Ing. Carmelo Goicuría del Campo, Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Zonas de la División de Distribución Noroeste, los días de lunes a viernes, en el horario: de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 100 días naturales.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito en cuenta de cheques según las preferencias del proveedor.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo.
- Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- Se deberán acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de licitación.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

HERMOSILLO, SON., A 27 DE JULIO DE 2006.
GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
ING. J. MANUEL GARCIA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 234605)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE
CONVOCATORIA DB-005/2006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18164017-008-06	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	7/08/2006	7/08/2006 11:00 HORAS	7/08/2006 10:00 HORAS	14/08/2006 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE EDIFICIO AUTOCFEMATICO GUASAVE	28/08/2006	90	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18164017-009-06	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	8/08/2006	8/08/2006 11:00 HORAS	8/08/2006 9:00 HORAS	15/08/2006 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	ELECTRIFICACION DEL PROYECTO DE POZOS DE RIEGO EN EL DISTRITO DE RIEGO RIO YAQUI	28/08/2006	258	\$300,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CALLE JUAREZ Y SAN LUIS POTOSI SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, EN HERMOSILLO, SONORA, TELEFONO 01(662) 2591131, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION 18164017-008-06, SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ZONA GUASAVE, UBICADA EN CALLE BLAS VALENZUELA NUMERO 365 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 81030, GUASAVE, SINALOA. LA VISITA A LA OBRA SERA PARTIENDO DEL MISMO LUGAR.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION 18164017-009-06, SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE ZONA NAVOJOA, UBICADA EN CARRETERA INTERNACIONAL Y PERIFERICO SUR SIN NUMERO, COLONIA PERIFERICO, CODIGO POSTAL 85800, NAVOJOA, SONORA. LA VISITA A LA OBRA SERA PARTIENDO DEL MISMO LUGAR.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LAS LICITACIONES 18164017-008-06 Y 18164017-009-06, SE EFECTUARAN EN LA SALA B DEL AUDITORIO ING. CARMELO GOICURIA DEL CAMPO, JUAREZ Y SAN LUIS POTOSI SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 83000, HERMOSILLO, SONORA.
- UBICACION DE LA OBRA: PARA LA LICITACION 18164017-008-06 EN GUASAVE, SINALOA Y PARA LA LICITACION 18164017-009-06 EN EL AMBITO DE LA ZONA NAVOJOA, EN NAVOJOA, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- EN LA LICITACION 18164017-008-06 SE OTORGARA ANTICIPO PARA INICIO DE TRABAJOS DE 30% Y EN LA LICITACION 18164017-009-06, SERA DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PUBLICO DE COMERCIO.
- DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.
- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMO QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA PARA LA LICITACION 18164017-008-06 EN CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y OFICINAS, Y PARA LA 18164017-009-06 EN CONSTRUCCION DE LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION 13.2 KV O MAYORES.
- CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION. PARA LA LICITACION 18164017-008-06, EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 50% DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PAGARA LAS ESTIMACIONES DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO EL RESIDENTE DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

HERMOSILLO, SON., A 27 DE JULIO DE 2006.
GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
ING. J. MANUEL GARCIA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 234581)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE

CONVOCATORIA 007-06

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta, la cual se llevará a cabo bajo la cobertura de los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio; número 18164039-012-06, en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país tengan o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación internacional	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164039-012-06	en convocante: \$1,671.00 en compraNET: \$1,519.00	10 de agosto de 2006	7 de agosto de 2006 10:00 Hrs.	16 de agosto de 2006 10:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios		Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Camioneta pick-up 6 cilindros motor a gasolina, potencia, transmisión manual 5 velocidades y reversa, dirección hidráulica, A/A de planta modelo 2006 o superior, color blanco preferentemente		75 Pzas.	187 Pzas.
2	0000000000	Camioneta chasis cabina 8 cilindros, motor a gasolina, potencia transmisión manual de 5 velocidades hacia delante y reversa, dirección hidráulica, modelo 2006 o superior color blanco preferentemente		18 Pzas.	45 Pzas.
4	0000000000	Automóvil sedán 4 cilindros, motor a gasolina, potencia de 105 hp, 4 puertas y cajuela, transmisión manual de 5 velocidades hacia delante y reversa, A/A de planta, modelo 2006 o superior, color blanco, preferentemente		25 Pzas.	62 Pzas.
5	0000000000	Automóvil sedán 4 cilindros, motor a gasolina, potencia de 115 hp, 4 puertas y cajuela, transmisión manual de 5 velocidades hacia delante, dirección hidráulica, A/A de plata, modelo 2006 o superior, color blanco, preferentemente		6 Pzas.	15 Pzas.

Las bases de licitación están disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Compras, situado en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, Xalapa, Veracruz, teléfono 01 (228) 8-17-44-72, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,671.00 incluido el IVA. Su pago se realizará en la Caja General, situada en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, Xalapa, Veracruz. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,519.00 incluido el IVA, deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras, ubicada en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, Xalapa, Veracruz; (1).

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse, dentro de un sobre, en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén Divisional Xalapa;

- d) Plazo de entrega de los bienes licitación 18164039-012-06 es dentro de los 30 días y empezarán a contar a partir del día siguiente de la formalización del contrato, aceptándose entregas parciales anticipadas con sus respectivos pagos.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se otorgará anticipo;
- g) Garantías requeridas; en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe sin IVA;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica; no se aceptarán proposiciones por mensajería ni por vía postal;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación;
- m) Se fincará contratos abiertos;
- n) Con oficio JGR*VGT-156/06, el área solicitante de los bienes solicito reducción a los plazos para la presentación de proposiciones de la licitación 18164039-012-06.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

XALAPA, VER., A 27 DE JULIO DE 2006.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

CP. CARLOS LANDA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 234589)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE

CONVOCATORIA No. 007

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18164011-009-06

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los servicios	Acto de presentación y apertura de proposiciones
En convocante: \$1,453.00 En compraNET: \$1,321.00	4 agosto 06	3 agosto 2006 12:00 horas	3 agosto 2006 10:00 horas	10 agosto 2006 10:00 horas

Partida	Clave	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
---------	-------	------------------------------	----------	--------

1	C810600000	Reparación de la 6ta. Etapa Lado Generador y Lado Turbina de un rotor marca Toshiba con capacidad de 37.5 Mw de la C.G. Cerro Prieto, en el Municipio de Mexicali, Baja California, de acuerdo a especificaciones anexas	01	Servicio
---	------------	--	----	----------

Ubicación de los trabajos: en la C.G. Cerro Prieto, ubicada en el kilómetro 33.5 de la carretera Mexicali-Ejido Nuevo León, en el Municipio de Mexicali, B.C.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- En forma impresa, en el Departamento Regional de Obras Públicas, de la Gerencia Regional de Producción Noroeste situado en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono (662) 259-12-83, de lunes a viernes en días hábiles de oficina, en el horario: de 8:00 a 13:00 horas. Su pago se realizará, en la caja de las oficinas de la Gerencia Regional de Producción Noroeste situada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. Deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.
- La visita al sitio y junta de aclaraciones, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de la C.G. Cerro Prieto, ubicada en el kilómetro 33.5 de la carretera Mexicali-Ejido Nuevo León, en el Municipio de Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega: el proveedor deberá recoger el equipo en la C.G. Cerro Prieto, trasladarlo a su taller para efectuar la reparación y posteriormente entregarlo en la misma Central Generadora;
- d) Plazo de ejecución de los servicios: será de 50 días calendario.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas; en su oportunidad, el licitante ganador presentará garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los servicios por el 10% del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: acta constitutiva de la empresa, poder notarial, registro federal de causantes, copia del recibo de pago de las bases, estados financieros auditados o última declaración fiscal anual e identificación oficial entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) En caso de que las bases se adquieran a través del Sistema compraNET, los licitantes deberán presentar el recibo de pago, previo al acto de apertura de ofertas.
- l) Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- m) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadores, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 27 DE JULIO DE 2006.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. HUMBERTO MANCILLA PLASCENCIA
RUBRICA.

(R.- 234580)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL GOLFO NORTE
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 009

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales números 18164035-021-06 y 18164035-022-06 bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia y Venezuela suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio; y convoca a todos los interesados en participar en la licitaciones públicas internacionales abiertas números 18164035-023-06 y 18164035-024-06, las cuáles se llevarán a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en estas licitaciones podrán participar los licitantes que oferten bienes o servicios provenientes de cualquier país, que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164035-021-06 (LPI-021-06)	En convocante: \$605.00 En compraNET: \$550.00	30 de agosto de 2006 13:00 horas	30 de agosto de 2006 10:00 horas	5 de septiembre de 2006 10:00 horas	
Partida	Clave CAMBS	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
01	1330000000	Transf. D3-75-13200-220Y/127	47	117	Pieza
02	1330000000	Transf. D1-50-13200-120/240	80	200	Pieza
03	1330000000	Transf. D1-75-13200-120/240	50	125	Pieza
04	1330000000	Transf. D3-112,5-13200-220Y/127	40	100	Pieza
05	1330000000	Transf. D3-30-33000-220Y/127	41	102	Pieza
No. licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164035-022-06 (LPI-022-06)	En convocante: \$605.00 En compraNET: \$550.00	31 de agosto de 2006 13:00 horas	31 de agosto de 2006 10:00 horas	6 de septiembre de 2006 10:00 horas	

Partida	Clave CAMBS	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de Medida
01	C030000010	Cable AL (750)-XLP 15	3,228	8,070	Metro
02	C030000010	Cable de Cobre Desnudo 4/0	6,126	15,315	Kilogramo
03	C030000010	Alambre CU 4	3,457	8,642	Kilogramo
04	C030000010	Cable AAC 1/0	6,176	15,440	Kilogramo
05	C030000010	Cable ACSR 1/0	7,981	19,952	Kilogramo
No. licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164035-023-06 (LPI-023-06)	En convocante: \$605.00 En compraNET: \$550.00	5 de septiembre de 2006 13:00 horas	21 de agosto de 2006 10:00 horas	11 de septiembre de 2006 10:00 horas	
Partida	Clave CAMBS	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
01	I330000112	Transformadores de potencia	03	07	Pieza
No. licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164035-024-06 (LPI-024-06)	En convocante: \$605.00 En compraNET: \$550.00	8 de septiembre de 2006 13:00 horas	8 de septiembre de 2006 10:00 horas	14 de septiembre de 2006 10:00 horas	
Partida	Clave CAMBS	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
01	C030000178	Int. de Pot. IS-VAC-200-38-1250-20	10	25	Pieza
02	C030000178	Int. de Pot. IS-VAC-200-38-1250-25	07	17	Pieza

Las bases de las licitaciones están disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases:

- i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos, situado en el quinto piso de la sede de la División de Distribución Golfo Norte, sita en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, en Monterrey, Nuevo León, México, teléfono (lada 81)-83-29-29-90, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$605.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general situada en el segundo piso de la misma dirección. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, el costo de las bases es de \$550.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos, ubicada en el quinto piso de la sede de la División de Distribución Golfo Norte, sita en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, en Monterrey, Nuevo León, México.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse dentro de un sobre, en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: para las licitaciones públicas internacionales números 18164035-021-06, 18164035-022-06, 18164035-023-06 y 18164035-024-06 será en el almacén divisional Monterrey, ubicado en antigua carretera a Roma kilómetro 6.5, San Nicolás de los Garza, N.L., México.
- d) Plazo de entrega: para la licitación pública internacional número 18164035-021-06 es de 30 días naturales para las partidas números 05 y 07 y el resto de las partidas a 50 días naturales, contados a

partir de la formalización del contrato por parte del licitante ganador, aceptándose entregas parciales y anticipadas, para la licitación pública internacional número 18164035-022-06, es de 50 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato por parte del licitante ganador, aceptándose entregas parciales y anticipadas; para la licitación pública internacional número 18164035-023-06, es de 240 días naturales, a partir de la formalización del contrato por parte del licitante ganador, aceptándose entregas parciales y anticipadas y para la licitación pública internacional número 18164035-024-06 es de 120 días naturales, a partir de la formalización del contrato por parte del licitante ganador, aceptándose entregas parciales y anticipadas.

- e) Condiciones de pago: para las licitaciones públicas internacionales números 18164035-021-06, 18164035-022-06 y 18164035-023-06, son a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor; para las licitaciones públicas internacionales números 18164035-23-06 y 18164035-024-06 el anticipo de 30%, será otorgado dentro de los 8 días naturales siguientes de la formalización del contrato y el resto a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo para las licitaciones públicas internacionales números 18164035-021-06 y 18164035-022-06; sí se considera anticipo de 30% para las licitaciones públicas internacionales números 18164035-023-06 y 18164035-024-06;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe máximo del contrato por considerarse de contratos abiertos; así como el 100% del importe del anticipo para las licitaciones públicas internacionales números 18164035-023-06 y 18164035-024-06;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 27 DE JULIO DE 2006.

SEC. EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS

Y SERV. DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE

C.P. OSCAR MANUEL GARZA CANTU

RUBRICA.

(R.- 234583)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164067-024-06 (LN-524/06)

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y

demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164067-024-06 (LN-524/06)	\$1,671.00 M.N. En compraNET: \$1,519.00 M.N.	5 de agosto de 2006	1 de agosto de 2006 12:00 horas	11 de agosto de 2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
1	C390000000	Colocación y suministro de Racks de 2.30 Mts. de largo x 1.06 de ancho x 4.57 Mts. de altura, con capacidad de almacenaje para 180 cajas cada uno, con las siguientes características	150	Pza.

Las bases de licitación están disponibles, para consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Concursos situado en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 402, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 55-53-12-65, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

El costo de las bases impresas es de \$1,671.00 M.N., incluido el IVA, y su pago se realizará en la caja general de CFE situada en Avenida Paseo de la Reforma número 164, planta baja, colonia Juárez, México, D.F. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,519.00 M.N., incluido el IVA, y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401,

colonia Cuauhtémoc, México, D.F., sólo habrá un acto de fallo.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- Las proposiciones deberán presentarse dentro de un sobre; en idioma español;
- Lugar de entrega de los bienes: en los cuatro acervos del almacén de Tanayuca, ubicados en avenida San Rafael número 211, colonia Santa Cecilia, código postal 54130, Tlalnepantla, Estado de México;
- Plazo de entrega de los bienes: a partir de la formalización del contrato al mes de diciembre de 2006;
- Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo

que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;

- f) No se considera anticipo para este procedimiento;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas, no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
ING. ALFREDO GRANADOS GALLARDO
RUBRICA.

(R.- 234591)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL CENTRO ORIENTE

CONVOCATORIA MULTIPLE 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CABLES, TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION Y TRANSFORMADORES DE POTENCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164032-036-06	\$1,500.00 INCLUYE IVA COSTO EN compraNET: \$1,300.00 INCLUYE IVA	9/08/2006	7/08/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/08/2006 10:00 HORAS	15/08/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C030000194	CABLES	201,000	KILOGRAMO	201,000	502,500
2	C030000194	CABLES	167,500	METRO	167,500	418,750
3	C030000194	CABLES	23,178	METRO	23,178	57,945
4	C030000194	CABLES	6,000	METRO	6,000	15,000
5	C030000194	CABLES	88,000	KILOGRAMO	88,000	220,000

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164032-037-06	\$1,500.00 INCLUYE IVA COSTO EN compraNET: \$1,300.00 INCLUYE IVA	10/08/2006	7/08/2006 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/08/2006 10:00 HORAS	16/08/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	I330000000	TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION	352	PIEZA	352	880
2	I330000000	TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION	326	PIEZA	326	815

3	I330000000	TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION	15	PIEZA	15	37
4	I330000000	TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION	150	PIEZA	150	375
5	I330000000	TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION	15	PIEZA	15	37

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164032-038-06	\$1,500.00 INCLUYE IVA COSTO EN compraNET: \$1,300.00 INCLUYE IVA	11/08/2006	8/08/2006 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/08/2006 10:00 HORAS	17/08/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	I330000118	TRANSFORMADOR DE POTENCIAL	33	PIEZA	33	82
2	I330000118	TRANSFORMADOR DE POTENCIAL	6	PIEZA	6	15

- LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA 6 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.
- EN FORMA IMPRESA EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA DIVISION CENTRO ORIENTE, SITUADA EN CALLE 25 PONIENTE NUMERO 1515, 1ER. PISO, COLONIA VOLCANES, CODIGO POSTAL 72410, PUEBLA, PUE., TELEFONOS 01 (222) 229-04-72, 229-04-73 Y 229-04-70, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DE 8:30 A 11:30 HORAS, EN DIAS HABILES. EL PAGO DE LAS BASES IMPRESAS SE REALIZARA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y TESORERIA SITUADO EN CALLE 25 PONIENTE NUMERO 1515, 1ER. PISO, COLONIA VOLCANES, CODIGO POSTAL 72410, PUEBLA, PUE., TELEFONOS (01 222) 229-04-67 Y 66. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y/O EFECTIVO.
- A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET, CON DIRECCION EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. EL PAGO DEBERA EFECTUARSE EN EL BANCO HSBC A LA CUENTA NUMERO 40124771-3, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES, UBICADO EN CALLE 25 PONIENTE NUMERO 1515 (PLANTA BAJA), COLONIA VOLCANES, CODIGO POSTAL 72410, PUEBLA, PUE.
- LAS LICITACIONES SE DESARROLLARAN BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ANTES MENCIONADA.
- LAS PROPOSICIONES DE LAS LICITACIONES NACIONALES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; LOS FOLLETOS, LOS ANEXOS TECNICOS, CATALOGOS Y PUBLICACIONES DEBEN ESTAR REDACTADOS EN ESPAÑOL.

- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18164032-036-06, 18164032-037-06 Y 18164032-038-06 SERA EN EL ALMACEN DIVISIONAL SAN FELIPE, UBICADO EN CALLE AZTECA NUMERO 52, COLONIA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, CODIGO POSTAL 72030, PUEBLA, PUE., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 14:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18164032-036-06 (50% A 45 DIAS NATURALES Y 50% A 60 DIAS NATURALES), 18164032-037-06 (50% A 45 DIAS NATURALES Y 50% A 60 DIAS NATURALES) Y 18164032-038-06 (60 DIAS NATURALES).
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA Y EVIDENCIA DE ENTREGA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LA PREFERENCIA DEL LICITANTE.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18164032-036-06, 18164032-037-06 Y 18164032-038-06 SE CONSIDERARAN CONTRATOS ABIERTOS AL 150%, ADICIONAL A LAS CANTIDADES ORIGINALMENTE.
- LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES PARA LAS LICITACIONES 18164032-036-06, 18164032-037 Y 18164032-038-06 POR EL 10% DEL IMPORTE ANTES DE IVA DEL CONTRATO.
- DOCUMENTACION REQUERIDA: ESCRITO DE ACREDITACION DE PERSONALIDAD, COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES, DECLARACION UNILATERAL DE INTEGRIDAD E IDENTIFICACION, ENTRE OTROS.
- NO SE CONSIDERA ABASTECIMIENTO SIMULTANEO PARA ESTAS LICITACIONES.
- SI SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR VIA ELECTRONICA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y
- LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.
- EN ATENCION AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA DE CFE, Y PREVIO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL PORTAL DE CFE EN INTERNET, INVITO A LOS INTERESADOS A REVISAR LAS BASES DE LICITACION.
- CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS PUBLICOS DE ESTAS LICITACIONES.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

PUEBLA, PUE., A 27 DE JULIO DE 2006.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
L.A.E. REYNA DEL ROCIO REYES PATIÑO
RUBRICA.

(R.- 234585)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL CENTRO ORIENTE

CONVOCATORIA MULTIPLE 011

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, ASI COMO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA LA CONTRATACION DE FIBRA OPTICA Y HERRAJES, Y EQUIPO TERMINAL OPTICO Y FUERA DE LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA LA CONTRATACION DE REFACCIONES PARA TRANSFORMADORES, ACCESORIOS PARA SUBTERRANEO, RADIOS Y EQUIPO DE MEDICION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No.	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164032-039-06	\$1,500.00 INCLUYE IVA COSTO EN compraNET: \$1,300.00 INCLUYE IVA	12/08/2006	11/08/2006 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/08/2006 10:00 HORAS	18/08/2006 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C060610000	INDICADOR DE TEMPERATURA	11	PIEZA	11	27
2	C060610000	INDICADOR DE NIVEL DE ACEITE PARA TRANSFORMADOR	11	PIEZA	11	27
3	C060610000	CONVERTIDOR DE SEÑAL DE 24 VCD	11	PIEZA	11	27
4	C060610000	TRANSDUCTOR DE CORRIENTE 1233E33117	11	PIEZA	11	27
5	C060610000	TRANSDUCTOR DE CORRIENTE 1233E33117	11	PIEZA	11	27

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No.	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164032-041-06	\$1,500.00 INCLUYE IVA COSTO EN compraNET: \$1,300.00 INCLUYE IVA	15/08/2006	15/08/2006 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/08/2006 10:00 HORAS	21/08/2006 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C030000000	SECC STP SF6V-35-2/600-2/200	1	PIEZA	1	2
2	C030000196	CONECTORES	12	PIEZA	12	30

3	C030000080	EMPALME ELECTRICO	27	PIEZA	27	67
4	C030000196	CONECTORES	42	PIEZA	42	105
5	C030000196	CONECTORES	48	PIEZA	48	120

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No.		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164032-042-06		\$1,500.00 INCLUYE IVA COSTO EN compraNET: \$1,300.00 INCLUYE IVA	16/08/2006	16/08/2006 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/08/2006 10:00 HORAS	22/08/2006 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	I450225000	RADIO REPETIDOR DE DATOS		8	PIEZA	8	20

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No.		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164032-043-06		\$1,500.00 INCLUYE IVA COSTO EN compraNET: \$1,300.00 INCLUYE IVA	17/08/2006	17/08/2006 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/08/2006 10:00 HORAS	23/08/2006 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	I420605000	TELURIMETRO DIGITAL DE ALTA FRECUENCIA		10	PIEZA	10	25
2	I420605000	CROMATOGRAFO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE		1	PIEZA	1	2
3	I420605000	BALANZA ANALITICA		1	PIEZA	1	2

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No.		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164032-044-06		\$1,500.00 INCLUYE IVA COSTO EN compraNET: \$1,300.00 INCLUYE IVA	30/08/2006	28/08/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/09/2006 10:00 HORAS	5/09/2006 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	I150200000	FIBRA OPTICA MONOMODO ADSS		60,000	METRO	60,000	150,000
2	I150200000	HERRAJE DE SUSPENSION FIBRA OPTICA		400	PIEZA	400	1,000
3	I150200000	HERRAJE DE TENSION P/MONTAJE S/EMPALME		175	PIEZA	175	437
4	I150200000	DISTRIBUIDOR OPTICO 36 PUERTOS CONECTS		14	PIEZA	14	35

5	I150200000	HERRAJE Y ACCESORIOS DE TENSION DOBLE	61	JUEGO	61	152
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No.	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164032-045-06	\$1,500.00 INCLUYE IVA COSTO EN compraNET: \$1,300.00 INCLUYE IVA	31/08/2006	29/08/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/09/2006 10:00 HORAS	6/09/2006 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	I150000000	TERMINAL PORTATIL PUERTO OPTICO	10	PIEZA	10	25
2	I150000000	EQUIPO TERMINAL OPTICO DE ALTA CAPACIDAD	1	PIEZA	1	2
3	I150000000	EQUIPO TERMINAL OPTICO DE MEDIANA CAPACIDAD	2	PIEZA	2	5

- LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, Y HASTA 6 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.
- EN FORMA IMPRESA EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA DIVISION CENTRO ORIENTE, SITUADO EN CALLE 25 PONIENTE NUMERO 1515, 1er. PISO, COLONIA VOLCANES, CODIGO POSTAL 72410, PUEBLA, PUE., TELEFONOS 01 (222) 229-04-70, 72 Y 73, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DE 8:30 A 11:30 HORAS, EN DIAS HABILES. EL PAGO DE LAS BASES IMPRESAS SE REALIZARA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y TESORERIA SITUADO EN CALLE 25 PONIENTE NUMERO 1515, 1er. PISO, COLONIA VOLCANES, CODIGO POSTAL 72410, PUEBLA, PUE., TELEFONOS (01 222) 229-04-67 Y 66. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y/O EFECTIVO.
- A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET, CON DIRECCION EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. EL PAGO DEBERA EFECTUARSE EN EL BANCO HSBC A LA CUENTA NUMERO 40124771-3, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DE CFE (PLANTA BAJA), UBICADO EN CALLE 25 PONIENTE NUMERO 1515, COLONIA VOLCANES, CODIGO POSTAL 72410, PUEBLA, PUE.
- LAS LICITACIONES SE DESARROLLARAN BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ANTES MENCIONADA.
- LAS PROPOSICIONES DE LICITACION INTERNACIONAL DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y PUBLICACIONES PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE EN ESPAÑOL.
- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES PARA LAS LICITACIONES NUMEROS: 18164032-039-06, 18164032-041-06, 18164032-042-06, 18164032-043-06, 18164032-044-06 Y 18164032-045-06 SERA EN EL ALMACEN DIVISIONAL SAN FELIPE, UBICADO EN CALLE AZTECA NUMERO 52, COLONIA SAN

FELIPE HUEYOTLIPAN, CODIGO POSTAL 72030, PUEBLA, PUE.; LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 14:30 HORAS.

- PLAZO DE ENTREGA PARA LAS LICITACIONES NUMEROS: 18164032-039-06 (60 DIAS NATURALES), 18164032-041-06 (45 DIAS NATURALES), 18164032-042-06 (30 DIAS NATURALES), 18164032-043-06 (60 DIAS NATURALES), 18164032-044-06 (90 DIAS NATURALES) Y 18164032-045-06 (90 DIAS NATURALES).
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA Y EVIDENCIA DE ENTREGA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LA PREFERENCIA DEL LICITANTE.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES PARA LAS LICITACIONES 18164032-039-06, 18164032-041-06, 18164032-042-06, 18164032-043-06, 18164032-044-06 Y 18164032-045-06 POR EL 10% DEL IMPORTE ANTES DE IVA DEL CONTRATO.
- DOCUMENTACION REQUERIDA: ESCRITO DE ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD, COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES, DECLARACION UNILATERAL DE INTEGRIDAD E IDENTIFICACION, ENTRE OTROS.
- NO SE CONSIDERA ABASTECIMIENTO SIMULTANEO PARA ESTAS LICITACIONES.
- SI SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR VIA ELECTRONICA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES PARA LAS LICITACIONES INTERNACIONALES SERA EN DOLAR ESTADOUNIDENSE, NO OBSTANTE, EL PAGO QUE SE REALICE EN EL TERRITORIO NACIONAL SE HARA EN MONEDA NACIONAL Y AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE EN LA FECHA EN QUE SE HAGA DICHO PAGO. PARA LICITANTE EXTRANJERO: EN LA MONEDA DEL PAIS DEL SUMINISTRO Y/O DOLAR ESTADOUNIDENSE.
- SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y
- LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.
- EN ATENCION AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA DE CFE, Y PREVIO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL PORTAL DE CFE EN INTERNET, INVITO A LOS INTERESADOS A REVISAR LAS BASES DE LICITACION.
- CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS PUBLICOS DE ESTAS LICITACIONES.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

PUEBLA, PUE., A 27 DE JULIO DE 2006.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

L.A.E. REYNA DEL ROCIO REYES PATIÑO
RUBRICA.

(R.- 234590)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

No. DE CONVOCATORIA	FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA	No. REGISTRO EN DIARIO OFICIAL	No. DE LICITACION	No. DE NOTA
017	29/12/2005	R.- 223833	18164093-023-05	10
001	14/02/2006	R.- 225692	18164093-002-06	03
009	6/06/2006	R.- 231617	18164093-014-06	03

NOTA No. 10 LICITACION No. 18164093-023-05 PROYECTO "57 LT 1012 RED DE TRANSMISION ASOCIADA A LA CCC BAJA CALIFORNIA" CLAVE 060.00.059

UBICACION DEL DOCUMENTO	DICE:	DEBE DECIR:
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	28/07/06	17/05/07
FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	3/08/06; 10:00 HORAS	23/05/07; 10:00 HORAS
FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	29/09/06	6/07/07
FECHA DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS	22/11/07	28/08/08
PLAZO DE EJECUCION (DIAS NATURALES)	420	420
ESTAS FECHAS SE COMUNICARON A LAS EMPRESAS INSCRITAS EN LA LICITACION, EL DIA 17 DE JULIO DE 2006		

NOTA No. 03 LICITACION No. 18164093-002-06 PROYECTO "124 SE 813 DIVISION BAJIO" (2a. FASE) CLAVE 062.02.062

UBICACION DEL DOCUMENTO	DICE:	DEBE DECIR:
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	15/07/06	9/08/06
FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	21/07/06; 10:00 HORAS	15/08/06; 10:00 HORAS
FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	29/09/06	10/11/06
FECHA DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS	23/10/07	4/12/07
PLAZO DE EJECUCION (DIAS NATURALES)	390	390
ESTAS FECHAS SE COMUNICARON A LAS EMPRESAS INSCRITAS EN LA LICITACION, EL DIA 14 DE JULIO DE 2006		

NOTA No. 03 LICITACION No. 18164093-014-06 PROYECTO "100 SLT 701 OCCIDENTE-CENTRO (TERCERA FASE)"
(2a. CONVOCATORIA) CLAVE 042.02.042

UBICACION DEL DOCUMENTO	DICE:	DEBE DECIR:
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	9/08/06	20/07/06
FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	15/08/06; 10:00 HORAS	26/07/06; 10:00 HORAS
FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	3/11/06	9/10/06
FECHA DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS	27/11/07	2/11/07
PLAZO DE EJECUCION (DIAS NATURALES)	390	390
ESTAS FECHAS SE COMUNICARON, A LAS EMPRESAS INSCRITAS EN LA LICITACION, EL DIA 14 DE JULIO DE 2006		

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO 2006.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE
PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 234504)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORESTE

AVENIDA LAZARO CARDENAS SIN NUMERO CASI ESQUINA CON AVENIDA EUGENIO GARZA SADA
(INTERIOR DE LA SUBESTACION TECNOLÓGICO)**AVISO DE FALLO DE LICITACION**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1015 NUMERAL 7 CAPITULO X DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE Y ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES NUMEROS:

18164058-007-06, QUE AMPARA LA ADQUISICION DE MEDIDORES A FAVOR DE SISTEMAS Y SERVICIOS EN CONTROL ELECTRICO, S.A. DE C.V. (PARTIDAS 1 A LA 3) CON DOMICILIO EN AVENIDA ZONA 510 COLONIA CHAPULTEPEC SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L., CON UN MONTO DE \$319,026.32 (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL VEINTISEIS DOLARES AMERICANOS 32/100) \$3'538,097.60 PESOS MEXICANOS APROXIMADAMENTE, EMITIDO EL DIA 19 DE MAYO DE 2006.

18164058-009-06 QUE AMPARA LA ADQUISICION DE TORRES DE EMERGENCIA A FAVOR DE LINDSEY MANUFACTURING COMPANY (PARTIDAS 1 A LA 29) CON DOMICILIO EN P.O. BOX 877, AZUSA, CA. 91702 U.S.A., CON IMPORTE DE \$453,212.80 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DOCE DOLARES AMERICANOS 80/100) \$5'026,265.92 PESOS MEXICANOS APROXIMADAMENTE, EMITIDO EL DIA 7 DE JUNIO DE 2006.

18164058-012-06 QUE AMPARA LA ADQUISICION DE MEDIDOR DE FACTOR DE POTENCIA A FAVOR DE IVESCO, S.A. DE C.V., (PARTIDA 1) CON DOMICILIO EN TOKIO 102-4o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600 MEXICO, D.F., CON IMPORTE DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL DOLARES AMERICANOS 00/100) \$1'023,993.00 PESOS MEXICANOS APROXIMADAMENTE. EQUIPO DE PRUEBAS, S.A. DE C.V. (PARTIDAS 2 Y 4) CON DOMICILIO EN CALLE 25 NUMERO 68, COLONIA PRO-HOGAR, AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F., CON IMPORTE DE \$111,780.00 (CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS 00/100) \$1'271,799.31 PESOS MEXICANOS APROXIMADAMENTE. FONKEL MEXICANA, S.A. DE C.V., (PARTIDA 3) CON DOMICILIO EN HAMBURGO NUMERO 70-301, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06600, CON IMPORTE DE \$13,985.00 (TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS 00/100) \$159,117.13 PESOS MEXICANOS APROXIMADAMENTE. FRANCISCO JAVIER GARCIA SANTAMARIA GONZALEZ, (PARTIDAS 5 Y 9) CON DOMICILIO EN CALZADA DE LOS MISTERIOS NUMERO 572-A-3, COLONIA INDUSTRIAL, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO CODIGO POSTAL 07800, MEXICO, D.F., CON IMPORTE DE \$47,371.00 (CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES AMERICANOS 00/100) \$538,973.03 PESOS MEXICANOS APROXIMADAMENTE. CAMARAS INFRARROJAS, S.A. DE C.V. (PARTIDA 6) CON DOMICILIO EN OBRERO MUNDIAL NUMERO 184-A, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., CON IMPORTE DE \$49,900.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS 00/100) \$567,747.23 PESOS MEXICANOS APROXIMADAMENTE. OROPEZA INGENIEROS, S.A. DE C.V. (PARTIDAS 8, 10 Y 13) CON DOMICILIO EN FEDERICO IBARRA NUMERO 762, COLONIA JARDINES ALCALDE, CODIGO POSTAL 44290, GUADALAJARA, JAL., CON IMPORTE DE \$76,214.00 (SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CATORCE DOLARES AMERICANOS 00/100) \$867,140.03 PESOS MEXICANOS APROXIMADAMENTE. ALAMEX ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V. (PARTIDA 12) CON DOMICILIO EN GENERAL MENDIVIL NUMERO 48, COLONIA DANIEL GARZA, DELEGACION M. HIDALGO, CODIGO POSTAL 11830, MEXICO, D.F., CON IMPORTE DE \$10,406.00 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS SEIS DOLARES AMERICANOS 00/100) \$118,396.35 PESOS MEXICANOS APROXIMADAMENTE. IMAGEN TERMICA, S.A. DE C.V. (PARTIDA 13) CON DOMICILIO, CALI NUMERO 782, COLONIA LINDAVISTA, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07300, MEXICO, D.F., CON IMPORTE DE \$37,600.00 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS 00/100) \$427,801.52 PESOS MEXICANOS APROXIMADAMENTE. SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS 7 Y 11 CON FUNDAMENTO AL ARTICULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EMITIDO EL DIA 7 DE JULIO DE 2006.

MONTERREY, N.L., A 27 DE JULIO DE 2006.
GERENTE
ING. JOSE LEONARDO OCAÑA RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 234577)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION CENTRAL
AVISO DE FALLO

EN BASE A LO INDICADO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LOS GANADORES DE LAS LICITACIONES SIGUIENTES:

1. 1 DE JUNIO DE 2006, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18164057-009-06, REFERENTE A: PARTIDAS NUMEROS 01 A LA 11 Y CURSO CAP. 69, RELEVADORES, RESULTANDO GANADOR: SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EJERCITO NACIONAL 418 P 12 D 1204, COLONIA CHAPULTEPEC MORELOS, 11570, MEXICO, D.F., IMPORTE DEL CONTRATO: USD 128,724.40 + 15% DE IVA. PARTIDAS NUMEROS 12 A LA 23, 54 A LA 58 Y CURSOS DE CAP. 70 Y 75, ESQUEMAS DE PROTECCION, RESULTANDO GANADOR: SIEMENS INNOVACIONES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PONIENTE 116 NUMERO 590, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, 02300, MEXICO, D.F., IMPORTE DEL CONTRATO: USD 108,289.74 + 15% DE IVA. PARTIDAS NUMEROS 24 A LA 31, 59 A LA 68, CURSOS DE CAP. 71 Y 74, RELEVADORES, RESULTANDO GANADOR: AREVA T&D, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LAGO VICTORIA NUMERO 74, PISO 9, COLONIA GRANADA, 11520, MEXICO, D.F., IMPORTE DEL CONTRATO: USD 70,102.00 + 15% DE IVA.
2. 27 DE JUNIO DE 2006, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18164057-011-06, REFERENTE A: PARTIDAS NUMEROS 01 Y 02, ESTRUCTURA DE EMERGENCIA, RESULTANDO GANADOR: LINDSEY MANUFACTURING COMPANY, CON DOMICILIO EN 760 N. GEORGIA AVE., AZUSA, CALIFORNIA, U.S.A., C.P. 91702, IMPORTE DEL CONTRATO: USD 382,198.13 + 15% DEL IVA.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. ROBERTO ROSAS GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 234587)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria: 018

Fecha de publicación de la Convocatoria: 22/06/2006

Nota: 001

No. de registro en Diario Oficial: R.- 232607

No. de licitación: 18575106-020-06

Fecha límite para adquirir bases
30/08/2006

Dice: 28/07/2006

Debe

decir:

Fecha de presentación y apertura de proposiciones
05/09/2006

Dice: 03/08/2006

Debe

decir:

Fecha de inicio
17/10/2006

Dice: 12/09/2006

Debe

decir:

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE JULIO DE 2006.
GERENTE DE CONTRATOS, SIDOE
ING. VICTOR MANUEL BAHENA BUSTOS

RUBRICA.

(R.- 234487)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (TLC)**CONVOCATORIA 007**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, para la adjudicación de un contrato de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios, en virtud de lo anterior en la licitación sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros de países con los que México tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575094-007-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	31/08/2006	17/08/2006 16:30 horas Sala "Reforma"	6/09/2006 9:00 horas Sala "Reforma"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos y/o servicios	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido (pesos mexicanos)
0	Análisis de muestras de rocas y fluidos de pozos de la Región Sur	26/10/2006	805 Días naturales	\$22'041,700.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio (Herradura) planta baja, del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en: avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20573, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, el sitio de reunión será en las oficinas de la Coordinación de Operaciones Exploratorias del Activo Regional de Exploración, ubicadas en el edificio 3 del Centro Técnico Administrativo de PEP, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Los asistentes al sitio de visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de PEP en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Ubicación de los trabajos y/o servicios: los trabajos y/o servicios de campo se llevarán a cabo en los pozos de la Región Sur en los estados de Tabasco, Chiapas, Veracruz y Campeche. Los análisis de laboratorio se efectuarán en los laboratorios del contratista.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para efectos de la licitación, se podrán subcontratar las partes de los servicios indicadas en la sección I, instrucción 23 de las bases de licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica, así como la capacidad financiera que deben acreditar los licitantes será de conformidad con los artículos 26 fracciones III y IV, 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en la sección III, parte II y parte I, respectivamente, de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II.- Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, de conformidad con el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo establecido en la sección III, parte I de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE JULIO DE 2006.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

ING. HORACIO CORDOBA MARINA

RUBRICA.

(R.- 234482)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE

CONVOCATORIA 024

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC No. 18575106-025-06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la ingeniería, construcción, modificación y terminaciones en las plataformas de la Región Marina Noreste de la Subdirección de Ingeniería y Desarrollo de Obras Estratégicas en la Sonda de Campeche, Golfo de México, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable
\$1,850.00 Costo en compraNET: \$1,480.00	29/08/2006	10/08/2006 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	4/09/2006 11:00 horas	\$102'000,000.00 M.N.

- Descripción general de los trabajos: Ingeniería, construcción, modificación y terminaciones en las plataformas de la Región Marina Noreste de la Subdirección de Ingeniería y Desarrollo de Obras Estratégicas en la Sonda de Campeche, Golfo de México. Ubicación de la obra: Sonda de Campeche, Golfo de México.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, teléfono (993)3101834, de lunes a viernes, en un horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario por la cantidad establecida, cuyo recibo debe ser llenado con los datos proporcionados por la convocante en sus oficinas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Con referencia a los planos que forman parte de las bases, éstos por su volumen no estarán disponibles en el Sistema compraNET, por lo que los licitantes que adquieran las bases a través del citado sistema, deberán acudir a las oficinas de la convocante para la entrega de los mismos, con copia de su recibo de compra de bases.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en las fechas arriba señaladas en la sala de licitaciones de la Gerencia de Contratos, en la dirección descrita en párrafos anteriores.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 180 días naturales, teniendo como fecha estimada de inicio el 4 de octubre de 2006.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Israel, Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea.
- Sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros de los países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga capítulo de compras gubernamentales.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: su experiencia técnica con relación a contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación y curriculum de la empresa; capacidad financiera mediante declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente a los ejercicios fiscales inmediatos anteriores y su existencia legal mediante acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como facultades de su representante legal, conforme a lo solicitado en las bases de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son que no podrán participar en la licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, debiendo presentar en su proposición una declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en dichos supuestos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte económicamente más conveniente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago son a los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas las estimaciones por la residencia de obra y presentadas las facturas en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, siendo exigible el pago al día siguiente del plazo antes señalado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Dado el carácter público de la presente licitación, se aclara que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

- La presente convocatoria, contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas y/o morales interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información, deberá acudir a las oficinas de la convocante o llamar al teléfono de la Gerencia de Contratos (993)310 1834.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE JULIO DE 2006.

GERENTE DE CONTRATOS

ING. VICTOR MANUEL BAHENA BUSTOS

RUBRICA.

(R.- 234494)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA No. 024

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público; en estas licitaciones sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior para la contratación de:

Adquisición de material eléctrico para la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575055-037-06

Costo de las bases (IVA incluido)		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$645.92 Costo en compraNET: \$587.20		1/09/2006	No habrá	18/08/2006 9:00 horas	7/09/2006 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C030000000	Material eléctrico alta tensión		Contrato	\$8'987,925.60	\$22'469,814.00
2	C030000000	Material eléctrico media tensión		Contrato	\$952,056.80	\$2'380,142.00
3	C030000000	Material eléctrico baja tensión		Contrato	\$18'860,017.60	\$47'150,044.00

Adquisición de gases industriales para la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575055-038-06

Costo de las bases (IVA incluido)		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$645.92 Costo en compraNET: \$587.20		1/09/2006	No habrá	17/08/2006 9:00 horas	7/09/2006 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C840800010	Gases industriales		Contrato	\$7'738,645.60	\$19'346,614.00

Adquisición de pinturas, solventes e impermeabilizantes para la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575055-039-06

I		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$645.92 Costo en compraNET: \$587.20		1/09/2006	No habrá	18/08/2006 9:00 horas	7/09/2006 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C450000000	Pinturas, solventes e impermeabilizantes		Contrato	\$14'586,000.00	\$36'465,000.00

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio "La Herradura" planta baja, sita en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono [01-993] 310-6262, extensiones 20-572 y 20541 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del banco BBVA Bancomer con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur; o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La junta de aclaraciones, para la licitación 18575055-037-06 se llevará a cabo en la sala de juntas 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, para la licitación 18575055-038-06 se llevará a cabo en la sala de juntas 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, y para la licitación 18575055-039-06 se llevará a cabo en la sala de juntas 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, dichas salas están ubicadas en la dirección citada en el párrafo segundo de estas notas.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, para la licitación 18575055-037-06, derivado de la presente convocatoria, se llevará a cabo en la sala de juntas 4H; de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, para la licitación 18575055-038-06, derivado de la presente convocatoria, se llevará a cabo en la sala de juntas 4H; de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, y para la licitación 18575055-039-06, derivado de la presente convocatoria, se llevará a cabo en la sala de juntas 1H; de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ambas salas están ubicadas en la dirección citada en el párrafo segundo de estas notas.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano.
- Lugar de entrega para las citadas licitaciones: almacén del Activo Integral Macuspana, kilómetro 32 carretera Macuspana-Jonuta, en Ciudad Pemex, Tab., almacén del Activo Integral Muspac, carretera a Estación Juárez kilómetro 1, Reforma, Chis., almacén del Activo Integral Bellota-Jujo, prolongación avenida Juárez sin número, Zona Industrial de PEMEX, Ranchería Sur, Comalcalco, Tab., almacén del Activo Integral Samaria-Luna, carretera Circuito del Golfo kilómetro 131, El Castaño, Cárdenas, Tab., almacén del Activo Integral Cinco Presidentes, bulevar Azteca sin número, edificio administrativo Factoría PEMEX, Agua Dulce, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 13:00 horas, y las Condiciones de entrega para las citadas licitaciones serán: DDP [Delivered Duty Paid] [INCOTERMS 2000] para licitantes nacionales o DDP VAT UNPAID [Delivered Duty Unpaid] [INCOTERMS 2000] para licitantes extranjeros.
- Plazo de entrega para las licitaciones 18575055-038-06 y 18575055-039-06, 20 [veinte] días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor y para la licitación 18575055-037-06: 25 [veinticinco] días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la ORDEN por parte del proveedor.
- Para las licitaciones citadas el pago se realizará: a más tardar al trigésimo día natural o el día hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Exploración y Producción en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en PEP.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, es requisito efectuar dicho pago para participar en la licitación.
- Para aquellos licitantes que decidan adquirir las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE JULIO DE 2006.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA
DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
ING. HORACIO CORDOBA MARINA
RUBRICA.

(R.- 234497)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA No. 043

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de "suministro de agua purificada y hielo en las instalaciones de Dos Bocas, Tabasco", de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación pública nacional 18575107-043-06

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Costo en ventanilla: \$1,671.32 MN Costo en compraNET: \$1,519.38 MN	8/08/2006 15:00 horas	3/08/2006 9:00 horas	4/08/2006 13:00 horas	14/08/2006 9:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo Presupuesto máximo
01	Suministro de agua purificada y hielo en las instalaciones de Dos Bocas, Tabasco	01	Servicio	\$780,000.00 MN \$1'950,000.00 MN

1. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
2. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta Gerencia, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 11200, extensiones 5-10-74 y 5-10-62, fax extensión 5-10-80, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
3. La forma de pago es:
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753,

referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

- B)** En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET, es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
4. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
 5. El acto de visita al sitio se realizará en el horario indicado, en la Superintendencia de Administración Patrimonial y de Servicios de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en Calle 19 esquina 28, interior de la Terminal Marítima Dos Bocas sin número, colonia Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
 6. Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
 7. Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
 8. Solamente existirá un acto de presentación y apertura de ofertas y un acto de fallo.
 9. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 10. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 11. Lugar de ejecución de los servicios será en la Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco.
 12. Fecha probable de inicio y terminación: 14 de septiembre al 31 de diciembre 2006 (109 días naturales).
 13. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
 14. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 15. No se otorgarán anticipos.
 16. Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 17. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
 18. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 19. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en la convocante.
 20. El origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE JULIO DE 2006.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SCSM

C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL

RUBRICA.

(R.- 234310)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS

DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA No. 044

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de "realización de la auditoría de certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO-9001:2000 de la Coordinación de Servicios Marinos", de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación pública nacional número 18575107-044-06

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Costo en ventanilla: \$1,671.32 Costo en compraNET: \$1,519.38	10/08/2006 15:00 horas	No habrá	4/08/2006 11:00 horas	16/08/2006 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811400008	Realización de la auditoría de certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO-9001:2000 de la Coordinación de Servicios Marinos	60	Día

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de esta gerencia, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 11200, extensiones 5-10-74 y 5-10-62, fax extensión 5-10-80, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es:
 - Con la convocante a través de la siguiente opción: pago de depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuar el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET, es la número 4000934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- Solamente existirá un acto de presentación y apertura de ofertas y un acto de fallo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de ejecución de los servicios será en las instalaciones marinas y terrestres de PEP, conforme al anexo "B".
- Fecha probable de inicio y terminación: del 3 de octubre al 1 de diciembre de 2006 (60 días naturales).

12. El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
13. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
14. No se otorgarán anticipos.
15. Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
16. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
17. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
18. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en la convocante.
19. El origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE JULIO DE 2006.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SCSM

C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL

RUBRICA.

(R.- 234309)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE

CONVOCATORIA 045

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de equipo especial de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo tratados número 18575044-044-06

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,671.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,519.00 M.N.	30/08/2006	14/08/2006 9:00 horas	5/09/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Analizador de azufre	4	Pieza
2	I060200000	Analizador de PVR	4	Pieza
3	I060200000	Analizador de sal	4	Pieza
4	I060200172	Centrífuga	8	Pieza
5	I060200000	Tubo de viscosímetro	4	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio administrativo 1, primer nivel ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 381-1200, extensión 5-31-78, de lunes a viernes, en horario: de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es

en BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases. El proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en las salas de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicadas en el edificio administrativo 1, primer nivel ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, en las fechas y horarios establecidos en la tabla superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- De conformidad con lo señalado en el artículo 5o. regla primera, del "Acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero y 2 de abril de 2003 y las modificaciones publicadas el 20 de enero de 2006, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio.
- En este procedimiento licitatorio no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la nave del Activo Integral Ku Maloob Zaap, ubicada en el kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real, en el área industrial de PEP, de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega: de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 120 días naturales a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en que se reciba la factura por la ventanilla única de la R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo 1, planta baja ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE JULIO DE 2006.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

HUMBERTO MIGUEL NODA CORDOVA

RUBRICA.

(R.- 234459)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE

CONVOCATORIA 046

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de registradores de flujo y presión e indicadores de presión, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo tratados número 18575044-045-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,671.00 Costo en compraNET: \$1,519.00	31/08/2006	15/08/2006 9:00 horas	6/09/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Registrador de flujo y presión	58	Pieza
2	I420800000	Registrador de presión	65	Pieza
3	I420800000	Registrador de presión	55	Pieza
4	I420800000	Registrador de flujo y presión	5	Pieza
5	I420800000	Registrador de presión	10	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en el edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 381-1200, extensión 5-31-87, de lunes a viernes, en horario: 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases. El proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, en las fechas y horarios establecidos en la tabla superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- De conformidad con lo señalado en el artículo 5o. regla primera del "Acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero y 2 de abril de 2003 y las modificaciones publicadas el 20 de enero de 2006, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio.
- En este procedimiento licitatorio no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Activo Integral Kum Maloob Zaap, ubicado en el kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real, en el área industrial de PEP, los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 7:30 a 12:30 horas.
- Plazo de entrega: 90 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha en que se reciba la factura por la ventanilla única de la R.M.NE, ubicada en el edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE JULIO DE 2006.

ENCARGADO DE DESPACHO SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

ING. ALEJANDRO FLORES TORRES

RUBRICA.

(R.- 234455)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 046

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008- 066-06	Costo en ventanilla: \$1,300.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,105.00 M.N.	23/08/2006	2/08/2006 10:00 horas	11/08/2006 10:00 horas Sala 1	29/08/2006 9:30 horas Sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
	Construcción de un puente vehicular sobre el Río Camarón Activo Integral Veracruz	19/10/2006	290	\$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja, del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.
- Los actos de juntas de aclaraciones, y presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- Lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos será: en el Departamento de Ingeniería de Proyectos, módulo "H", Centro Administrativo Mocambo, Activo Integral Veracruz, ubicado en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz. La visita será coordinada por la Coordinación de Construcción y Mantenimiento, Activo Integral Veracruz. Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapato tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Activo Integral Veracruz.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con los artículos 24 fracción III y 26 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes; tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 27 DE JULIO DE 2006.
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
ABUNDIO MALDONADO LUNA
 RUBRICA.

(R.- 234250)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 056

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos consistentes en: “Adecuaciones estructurales, construcción e instalación de estructura para soporte de un pozo adicional de inyección de agua en la plataforma Akal-DB” de conformidad con lo siguiente:

Número 18575108-056-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,500.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,975.00 M.N.	8/08/2006	1/08/2006 18:00 horas	31/07/2006 9:00 horas	14/08/2006 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	“Adecuaciones estructurales, construcción e instalación de estructura para soporte de un pozo adicional de inyección de agua en la plataforma Akal-DB”	6/10/2006	180 días naturales	\$2'600,000.00 M.N.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfonos 01 938 38 1-12-00, extensiones 51074 y 51062 y fax 01 938 38 1 12 00, extensión 51080, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- 2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada “Concentración Inmediata Empresarial” (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de Atención a Proveedores y contratistas de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.

- B)** En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET con el Banco HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.
- 3.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de atención a proveedores y contratistas para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación: **a).-** Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes. Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato con el que se acrediten las facultades para suscribirlo (salvo quien cotiche sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado). **b).-** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP y de su cédula.
- 4.-** No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.-** La visita al lugar de los trabajos, se llevará a cabo el día 31 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en la Plataforma de Perforación Akal-DB, pertenecientes al Activo Integral Cantarell Sector Sur, el lugar de reunión será en la sala interior del helipuerto de Pemex, ubicado en avenida Isla de Tris sin número, colonia Francisco I. Madero, Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. Las personas que asistan a la visita deberán presentarse con la ropa y equipo de protección adecuados (casco, botas antiderrapantes, ropa de algodón y guantes). Las empresas deberán de confirmar por escrito cuando menos dos días hábiles, antes de la fecha de la visita, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, proporcionando el nombre y RFC del representante que asistirá a la visita, para que el área operativa trámite su boleto aéreo con anticipación, sólo se aceptará un representante por compañía.
- 6.-** La junta de aclaraciones, se efectuará el día 1 de agosto de 2006, a las 18:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, primer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 7.-** Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 8.-** El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el 14 de agosto de 2006 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, primer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 9.-** Ubicación de la obra: Plataforma de Perforación Akal-DB, pertenecientes al Activo Integral Cantarell Sector Sur, en la sonda de Campeche.

- 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 12.- Partes de la obra que se podrán subcontratar: **1)** Inspección con pruebas no destructivas (radiográfica y ultrasónica) a soldaduras, **2)** Certificación de la obra, las cuales deben contar con experiencia al menos de (3) tres años en trabajos similares (compañía y personal asignado).
- 13.- No se otorgarán anticipos.
- 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será: del 6 de octubre de 2006 al 3 de abril de 2007 (180) días naturales.
- 15.- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un mínimo de 3 (tres) años de experiencia comprobable en trabajos similares a los de esta obra.
- 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, entendiéndose por ésta la solvente cuyo importe total sea el más bajo.
- 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 19.- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) será de 70%.
- 20.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto uno de esta convocatoria.
- 21.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 22.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE JULIO DE 2006.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, S.C.S.M.

C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL

RUBRICA.

(R.- 234320)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL QUE SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON LOS CAPITULOS DE COMPRAS

DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO

CONVOCATORIA No. 047

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL QUE SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, PARA LA "ADQUISICION DE CONTRATO ABIERTO DE RECUBRIMIENTOS PARA HELIPUERTOS", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO PROCEDIMIENTO DE LICITACION 18575107-047-06

COSTO DE LAS BASES (INCLUYE IVA)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
COSTO EN VENTANILLA: \$2,228.42 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,025.84 M.N.	30/08/2006	NO APLICA	21/08/2006 18:00 HORAS	5/09/2006 9:00 HORAS

PTDA.	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO EN M.N.	PRESUPUESTO MAXIMO EN M.N.
1	C841000000	ADQUISICION DE RECUBRIMIENTOS	1	L	\$2'000,000.00	\$5'000,000.00

1. ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES ASISTIR A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.
2. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN VENTANILLA DE ATENCION A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE ESTA GERENCIA, UBICADA EN LA CALLE AVIACION SIN NUMERO, ENTRE AVENIDA PERIFERICA NORTE Y CALLE 60, EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, PRIMER NIVEL, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 01 (938) 381 1200, EXTENSIONES 5-10-62 Y 5-10-74, EXTENSION FAX 5-10-80, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 16:00 HORAS.
3. LA FORMA DE PAGO ES:
 - A) CON LA CONVOCANTE A TRAVES DE LA SIGUIENTE OPCION: PAGO DE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA "CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL" (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION: BANCO: BBVA BANCOMER, S.A., NUMERO DE CONVENIO: 64753, REFERENCIA: ANOTAR EL NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DEL DEPOSITANTE. DESPUES DE EFECTUAR EL PAGO, DEBERAN ACUDIR A LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA CONVOCANTE CON SU FICHA DE DEPOSITO O RECIBO CORRESPONDIENTE PARA SU REGISTRO Y RECEPCION DE BASES.

- B)** EN compraNET, LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL PROPIO SISTEMA. LA CUENTA PARA EL PAGO DE BASES ADQUIRIDAS A TRAVES DE compraNET, ES LA NUMERO 4000934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET, CON EL BANCO HSBC MEXICO, S.A. (ANTES BITAL, S.A.), QUE SE TIENE ESTABLECIDA PARA TAL FIN.
4. LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
 5. EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ADSCRITA A LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS, UBICADA EN CALLE AVIACION SIN NUMERO, ENTRE AVENIDA PERIFERICA NORTE Y CALLE 60, EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, PRIMER NIVEL, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 24166, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
 6. LAS PROPUESTAS, TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS, SE PRESENTARAN EN UN SOLO SOBRE.
 7. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 8. LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR AMERICANO.
 9. LUGARES DE ENTREGA: EN EL ALMACEN GENERAL DE CIUDAD DEL CARMEN, UBICADO EN EL KILOMETRO 4.5 DE LA CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN EL ALMACEN GENERAL DE LA TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, UBICADO EN PARAISO, TABASCO, EN LA ESTACION DE RECOMPRESION DE ATASTA, CAMPECHE, SEGUN SE INDIQUE EN LA ORDEN DE SURTIMIENTO CORRESPONDIENTE, EN DIAS HABILES PARA PEP DE LUNES A VIERNES, DE 8:30 A 15:00 HORAS, Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERAN: DDP (DESTINO FINAL) PARA LICITANTES NACIONALES Y DDP VAT UNPAID (DESTINO FINAL) PARA LICITANTES EXTRANJEROS, TENGAN O NO, ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MEXICO.
 10. PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR.
 11. EL PAGO SE REALIZARA EN UN PLAZO NO MAYOR DE TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS.
 12. PARA EFECTOS DE PAGO, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE RESERVA EL DERECHO DE DECIDIR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS EXTERNOS, EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERA POR LA INSTITUCION FINANCIERA.
 13. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 14. ANTICIPOS: NO SE OTORGARA ANTICIPO.
 15. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS ACTOS EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
 16. EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, LA CONVOCANTE EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
 17. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 18. LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONVOCANTE.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE JULIO DE 2006.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SCSM

C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL
RUBRICA.

(R.- 234307)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 055

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos de: "instalación en Akal-J enlace, de un paquete de regulación en línea 2 de Cayo Arcas con el cabezal de exportación de 42", retorno de Akal-B", de conformidad con lo siguiente:

Número 18575108-055-06 (O823600471)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,500.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,975.00 M.N.	8/08/2006	1/08/2006 14:00 horas	31/07/2006 8:00 horas	14/08/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación en Akal-J enlace, de un paquete de regulación en línea 2 de Cayo Arcas con el cabezal de exportación de 42", retorno de Akal-B	16/10/2006	180 días naturales	\$2'300,000.00 M.N.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio Complementario Uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1-12-00, extensiones 51074, 51062 y fax 01 938 38 1 12 00 extensión 51080, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- 2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
 Banco: BBVA Bancomer, S.A. número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET con el Banco HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.
- 3.- De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en la materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de atención a proveedores y contratistas para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación: **a).**- Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes. Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien coticie sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado). **b).**- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de

- inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP y de su cédula.
- 4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de julio de 2006 a las 8:00 horas, en las instalaciones de la plataforma enlace Akal-J del Activo Integral Cantarell, Sector Norte en la Sonda de Campeche; el lugar de reunión será en la sala interior del Helipuerto de Pemex, ubicada en avenida Isla de Tris sin número, colonia Francisco I. Madero, código postal 24190, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. Las personas que asistan a la visita deberán presentarse con la ropa y equipo de protección adecuados (casco, botas antiderrapantes, ropa de algodón y guantes).
 - 6.- La junta de aclaraciones, se efectuará el día 1 de agosto de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de juntas Calakmul de la Gerencia de Ingeniería y Construcción adscrita a la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio Complementario Uno, segundo nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
 - 7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - 8.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el 14 de agosto de 2006, a las 9:00 horas, en la dirección señalada en el punto 6, en esta convocatoria.
 - 9.- Ubicación de la obra: en la plataforma enlace Akal-J, del Activo Integral Cantarell, Sector Norte, en la Sonda de Campeche, Golfo de México.
 - 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - 11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - 12.- Partes de la obra que se podrán subcontratar: pruebas no destructivas (radiografiado y líquidos penetrantes) y tratamientos térmicos (relevado de esfuerzos).
 - 13.- No se otorgarán anticipos.
 - 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del: 16 de octubre de 2006 al 13 de abril del 2007 (180) días naturales.
 - 15.- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un mínimo de 3 (tres) años de experiencia comprobada en trabajos similares.
 - 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, entendiéndose por ésta la solvente cuyo importe total sea el más bajo.
 - 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo), correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - 19.- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) será de 90%.
 - 20.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto uno de esta convocatoria.
 - 21.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - 22.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE JULIO DE 2006.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, S.C.S.M.
C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL
RUBRICA.

(R.- 234319)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 057

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos consistentes en: "estandarizar línea de descarga de motobombas de Akal-L enlace a Akal-J A 600# para descarga de turbobombas", de conformidad con lo siguiente:

Número 18575108-057-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,500.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,975.00 M.N.	10/08/2006	3/08/2006 18:00 horas	31/07/2006 9:00 horas	16/08/2006 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Estandarizar línea de descarga de motobombas de Akal-L enlace a Akal-J A 600# para descarga de turbobombas"	2/10/2006	180 días naturales	\$670,000.00 M.N.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1-12-00, extensiones 51074, 51062 y fax 01 938 38 1 12 00 extensión 51080, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- 2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
Banco: BBVA Bancomer, S.A. número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET con el Banco HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.
- 3.- De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de atención a proveedores y contratistas para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación: a).- Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes. Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado). b).- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. de elegir balance general auditado deberá estar

- dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP y de su cédula.
- 4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- La visita al lugar de los trabajos, se llevará a cabo el día 31 de julio de 2006 a las 9:00 horas, en el Centro de Proceso Akal-L, en las plataformas Akal-L enlace y Akal-L perforación, pertenecientes al Activo Integral Cantarell, el lugar de reunión será en la sala interior del helipuerto de Pemex, ubicado en Avenida Isla de Tris sin número, colonia Francisco I. Madero, Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. Las personas que asistan a la visita deberán presentarse con la ropa y equipo de protección adecuados (casco, botas antiderrapantes, ropa de algodón y guantes). Las empresas deberán de confirmar por escrito cuando menos dos días hábiles, antes de la fecha de la visita, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, proporcionando el nombre y R.F.C. del representante que asistirá a la visita, para que el área operativa trámite su boleto aéreo con anticipación, sólo se aceptará un representante por compañía.
 - 6.- La junta de aclaraciones, se efectuará el día 3 de agosto de 2006, a las 18:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
 - 7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - 8.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el 16 de agosto de 2006 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.
 - 9.- Ubicación de la obra: centro de Proceso Akal-L, en las plataformas Akal-L enlace y Akal-L perforación, pertenecientes al Activo Integral Cantarell, Región Marina Noreste, en la Sonda de Campeche.
 - 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - 11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - 12.- Partes de la obra que se podrán subcontratar: pruebas no destructivas (radiografiado, líquidos penetrantes y ultrasonido), así como el relevado de esfuerzos.
 - 13.- No se otorgarán anticipos.
 - 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del: 2 de octubre de 2006 al 30 de marzo de 2007 (180) días naturales.
 - 15.- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un mínimo de 3 (tres) años de experiencia comprobable en trabajos similares a los de esta obra.
 - 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, entendiéndose por ésta la solvente cuyo importe total sea el más bajo.
 - 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - 19.- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) será de 80%.
 - 20.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá

acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto uno de esta convocatoria.

- 21.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 22.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE JULIO DE 2006.
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, S.C.S.M.
C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL
RUBRICA.

(R.- 234304)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 058

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la "adecuación de oficinas en el almacén 2790, ubicado en el área industrial del kilómetro 4.5 de la carretera Carmen Puerto Real", de conformidad con lo siguiente:

Número 18575108-058-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,400.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,720.00 M.N.	10/08/2006	2/08/2006 15:00 horas	2/08/2006 9:00 horas	16/08/2006 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Adecuación de oficinas en el almacén 2790 ubicado en el área industrial del km 4.5 de la carretera Carmen Puerto Real"	27/09/2006	96 días naturales	\$1'200,000.00 M.N.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1-12-00, extensiones 51074 y 51062, fax 01 938 38 1 12 00, extensión 51080, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.
- 2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:
- A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
Banco: BBVA Bancomer, S.A. número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos en el domicilio indicado anteriormente, con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
- B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos

- Financieros-Receptora, opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET con el Banco HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.
- 3.- De conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación: a).- Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes. Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotiche sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado). b).- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido, de elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP y de su cédula profesional.
 - 4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- El lugar de reunión para la visita al sitio de los trabajos será en la sala de juntas de la Residencia de Obras de Urbanización y Edificaciones, GIC, ubicada en el edificio Complementario Uno, primer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. Las personas que asistan a la visita deberán presentarse con la ropa y equipo de protección adecuados (casco, botas antiderrapantes, ropa de algodón).
 - 6.- La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio Complementario Uno, tercer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
 - 7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - 8.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio Complementario Uno, primer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.
 - 9.- Ubicación de la obra: en el almacén general 2790 del área industrial de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Noreste, kilómetro 4+500 de la carretera Carmen-Puerto Real.
 - 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - 11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - 12.- Partes de la obra que se podrán subcontratar: los trabajos de interconexión, configuración y puesta en operación de los equipos de los sistemas de detección y alarmas, así como el laboratorio de pruebas de concreto.
 - 13.- No se otorgarán anticipos.
 - 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será: del 27 de septiembre al 31 de diciembre de 2006, (96) días naturales.
 - 15.- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un mínimo de 3 (tres) años de experiencia comprobable en trabajos similares a los de esta obra.
 - 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, entendiéndose por ésta la solvente cuyo importe total sea el más bajo.
 - 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15

(quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- 18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 19.- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) será de 80%.
- 20.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el punto uno de esta convocatoria.
- 21.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE JULIO DE 2006.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS-S.C.S.M.
C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL
RUBRICA.

(R.- 234301)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION(ES) PUBLICA(S) NACIONAL(ES)
CONVOCATORIA 059

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es), para la adjudicación de contrato(s) de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-091-06	\$935.00 Costo en compraNET: \$748.00	10/08/2006	3/08/2006 9:00 horas Sala "Reforma"	16/08/2006 12:00 horas Sala "Ciudad Pemex"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de infraestructura de transporte de hidrocarburos Campo Catedral, Giraldas, Comoapa, Arroyo Zanapa y otros del Activo Integral Muspac	22/09/2006	240 días naturales	\$17'025,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2006 a las 9:00 horas. El sitio de reunión será en las oficinas de la Residencia de Construcción, Activo Muspac, ubicadas en ex planta de Lodos Cactus III, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Ubicación de la obra: los trabajos se ejecutarán en los campos Catedral, Giraldas, Comoapa, Arroyo Zanapa y otros del Activo Integral Muspac, en los estados de Chiapas y Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-092-06	\$935.00 Costo en compraNET: \$748.00	10/08/2006	3/08/2006 9:00 horas Sala "Ciudad Pemex"	16/08/2006 9:00 horas Sala "Ciudad Pemex"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	--------------------------	--------------------	----------------------------

0	Construcción de tanque deshidratador de 10,000 barriles de capacidad en Bateria Agave	22/09/2006	120 días naturales	\$900,000.00
---	---	------------	--------------------	--------------

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2006 a las 9:00 horas. El sitio de reunión será en las oficinas de la Residencia de Construcción, Activo Muspac, ubicadas en ex planta de Lodos Cactus III, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Ubicación de la obra: los trabajos se ejecutarán dentro de la Bateria Agave, localizada en la Ra. Puyacantenco Norte, Municipio de Jalapa, Tabasco.

Información general para las 2 (dos) licitaciones.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el edificio (Herradura) planta baja, del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20573, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los asistentes al sitio de visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de PEP en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de acuerdo con lo indicado en las bases de licitación.
- Para efectos de las licitaciones, se podrán subcontratar las partes de la obra indicadas en la sección I, instrucción 23 de las bases de licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica, así como la capacidad financiera que deben acreditar los licitantes será de conformidad con los artículos 26 fracciones III y IV, 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en la sección III parte II y parte I, respectivamente, de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II.- Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de conformidad con el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo establecido en la sección III parte I de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE JULIO DE 2006.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

ING. HORACIO CORDOBA MARINA

RUBRICA.

(R.- 234315)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
AVISO DE FALLO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE, CON DOMICILIO EN CALLE 33 NUMERO 90, EDIFICIO ADMINISTRATIVO I, PRIMER NIVEL, ALA ORIENTE, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, PUBLICA EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, REALIZADA BAJO LA COBERTURA DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

No. DE PROCEDIMIENTO DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LOS SERVICIOS	FECHA DE EMISION DEL FALLO	ADJUDICADO A:
18575021-011-06	SERVICIOS DE ANALISIS PREDICTIVOS Y FALLAS A LOS EQUIPOS DINAMICOS Y ELECTROMECHANICOS DE LAS PLATAFORMAS MARINAS ADSCRITAS AL ACTIVO INTEGRAL CANTARELL	21 DE JUNIO DE 2006	BUFETE DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO E INGENIERIA, S.A. DE C.V., Y BUFETE DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. (PROPUESTA CONJUNTA)

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE JULIO DE 2006.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS
MATERIALES, REGION MARINA NORESTE
ING. ALEJANDRO FLORES TORRES
RUBRICA.

(R.- 234456)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

NOTA ACLARATORIA

CONVOCATORIA 039

NOTA No. 1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA: 20 DE JUNIO DE 2006.

NUMERO DE REGISTRO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE LA CONVOCATORIA NUMERO 039: (R.- 231971).

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC No. 18575108-039-06.

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA DE UN MODULO HABITACIONAL PARA 151 PERSONAS EN EL COMPLEJO OPERATIVO REBOMBEO, INCLUYE SUPERESTRUCTURA Y HELIPUERTO Y PUENTE DE INTERCONEXION", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES PUNTOS EN LA CONVOCATORIA.

DICE:	DEBE DECIR:
FECHA DE LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	FECHA DE LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES
28/07/2006	29/08/2006
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
3/08/2006 9:00 horas	4/09/2006 9:00 horas
FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO
27/09/2006	18/10/2006
8.- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE EFECTUARA EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DE LA SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS, UBICADA EN EL EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, TERCER NIVEL, CALLE AVIACION SIN NUMERO ENTRE AVENIDA PERIFERICA NORTE Y CALLE 60, COLONIA PETROLERA, C.P. 24166, EN CD. DEL CARMEN, CAMPECHE; MEXICO	8.- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS CALAKMUL DE LA GERENCIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION, DE LA SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS, UBICADA EN EL EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, SEGUNDO NIVEL, CALLE AVIACION SIN NUMERO ENTRE AVENIDA PERIFERICA NORTE Y CALLE 60, COLONIA PETROLERA, C.P. 24166, EN CD. DEL CARMEN, CAMPECHE; MEXICO
14.- PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DEL: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2006 AL 18 DE MAYO DE 2008 (600) DIAS NATURALES	14.- PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DEL: 18 DE OCTUBRE DE 2006 AL 8 DE JUNIO DE 2008 (600) DIAS NATURALES

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 27 DE JULIO DE 2006.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS-S.C.S.M.

C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL

RUBRICA.

(R.- 234472)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18577001-023-06
CONVOCATORIA MULTIPLE 017

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18577001-023-06, para la adquisición de bienes consistentes en válvulas reguladoras de presión, esféricas y de bloque en diferentes diámetros.

Fundamento legal	En cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10. fracción IV, 30., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento, reservada de la aplicación de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, que contengan un capítulo de compras del sector público
Pueden participar	Proveedores mexicanos, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación
No pueden participar	No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Válvula reguladora de presión	3	Pieza
2	C390000000	Válvula esférica bridas	2	Pieza
3	C390000000	Válvula reguladora de presión	2	Pieza
4	C390000000	Válvula reguladora de presión	2	Pieza
5	C390000000	Válvula tapón macho bridas	7	Pieza

Lugar de entrega	En los lugares que se especifican en las bases de licitación, en días hábiles, y en el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas
Plazo de entrega	90 días naturales, contados a partir de la fecha de firma del contrato o máximo al 29 de diciembre de 2006, lo que ocurra primero.
Condiciones de pago	Pemex-Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes entregados y aceptados de acuerdo con las condiciones establecidas en este contrato a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes y no se otorgará anticipo

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en avenida Marina Nacional número 329-edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 19-44-56-34 y 19-44-66-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 13:30 horas
Costo convocante	\$1,454.00
Costo compraNET	\$1,322.00
Forma de pago	En convocante, presentando en la ventanilla única de atención a proveedores de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, ficha debidamente sellada por el depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer No. 6712-6. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema
Fecha límite para adquirirlas	16 de agosto de 2006

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: el día 7 de agosto de 2006 a las 10:00 horas en Superintendencia General de Ductos Sector Venta de Carpio; ubicada en carretera México-Teotihuacán No. 1 kilómetro 30.5, colonia Lázaro Cárdenas, Municipio de Acolman, Estado de México, código postal 55060.	Fecha y hora: 9/Ago./2006 a las 16:00 horas Ubicación: sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales	Fecha y hora: 22/Ago./2006 a las 10:00 horas Ubicación: sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales

Aspectos generales

Idioma(s)	Español
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería
Moneda de cotización	En peso mexicano

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación publica internacional número 18577001-024-06

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18577001-024-06, para la adquisición de bienes consistentes en suministro, instalación, pruebas, puesta en operación y capacitación de un cromatógrafo para medición de cinco corrientes de gas residual y una corriente de líquidos criogénicos C2+, para la Planta Criogénica No. 1 del C.P.G. Ciudad Pemex.

Fundamento legal	En cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, inciso b y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento, fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación
No pueden participar	No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Cromatógrafo de gas 6 corrientes	1	Pieza

Lugar de entrega	En los lugares que se especifican en las bases de licitación, en días hábiles, y en el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas
Plazo de entrega	Será a contar de la firma del contrato, o en los casos de proveedores habilitados en el mercado electrónico, de la fecha de aceptación del contrato vía la funcionalidad "SUS" de SRM y máximo el 29 de diciembre de 2006

Condiciones de pago	Pemex-Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes y servicios entregados y aceptados de la solicitud de pedido a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda. El pago a proveedores extranjeros, se realizará en la moneda que se establezca en el contrato respectivo, a través de Integrated Trade Systems, Inc. (ITS), ubicada en el 2500 de City West boulevard Suite 1750, Houston, Texas, U.S.A. 77042-3020. El precio de los bienes y servicios será fijo y no estará sujeto a ajustes y no se otorgará anticipo
----------------------------	--

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en avenida Marina Nacional número 329-edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos: 19-44-56-34 y 19-44-66-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 13:30 horas
Costo convocante	\$1,454.00
Costo compraNET	\$1,322.00
Forma de pago	En convocante, presentando en la ventanilla única de atención a proveedores de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, ficha debidamente sellada por el depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer No. 6712-6. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	17 de agosto de 2006

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: el día 8 de agosto de 2006 a las 10:00 horas en: el punto de reunión será en la sala de juntas de la Superintendencia de Planeación y Gestión de Suministros y Contratos, ubicada dentro de las instalaciones del C.P.G. Ciudad Pemex, con domicilio en avenida Lázaro Cárdenas sin número, colonia Obrera, C.P. 86721, Ciudad Pemex, Tab.	Fecha y hora: 10/Ago./2006 a las 16:00 horas Ubicación: sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales	Fecha y hora: 23/Ago./2006 a las 10:00 horas. Ubicación: sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales

Aspectos generales

Idioma(s)	Español
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería
Moneda de cotización	En dólares de los Estados Unidos de América del Norte

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. CARLOS MANCILLAS
RUBRICA.

(R.- 234531)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS MATERIALES EN TABASCO
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mediante contrato a precio fijo número 18577007-005-06, para el suministro de bienes relativo a: "Elementos filtrantes", con destino final en el Complejo Procesador de Gas Cactus, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18577007-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
En convocante \$1,671.00 En compraNET: \$1,519.00	15/08/2006	7/08/2006 10:00 horas	4/08/2006 10:00 horas	21/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Elemento bolsas filtrantes	10,000	Pieza
2	C420000000	Elemento filtrante para DEA rica	2,000	Pieza
3	C420000000	Elemento externo de aire tipo cartucho	432	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en prolongación Avenida 27 de Febrero sin número, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco, teléfono 01-993-3103500, extensiones 3-04-62, 3-03-62 y 3-03-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante depósito en firme a la cuenta de Concentración Inmediata Empresarial (CIE), anotando en la ficha de depósito los siguientes datos: nombre del cliente: razón social del licitante, convenio en moneda nacional número 83162, referencia CIE 9910, concepto CIE 18577007-005-06, depositada en cualquier sucursal BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La visita al sitio se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en el domicilio conocido, Ranchería San Miguel, 2a. sección, Reforma, Chiapas, código postal 29500, teléfono 01-993-3-10-35-00, extensiones 32440 y 32441, y será atendida por el Ing. Edgar Valdivia Maza del Area de Mantenimiento de Plantas del Complejo Procesador de Gas Cactus, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la sala "D", que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 21 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la sala "D", que se localiza en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en el domicilio de la convocante.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre debidamente cerrado.
- No se otorgará anticipo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: los bienes deberán entregarse dentro del territorio nacional, en el almacén del Complejo Procesador de Gas Cactus en días hábiles, en el horario de entrega: de 8:00 a 14:00 horas.
- El pago se efectuará en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, en peso mexicano a 30 días calendario, periodo que se iniciará a partir de la recepción y aceptación de la documentación para trámite de pago en ventanilla única regional de la Subgerencia de Recursos Financieros de la Gerencia Regional de

Administración y Finanzas, en días hábiles en horario de: 9:00 a 13:00 horas, ubicada en la planta baja del edificio anexo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en el domicilio de la convocante.

- Plazo de entrega: el tiempo de entrega de los bienes es de máximo 60 (sesenta) días, contados a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En cumplimiento con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases de licitación correspondientes, siendo obligatorio adquirir las mismas para participar en los eventos de la licitación pública.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrán asistir a los actos públicos de esta licitación pública, representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

CENTRO, TAB., A 27 DE JULIO DE 2006.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ANGEL CARLOS TORRES CULEBRO
RUBRICA.

(R.- 234491)

PEMEX REFINACION

**SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA 012

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Refinación, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576019-018-06	\$4,457.00 Costo en compraNET: \$4,052.00	5/08/2006	4/08/2006 10:00 horas	3/08/2006 10:00 horas	11/08/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070212	"Inspección interior con equipo instrumentado en poliducto de 8" D.N. Salamanca-León"	14/09/2006	100	\$1'160,000.00

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo a las 10:00 horas, e iniciará en el Sector Bajío ubicado en entronque carretera a Juventino Rosas sin número Oriente, entre puertas 5 y 6 (RIAMA), Salamanca, Gto. La visita será coordinada por el Ing. Angel Olvera Sánchez.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: en el poliducto de 8" D.N. Salamanca-León.
- Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consiste en: inspecciones con equipo instrumentado.
- Datos generales para la licitación:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subgerencia de Transportación por Ductos, ubicada en Prolongación Corregidora Norte número 1080, Fraccionamiento Arboledas, código postal 76140, Santiago de Querétaro, Qro., teléfono (442) 217 44 17, extensiones 35616 y 35753, los días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Subgerencia de Transportación por Ductos ubicada en Prolongación Corregidora Norte número 1080, Fraccionamiento Arboledas, código postal 76140, Santiago de Querétaro, Qro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la Subgerencia de Transportación por Ductos ubicada en Prolongación Corregidora Norte número 1080, Fraccionamiento Arboledas, código postal 76140, Santiago de Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- La subcontratación se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 23 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
- El anticipo se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 19 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los licitantes podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., y por medios remotos de comunicación electrónica, en los términos de la disposición décimo primera del "Acuerdo por el que se

establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 27 DE JULIO DE 2006.

SUBGERENTE DE TRANSPORTACION POR DUCTOS

ING. GERARDO VALDEZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 234530)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE POR DUCTO
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE MANTENIMIENTO DE DUCTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE SATISFAGAN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, A PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE: "RESTAURACION DE SUELOS EN DIFERENTES KILOMETRAJES, ASI COMO MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DIVERSAS PERTENECIENTES A LOS SECTORES DE VICTORIA, MONTERREY, TORREON Y MADERO", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18576020-054-06		\$1,550.00 COSTO EN compraNET: \$1,409.00	8/08/2006	8/08/2006 9:00 HORAS	7/08/2006 9:00 HORAS	14/08/2006 9:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	DIAGNOSTICO GEOHIDROLOGICO DEL ACUIFERO ASOCIADO A LA ESTACION LINARES				28/08/2006	105	\$285,000.00
No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18576020-055-06		\$1,550.00 COSTO EN compraNET: \$1,409.00	8/08/2006	8/08/2006 12:00 HORAS	7/08/2006 12:00 HORAS	14/08/2006 12:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE BARDAS Y PROTECCIONES PERIMETRALES EN LAS ESTACIONES DE REBOMBEO No. 3 ZARAGOZA, EN TAMAULIPAS, No. 4 EN VICTORIA, TAMAULIPAS, Y No. 5 EN LINARES, NUEVO LEON, INCLUYE SOPORTERIA DE CONCRETO, FIRMES DE CONCRETO ARMADO EN TUBERIAS Y CALAFATEO EN PISOS DE CONCRETO				28/08/2006	105	\$1'500,000.00
No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18576020-056-06		\$1,550.00 COSTO EN compraNET: \$1,409.00	8/08/2006	8/08/2006 16:00 HORAS	7/08/2006 16:00 HORAS	14/08/2006 16:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

0	RESTAURACION DEL SITIO ALEDAÑO A LOS KMS 203+600 Y 203+750 DEL POLIDUCTO 12-10"Ø MADERO-CADEREYTA, TRAMO ZARAGOZA-VICTORIA, MUNICIPIO DE LLERA DE CANALES, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTES AL SECTOR DUCTOS VICTORIA			28/08/2006	105	\$300,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18576020-057-06	\$1,550.00 COSTO EN compraNET: \$1,409.00	9/08/2006	9/08/2006 9:00 HORAS	8/08/2006 9:00 HORAS	15/08/2006 9:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CASETAS DE RECTIFICADORES DEL SISTEMA DE PROTECCION CATODICA DEL CORREDOR GONZALEZ-CADEREYTA DEL SECTOR VICTORIA, S.T.D.			29/08/2006	104	\$570,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18576020-058-06	\$1,550.00 COSTO EN compraNET: \$1,409.00	9/08/2006	9/08/2006 12:00 HORAS	8/08/2006 12:00 HORAS	15/08/2006 12:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO INTEGRAL A EDIFICIOS, COBERTIZOS Y CASAS DE BOMBAS, EN ESTACIONES DEL SECTOR MONTERREY			29/08/2006	90	\$780,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18576020-059-06	\$1,550.00 COSTO EN compraNET: \$1,409.00	9/08/2006	9/08/2006 16:00 HORAS	8/08/2006 16:00 HORAS	15/08/2006 16:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO A CUARTOS DE CONTROL DE OPERADORES DE LAS ESTACIONES "CADEREYTA" (POLIDUCTO 18"Ø) UBICADA EN CADEREYTA, N.L., "SATELITE", UBICADA EN SANTA CATARINA, N.L. "ESTACION 6 INTERMEDIA", UBICADA EN GARCIA, N.L., "ESTACION No. 7 CUESTA DE LOS MUERTOS", UBICADA EN GARCIA, N.L. Y "OJO CALIENTE", UBICADA EN EL MPIO. DE RAMOS ARIZPE, COAH.			29/08/2006	90	\$600,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18576020-060-06	\$1,550.00 COSTO EN compraNET: \$1,409.00	10/08/2006	10/08/2006 9:00 HORAS	9/08/2006 9:00 HORAS	16/08/2006 9:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

0	CARGA Y ACARREO DE MATERIAL RESTAURADO, INCLUYE CONFORMACION DEL TERRENO KM 217+000 POLIDUCTO 8" Ø G. PALACIO-CHIH., KM 14+074 Y 183+715 POLIDUCTO 10" Ø G. PALACIO-CHIHUAHUA, KM 292+349 POLIDUCTO 14"Ø SATELITE-G. PALACIO Y KMS 139+418 Y 20+100 POLIDUCTO DE 10"Ø G. PALACIO-CHIH., UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE PARRAS DE LA FUENTE, COAH., JIMENEZ, CHIH., GOMEZ PALACIO, DGO. Y EN GOMEZ PALACIO, DGO., CORRESPONDIENTEMENTE			30/08/2006	90	\$330,900.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18576020-061-06	\$1,550.00 COSTO EN compraNET: \$1,409.00	10/08/2006	10/08/2006 12:00 HORAS	9/08/2006 12:00 HORAS	16/08/2006 12:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE PROTECCION CATODICA DEL CORREDOR DE DUCTOS DEL SECTOR MADERO, S.T.D.			30/08/2006	75	\$286,965.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18576020-062-06	\$1,550.00 COSTO EN compraNET: \$1,409.00	10/08/2006	10/08/2006 16:00 HORAS	9/08/2006 16:00 HORAS	16/08/2006 16:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE FOSAS DE RECUPERACION DE PRODUCTO EN TRED DEL POLIDUCTO DE 18"Ø CAD-SAT, TRED DE LOS POLIDUCTOS DE 10 Y 14"Ø SAT-G.P., EN ESTACION CUESTA DE LOS MUERTOS No. 7, EN TRED DE HIPOLITO Y TRED PAILA DEL POLIDUCTO DE 14" Ø SAT- G.P. (RECOMENDACION PROFEPA RSG 1.74, 1.21, 1.36 Y 1.1199)			30/08/2006	60	\$81,000.00
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18576020-063-06	\$1,550.00 COSTO EN compraNET: \$1,409.00	11/08/2006	11/08/2006 9:00 HORAS	10/08/2006 9:00 HORAS	17/08/2006 9:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CARGA Y ACARREO DE MATERIAL SANEADO DE LAS UNIDADES DE TRATAMIENTO LANDFARMIG AL D.D.V. DEL KM 174+050, KM 174+060 Y KM 176+210 DEL OLEODUCTO 24" Ø MADERO-CADEREYTA LINEA 1 EN EL MUNICIPIO DE LLERA DE CANALES, TAMAULIPAS			31/08/2006	60	\$297,000.00

CONSIDERACIONES GENERALES:

1. LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN CARRETERA MIGUEL ALEMAN KILOMETRO 5.0, COLONIA SAN RAFAEL, CODIGO POSTAL 67110, GUADALUPE, NUEVO LEON, TELEFONO 01(81)83641560, Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN CARRETERA MINERA DEL NORTE KILOMETRO 3.0, CODIGO POSTAL 66350, SANTA CATARINA, NUEVO LEON, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
2. LA FORMA DE PAGO ES, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EN LOS DIAS HABILES, HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, EN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. SIENDO ESTE REQUISITO INDISPENSABLE PARA SU PARTICIPACION, Y EN compraNET, MEDIANTE EL PAGO EN LAS SUCURSALES DE INVERLAT, POR MEDIO DEL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION.
3. LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION DE APERTURAS DE LAS PROPOSICIONES Y FALLOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE MANTENIMIENTO AREA COORDINACION DE CONTRATOS DE LA SUBGERENCIA DE TRANSPORTE POR DUCTO, UBICADAS EN CARRETERA MIGUEL ALEMAN KILOMETRO 5.0, COLONIA SAN RAFAEL, CODIGO POSTAL 67110, GUADALUPE, NUEVO LEON.
4. LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
5. TODA LA DOCUMENTACION CONTENIDA EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES DEBERA SER EN IDIOMA ESPAÑOL.
6. EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL SERA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
7. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
8. NO SE OTORGARA ANTICIPO ALGUNO PARA LA EJECUCION DE ESTOS TRABAJOS.
9. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, O LAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
10. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
11. PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, EL LICITANTE DEBERA INCLUIR EN SU PROPUESTA ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, CONTENIENDO LOS DATOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO COPIA SIMPLE DEL TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO; TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
12. PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA REQUERIDAS, LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTACION EN LA QUE SE IDENTIFIQUEN LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL TECNICO, DONDE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION EN LA EJECUCION DE OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUD SIMILARES A LAS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA.
13. PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA, LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS DOS ULTIMOS AÑOS, AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO, EN APEGO A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA, ANEXANDO COPIA DEL DICTAMEN FINANCIERO RESPECTIVO, ASI COMO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR. DICHOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERAN INCLUIR AL MENOS EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS, Y DEBERAN ESTAR FIRMADOS POR EL CONTADOR PUBLICO DE LA EMPRESA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
14. CUALQUIER PERSONA QUE PRETENDA PRESENTAR CONJUNTAMENTE PROPOSICIONES, SOLAMENTE PODRA FORMAR PARTE DE UNA AGRUPACION. EL HECHO DE QUE UNA PERSONA FORME PARTE DE DOS O MAS GRUPOS, SERA MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR LAS PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS DE LOS QUE FORME PARTE. EN EL CASO DE QUE DOS O MAS PERSONAS PRESENTEN CONJUNTAMENTE PROPOSICIONES, DEBERAN CELEBRAR ENTRE SI UN CONVENIO PRIVADO Y DESIGNAR AL REPRESENTANTE COMUN. POR SER UNA

LICITACION NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNICAMENTE PUEDEN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA, POR LO QUE NO SE PERMITE LA ASOCIACION CON PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA.

15. DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y LAS LEYES TRIBUTARIAS, NO PODRAN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
16. LOS PAGOS SE LLEVARAN A CABO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
17. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
18. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER INFORMACION ADICIONAL SE PODRA CONSULTAR EN compraNET, ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 01(81) 83641560.
19. LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, PISO 11, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 11300.

CONSIDERACIONES PARTICULARES:

18576020-054-06

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL SECTOR VICTORIA, UBICADAS EN 23 Y 24 CARRERA TORRES SIN NUMERO, ZONA CENTRO, CIUDAD VICTORIA, CODIGO POSTAL 87000.
- UBICACION DE LA OBRA: EN LA ESTACION LINARES, PERTENECIENTE AL SECTOR VICTORIA, UBICADA EN LINARES, N.L.
- LA SUBCONTRATACION ESTA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS ES DE 105 DIAS NATURALES, EL PRESENTAR UN PLAZO DE EJECUCION MAYOR AL ESTIPULADO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO.
- EL FALLO SE DARA EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN EL MISMO LUGAR SEÑALADO PARA QUE SE CELEBREN LOS EVENTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.

18576020-055-06

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL SECTOR VICTORIA, UBICADAS EN 23 Y 24 CARRERA TORRES SIN NUMERO, ZONA CENTRO, CIUDAD VICTORIA, CODIGO POSTAL 87000.
- UBICACION DE LA OBRA: EN LAS ESTACIONES DE REBOMBEO NUMERO 3 EN ZARAGOZA, TAMAULIPAS, NUMERO 4 EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS Y NUMERO 5 EN LINARES, NUEVO LEON; PERTENECIENTES AL SECTOR VICTORIA.
- LA SUBCONTRATACION ESTA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS ES DE 105 DIAS NATURALES, EL PRESENTAR UN PLAZO DE EJECUCION MAYOR AL ESTIPULADO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO.
- EL FALLO SE DARA EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN EL MISMO LUGAR SEÑALADO PARA QUE SE CELEBREN LOS EVENTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.

18576020-056-06

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 16:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL SECTOR VICTORIA, UBICADAS EN 23 Y 24 CARRERA TORRES SIN NUMERO, ZONA CENTRO, CIUDAD VICTORIA, CODIGO POSTAL 87000.

- UBICACION DE LA OBRA: SITIO ALEDAÑO A LOS KILOMETROS 203+600 Y 203+750 DEL POLIDUCTO 12-10"Ø MADERO-CADEREYTA, TRAMO ZARAGOZA-VICTORIA, MUNICIPIO DE LLERA DE CANALES, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTES AL SECTOR VICTORIA.
- LA SUBCONTRATACION ESTA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS ES DE 105 DIAS NATURALES, EL PRESENTAR UN PLAZO DE EJECUCION MAYOR AL ESTIPULADO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO.
- EL FALLO SE DARA EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 16:00 HORAS, EN EL MISMO LUGAR SEÑALADO PARA QUE SE CELEBREN LOS EVENTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.

18576020-057-06

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL SECTOR VICTORIA, UBICADAS EN 23 Y 24 CARRERA TORRES SIN NUMERO, ZONA CENTRO, CIUDAD VICTORIA, CODIGO POSTAL 87000.
- UBICACION DE LA OBRA: CASSETAS DE RECTIFICADORES DEL SISTEMA DE PROTECCION CATODICA DEL CORREDOR GONZALEZ-CADEREYTA DEL SECTOR VICTORIA, UBICADOS EN LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS Y NUEVO LEON.
- LA SUBCONTRATACION ESTA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS ES DE 104 DIAS NATURALES, EL PRESENTAR UN PLAZO DE EJECUCION MAYOR AL ESTIPULADO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO.
- EL FALLO SE DARA EL DIA 22 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN EL MISMO LUGAR SEÑALADO PARA QUE SE CELEBREN LOS EVENTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.

18576020-058-06

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL SECTOR MONTERREY, UBICADAS EN CARRETERA MINERA DEL NORTE KILOMETRO 2.5, SANTA CATARINA, N.L., CODIGO POSTAL 66350.
- UBICACION DE LA OBRA: ESTACIONES "CADEREYTA" (POLIDUCTO 18"Ø), UBICADA EN CADEREYTA, N.L., "SATELITE", UBICADA EN SANTA CATARINA, N.L., "ESTACION 6 INTERMEDIA", UBICADA EN GARCIA, N.L., "ESTACION NUMERO 7 CUESTA DE LOS MUERTOS", UBICADA EN GARCIA, N.L., Y "OJO CALIENTE", UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAH.
- LA SUBCONTRATACION ESTA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS ES DE 90 DIAS NATURALES, EL PRESENTAR UN PLAZO DE EJECUCION MAYOR AL ESTIPULADO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO.
- EL FALLO SE DARA EL DIA 22 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN EL MISMO LUGAR SEÑALADO PARA QUE SE CELEBREN LOS EVENTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.

18576020-059-06

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 16:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL SECTOR MONTERREY, UBICADAS EN CARRETERA MINERA DEL NORTE KILOMETRO 2.5, SANTA CATARINA, N.L., CODIGO POSTAL 66350.
- UBICACION DE LA OBRA: ESTACIONES "CADEREYTA" (POLIDUCTO 18"Ø), UBICADA EN CADEREYTA, N.L., "SATELITE", UBICADA EN SANTA CATARINA, N.L., "ESTACION 6 INTERMEDIA", UBICADA EN GARCIA, N.L., "ESTACION NUMERO 7 CUESTA DE LOS MUERTOS", UBICADA EN GARCIA, N.L., Y "OJO CALIENTE", UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAH.
- LA SUBCONTRATACION ESTA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS ES DE 90 DIAS NATURALES, EL PRESENTAR UN PLAZO DE EJECUCION MAYOR AL ESTIPULADO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO.
- EL FALLO SE DARA EL DIA 22 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 16:00 HORAS, EN EL MISMO LUGAR SEÑALADO PARA QUE SE CELEBREN LOS EVENTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.

18576020-060-06

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL SECTOR TORREON, UBICADAS EN GUANACEVI NUMERO 335, PARQUE INDUSTRIAL LAGUNERO, GOMEZ PALACIO, DGO., CODIGO POSTAL 35070.
- UBICACION DE LA OBRA: KILOMETRO 217+000 POLIDUCTO 8" Ø G. PALACIO-CHIH., KILOMETRO 14+074 Y 183+715 POLIDUCTO 10" Ø G. PALACIO-CHIHUAHUA, KILOMETRO 292+349 POLIDUCTO 14"Ø SATELITE -G. PALACIO Y KILOMETROS 139+418 Y 20+100 POLIDUCTO DE 10"Ø G. PALACIO-CHIH., UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE PARRAS DE LA FUENTE, COAH., JIMENEZ, CHIH., GOMEZ. PALACIO, DGO., JIMENEZ, CHIH., FCO. I. MADERO, COAH., CEBALLOS, DGO., Y EN GOMEZ PALACIO, DGO., RESPECTIVAMENTE.
- LA SUBCONTRATACION ESTA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS ES DE 90 DIAS NATURALES, EL PRESENTAR UN PLAZO DE EJECUCION MAYOR AL ESTIPULADO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO.
- EL FALLO SE DARA EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN EL MISMO LUGAR SEÑALADO PARA QUE SE CELEBREN LOS EVENTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.

18576020-061-06

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL SECTOR MADERO, UBICADAS EN AVENIDA TAMAULIPAS Y ESQUINA CALLEJON DE BARRILES, CIUDAD MADERO, TAMPS., CODIGO POSTAL 89530.
- UBICACION DE LA OBRA: CORREDOR DE DUCTOS DEL SECTOR MADERO.
- LA SUBCONTRATACION ESTA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS ES DE 75 DIAS NATURALES, EL PRESENTAR UN PLAZO DE EJECUCION MAYOR AL ESTIPULADO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO.
- EL FALLO SE DARA EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN EL MISMO LUGAR SEÑALADO PARA QUE SE CELEBREN LOS EVENTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.

18576020-062-06

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 16:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL SECTOR MONTERREY, UBICADAS EN CARRETERA MINERA DEL NORTE KILOMETRO 2.5, SANTA CATARINA, N.L., CODIGO POSTAL 66350.
- UBICACION DE LA OBRA: TRED DEL POLIDUCTO DE 18"Ø CADEREYTA-SATELITE, TRED DE LOS POLIDUCTOS DE 10 Y 14"Ø SATELITE-GOMEZ PALACIO, EN ESTACION CUESTA DE LOS MUERTOS NUMERO 7, EN TRED DE HIPOLITO Y TRED PAILA DEL POLIDUCTO DE 14" Ø SATELITE-GOMEZ PALACIO, PERTENECIENTES AL SECTOR MONTERREY.
- LA SUBCONTRATACION ESTA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS ES DE 60 DIAS NATURALES, EL PRESENTAR UN PLAZO DE EJECUCION MAYOR AL ESTIPULADO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO.
- EL FALLO SE DARA EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 16:00 HORAS, EN EL MISMO LUGAR SEÑALADO PARA QUE SE CELEBREN LOS EVENTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.

18576020-063-06

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL SECTOR VICTORIA, UBICADAS EN 23 Y 24 CARRERA TORRES SIN NUMERO, ZONA CENTRO, CIUDAD VICTORIA, CODIGO POSTAL 87000.
- UBICACION DE LA OBRA: KILOMETRO 174+050, KILOMETRO 174+060 Y KILOMETRO 176+210 DEL OLEODUCTO 24" Ø MADERO-CADEREYTA LINEA 1 EN EL MUNICIPIO DE LLERA DE CANALES, TAMAULIPAS.
- LA SUBCONTRATACION ESTA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LICITACION.

- EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS ES DE 60 DIAS NATURALES, EL PRESENTAR UN PLAZO DE EJECUCION MAYOR AL ESTIPULADO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO.
- EL FALLO SE DARA EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN EL MISMO LUGAR SEÑALADO PARA QUE SE CELEBREN LOS EVENTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.

GUADALUPE, N.L., A 27 DE JULIO DE 2006.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE

ING. MANUEL FERNANDEZ ARTEAGA

RUBRICA.

(R.- 234492)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****CONVOCATORIA No. 015****SEGUNDA CONVOCATORIA**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público; en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la contratación de servicios en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", de conformidad con lo siguiente:

No. de procedimiento de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No. en compraNET: 18576008-024-06	\$1,453.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	10/08/2006	No aplica	9/08/2006 10:00 horas	16/08/2006 9:00 horas

Partida o posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Limpieza de lodos del tanque cilíndrico vertical TV-505 de 500,000 barriles de capacidad para almacenamiento de crudo istmo, en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, de Salina Cruz, Oaxaca	1	Servicio

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, México, teléfono 01-971-71-49022, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, México, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, México.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 16:00 horas, y las condiciones de entrega serán: LAB, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".
- Plazo de entrega: 30 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: para estas licitaciones no se otorgarán anticipos.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 27 DE JULIO DE 2006.

GERENTE DE REFINERIA

ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 233732)

PEMEX REFINACION

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

SALINA CRUZ, OAXACA

CONVOCATORIA 020/06

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas para la contratación de: **a).**- Sistema de soplado automático; **b).**- Sistema de soplado automático, **c).**- Quemadores de bajo nox, alta eficiencia, de conformidad con lo siguiente:

a) Licitación pública internacional número 18576007-090-06, bajo los TLC'S. R6LIT682-168

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$558.00 En compraNET: \$507.00		31/08/2006	No habrá visita a instalaciones	31/08/2006 10:00 horas	6/09/2006 10:00 horas	6/09/2006 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	U. medida
1	1420800522	Equipos de soplado mediante control automático			Lote	Pieza

Plazo de entrega: 90 días naturales a partir de la formalización del contrato, no se otorgará anticipo.

b) Licitación pública internacional número 18576007-091-06, bajo los TLC'S. R6LIT682-169

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
--------------------	--	----------------------------------	------------------------	-----------------------	--	----------------------------

En convocante: \$558.00 En compraNET: \$507.00	31/08/2006	No habrá visita a instalaciones	31/08/2006 13:00 horas	6/09/2006 13:00 horas	6/09/2006 13:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	U. medida
1	1420800522	Equipos de soplado mediante control automático		Lote	Pieza

Plazo de entrega: 90 días naturales a partir de la formalización del contrato, no se otorgará anticipo.

c) Licitación pública internacional número 18576007-092-06, bajo los TLC'S. R6LIT682-170

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$558.00 En compraNET: \$507.00	1/09/2006	No habrá visita a instalaciones	1/09/2006 10:00 horas	7/09/2006 10:00 horas	7/09/2006 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	U. medida
1	1420600028	Quemadores bajo nox, alta eficiencia		Lote	Pieza

Plazo de entrega: 90 días naturales a partir de la formalización del contrato, no se otorgará anticipo.

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061, o al conmutador 01971-7149000, extensión 50001, los días de lunes a viernes (hábiles); con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación expedido por institución bancaria autorizada, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, los días de lunes a viernes (hábiles); en horario de 8:30 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La primera junta de aclaraciones y los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en el día y hora indicadas en cada licitación, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- Las propuestas tanto técnica como económica se entregarán dentro de un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: la indicada en cada una de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: almacén (Receptoría de Materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes (hábiles), en el horario de 8:30 a 15:00 horas. Y las condiciones de entrega serán libre a bordo.
- Plazo de entrega: indicado en cada licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: indicado en cada licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No deberán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la LAASSP.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control de Pemex Refinación.
- El costo de bases indicado en la presente convocatoria, ya incluye IVA.

SALINA CRUZ, OAX., A 27 DE JULIO DE 2006.
GERENTE DE REFINERIA

ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 234479)

PEMEX REFINACION

REF. "GRAL. LAZARO CARDENAS

AVISO SOBRE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LOS TRATADOS

PEMEX REFINACION, REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS", AVENIDA SALVADOR DIAZ MIRON NUMERO 119 A, COLONIA OBRERA, MINATITLAN, VER., FALLO DE LICITACION 18576011-016-06 DEL 15/05/06, ADQUISICION DE TURBO BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL Y TURBO BOMBA CENTRIFUGA VERTICAL, ADJUDICADOS A: FLOWSERVE, S.A. DE C.V., AVENIDA VIA MORELOS NUMERO 437, COLONIA STA. CLARA, DEL. ECATEPEC, CODIGO POSTAL 55540, ESTADO DE MEXICO, MONTO \$2'350,000.00 M.N., EPEO INGENIERIA, S.A. DE C.V., FCO. VILLA NUMERO 211, COLONIA LAZARO CARDENAS, CODIGO POSTAL 96460, COATZACOALCOS, VER., MONTO \$136,954.00 M.N. FALLO DE LICITACION 18576011-017-06 DEL 22/05/06, ADQUISICION DE EQUIPO Y MATERIALES DE SEGURIDAD, ADJUDICADOS A: SALMAR SUMINISTROS, S.A. DE C.V., INSURGENTES NUMERO 199-A INTERIOR COLONIA EL TESORO, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VER., MONTO MAXIMO \$1'151,500.00 M.N. MONTO MINIMO \$460,600.00 M.N. PROVEEDORA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V., BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 4000, COLONIA NUEVO AEROPUERTO, CODIGO POSTAL 89337, TAMPICO, TAMP., MONTO MAXIMO \$317,500.00 M.N. Y MONTO MINIMO \$127,000.00 M.N., RAYHSA VALLEJO, S.A. DE C.V., CALLE CIRCUITO INGENIERO NUMERO 1, COLONIA CIUDAD SATELITE, CODIGO POSTAL 53100, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, MONTO MAX. \$701,000.00 M.N. MONTO MIN. \$280,400.00 M.N., ZURIVE INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., CALLE MORELIA NUMERO 34, COLONIA ACULCO, CODIGO POSTAL 09410, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F., MONTO MAXIMO \$225,000.00 M.N. MONTO MINIMO \$90,000.00 M.N., ABINDUS SEGURIDAD, S.A. DE C.V., CALLE HEROES DE NACOSARI NUMERO 2604, COLONIA BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 64420, MONTERREY, NUEVO LEON, MONTO MAXIMO \$97,500.00 M.N. MONTO MINIMO \$39,000.00 M.N., PROTECTORES PLASTICOS, S.A. DE C.V., CALLE URUGUAY NUMERO 73, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06000, MEXICO, D.F., MONTO MAXIMO \$33,750.00 M.N. MONTO MINIMO \$13,500.00 M.N., MAQUINARIA, IMPORTACIONES, REFACCIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., CALZADA SN. JUAN DE ARAGON LOCALES D-4/D-7, COLONIA GRANJAS MODERNAS, CODIGO POSTAL 07460, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F. MONTO MAXIMO \$780,500.00 M.N. MONTO MINIMO \$312,200.00 M.N. FALLO DE LICITACION 18576011-036-06 DEL 7/07/06, ADQUISICION DE MAQUINA RECTIFICADOR Y FRESADORA, ADJUDICADOS A: TALLERES PORTATILES, S.A. DE C.V., CALLE LAZARO CARDENAS NUMERO 1002, COLONIA MA. DE LA PIEDAD, CODIGO POSTAL 96410, COATZACOALCOS, VERACRUZ, MONTO \$1'538,287.79 M.N., CORMETAL INGENIERIA, S.A. DE C.V., AVENIDA JOSE VASCONCELOS NUMERO 218-101, COLONIA CONDESA, CODIGO POSTAL 06140, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., MONTO \$1'184,418.57 M.N., MECATRONICA SOFIA, S.A. DE C.V., CALLE LAGO MURITZ NUMERO 1, COLONIA ANAHUAC, CODIGO POSTAL 11320, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., MONTO \$565,244.13 M.N. FALLO DE LICITACION 18576011-037-06 DEL 27/06/06, ADQUISICION DE VALVULAS AUTOMATICAS DE CONTROL, ADJUDICADOS A: EQUIPOS Y SERVICIOS VICA, S.A. DE C.V., AVENIDA ADOLFO PRIETO NUMERO 1807, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 1807, MEXICO, D.F., MONTO \$6'837,383.42 M.N., DISTRIBUIDORA DE VALVULAS, S.A. DE C.V., AVENIDA HIDALGO NUMERO 322, COLONIA NUEVO FUERTE, CODIGO POSTAL 47890, OCOTLAN, JALISCO, MONTO \$2'687,027.48 M.N.

ATENTAMENTE

MINATITLAN, VER., A 27 DE JULIO DE 2006.
SUPTTE. GENERAL DE OPERACION
ING. JESUS MARTINEZ MOSCOSO
RUBRICA.

(R.- 234323)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
UNIDAD DE PERFORACION Y MANTTO. DE POZOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
EDIFICIO PIRAMIDE, BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202, 6o. PISO
FRACCIONAMIENTO OROPEZA, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES
PUBLICAS INTERNACIONALES TLC

Licitación 18575088-006-06; objeto: arrendamiento, sin opción a compra, de: a) una plataforma de perforación marina autoelevable, tipo cantiliver de patas independientes, para operar en tirante de agua nominal mínimo de 300' (trescientos pies), con capacidad de perforación mínima de 25,000' (veinticinco mil pies) de profundidad, incluyendo tripulación para su operación y su mantenimiento integral; b) una plataforma de perforación marina autoelevable, tipo cantiliver de patas independientes, para operar en tirante de agua nominal mínimo de 250' (doscientos cincuenta pies) o 200' (doscientos pies) si es tipo mat, con capacidad de perforación mínima de 20,000' (veinte mil pies) de profundidad, incluyendo su mantenimiento integral, y c) una plataforma de perforación marina autoelevable, tipo cantiliver o slot, de patas independientes o tipo mat, para operar en tirante de agua nominal mínimo de 250' (doscientos cincuenta pies) para patas independientes o 200' (doscientos pies) si es tipo mat, con capacidad de perforación mínima de 20,000' (veinte mil pies) de profundidad, incluyendo su mantenimiento integral; todos para operar en aguas mexicanas del Golfo de México; nombre y domicilio del ganador: Pda. 1.- Desierta, Pda. 2.- Pride Drilling, L.L.C., Pda. 3.- México Drilling Limited, L.L.C., ambos proveedores con domicilio en avenida 4 Oriente número 18-B Altos entre 1 y 2 Sur, colonia PIP Laguna Azul, código postal 24140, Ciudad del Carmen, Camp., y Pda. 4.- Cancelada; monto en USD: \$50'630,000.00 y \$26'040,000.00, respectivamente; fecha de fallo: 18 de mayo de 2006.

Licitación 18575088-007-06; objeto: arrendamiento sin opción a compra de: a) una plataforma de perforación marina autoelevable, tipo cantiliver de patas independientes, para operar en tirante de agua nominal de mínimo 250' (doscientos cincuenta pies), con capacidad de perforación mínimo de 20,000' (veinte mil pies) de profundidad, incluyendo su mantenimiento integral; b) una plataforma de perforación marina autoelevable, tipo cantiliver de patas independientes para operar en tirante de agua nominal de mínimo 250' (doscientos cincuenta pies) o 200' (doscientos pies) si es tipo mat, con capacidad de perforación mínimo de 20,000' (veinte mil pies) de profundidad, incluyendo tripulación para su operación y su mantenimiento integral; c) una plataforma de perforación marina autoelevable, tipo cantiliver de patas independientes para operar en tirante de agua nominal de mínimo 250' (doscientos cincuenta pies) o 200' (doscientos pies) si es tipo mat, con capacidad de perforación mínimo de 20,000' (veinte mil pies) de profundidad, incluyendo tripulación para su operación y su mantenimiento integral, y d) un equipo modular tipo diesel eléctrico, mínimo de 1,000 H.P. para terminación, reparación, reentradas y/o profundización de pozos, incluyendo tripulación para su operación y su mantenimiento integral; todas para operar en aguas mexicanas del Golfo de México; nombre y domicilio del ganador: Pda. 1.- Desierta, Pdas. 2 y 3.- Canceladas y Pda. 4.- Nabors Perforaciones de México, S. de R.L. de C.V., avenida Paseo de las Palmas número 820, despacho 604, colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11000, México, D.F.; monto en USD: \$28'569,400.00, fecha de fallo: 30 de junio de 2006.

Licitación 18575088-010-06; objeto: adquisición de un corrector de factor de potencia de 1800 KVAR, para la División Marina, incluyendo servicios; nombre y domicilio del ganador: Inelap, S.A. de C.V., Calle 2 número 7, fraccionamiento Alce Blanco, código postal 53370, Naucalpan, Estado de México; monto en USD: \$205,140.00; fecha de fallo: 28 de junio de 2006.

Licitación 18575088-011-06; objeto: adquisición de un sistema de izaje de capacidad mínima nominal de 2000 H.P. y 500 toneladas mínimo, incluyendo servicios y una unión giratoria de capacidad mínima nominal de 500 toneladas, incluyendo servicios; ambos para el equipo de perforación de pozos petroleros PM-4043 a

cargo de la División Marina; nombre y domicilio del ganador: Integrated Power Systems, S.A. de C.V., Calle 4, casa 73, fraccionamiento Nances II, Tabasco 2000, código postal 86035, Villahermosa, Tab.; monto en USD: \$4'490,000.00; fecha de fallo: 5 de junio de 2006.

VILLAHERMOSA, TAB., A 27 DE JULIO DE 2006.
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MARINA LUGO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 234490)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN QUERETARO
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar, de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica, en la licitación para la adquisición de materiales y útiles de oficina e insumos de cómputo, para la red Farac, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo entre la publicación de la convocatoria y la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación III Centro-Norte, el día 18 de enero de 2006, en su primera sesión ordinaria.

Licitación pública nacional contratación del servicio de vigilancia

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
09120004-017-06	\$1,114.00 Costo en compraNET \$1,013.00	2/08/2006	2/08/2006 9:00 horas	8/08/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Caja de plástico	3,000	Pieza
2	C660400026	Papel bond	7,000	Pieza
3	C870000000	Cinta para boletería marca Star Micronics Mod. RC300B	6,000	Pieza
4	C210000000	Toner Q2613A	200	Pieza
5	C210000000	Toner C7115A	400	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en autopista Querétaro-Irapuato kilómetro 7+100 código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfonos 01 (442) 238 16 00 al 04, extensión 4628, los días del 27 de julio al 2 de agosto de 2006, en días hábiles, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en el domicilio de este organismo, o bien, en el sistema compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará en moneda nacional, de acuerdo a lo establecido en las bases.

- Todos los eventos se efectuarán en el auditorio de la Delegación III Centro-Norte, ubicado en el kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, Corregidora, Qro.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

CORREGIDORA, QRO., A 27 DE JULIO DE 2006.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. GUILLERMO LEBRIJA JIMENEZ

RUBRICA.

(R.- 234540)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DE LA DELEGACION IV ZONA CENTRO SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

SEGUNDA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica en la licitación para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo en caso de ser necesario a maquinaria de CAPUFE II, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120005-018-06	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	3/08/2006	3/08/2006 12:00 horas	10/08/2006 12:00 horas	10/08/2006 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento preventivo a hidroelevador Freightliner con motor Mercedes Benz,	1	Unidad
2	C810600004	Mantenimiento preventivo a cama baja CIMSA de 30 toneladas	1	Unidad
3	C810600004	Mantenimiento preventivo a minicargador frontal CASE Mod. 90-XT 4 cilindros	1	Unidad
4	C810600004	Mantenimiento preventivo a minicargador frontal Caterpillar Mod. 246, 4 cilindros	2	Unidad
5	C810600004	Mantenimiento preventivo a minicompactadores marca CIPSA	2	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el kilómetro 80+000 de la autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfono 01 (777) 3115002 extensiones 4834/4835/4841, los días del 27 de julio al 3 de agosto de 2006; con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago si se adquieren directamente en la unidad licitadora con pago en efectivo, cheque de caja, o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, o bien, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2006 a las 12:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 10 de agosto de 2006 a las 12:00 y 12:01 horas, respectivamente.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en el kilómetro 80+000 de la autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar del servicio: tramo CAPUFE.
- Plazo del servicio: del 1 de agosto al 7 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: por mes devengado a los 20 días contados a partir de la entrega de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 27 DE JULIO DE 2006.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. EDUARDO GIMENEZ JIMENO
 RUBRICA.

(R.- 234544)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO GERENCIA DE ADQUISICIONES CONVOCATORIA No. 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de una grúa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
09437002-028-06	En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$900.00	4/08/2006 12:00 horas	11/08/2006 17:00 horas	15/08/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Grúa para arrastre de vehículos	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Adquisiciones de Telecom, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos: 50-90-12-41 y 50-90-13-19, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante será mediante depósito a cuenta bancaria número 0444581466 del Banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de plenarias, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será: en el almacén general de Telecomunicaciones de México, ubicado en avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Leyes de Reforma, entre Periférico Oriente y Puente Quemado, código postal 09310, Delegación Iztapalapa, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Será recibida previa revisión del personal designado por esa área y en coordinación con personal de la

Gerencia de Bienes Inmuebles y Servicios Generales, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas en el pedido que se formalice con el licitante ganador y a entera satisfacción del organismo.

- El plazo de entrega será de 90 días a partir de la formalización del pedido. No se otorgará anticipo. El pago se realizará dentro de los 45 días naturales posteriores a la entrega y aceptación de la factura y demás documentación correlativa, de acuerdo a bases.
- Los criterios generales para la adjudicación serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de lo requerido y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.

GERENTE DE ADQUISICIONES

MANUEL ARAGON RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 234571)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA DE ADQUISICIONES

NOTA ACLARATORIA

El 20 de julio de 2006 se publicó la convocatoria múltiple No. 024, de la licitación pública nacional No. 09437002-027-06, para la adquisición de equipos de aire acondicionado y cajas fuertes:

Dice:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400002	Aire acondicionado tipo ventana	720	Equipo

Debe decir:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400002	Aire acondicionado tipo ventana	86	Equipo

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.

GERENTE DE ADQUISICIONES

MANUEL ARAGON RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 234572)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de "Coordinación, Supervisión y Control de la obra: dragado de construcción en el canal de acceso, canal Norte y canal Sur, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.," de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 09176002-013-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$4,500 incluye IVA Costo en compraNET: \$4,400	8/08/06	3/08/06 11:00 horas	3/08/06 10:00 horas	14/08/06 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Coordinación, supervisión y control de la obra: dragado de construcción en el canal de acceso, canal Norte y canal Sur, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.	1/09/06	340 días naturales	500,000.00

- * Ubicación de los trabajos: Puerto Industrial de Altamira, Altamira, Tamaulipas.
- * Las respectivas bases de licitación, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio de la convocante, ubicado en calle Río Tamesí kilómetro 0+800, lado Sur, del Puerto Industrial de Altamira, Altamira, Tamps., código postal 89608, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 17:30 horas.
- * El pago de las bases de la licitación se realizará en el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., o bien, en compraNET, mediante los recibos que genera dicho sistema.
- * La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones, así como el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizarán en el domicilio de la convocante.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará, un anticipo de 05% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera deberán ser acreditadas con la presentación de documentación que compruebe dicha experiencia y capacidad como empresa en trabajos similares, naturaleza y monto, a los que son motivo de esta convocatoria, así como los contratos y actas de entrega recepción de buen cumplimiento de los mismos.
- * Al inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, los interesados deberán presentar, los siguientes documentos:
 - Escrito original en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - Escrito original mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - Personas morales: copia legible de la declaración fiscal 2005; personas físicas copia legible de la declaración fiscal 2005 y balance general auditado 2005, con el que se acredite el capital contable requerido por esta entidad, salvo empresas de reciente creación, las cuales deberán entregar balance general auditado elaborado en el año 2006 y últimos 2 pagos provisionales de impuestos.
 - Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - Escrito original mediante el cual la persona moral manifieste, bajo protesta de decir verdad, que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- * No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, resulte solvente porque reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Condiciones de pago: los pagos serán mediante estimaciones de los trabajos ejecutados y se efectuarán dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de los trabajos motivo de esta convocatoria.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMPS., A 27 DE JULIO DE 2006.

GERENTE DE INGENIERIA

ING. JUAN CARLOS AVALOS HERRERA

RUBRICA.

(R.- 234452)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción de carpeta asfáltica en los predios conocidos como de propelas a la entrada del Recinto Portuario, estacionamiento de personal y visitantes de las oficinas de la API y el estacionamiento de ventana al mar en la porción Este del mismo recinto en Ensenada, B.C., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
09169001-006-06	API \$660.00 compraNET: \$575.00	4/08/2006	4/08/2006 12:00 horas	4/08/2006 10:00 horas	11/08/2006 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación		21/08/2006	45 días	\$300,000.00 pesos

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California, teléfono 016461782860, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 y 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de API Ensenada, ubicada en boulevard Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas se efectuará el día 11 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de API Ensenada, ubicada en boulevard Teniente Azueta número 224, Recinto Portuario, ubicada en boulevard Teniente Azueta número 224, colonia Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, B.C.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de API Ensenada, ubicada en boulevard Teniente Azueta número 224 Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, Baja California. Ubicación de la obra: boulevard Teniente Azueta número 224 Recinto Portuario.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: obras similares a la solicitada.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: anticipo de 30% y el resto mediante estimaciones catrcenales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se aceptará el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. Cualquier persona podrá asistir a los actos de la presente licitación registrando previamente su participación.

ENSENADA, B.C., A 27 DE JULIO DE 2006.
GERENTE DE ADMON. Y FINANZAS
C.P. FLAVIO J. ROMERO OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 234451)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y DE
ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN**
SUBDIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de trabajos de albañilería, acabados e instalaciones hidrosanitarias de los módulos 3- 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la quinta etapa de construcción de la nueva Unidad Saltillo del CINVESTAV, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de sobres
Nacional 11085008-008-06	\$990.00 En compraNET: \$900.00	11/08/2006	10/08/2006 10:00 horas	10/08/2006 12:00 horas	17/08/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de albañilería, acabados e instalaciones hidrosanitarias de los módulos 3_4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la quinta etapa de construcción de la nueva Unidad Saltillo del CINVESTAV	28/08/2006	110 días	\$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Administrativa de la Unidad Saltillo del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, ubicada en manzana 18 número 100, colonia Fraccionamiento Molinos del Rey, código postal 25900, Ramos Arizpe, Coahuila, teléfono (01-844) 438-9600, extensión 9616, los días de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en efectivo o cheque certificado expedido a nombre del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones se llevará a cabo en el lugar, fecha y horario señalados en las bases de licitación.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se llevará a cabo en el lugar, fecha y horario señalados en las bases de licitación.
- Ubicación de la obra: lotes 1 y 2 de la manzana XII del Parque Industrial "Saltillo-Ramos Arizpe", carretera Saltillo-Monterrey kilómetro 14.5, código postal 25900, Ramos Arizpe, Coahuila.
- Se otorgará el 30% de anticipo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar su capacidad técnica, administrativa y financiera así como demostrar ser una empresa especialista en este tipo de trabajos y contar con la infraestructura y equipo necesario para desarrollar los trabajos, objeto de esta licitación, lo que acreditarán mediante curriculum vitae de la empresa y del personal técnico que ejecutará la obra. Por su parte, demostrarán su capacidad financiera mediante la exhibición de declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, de acuerdo a los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación.
- No podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se recibirán propuestas a través del servicio postal o de mensajería.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el total cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación y normatividad vigente, así como ser la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: estimaciones presentadas conforme a las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
ING. JOSE ESTEBAN ENRIQUEZ CASTAÑEDA

RUBRICA.

(R.- 234533)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE: CONSTRUCCION DE OBRA EXTERIOR, ACCESOS Y BARDAS PERIMETRALES EN LA ZONA I, CONSTRUCCION OBRA EXTERIOR, ACCESOS Y BARDAS PERIMETRALES EN LA ZONA II, ARBOLIZACION, JARDINERIA Y CUBRESUELOS EN EL CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO DE TALENTOS DEPORTIVOS Y ALTO RENDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE OBRAS DEL CAPFCE, 8a. SESION EXTRAORDINARIA EL DIA 21 DE JULIO DE 2006.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11140077-011-06	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,250.00	1/08/06 14:00 HORAS	1/08/06 10:00 HORAS	31/07/06 10:00 HORAS	7/08/06 10:00 HORAS	7/08/06 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	OBRA EXTERIOR, ACCESOS Y BARDAS PERIMETRALES EN LA ZONA I EN EL "CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO DE TALENTOS DEPORTIVOS Y ALTO RENDIMIENTO"	21/08/06	56 DIAS	\$8'000,000

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11140077-012-06	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,250.00	1/08/06 14:00 HORAS	1/08/06 10:00 HORAS	31/07/06 10:00 HORAS	7/08/06 13:00 HORAS	7/08/06 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	OBRA EXTERIOR, ACCESOS Y BARDAS PERIMETRALES EN LA ZONA II, EN EL "CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO DE TALENTOS DEPORTIVOS Y ALTO RENDIMIENTO"	21/08/06	56 DIAS	\$8'000,000

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11140077-013-06	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,250.00	1/08/06 14:00 HORAS	1/08/06 13:00 HORAS	31/07/06 10:00 HORAS	7/08/06 16:00 HORAS	7/08/06 16:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	ARBOLIZACION, JARDINERIA Y CUBRESUELOS, EN EL "CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO DE TALENTOS DEPORTIVOS Y ALTO RENDIMIENTO"	21/08/06	56 DIAS	\$8'000,000

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN VITO ALESSIO ROBLES NUMERO 380, COLONIA FLORIDA, CODIGO POSTAL 01030, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 54804723, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE DEPOSITO EN BANCO BBVA BANCOMER, S.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LUGAR DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS ACTOS DE: **A)** JUNTA DE ACLARACIONES, **B)** PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL, UBICADA EN VITO ALESSIO ROBLES NUMERO 380, COLONIA FLORIDA, CODIGO POSTAL 01030, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL.
- LOS PLANOS DE CADA LICITACION SE PROPORCIONARAN EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES AL PRESENTAR SU RECIBO DE PAGO DE BASES, UBICADA EN VITO ALESSIO ROBLES NUMERO 380, COLONIA FLORIDA, CODIGO POSTAL 01030, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE JULIO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS EN: PUERTA 7 CIUDAD DEPORTIVA MAGDALENA MIXHUCA, EJE 3 SUR AVENIDA AÑIL ESQUINA CANAL DE CHURUBUSCO, COLONIA GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 08400, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.
- UBICACION DE LA OBRA: CIUDAD DEPORTIVA MAGDALENA MIXHUCA, EJE 3 SUR AVENIDA AÑIL ESQUINA CANAL DE CHURUBUSCO, COLONIA GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 08400, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO: DE 30% CADA UNA.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS CURRICULUM DEL PERSONAL QUE REALIZARA LOS TRABAJOS: EL PERSONAL TECNICO DEBERA CONTAR CON CEDULA PROFESIONAL DE LAS DISCIPLINAS DE INGENIERO, ARQUITECTURA, INGENIERO-ARQUITECTO, CON PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE LA LICITACION Y ACREDITAR MEDIANTE COPIA FOTOSTATICA DE POR LO MENOS DOS CONTRATOS DE LA EMPRESA EN LOS QUE HA REALIZADO TRABAJOS CON LAS CARACTERISTICAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LA LICITACION EN LOS EJERCICIOS 2005 Y/O 2006, POR UN IMPORTE MINIMO DE \$8'000,000 CADA UNO.
- NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS DE MANERA CONJUNTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PRESENTAR:
- DECLARACION ANUAL DE LOS IMPUESTOS DE LOS EJERCICIOS 2004 Y 2005 (ORIGINAL Y COPIA), ASI COMO DECLARACIONES MENSUALES DEL EJERCICIO 2006 (ORIGINAL Y COPIA).
- ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DE LOS EJERCICIOS 2004 Y 2005 (ORIGINAL Y COPIA).
- PARA PERSONA FISICA: ALTA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
- PERSONA MORAL: ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN LA NATURALEZA JURIDICA (ORIGINAL Y COPIA).
- RECIBO DE PAGO DE BASES DE LA LICITACION RESPECTIVA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- EL CONTENIDO NACIONAL SERA DE 50%.
- LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS QUE CONFORMAN CADA PROCESO LICITATORIO SERA ADJUDICADO A UN SOLO CONTRATISTA, POR LO TANTO NO SE ACEPTAN PROPUESTAS POR CONCEPTOS PARCIALES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: DENTRO DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADA LA ESTIMACION POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE LA OBRA DEL CAPFCE.
- NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA, O POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ARQ. MIGUEL ANGEL ORTEGA SOTO
RUBRICA.

(R.- 234566)

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA, ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del mantenimiento correctivo a los equipos de aire acondicionado de quirófano y torre de investigación:

Licitación pública nacional número 12260002-010-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
\$2,200.00 Costo en el INPerIER \$2,100.00 Costo en compraNET	8/08/2006	8/08/2006 11:00 horas	8/08/2006 9:00 horas	14/08/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento correctivo a los equipos de aire acondicionado de quirófano y torre de investigación	21/08/2006	90 días	\$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Instituto Nacional de Perinatología, Isidro Espinosa de los Reyes, ubicado en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 5520-9900 extensiones 336 o 131, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Perinatología, depósito a la cuenta 0105866253 de Banorte o en efectivo en la caja principal, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La cita para la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día programado en la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación en el edificio "D" y la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día programado en el auditorio "B" del edificio "A", del mismo domicilio.
- La presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se realizarán en un único acto mediante la entrega de un solo sobre y se llevarán a cabo el día programado en el auditorio "B" del edificio "A", del mismo domicilio.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La ubicación de la obra es en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, México, D.F., Delegación Miguel Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será en español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar la documentación en original y copia simple de los contratos en proceso o ejecutados que demuestren haber realizado obras de la complejidad que representan los trabajos objeto de la presente licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son apegarse a lo estipulado en las bases de licitación, los criterios generales para la adjudicación del contrato serán la evaluación legal, administrativa, financiera, técnica y económica.
- Las condiciones de pago son por estimaciones de trabajos ejecutados con una periodicidad no mayor a un mes, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, cualquier persona puede asistir en calidad de observadora a los actos de esta licitación debiéndose registrar con anticipación no pudiendo intervenir en éstos, sin embargo, de considerar la existencia de posibles inobservancias a las disposiciones vigentes podrán hacerlo del conocimiento del órgano interno de control.

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DR. RAUL ABREGO VELASCO
 RUBRICA.

(R.- 234483)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

DELEGACION GUERRERO

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION DE ALBERGUES ESCOLARES INDIGENAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00625007-001-06	\$900.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	5/08/2006	9/08/2006 10:00 HORAS	8/08/2006 9:00 HORAS	11/08/2006 10:00 HORAS	17/08/2006 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010104	ADECUACION O REMODELACION DE EDIFICIO	1/09/2006	90	\$300,000.00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS EN EL CENTRO COORDINADOR PARA EL DESARROLLO INDIGENA (PARA DE AHI SALIR AL LUGAR DE LA OBRA), CODIGO POSTAL 41304, TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO.
- UBICACION DE LA OBRA: MIXTECAPA, MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLAN, GRO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00625007-002-06	\$400.00 COSTO EN compraNET: \$300.00	5/08/2006	9/08/2006 10:00 HORAS	8/08/2006 9:00 HORAS	11/08/2006 10:00 HORAS	17/08/2006 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010104	ADECUACION O REMODELACION DE EDIFICIO	1/09/2006	90	\$150,000.00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS EN: CENTRO COORDINADOR PARA EL DESARROLLO INDIGENA (PARA DE AHI SALIR AL LUGAR DE LA OBRA), CODIGO POSTAL 41304, TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO.
- UBICACION DE LA OBRA: ZITLALTEPEC, MUNICIPIO DE METLATONOC, GRO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00625007-003-06	\$900.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	5/08/2006	9/08/2006 10:00 HORAS	8/08/2006 9:00 HORAS	11/08/2006 10:00 HORAS	17/08/2006 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010104	ADECUACION O REMODELACION DE EDIFICIO	1/09/2006	90	\$400,000.00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS EN: ESCALERILLA LAGUNAS, ENTRONQUE ACATEPEC (PARA DE AHI SALIR AL LUGAR DE LA OBRA), CODIGO POSTAL 41407, ZAPOTITLAN TABLAS, GUERRERO.
- UBICACION DE LA OBRA: ZONTECOMAPA, MUNICIPIO DE ACATEPEC, GRO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00625007-004-06	\$900.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	5/08/2006	9/08/2006 10:00 HORAS	8/08/2006 9:00 HORAS	11/08/2006 10:00 HORAS	17/08/2006 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010104	ADECUACION O REMODELACION DE EDIFICIO	1/09/2006	90	\$400,000.00

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS EN EL CENTRO COORDINADOR PARA EL DESARROLLO INDIGENA (PARA DE AHI SALIR AL LUGAR DE LA OBRA), CODIGO POSTAL 41000, OLINALA, GUERRERO.
- UBICACION DE LA OBRA: XITOPONTLA, MUNICIPIO DE AHUACUOTZINGO, GRO.

IMPORTANTE: LA INFORMACION Y REQUISITOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN SON APLICABLES A TODAS LAS LICITACIONES CONSIDERADAS EN ESTA CONVOCATORIA.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CALLE 4 NUMERO 16, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, TELEFONO 017474720420, LOS DIAS 27, 28 Y 31 DE JULIO Y DEL 1 AL 5 DE AGOSTO; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, UBICADA EN CALLE 4 NUMERO 16, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 11 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, CALLE 4 NUMERO 16, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, CALLE 4 NUMERO 16, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EL SOBRE QUE CONTENGA SU PROPUESTA TECNICA DEBERA INCLUIR RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, Y/O DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA COMO EMPRESA, EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA, MEDIANTE CURRICULUM DE LA EMPRESA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO, A LA CUAL DEBERA ANEXAR EN ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - **A)** TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - **B)** PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON FACULTADES LEGALES, EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN REPRESENTACION DE LA MISMA. LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION OFICIAL.
 - **C)** COMPROBACION DE CAPITAL CONTABLE MINIMO, SOLICITADO CON BASE AL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, FIRMADO POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE O LA DECLARACION FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2005.
 - **D)** REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE, EN SU CASO, DE ESTAR INSCRITO.
 - **E)** DECLARACION POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR LA PERSONA A QUE SE REFIERE EL INCISO "B", DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y, SOLO EN EL CASO DE QUE EXISTAN DOS O MAS PROPUESTAS SOLVENTES QUE SATISFAGAN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPUESTA CUYO IMPORTE SEA EL MAS BAJO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA DECISION DE LA COMISION SERA INAPELABLE.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (CONCEPTO), PRESENTANDO ESTIMACIONES POR PERIODOS DE 15 DIAS NATURALES, LAS QUE SERAN PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 27 DE JULIO DE 2006.

DELEGADO ESTATAL

PEDRO DE JESUS ALEJANDRO

RUBRICA.

(R.- 234534)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

DELEGACION ESTATAL MICHOACAN

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE EDIFICIO DEL ALBERGUE ESCOLAR INDIGENA "NIÑOS HEROES", EN SANTIAGO TANGAMANDAPIO, MICHOACAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00625011-001-06	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	8/08/2006	7/08/2006 10:00 HORAS	4/08/2006 11:00 HORAS	14/08/2006 10:00 HORAS	14/08/2006 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

1010102	CONSTRUCCION DE EDIFICIO	21/08/2006	133	\$2'000,000.00
---------	--------------------------	------------	-----	----------------

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN W.A. MOZART NUMERO 220, COLONIA LA LOMA, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN, TELEFONO (443) 324-11-13, LOS DIAS DEL 27 DE JULIO AL 8 DE AGOSTO DE 2006, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION DE LA CDI EN MICHOACAN, UBICADAS EN W.A. MOZART NUMERO 220, COLONIA LA LOMA, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION DE LA CDI EN MICHOACAN, W.A. MOZART NUMERO 220, COLONIA LA LOMA, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION DE LA CDI EN MICHOACAN, W.A. MOZART NUMERO 220, COLONIA LA LOMA, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 11:00 HORAS, EN EL ALBERGUE ESCOLAR INDIGENA "NIÑOS HEROES", PUNTO DE PARTIDA; PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTIAGO TANGAMANDAPIO, MICHOACAN, CODIGO POSTAL 59920, TANGAMANDAPIO, MICHOACAN.
- UBICACION DE LA OBRA: DOMICILIO CONOCIDO, EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TANGAMANDAPIO, MICHOACAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LOS LICITANTES DEBERAN DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES REALIZADOS Y SU CAPACIDAD TECNICA, OPERATIVA Y FINANCIERA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU PERSONALIDAD, MEDIANTE ESCRITOS NOTARIALES E IDENTIFICACIONES OFICIALES, PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, DICTAMINADOS Y AUTORIZADOS POR LA SHCP DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR Y LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SE ADJUDICARA AL LICITANTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA, DENTRO DE LOS 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MORELIA, MICH., A 27 DE JULIO DE 2006.

DELEGADO ESTATAL

JOSE MANUEL FIGUEROA ROSALES

RUBRICA.

(R.- 234506)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN DURANGO

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación integral a instalaciones de la Clínica Hospital de Gómez Palacio, Dgo., y estancias de bienestar y desarrollo infantil en Gómez Palacio, Dgo., y en la ciudad de Durango, Dgo., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637148-004-06	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	3/08/2006	4/08/2006 11:00 horas	2/08/2006 11:00 horas	11/08/2006 11:00 horas	11/08/2006 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a Clínica Hospital y Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil (E.B.D.I.)			21/08/2006	60	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 20 de Noviembre número 1212-P.A., colonia nueva Vizcaya, código postal 34080, Durango, Durango, teléfono 618-817-85-43, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE por la cantidad exacta. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2006 a las 11:00 horas en: Clínica Hospital de Gómez Palacio, con domicilio boulevard Miguel Alemán esquina con J. Agustín Castro, en la E.B.D.I. número 109, a las 14:00 horas, en calle Río Grijalba número 917, Fraccionamiento del Bosque, Gómez Palacio, Dgo., el día 3 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la E.B.D.I. número 35 en la calle González De la Vega esquina con Urrea sin número, colonia Chapultepec, Durango, Dgo., y a las 14:00 horas en la E.B.D.I. número 81 en la calle Salinas sin número esquina boulevard Armando Del Castillo, colonia Santa María, Durango, Dgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la empresa deberá de contar como mínimo 2 años de experiencia en el ramo, además deberá de contar con capacidad financiera solvente.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: ser empresa especializada en los rubros señalados en los catálogos de conceptos de obra de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: costos, tiempos de entrega, equipo, personal especializado en el ramo, capacidad financiera y calidad de materiales.
- Las condiciones de pago son: por estimaciones cada 15 días debidamente elaborada, revisada y firmada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DURANGO, DGO., A 27 DE JULIO DE 2006.
SUBDLEGADA DE ADMINISTRACION
C.P. ANA BEATRIZ DE JESUS VARGAS LOAIZA
RUBRICA.

(R.- 234524)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 fracción II inciso c) y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en apego al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000, así como lo establecido en el artículo 1001 del capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y sus correlativos en los demás tratados de libre comercio en los que los Estados Unidos Mexicanos suscribieron un título o capítulo de compras del sector público y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional número 00637056-003-06 (segunda vuelta para las partidas 3, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de la licitación pública nacional número 00637056-001-06, y para las partidas 1, 2, 4, 9 y 11 de la licitación pública internacional número 00637056-002-06), para la contratación de instrumental médico; como a continuación se especifica:

Licitación pública	Descripción	Costo de bases IVA incluido	Cantidad solicitada
Internacional No. 00637056-003-06	Instrumental médico	\$1,519.38 en compraNET: \$1,671.32 en convocante	29 partidas

Junta de aclaración a las bases	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
29 de agosto de 2006 a las 11:00 horas	6 de septiembre de 2006 a las 11:00 horas	20 de septiembre de 2006 a las 11:00 horas

Partidas de mayor monto: 1.- Clave: 500.152.0001 sistema de enclavado universal intramedular (3 sets), 2.- Clave: 500.156.0001 transplante renal (1 set), 3.- Clave: 500.059.0001 báscio de urología (11 sets), 4.- Clave: 500.121.0001 microcirugía y aneurisma (3 sets) y 5.- Clave: 500.058.0001 retiro de yeso (12 sets).

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisición de Instrumental Médico de la Jefatura de Servicios de Adquisición de Instrumental y Equipo Médico de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, dependiente de la Subdirección General Médica, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, edificio anexo, planta baja, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Delegación Tlalpan, D.F., teléfono 5606-9383 y fax 5606-7508, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Para la compra de bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, o bien, podrán adquirirlas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, mediante el recibo que genera el sistema, con sello de recibo del banco.

Los eventos relativos a la licitación pública se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, tercer piso, colonia Barrio de San Fernando, 14070, Delegación Tlalpan, D.F.

Se hace la precisión que para la presentación de las propuestas se hará en un solo sobre que contendrá la propuesta técnica y la económica.

Sólo existirá un acto de apertura de ofertas y un solo acto de fallo técnico y económico.

Las proposiciones podrán presentarse en idioma español o en idioma inglés con traducción simple al idioma español y en peso mexicano moneda nacional o dólar americano.

Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y en medio magnético, desde el día de su publicación y hasta el 21 de agosto de 2006, en el horario de 9:00 a de 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en el Departamento de Adquisición de Instrumental Médico.

No se recibirán cuestionamientos vía fax, por correo electrónico, servicio postal o mensajería.

La entrega de los bienes será: L.A.B., para bienes de importación indirecta y/o fabricación nacional: Almacén Regional Centro y C.I.P., para bienes de importación directa: aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y revisión en el Almacén Regional Centro.

Fecha máxima de entrega de los bienes será: el día 15 de noviembre de 2006.

Condiciones de pago: dentro de los 45 días naturales, contados a partir de la fecha de entrega de los bienes, siempre y cuando se haya efectuado la revisión de los bienes adquiridos y su recepción a satisfacción del Instituto en su almacén.

El proveedor deberá, sin excepción alguna, presentar el día hábil siguiente a la entrega de los bienes, la documentación requerida para el pago debidamente requisitada, en el Departamento de Presupuesto Desconcentrado de la Coordinación Administrativa de la Subdirección General Médica, el pago para contratos L.A.B., importación indirecta y/o fabricación nacional, será a través del esquema de transferencias de fondos interbancarias denominado "Clave Bancaria Estandarizada" (CLABE), en peso mexicano moneda nacional.

El pago para contratos C.I.P., contratos de importación directa que superen los 10,000.00 USD, será mediante carta de crédito irrevocable; contratos de importación directa menores a 10,000.00 USD, será mediante giro bancario en el Departamento de Adquisición de Equipo Médico e Importaciones.

No se otorgarán anticipos.

Vigencia del contrato: a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2006.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de estas licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, debiendo registrar previamente su participación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.

JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO

LIC. RENAN GALINA DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 234537)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN QUINTANA ROO

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de uniformes y ropa hospitalaria, equipo de administración, vehículo y equipos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00637081-024-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	4/08/2006	4/08/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/08/2006 9:00 horas	11/08/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Pantalón beige claro Admvo. femenil	270	Pieza

2	C750200000	Chaleco azul cielo enfermería	274	Pieza
3	C750200000	Filipina blanca médico varonil	230	Pieza
4	C750200000	Bata cruzada talla 42	1,160	Pieza
5	C750200000	Sábana estándar de 250x180 cms	2,175	Pieza

Licitación pública nacional 00637081-025-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	4/08/2006	3/08/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/08/2006 13:00 horas	11/08/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I210000000	Equipo de mantenimiento y seguridad	3	Equipo
2	I210000000	Equipo de mantenimiento y seguridad	2	Equipo

Licitación pública nacional 00637081-026-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	4/08/2006	4/08/2006 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/08/2006 17:00 horas	11/08/2006 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Justo Sierra con Juana de Asbaje sin número, colonia Miraflores, código postal 77027, Chetumal, Quintana Roo, teléfonos 01-983-837-23-29 y 01-983-837-52-49, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE, mismo que deberá ser intercambiado en la tesorería del instituto por el recibo oficial de la delegación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los demás eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación del ISSSTE, ubicada en avenida 5 de Mayo esquina 22 de Enero sin número, colonia Centro, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega para la adquisición de uniformes y ropa hospitalaria, equipo de administración y vehículos y equipos terrestres: almacén estatal del ISSSTE, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo estipulado en las bases respectivas.
- El pago se realizará: de conformidad a lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHETUMAL, Q. ROO, A 27 DE JULIO DE 2006.
PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
C.P. SUSANA AHEDO ROBLES
RUBRICA.

(R.- 234518)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN HIDALGO

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional electrónica para la contratación de vestuario y uniformes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637116-012-06	\$632.50 Costo en compraNET: \$575.00	4/08/2006	4/08/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/08/2006 10:00 horas	10/08/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Bata médica masculino	392	Pieza
2	C750200000	Bata médica femenino	232	Pieza
3	C750200000	Conjunto para administrativo femenino	322	Conjunto
4	C750200000	Conjunto para administrativo masculino	168	Conjunto
5	C750200000	Conjunto p/servicios de enfermería c/chaleco femenino	654	Conjunto

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Adrián Guerrero Díaz número 100, colonia Periodista, código postal 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 771 71 3-72-00, extensiones 8039 y 8041, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, presentar en la caja delegacional, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, por el costo de las bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2006; el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas se efectuará el día 10 de agosto de 2006. Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de delegados en el domicilio de la convocante.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%. Lugar de entrega: almacén delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas. Plazo de entrega: del 16 de agosto al 15 de octubre de 2006.
- El pago se realizará: en la caja delegacional y no podrá exceder de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 27 DE JULIO DE 2006.

PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

LIC. GUALBERTO REYES GARCIA

RUBRICA.

(R.- 234538)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN HIDALGO

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional electrónica para la adquisición de equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637116-013-06	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$920.00	9/08/2006	9/08/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/08/2006 10:00 horas	15/08/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Electrocardiógrafo de 12 canales	1	Equipo
2	I090000000	Mesa para exploración ginecológica	1	Equipo
3	I090000000	Artroscopio	1	Equipo
4	I090000000	Unidad estomatológica	1	Equipo
5	I090000000	Equipo de ultrasonido con impresora	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Adrián Guerrero Díaz número 100, colonia Periodista, código postal 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 771 71 3-72-00, extensiones 8039 y 8041, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, presentar en la caja delegacional, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, por el costo de las bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2006; el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas se efectuará el día 15 de agosto de 2006. Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de delegados, en el domicilio de la convocante.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 19 de agosto al 19 de octubre de 2006.
- El pago se realizará: en la caja delegacional y no podrá exceder de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 27 DE JULIO DE 2006.
PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
LIC. GUALBERTO REYES GARCIA
RUBRICA.

(R.- 234539)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN MORELOS

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de bienes II y equipo médico II, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Carlos Norberto Valero Flores, con cargo de Subdelegado de Administración, el día 24 de julio de 2006.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637089-012-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$880.80	1/08/2006	1/08/2006 10:00 horas	8/08/2006 10:00 horas	8/08/2006 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I420605000	Computadoras de escritorio		25	Equipo
2	I420605000	Refrigerador		1	Pieza
3	I420605000	Impresoras		20	Equipo
4	I420605000	Vehículo compacto		1	Vehículo
5	I420605000	Hidroneumático con tablero de control		1	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637089-013-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$880.80	2/08/2006	2/08/2006 10:00 horas	9/08/2006 10:00 horas	9/08/2006 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Unidad radiológica para mastografía		1	Equipo
2	I090000000	Doppler fonodetector		3	Equipo
3	I090000000	Tococardiógrafo		1	Equipo
4	I090000000	Esterilizador con autogenerador de vapor		2	Equipo
5	I090000000	Unidad oftalmológica		1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Plan de Ayala número 990, colonia Vicente Guerrero, código postal 62470, Cuernavaca, Morelos, teléfono 777 3 16 38 82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de la propuesta económica se efectuarán en los días y horarios señalados en la sala de juntas, ubicada en avenida Plan de Ayala número 990, quinto piso, colonia Vicente Guerrero, código postal 62470, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes motivo de esta licitación serán entregados en el área descrita en el anexo 1 de las bases, los días: de acuerdo al anexo 1, en el horario de entrega: de acuerdo al anexo 1.
- Plazo de entrega: la vigencia serán 60 días posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: de acuerdo al punto 8 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 27 DE JULIO DE 2006.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. CARLOS NORBERTO VALERO FLORES

RUBRICA.

(R.- 234554)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN HIDALGO

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional electrónica para la contratación de la ampliación a ocho consultorios y remodelación de la Clínica de Medicina Familiar Tipo "A", ubicada en Mixquiahuala, Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637116-014-06	\$632.50 Costo en compraNET: \$575.00	3/08/2006	3/08/2006 10:00 horas	1/08/2006 10:00 horas	11/08/2006 10:00 horas	11/08/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080203	Ampliación de hospital	16/08/2006	122	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Adrián Guerrero Díaz número 100, colonia Periodista, código postal 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 771 71 3-72-00 extensiones 8039 y 8041, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es: presentar en la caja delegacional cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, por el costo de las bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2006. El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas se efectuará el día 11 de agosto de 2006. Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de delegados, en el domicilio de la convocante.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2006 a las 10:00 horas en la Clínica de Medicina Familiar Mixquiahuala, ubicada en Plan de Ayala sin número, Mixquiahuala, Hidalgo, código postal 42700, Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo. Ubicación de la obra: Plan de Ayala sin número, Mixquiahuala, Hidalgo, código postal 42700.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: conforme a bases. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conforme a bases. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a bases. Las condiciones de pago son: conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 27 DE JULIO DE 2006.

PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

LIC. GUALBERTO REYES GARCIA

RUBRICA.

(R.- 234541)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN CAMPECHE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la prestación de servicios subrogados de estancia infantil en Champotón, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 00637171-014-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	8/08/2006	8/08/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio subrogado de estancias	Servicio	\$72,800.00	\$182,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Ricardo Castillo Oliver por avenida María Lavalle Urbina sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche, teléfono 01 981 81 6-48-26, del 27 de julio al 8 de agosto de 2006, de lunes a viernes, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en los días y horarios antes indicados en la sala de juntas y/o sala de capacitación de la Delegación Estatal del ISSSTE Campeche, ubicada en Ricardo Castillo Oliver sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén delegacional del ISSSTE en Campeche, los días y horas establecidos en las bases.
- Plazo de entrega: indicado en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la prestación del servicio y la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CAMPECHE, CAMP., A 27 DE JULIO DE 2006.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

JAVIER OMAR SANCHEZ FARFAN

RUBRICA.

(R.- 234489)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION OAXACA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de carácter nacional a precios unitarios y tiempo determinado para: **1.-** Obra civil, instalaciones y equipo de instalación permanente para la unidad médica 7 consultorios (2a. etapa), ubicado en el H.R.O. número 18 de Huajuapán de León, Oax. **2.-** Obra civil, instalaciones y equipo de instalación permanente para la construcción de almacén, cara, ubicado en el H.R.O. número 24, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oax. **3.-** Obra civil, instalaciones y equipo de instalación permanente para ampliación de consulta externa, urgencias, farmacia, reubicación de cámara fría, rehabilitación del sistema de aire comprimido con el suministro de compresores de aire grado médico, rehabilitación del sistema eléctrico (subestación eléctrica), ubicado en el H.R.O. número 34 Tlaxiaco, Oax. **4.-** Obra civil, instalaciones y equipo de instalación permanente para la construcción del cara, aula y ampliación de farmacia, ubicado en el H.R.O. número 35 Jamiltepec, Oax. **5.-** Obra civil e instalaciones perforación de pozo profundo, suministro e instalación de equipo de bombeo programado y de tratamiento, construcción de caseta de control, construcción de banquetas y guarniciones, ubicado en el H.R.O. número 36 Tlacolula de Matamoros, Oax., con fundamento en los artículos 27 fracción 1, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley así como 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura proposiciones
00641236-014-06	\$1,540.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	5/08/2006	4/08/2006 8:30 horas	3/08/2006 8:30 horas	11/08/2006 8:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080203	Ampliación de hospital	1/09/2006	120	\$1'800,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura proposiciones
00641236-015-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	5/08/2006	4/08/2006 12:30 horas	3/08/2006 8:30 horas	11/08/2006 12:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080203	Ampliación de hospital	1/09/2006	91	\$550,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura proposiciones
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	---

00641236-016-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	8/08/2006	7/08/2006 8:30 horas	4/08/2006 8:30 horas	14/08/2006 8:30 horas
-----------------	---	-----------	-------------------------	-------------------------	--------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080203	Ampliación de hospital	1/09/2006	105	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura proposiciones
00641236-017-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	8/08/2006	7/08/2006 12:00 horas	4/08/2006 8:30 horas	14/08/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080203	Ampliación de hospital	1/09/2006	91	\$460,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura proposiciones
00641236-018-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	8/08/2006	7/08/2006 18:30 horas	4/08/2006 8:30 horas	14/08/2006 18:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080203	Ampliación de hospital	1/09/2006	120	\$1'100,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Héroes de Chapultepec número 621, colonia Centro Oaxaca, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01951 5152412, los días especificados en cada una de las licitaciones arriba convocadas; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria de la Delegación Oaxaca, ubicado en calzada Héroes de Chapultepec número 621, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora que se especifican en cada una de las licitaciones arriba convocadas en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria de la Delegación Oaxaca, ubicado en calzada Héroes de Chapultepec número 621, colonia Centro Oaxaca, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora que se especifican en cada una de las licitaciones arriba convocadas en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria.- Delegación Oaxaca, ubicado en calzada Héroes de Chapultepec número 621, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora que se especifican en cada una de las licitaciones arriba convocadas el lugar de visita se especifica en las bases de licitación.
- Ubicación de la obra: especificado en las bases de licitación y en el primer párrafo de esta convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto propuesto por el licitante mismo que será aplicado conforme a lo establecido en las bases.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) y mediante contenido en las bases de licitación en

términos del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos consistentes de obra civil e instalaciones en unidades hospitalarias, similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico que cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante del curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo que se especifican en cada una de las licitaciones arriba convocadas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificación y documentación que se deriven de los actos del procedimiento de contratación, mismo que servirá para notificar, aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto. **2.-** Manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley O.P.S.R.M. **3.-** Identificación oficial vigente con fotografía para personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifiesta que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a los indicados en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el punto 25 de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones con pago a los 20 días naturales, a partir de haberse recibido la documentación completa para su revisión y trámite de Acuerdo a lo especificado en el punto número 18 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las propuestas no podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 27 DE JULIO DE 2006.

DELEGADO ESTATAL

LIC. GERARDO HUERTA MENDOZA

RUBRICA.

(R.- 234399)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OBRA DE LA UMAE DE PEDIATRIA DE GUADALAJARA, JALISCO

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de ampliación y remodelación de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría Centro Médico Nacional de Occidente, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641295-001-06	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,260.00	8/08/2006	4/08/2006 14:00 horas	4/08/2006 11:00 horas	14/08/2006 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080204	Adecuación o remodelación de hospital	8/09/2006	100	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 33 36 68 30 00, extensión 31703, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante orden de ingreso expedida por el Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE Hospital de Pediatría C.M.N.O. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2006 a las 14:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría C.M.N.O., ubicado en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 14 de agosto de 2006 a las 14:00 horas, en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría C.M.N.O., Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría Centro Médico Nacional de Occidente, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Belisario Domínguez 735, colonia Independencia Sector Libertad, código postal 44340, en Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos consistentes en obras similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes acreditarán su existencia legal mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral), o acta de nacimiento (persona física).

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir íntegramente con los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago son: dentro del plazo de 20 días naturales, contados a partir de la fecha que haya sido autorizada la estimación por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALAJARA, JAL., A 27 DE JULIO DE 2006.

DIR. ADMVO. DE LA UMAE HOSPITAL DE PEDIATRIA CMNO

L.C.P JUAN RIVERA CARDENAS

RUBRICA.

(R.- 234400)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION GUERRERO

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de instrumental de cirugía especializada, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura
00641224-035-06	\$946.88 Costo en compraNET: \$860.80	1/08/2006	1/08/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/08/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	537.065.0052.0001 Aplicador de hidróxido de calcio	180	Pieza
2	I090000000	537.661.0506.0001 Obturador Wescott o USA	150	Pieza
3	I090000000	537.661.0159.0001 Obturador White	120	Pieza
4	I090000000	537.0308.0001 Obturador Bennet cuádruple	120	Pieza
5	I090000000	537.370.1019.0001 Espátula para cemento sencilla	120	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Dra. Areli Reynosa Rojas, con cargo de Encargada Provisional de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el día 17 de julio de 2006.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Adolfo Ruiz Cortines sin número, colonia Infonavit Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfono 01 74 44 45 51 40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo y/o

cheque certificado a nombre del IMSS Delegación Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Todos los eventos se realizarán en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Adolfo Ruiz Cortines sin número, colonia Infonavit Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: unidad médica de atención ambulatoria. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 22 de septiembre de 2006.
- El pago se realizará: 30 días a partir de la recepción de documentos, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Guerrero, vía transferencia electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 27 DE JULIO DE 2006.

DELEGADO ESTATAL

DR. H. RAFAEL PIZA BERNAL

RUBRICA.

(R.- 234408)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION CAMPECHE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional para la adquisición de equipo asociado a obra de la Unidad Médica Ambulatoria, Unidad Médica de 10 consultorios y Programa de Equipamiento Médico para las unidades de la Delegación incluidos en el Programa de Inversión Física de 2006, de la Delegación Campeche y del Programa IMSS-Oportunidades, celebrada bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público contemplados por los tratados y abierta a la participación de cualquier interesado, con fundamento en los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción II incisos a) y b), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
00641203-011-06	\$1,892.00 Costo en compraNET: \$1,720.00	15/08/2006	15/08/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/08/2006 10:00 horas

Partida	CLAVE CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Equipo transportable de radiología y fluoroscopia digital	1	Equipo

2	0000000000	Equipo portátil utilizado como tratamiento a través de la congelación de tejidos en cirugía oftalmológica	1	Equipo
3	0000000000	Equipo para rayos "X" que se emplea para estudios radiográficos de padecimientos estomatológicos	1	Equipo
4	0000000000	Equipo rodable tubo láser de argón tecnología cerámica	1	Equipo
5	0000000000	Unida fija integrada por aditamentos necesarios para el diagnóstico y tratamientos de problemas otorrinolaringológicos	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en calle Nueva del Seguro Social sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, teléfono 019818112421, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva y a través de pago en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a nombre del IMSS, en la oficina para cobros dependiente del Departamento de Cobranza de la Subdelegación Campeche, ubicada en avenida Fundadores sin número, por avenida María Lavalle Urbina, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Camp., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2006, a las 11:00 horas, en el aula del Centro de Seguridad Social, ubicada en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará la entrega del sobre que contiene sus proposiciones a través del servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día 21 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en el aula del Centro de Seguridad Social, ubicada en avenida López Mateos por Talamantes y Quintana Roo sin número, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el señalado en el anexo número 5 de la bases, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas, los días de lunes a viernes (días hábiles).
- Plazo de entrega: del 5 de septiembre al 10 de noviembre de 2006.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor, de su facturación ante el Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Erogaciones de la Jefatura de Finanzas de la Delegación Campeche, ubicada en avenida Fundadores sin número, por avenida María Lavalle Urbina, colonia San Francisco, código postal 24010, Campeche, Camp.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 27 DE JULIO DE 2006.

JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DR. JULIO LUIS HANG

RUBRICA.

(R.- 234401)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. LA RAZA

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA No. 12

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 28 fracción I y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional con reducción de plazos, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público autorizado por el Dr. Fernando Molinar Ramos, Director de la U.M.A.E., Hospital de Especialidades C.M.N. La Raza.

Mobiliario de comedor y hospitalario. Nacional con fundamento en el artículo 28 fracción I

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones
00641267-024-06	\$1,950.20 Costo en compraNET: \$1,865.40	1/08/06	1/08/06 10:30 horas	No habrá vista a instalaciones	7/08/06 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	Silla fija apilable con estructura de trineo de 50.6 x 54.7	487	Pza.
2	C180000000	Mesa para comedor 4 personas (alternativa "A") de 90 x 90 x	53	Pza.
3	C180000000	Cama clínica hospitalaria, múltiples posiciones para paciente	10	Pza.
4	C180000000	Juego de terraza de mesa redonda con abertura para sombrilla	6	Pza.
5	C180000000	Televisión con recepción de imágenes a color de 27 pulgadas	12	Pza.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida calle Seris y Zaachila sin número, colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es: en convocante el pago deberá efectuarse en la Subdelegación número 4, sita en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, México, D.F., y/o en la Subdelegación número 5, calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

- Los eventos licitatorios se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Administrativa en el primer piso, del Hospital de Especialidades, ubicada en calle Seris y Zaachila sin número, colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990, México, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar de entrega: Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades C.M.N. La Raza, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: una sola entrega.
- Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten completos y debidamente requisitados los documentos comprobatorios en el Departamento de Finanzas, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades C.M.N. La Raza, ubicado en calle Seris y Zaachila sin número, colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, serán negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para ninguna de las licitaciones se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

DR. FERNANDO MOLINAR RAMOS

RUBRICA.

(R.- 234406)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION QUINTANA ROO

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición y suministro de equipo médico, instrumental, mobiliario administrativo y medicamentos, genéricos intercambiables e innovadores, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641195-020-06	\$910.00 Costo en compraNET: \$820.00	10/08/2006	10/08/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	533.341.0057.- Sistema C de medición acústica	1	Equipo
2	I090000000	533.341.0131.- Medidor de radiaciones ionizantes (Rayos X, Beta Y Gamma)	1	Equipo
3	I090000000	533.341.0073.- Medidor de la velocidad del aire	1	Equipo
4	I090000000	531.158.0038.- Caja de aspersión de vapores	2	Pieza
5	I090000000	533.477.0228.- Horno eléctrico para secar o esterilizar sobre mesa	2	Pieza

- La licitación pública internacional 00641195-020-06, se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso C) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, libre a la participación de cualquier interesado, fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641195-021-06	\$910.00 Costo en compraNET: \$820.00	12/08/2006	11/08/2006 10:00 horas	10/08/2006	18/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	531.160.0026.- Unidad de foto fluorangiografía	1	Equipo
2	I090000000	531.385.1049.- Esterilizador de baja temperatura a través de ácido	1	Equipo
3	I090000000	531.156.0139.- Cama de terapia: cinética, pulsátil y percusiva continua	1	Pieza

4	I090000000	531.328.0181.- Unidad de electrocirugía de uso general	13	Equipo
5	I090000000	537.301.2003.- Dilatador para tracto digestivo	2	Juego

- La licitación pública internacional 00641195-021-06, se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso C) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, libre a la participación de cualquier interesado, fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641195-022-06	\$910.00 Costo en compraNET: \$820.00	8/08/2006	8/08/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	511.622.0061.- Módulo de atención a patrones	19	Pieza
2	I450400000	511.622.0087.- Módulo escritorio autosustentable	22	Pieza
3	I450400000	511.076.0898.- Archivero de cuatro gavetas, de 0.9	60	Pieza
4	I450400000	511.339.1022.- Escritorio modular de 150 cm	15	Pieza
5	I450400000	511.814.0309.- Silla apilable con tapiz de tela	100	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641195-023-06	\$910.00 Costo en compraNET: \$820.00	10/08/2006	10/08/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/08/2006 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	010.000.4276.01.01.- Emtricitabina. Cápsula. Cada cápsula contiene: emtricitabina 200 mg	70	Envase	70	175	\$150,500.00	\$376,250.00
2	C841600000	010.000.4277.01.01.- Tenofovir disoproxil fumarato. tableta recubierta. Cada tableta recubierta contiene: tenofovir disoproxil fumarato 300 mg	78	Envase	78	195	\$311,220.00	\$778,050.00
3	C841600000	010.000.5279.02.01.- Sulfato de indinavir, cápsulas con 400 miligramos	26	Envase	26	66	\$25,350.00	\$64,350.00

- La licitación pública internacional 00641195-023-06, se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso C) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, libre a la participación de cualquier interesado, fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Municipio de Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo, teléfono (983) 832 6802, los días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado y/o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo de acuerdo a las bases de cada una de las licitaciones de la presente convocatoria en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Municipio de Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará de acuerdo a las bases de cada una de las licitaciones de la presente convocatoria en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Municipio de Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega: de acuerdo a las bases de cada una de las licitaciones de la presente convocatoria.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Evaluación Financiera de la Delegación, ubicada en avenida Chapultepec número 2 Oriente, colonia Centro, código postal 77000, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 27 DE JULIO DE 2006.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ARQ. JEAN BAPTISTE MANEL N'TAB
RUBRICA.

(R.- 234402)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION YUCATAN CONVOCATORIA MULTIPLE 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas: nacional para la adquisición de mobiliario médico y administrativo e instrumental médico para el H.G.R. número 12 Benito Juárez, subdelegaciones Mérida Norte y Sur, unidades médicas de IMSS Oportunidades de la Delegación Yucatán y UMAE Mérida; internacional para la adquisición de equipo médico, de laboratorio e informática para el H.G.R. número 12 Benito Juárez, unidades médicas de IMSS Oportunidades de la Delegación Yucatán y UMAE Mérida; internacional para la adquisición de equipo médico, mobiliario médico y administrativo e instrumental médico de la Escuela de Enfermería y consultorios de medicina preventiva de las unidades médicas de la Delegación Yucatán; nacional para la adquisición de medicamentos genéricos, genéricos intercambiables e innovadores, lácteos, narcóticos y estupefacientes para las delegaciones de Campeche, Yucatán y UMAE Mérida; internacional para la adquisición de medicamentos genéricos, genéricos intercambiables e innovadores, narcóticos y estupefacientes de las delegaciones de Campeche, Yucatán y UMAE Mérida; internacional para la adquisición de insumos de informática de la Delegación Yucatán e internacional para la adquisición de instrumental médico para las unidades médicas del programa IMSS Oportunidades de la Delegación Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00641253-028-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$645.00 Costo en compraNET: \$587.00	12/08/2006	11/08/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima
1	I450400000	511 076 0203 00 01 Archivero guarda visible sencillo de 101 x 40 x 220	Pieza	71
2	I450400000	513 621 0357 00 01 Mesa de exploración ginecológica especificación	Pieza	42
3	I450400000	523 673 0700 01 01 Olla de presión capacidad de 21 litros cuerpo de a	Pieza	61
4	I450400000	523 782 0401 01 01 Refrigerador tipo doméstico, 10 pies cúbicos cuer	Pieza	39
5	I450400000	511 076 0351 00 01 Archivero de 4 gavetas 45 x 71 x 134 cm cuerpo de	Pieza	88

Licitación pública internacional número 00641253-029-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$645.00 Costo en compraNET: \$587.00	10/08/2006	9/08/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima
1	I450400000	531 053 0356 04 01 Equipo avanzado de anestesia	Equipo	1
2	I450400000	531 295 1188 01 01 Estuche de diagnóstico básico	Equipo	86
3	I450400000	531 941 0980 03 01 Ventilador volumétrico neonatal – pediátrico-adulto	Equipo	1

4	I450400000	531 327 0232 01 01 Sistema de monitoreo electrocardiógrafo	Equipo	1
5	I450400000	531 209 0458 03 01 Cistouretróscopio	Equipo	1

Licitación pública internacional abierta bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio, con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso B) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el titular de la convocante, mediante oficio número 330157611400/CDAE/DPAC/OAE/4120/DEY/2487/06 de fecha 7 de julio de 2006, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 33 de su Reglamento.

Licitación pública internacional número 00641253-030-06 (segunda vuelta)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$645.00 Costo en compraNET: \$587.00	9/08/2006	9/08/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima
1	I450400000	511 814 0309 00 01 Silla apilable con tapiz de tela y base de trineo de	Pieza	180
2	I450400000	531 604 0020 01 01 Maniquí para práctica de reanimación cardiopulm	Pieza	1
3	I450400000	513 621 0332 00 01 Mesa de exploración	Pieza	48
4	I450400000	531 562 1465 01 01 Lámpara quirúrgica sencilla de operación manual	Pieza	1
5	I450400000	531 168 0069 01 01 Electrocardiógrafo multicanal con interpretaci	Pieza	1

Licitación pública internacional abierta bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio, con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso c) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el titular de la convocante, mediante oficio número 330157611400/CAE/DPAE/OAE/3963/DEY/2463/06 de fecha 6 de julio de 2006, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 33 de su Reglamento.

Licitación pública nacional número 00641253-031-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$645.00 Costo en compraNET: \$587.00	8/08/2006	8/08/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	010 000 3258 01 01 Risperidona tableta cada tableta contie	Envase	2,419	6,047
2	C841600000	010 000 5459 02 01 Oxaliplatino, solución inyectable	Envase	112	280
3	C841600000	010 000 5237 05 01 Interferón solución inyectable	Envase	335	838
4	C841600000	010 000 3662 05 01 Seroalbúmina humana, solución iny	Envase	2,300	5,750
5	C841600000	010 000 5444 01 01 Irinotecan solución inyectable	Envase	109	273

Licitación pública internacional número 00641253-032-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
\$645.00 Costo en compraNET: \$587.00		4/08/2006	4/08/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/08/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	010 0004508 00 01 Infiximab solución inyectable		Envase	78	195
2	C841600000	010 000 4510 01 01 Etanercept solución inyectable		Envase	78	194
3	C841600000	010 000 5339 00 01 Eritropoyetina solución inyectable		Envase	185	462
4	C841600000	010 000 5309 00 02 Tamsulosina, cápsulas de liberación p		Envase	831	2,496
5	C841600000	010 000 4167 00 01 Risedronato grageas cada gragea		Envase	463	1,159

Licitación pública internacional abierta bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio, con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso B) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el titular de la convocante, mediante oficio número 330157611400/CDAE/DPAC/OAE/4078/DEY/2438/06 de fecha 6 de julio de 2006, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 33 de su Reglamento.

Licitación pública internacional número 00641253-033-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
\$645.00 Costo en compraNET: \$587.00		11/08/2006	11/08/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/08/2006 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C210000000	372 197 0667 00 01 cartucho para impresora marca HP		Pieza	150	600
2	C210000000	372 197 1855 00 01 Cartucho para impresora HP DeskJet		Pieza	200	500
3	C210000000	370 445 0117 00 01 Cartucho para impresora marca HP		Pieza	100	300
4	C210000000	372 000 0000 00 01 Cartucho para impresora HP modelo 3320		Pieza	100	250
5	C210000000	372 000 0000 00 01 Toner para impresora Samsung modelo		Pieza	10	24

Licitación pública internacional abierta bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio, con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso B) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el titular de la convocante, mediante oficio número 330157611400/CDAE/DPAC/OAE/4121/DEY/2488/06 de fecha 7 de julio de 2006, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 33 de su Reglamento.

Licitación pública internacional número 00641253-034-06 (segunda vuelta)

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
\$645.00 Costo en compraNET: \$587.00		15/08/2006	15/08/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/08/2006 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima
1	I450400000	535 859 0056 02 01 Tijera Littauer, recta longitud de 135 a 140 mm	Pieza	182
2	I450400000	535 859 0494 01 01 Tijera Mayo, recta longitud de 140 a 145 mm	Pieza	137
3	I450400000	535 859 4835 01 01 Tijera Mayo, recta longitud 150 a 155 mm	Pieza	124
4	I450400000	535 701 1880 02 01 Pinza Foerster o Foerster-Ballenger, recta estri	Pieza	153
5	I450400000	535 701 1955 02 01 Pinza Foerster o Foerster-Ballenger, recta estri	Pieza	144

Licitación pública internacional abierta bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio, con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso B) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el titular de la convocante, mediante oficio número 330157611400/CDAE/DPAC/OAE/4125/DEY/2489/06 de fecha 7 de julio de 2006, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 33 de su Reglamento.

- Las licitaciones públicas nacionales se fundamentan en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Lugares de entrega: en las unidades médicas y/o administrativas de las delegaciones de Campeche, Yucatán y UMAE Mérida, cuyos domicilios se relacionan en los anexos de las bases.
- Plazo de entrega: para el caso de las licitaciones públicas números 00641253-028-06, 00641253-029-06, 00641253-030-06 y 00641253-034-06 a los 30 días naturales, a partir de la fecha de firma de los contratos; para el caso de las licitaciones públicas números 00641253-031-06, 00641253-032-06 y 00641253-033-06 a los 19 días naturales, a partir de la emisión de la orden de reposición correspondiente.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura, con los requisitos solicitados en las bases, en los departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de las delegaciones de Campeche, Yucatán y UMAE Mérida, cuyos domicilios se relacionan en los anexos de las bases.
- Las bases de las licitaciones anteriores se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán, teléfonos 999-9402564 y 999-9402569, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o en efectivo, debiendo solicitar orden de ingreso en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Yucatán y el pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana Mérida-Norte, sita en Calle 7 número 131 por 38 y 40, colonia Pensiones, Mérida, Yucatán, código postal 97219 y/o Subdelegación Metropolitana Mérida-Sur, sita en Calle 42 número 999 x 127 y 127-B, colonia Serapio Rendón, Mérida, Yucatán, código postal 97285. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Yucatán, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127 B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yuc., en las fechas y horas señaladas en las bases de cada una de las licitaciones.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o en forma personalizada. No se recibirán propuestas que sean enviadas por servicio postal o mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 27 DE JULIO DE 2006.

DELEGADO ESTATAL

C.P. RANFERIZ CRUZ GODOY

RUBRICA.

(R.- 234404)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2 LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA DEL CMN NOROESTE, CD. OBREGON, SONORA

CONVOCATORIA 016

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II INCISO B), 31, 32, 33, 34, 35, 47 Y 55 DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA DETERMINACION EN SANGRE DE NIVELES DE INMUNOSUPRESORES EN PACIENTES TRANSPLANTADOS DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2006, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADO POR DR. GILBERTO PEREZ RODRIGUEZ, CON CARGO DE DIRECTOR UMAE EL DIA 17 DE JULIO DE 2006, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
EN TERMINOS DE LA FRACCION II, INCISO B) DEL ARTICULO 28 DE LAASSP

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES
00641311-020-06	\$1,893.76 COSTO EN compraNET: \$1,721.60	4/08/2006	4/08/2006 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/08/2006 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C480000000	379.760.9611.00.01 REACTIVO PARA LA DETERMINACION DE LOS NIVELES DE TACROLIMUS EN SANGRE NOMBRE COMERCIAL EMIT 2000 TACROLIMUS. PRESENTACION: CAJA CON 3 FRASCOS	3	CAJA	\$54,836.40	\$137,091.00
2	C480000000	379.760.9603.00.01 REACTIVO PARA LA DETERMINACION DE LOS NIVELES DE CICLOSPORINA EN SANGRE NOMBRE COMERCIAL EMIT 2000 CICLOSPORINA. PRESEN	1	CAJA	\$8,879.60	\$22,199.00
3	C480000000	379.158.2862.00.01 CALIBRADORES DE TACROLIMUS NOMBRE COMERCIAL EMIT 2000 TACROLIMUS CALIBRADORES. PRESENTACION: CAJA CON 6 FRASCOS DE 2.5 ML CADA UNO. NU	2	CAJA	\$19,127.20	\$47,818.00

4	C480000000	379.760.9769.00.01 TACROLIMUS PRETRATAMIENTO PARA LAS MUESTRAS NOMBRE COMERCIAL TACROLIMUS PRETRATAMIENTO DE MUESTRAS. PRESENTACION: CAJA CON 4 FR	2	CAJA	\$7,674.40	\$19,186.00
5	C480000000	379.159.2896.00.01 CICLOSPORINA CALIBRADOR NEGATIVO PARA DILUCION DE MUESTRAS CON NIVELES MUY ELEVADOS DE CICLOSPORINA. NOMBRE COMERCIAL EMIT 2000 CALIBRADOR NEGATIVO DE CICLOSPORINA PRESENTACION:	3	CAJA	\$4,956.00	\$12,390.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAHUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO (644) 4 14 42 47, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: EL PAGO PODRA REALIZARLO EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA.
EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DIRECCION ADMINISTRATIVA, UNIDAD MEDICA ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2, UBICADA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAHUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS SE EFECTUARA EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DIRECCION ADMINISTRATIVA, UNIDAD MEDICA ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2, SITA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, PRIMER PISO, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAHUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: SUBALMACEN DE UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2, SITO EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, PRIMER PISO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: LOS BIENES DEBERAN SER ENTREGADOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL PAGO SE EFECTUARA EN PESOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, SIEMPRE Y CUANDO REGISTREN PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

CAJEME, SON., A 27 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR DE UMAE
DR. GILBERTO PEREZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 234410)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
CONVOCATORIA 020/06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracciones I y II inciso "a", 29, 30 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en los procesos de las licitaciones públicas electrónicas con carácter: nacional e internacional de conformidad con los tratados de libre comercio para la adquisición de equipo médico y administrativo para el año 2006, de conformidad con lo siguiente:

00641243-038-06 Licitación pública nacional electrónica para adquisición de equipo médico y administrativo (artículo 28 fracción I de la LAASSP)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641243-038-06	En convocante: \$968.88 En compraNET: \$880.80	5/08/06	4/08/06 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/08/06 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	511.619.1080.- Mesa para sala de usos múltiples		34	Pieza
2	I090000000	531.616.0976.- Mesa quirúrgica universal mecánico-hidráulica básica		3	Pieza
3	I090000000	513.621.0357.- Mesa para exploración ginecológica, especificaciones técnica		28	Pieza
4	I090000000	511.622.0061.- Estación de trabajo modular tipo cajero		25	Pieza
5	I090000000	513.191.0159.- Carro camilla para recuperación, especificaciones: 1, barand		36	Pieza

00641243-039-06 Licitación pública electrónica con carácter internacional, de conformidad con los tratados de libre comercio para la adquisición de equipo médico (artículo 28 fracción II Inciso "a" de la LAASSP)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641243-039-06	En convocante: \$968.88 En compraNET: \$880.80	9/08/06	9/08/06 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/08/06 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	531.160.0026.- Unidad de foto fluorangiografía		2	Equipo
2	I090000000	529.825.0019.- Suavizador de agua		2	Equipo
3	I090000000	531.941.0279.- Ventilador de traslado pediátrico-adulto		2	Equipo

4	I090000000	531.626.0123.- Microscopio para oftalmocirugía	1	Equipo
5	I090000000	531.941.0980.- Ventilador volumétrico neonatal-pediátrico-adulto	2	Equipo

- En la licitación número 00641243-038-06 únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y deberán presentar escrito conjunto con su correspondiente fabricante, en el que ambos manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan y entregarán son producidos en México y que cuentan, cuando menos, con un 50% de grado de contenido nacional.
- La licitación número 00641243-039-06 se realiza, de conformidad con los tratados de libre comercio (artículo 28 fracción II inciso "a" de la LAASP).
- Los interesados en participar podrán enviar sus propuestas a través del servicio postal o mensajería, quedando bajo la responsabilidad del participante la recepción oportuna de las propuestas.
- La reducción del plazo para el acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación número 00641243-039-06 se realiza de acuerdo a la autorización emitida por el Lic. Gustavo Espinoza Báez, Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento, de fecha 18 de julio de 2006, lo anterior con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas, por lo que en el caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en compraNET (Internet): <http://compranet.gob.mx>, todos los días de la semana a cualquier hora o bien de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio del Departamento de Adquisiciones, Planeación y Equipamiento de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Sinaloa, sito en boulevard Emiliano Zapata número 3755 Poniente, colonia Industrial El Palmito, código postal 80160, Culiacán, Sinaloa, teléfonos 01 667 992 01 21 y 01 667 992 04 75.
- La forma de pago es en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa elaboración de la orden de ingreso en el Departamento de Adquisiciones, Planeación y Equipamiento de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Sinaloa, sito en boulevard Emiliano Zapata número 3755 Poniente, colonia Industrial El Palmito, código postal 80160, Culiacán, Sinaloa, teléfonos 01 667 992 01 21 y 01 667 992 04 75, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, con los siguientes precios: en convocante \$968.88 (son: novecientos sesenta y ocho pesos 88/100 M.N.) y en compraNET \$880.80 (son: ochocientos ochenta pesos 80/100 M.N.) El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas que se especifican en cada licitación en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones, Planeación y Equipamiento de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Sinaloa del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en boulevard Emiliano Zapata número 3755 Poniente, colonia Industrial El Palmito, código postal 80160, Culiacán, Sinaloa, teléfonos 01 667 992 01 21 y 01 667 992 04 75.
- Los actos de presentación y apertura de las proposiciones se efectuarán los días y horas que se especifican en cada licitación en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones, Planeación y Equipamiento de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Sinaloa del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en boulevard Emiliano Zapata número 3755 Poniente, colonia Industrial El Palmito, código postal 80160, Culiacán, Sinaloa, teléfonos 01 667 992 01 21 y 01 667 992 04 75.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega y plazo de entrega: el que se especifica en las bases de las licitaciones.
- El pago se realizará a más tardar a los 30 días naturales posteriores, a aquel en que el proveedor presente los originales de las facturas respectivas y demás documentos establecidos en las bases, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación Sinaloa, como se detalla en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de estas licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CULIACAN, SIN., A 27 DE JULIO DE 2006.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
LIC. GUSTAVO ESPINOZA BAEZ
RUBRICA.

(R.- 234411)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION SUR DEL D.F.
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición y suministro de ropa hospitalaria y adquisición de material de laboratorio claves sustantivas y 5000, para las unidades médicas de la Delegación Sur, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
00641214- 031-06	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	1/08/2006	1/08/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/08/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	22008003040201 Cobertor para cuna			7,000	Pieza
2	C180000000	22008045040101 Sábana para cama hospitalaria			36,700	Pieza
3	C180000000	22008046030301 Sábana clínica			6,500	Pieza
4	C180000000	22006020070101 Compresa de campo			71,031	Pieza
5	C180000000	22006021060101 Compresa de envoltura doble			18,000	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
00641214-032-06	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	2/08/2006	2/08/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/08/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	08001500210002 Formol solución			5	Pieza
2	C480000000	08002500520002 Aguja para toma y recolección de sangre para la			10,745	Pieza
3	C480000000	08002501280001 Aguja para toma y recolección de sangre para la			21	Pieza
4	C480000000	08007403671001 Tífico O. febriles antígenos para aglutinación Mac			459	Pieza
5	C480000000	08007403751001 Tífico H febriles antígenos para aglutinación Mac			459	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, para las licitaciones 0064 1214 031 06 y 0064 1214 032 06 fue autorizada por el licenciado Eduardo Gómez Vázquez, con cargo de Titular de la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Sur, el día 18 de julio de 2006.
- La licitación 0064 1214 031 06, se fundamenta en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Y la licitación 0064 1214 032 06, se fundamenta en el artículo 28 fracción II inciso c) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 55 87 01 82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, previo pago en efectivo o cheque certificado a nombre del IMSS, en las cajas recaudadoras de la Subdelegación 6 "Piedad Narvarte", sitas en avenida Cuauhtémoc 451, 7o. piso, colonia Piedad Narvarte, Delegación Cuauhtémoc, de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horarios señalados en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en los días y horarios señalados en la Coordinación de Abastecimiento, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación 0064 1214 032 06 se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: para la licitación 0064 1214 031 06 será en planta de lavado Oriente, avenida Hidalgo número 650, colonia Progresista, código postal 09240, Delegación Iztapalapa, D.F., y planta de lavado Sur, Calzada del Hueso sin número, colonia Floresta Coyoacán, código postal 04920, Delegación Coyoacán, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas, y para la licitación 0064 1214 032 06 será en el almacén de la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Sur, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: para la licitación 0064 1214 031 06 será el 11 de septiembre de 2006, y para la licitación 0064 1214 032 06 será de agosto diciembre de 2006.
- El pago se realizará: a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas por parte del proveedor debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LIC. EDUARDO GOMEZ VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 234407)

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.

GERENCIA DE OBRA PUBLICA Y PLANEACION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO GENERAL AL INMUEBLE DENOMINADO CENCACI, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06305002-001-06	\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	4/08/2006	7/08/2006 9:00 HORAS	2/08/2006 10:00 HORAS	14/08/2006 9:00 HORAS	14/08/2006 9:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010106	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	28/08/2006	45	\$2'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN PERIFERICO SUR NUMERO 4333, 4o. PISO PONIENTE, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, CODIGO POSTAL 14210, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5449-9136, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN CIUDAD DE MEXICO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 4284, 1er. PISO, COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL DE SAN ANGEL, CODIGO POSTAL 04500, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 9:00 HORAS, EN CIUDAD DE MEXICO, PERIFERICO SUR NUMERO 4284, 1er. PISO, COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL DE SAN ANGEL, CODIGO POSTAL 04500, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 9:01 HORAS, EN CIUDAD DE MEXICO, PERIFERICO SUR NUMERO 4284, 1er. PISO, COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL DE SAN ANGEL, CODIGO POSTAL 04500, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN PERIFERICO SUR 4284, COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL DE SAN ANGEL, CODIGO POSTAL 04500, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- UBICACION DE LA OBRA: PERIFERICO SUR 4284, COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL DE SAN ANGEL, COYOACAN 04500.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO A INMUEBLES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SE ADJUDICARA AL LICITANTE QUE PRESENTE LA OFERTA SOLVENTE CON LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: ANTICIPO Y ESTIMACIONES HASTA COMPLETAR EL 80% DEL MONTO DEL CONTRATO Y EL 20% AL FINIQUITO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- A EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO EMITIDO POR LA COMISION INTERSECRETARIAL PARA LA TRANSPARENCIA Y EL COMBATE A LA CORRUPCION, LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES HAYAN SIDO DESECHADAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, Y DE FALLO, CAMARAS, COLEGIOS O ASOCIADOS PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PUEDEN ASISTIR A LOS ACTOS PUBLICOS DE LA LICITACION, ASI COMO CUALQUIER PERSONA FISICA, QUE SIN HABER ADQUIRIDO BASES, MANIFIESTE INTERES DE ESTAR PRESENTE EN LOS MISMOS, BAJO CONDICION DE QUE EN TODOS LOS CASOS, ESTOS DEBERAN REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS.

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.
 GERENTE DE OBRA PUBLICA
ING. FRANCISCO JAVIER RUIZ GUZMAN
 RUBRICA.

(R.- 234546)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

DIRECCION DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de una empresa prestadora de servicios profesionales, a fin de que se proporcionen profesionistas diversos para que realicen trabajos relacionados con la operación y administración del FARAC, incluyendo lo referente a la conciliación y consolidación de ingresos y aforo, el ejercicio del presupuesto y a lo contable y fiscal; aspectos de supervisión técnica, aspectos jurídicos, y proyectos de planeación y desarrollo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06320039-003-06	\$1150.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	8/08/2006	7/08/2006 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	14/08/2006 16:30 horas	14/08/2006 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Javier Barros Sierra número 515-PH, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 52701677, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja, o mediante depósito en la cuenta de cheques 0454404696 del Banco BBV Bancomer, o vía transferencia electrónica a la cuenta CLABE 012180004544046968. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2006 a las 16:30 horas en el aula 1, planta baja del edificio de Banobras, S.N.C., ubicada en avenida Javier Barros Sierra número 515, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de agosto de 2006 a las 16:30 horas, en el aula 1, planta baja, del edificio de Banobras, S.N.C., avenida Javier Barros Sierra número 515, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de agosto de 2006 a las 16:30 horas, en el aula 1, planta baja del edificio de Banobras, S.N.C., avenida Javier Barros Sierra número 515, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Javier Barros Sierra número 515, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo indicado en bases.
- El pago se realizará: dentro de los 15 días naturales siguientes a la presentación de la factura correspondiente.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA
LIC. FERNANDO RODRIGO DE OLLOQUI GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 234486)

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de un lote de acero, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10101001-009-06	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	9/08/2006	9/08/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/08/2006 10:00 horas	16/08/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720200000	Placa de acero A-36	1	Lote
2	C720200000	Tubo estructural de acero A-500	1	Lote
3	C720200000	Canal de acero A-36	1	Lote
4	C720200000	Barra de acero C-4045	1	Lote
5	C720200000	Angulo de acero A-36	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, teléfono 615 157 0998, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es mediante transferencia bancaria a Banamex Guerrero Negro, B.C.S., sucursal 473, cuenta 228-4. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, ubicado en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 16 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en boulevard Tercera Oeste número 17518, colonia Fraccionamiento Garita de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California.
- Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español, inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en Otay Mesa Ca. Estados Unidos, en boulevard 3ra. Oeste número 17518, colonia Fraccionamiento Garita de Otay, Tijuana, Baja California o en almacén general de la entidad en Guerrero Negro, Baja California Sur, ubicado en avenida Baja California sin número, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, máximo.
- El pago se realizará: crédito 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUERRERO NEGRO, B.C.S., A 27 DE JULIO DE 2006.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. ANTONIO ROCHA NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 234536)

FONATUR BMO, S.A. DE C.V.
GERENCIA GENERAL DE LA SUCURSAL CANCUN
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de los servicios de mantenimiento a maquinaria y equipo de las plantas de tratamiento de aguas residuales del CIP Cancún, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
21353014-004-06	\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	4/08/2006	4/08/2006 11:00 horas	11/08/2006 11:00 horas	11/08/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Presupuesto mínimo
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Lote	1	\$350,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Mayapán Sur sin número, Lote 1, colonia Súper Manzana 21, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono 8 80 58 25, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, los pagos serán recibidos mediante cheque o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la oficina de la Gerencia de Operación de FONATUR BMO, S.A. de C.V., ubicada en avenida Mayapán Sur sin número, lote 1, colonia Súper Manzana 21, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la oficina de la Gerencia de Administración, avenida Mayapán Sur sin número, lote 1, colonia Súper Manzana 21, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la oficina de la Gerencia de Administración, avenida Mayapán Sur sin número, lote 1, colonia Súper Manzana 21, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: los servicios serán entregados en el lugar donde sean recogidos la maquinaria y equipo que se mande a dar mantenimiento, estos lugares son en la planta de tratamiento de Poktapok, Gucumatz o el Rey, ubicados en la zona Hotelera de Cancún, los días. La recepción de los servicios será de lunes a sábado, en el horario de entrega: en horas hábiles de 7:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: para cada servicio se dará como plazo de entrega 3 días naturales.
- El pago se realizará: se aplicará como condición de pago, crédito a 15 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BENITO JUAREZ, Q. ROO., A 27 DE JULIO DE 2006.

GERENTE GENERAL

LIC. EDGAR ORDOÑEZ DURAN

RUBRICA.

(R.- 234547)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA**
DIRECCION REGIONAL NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter internacional para la adquisición de material de oficina, limpieza, cómputo, eléctrico, diverso y llantas, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
06131002-006-06 Electrónica	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	31/08/2006	31/08/2006 11:00 horas	6/09/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond blanco multifuncional tamaño carta para fotocopiado alta velocidad de 37 kgs 75grs/cm ² blancura 88% mínima	Millar	3,918
2	C360000048	Cartucho toner marca HP No. de parte C4096A o equivalente para impresora marca HP modelo LaserJet 2100	Pieza	211
3	C660200018	Papel higiénico jumbo en rollos, hoja doble gofrado, color blanco, de 10 cms de ancho, de 280 a 300 mts largo, entrada 3" (núcleo), para despachador marca key	Pieza	3,908
4	C660605018	Llanta para pick up Ram 255/70 r 16 radial	Pieza	28
5	C030000126	Batería para radio Motorola Mod. M-P110 transmisor portátil	Pieza	20

- Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta durante el periodo comprendido del 27 de julio de 2006 y hasta seis (6) días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección de Administración de la Dirección Regional Norte, sita en avenida Selenio número 107 Oriente, Ciudad Industrial, Durango, Dgo., con número de teléfono (01-618) 829-15-10, extensiones 6014 y 6070, y en Internet: en la dirección <http://compranet.gob.mx>.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET a través del sistema de pago en bancos, por medio de recibos que para este efecto genera compraNET. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la convocante, en el domicilio mencionado en el primer párrafo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, así como en las disposiciones administrativas vigentes en la materia.
- Las condiciones de pago para la licitación serán conforme a lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 27 DE JULIO DE 2006.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE
C.P. LUZ IRAZEMA LEAL PAYNS

RUBRICA.

(R.- 234523)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

COORDINACION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter internacional para la adquisición de insumos para producción editorial, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131001-007-06	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	30/08/2006	30/08/2006 10:00 Hrs.	5/09/2006 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Lámina presensibilizada sustractiva negativa	12,800	Pieza
2	000000000	Lámina presensibilizada sustractiva positiva	1,500	Pieza
3	000000000	Película de línea de acceso rápido, de 61 cm x 61 mts	300	Rollo
4	000000000	Pegamento plástico adhesivo en caliente	300	Kilo
5	000000000	Barniz base agua para papel lustre	306	Litro

- Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para consulta y venta, durante el periodo comprendido del 27 de julio de 2006 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección General Adjunta de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, Fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20270, con número de teléfono (449) 910-53-00, extensiones 4968 y 5615 y fax (449) 442-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet <http://www.compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- Tiempo, lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, así como en las disposiciones administrativas vigentes en la materia.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadores, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., MEXICO, A 27 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL I.N.E.G.I.
C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 234503)

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional electrónica número 04111002-017-06, para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos del centro de cómputo, equipos de redes de voz, datos, radio, video y servicio de monitoreo a equipos de comunicaciones.

Licitación pública nacional

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.80	4/08/2006	4/08/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/08/2006 10:00 horas	11/08/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Equipos cisco, nortel, polycom, mantenimiento con actualizaciones y monitoreo de voz y datos	1	Servicio
2	C810800000	Equipos HP y de 1U mantenimiento con actualizaciones	1	Servicio
3	C810800000	Equipos de almacenamiento y librería de cintas mantenimiento con actualizaciones	1	Servicio
4	C810800000	Equipo IBM mantenimiento con actualizaciones	1	Servicio
5	C810800000	Equipos de almacenamiento con actualizaciones	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Homero número 1832, piso 12, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 53872409, los días de lunes a viernes; con horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es mediante el formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT) a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del INM, ubicada en Homero número 1832, piso 3, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del INM, Homero número 1832, piso 3, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El fallo se efectuará el día 17 de agosto a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del INM, Homero número 1832, piso 3, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo especificado en el Anexo 1 de las bases, los días de acuerdo a bases, en el horario de entrega de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LUIS ENRIQUE RAMOS RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 234559)

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
 COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 09121001-006-06
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

En observación al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con el presupuesto autorizado mediante oficio de liberación de inversión para 2006 número 5-OLI-06-03, otorgado por la SCT, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición del "circuito cerrado de televisión" a instalarse en los diferentes inmuebles de "La Comisión", de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
09121001-006-06	\$969 Costo en compraNET: \$881	8/08/06 20:00 horas	7/08/06 10:00 horas	8/08/06 11:00 horas	14/08/06 11:00 horas	21/08/06 11:00 horas
No. de partida	Clave CAMBS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I150200104	Adquisición del "circuito cerrado de televisión" oficinas centrales radiatas			1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en Bosque de Radiatas número 42, 3er piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación.
- En compraNET, el pago deberá efectuarse a través del sistema de pago en banco por medio de recibos que para este efecto genera compraNET.
- Todos los eventos tendrán verificativo en la sala de licitaciones, ubicada en Bosque de Radiatas número 44, primer piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La entrega de los bienes y su instalación se realizará en los inmuebles de la Comisión, ubicados en Bosques de Radiatas números 42 y 44, colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa de Morelos, código postal 05120, México, D.F.
- El pago se realizará dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la aceptación formal de las facturas.
- Se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se entregará anticipo alguno en esta licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Plazo de entrega: del 22 de agosto de 2006 al 12 de septiembre de 2006, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas en los inmuebles descritos en el anexo 1 de las bases.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.
 DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. NORMA HERRERA RUIZ

RUBRICA.

(R.- 234458)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de asesoría para desarrollar el Programa de Vinculación de Areas Naturales Protegidas y Areas Prioritarias, para la conservación de especies prioritarias incluyendo tortugas marinas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 16151002-013-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	4/08/2006	1/08/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/08/2006 12:00 horas	10/08/2006 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Asesoría para desarrollar el Programa de Vinculación de Areas Naturales Protegidas y Areas Prioritarias, para la conservación de especies prioritarias incluyendo tortugas marinas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en camino al Ajusco número 200, planta baja, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 5449-7044 y 5449 70 00, extensión 17171, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de una institución de crédito establecida en la República Mexicana a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, ubicada en Camino al Ajusco número 200, piso 3, ala Sur, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La apertura, presentación de proposiciones y apertura de propuestas se efectuará el día 10 de agosto de 2006 a las 12:01 horas, en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, Camino al Ajusco número 200, piso 3, ala Sur, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según anexo I de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases de licitación.
- El pago se realizará: según bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 234573)

FIDEICOMISO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

SECRETARIA TECNICA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 10141002-003-06, relativa a la contratación del servicio de reservación y radicación de pasajes aéreos nacionales e internacionales para el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas
10141002-003-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	4/08/2006	2/08/2006 10:00 horas	10/08/2006 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Contratación del servicio de reservación y radicación de pasajes aéreos nacionales e internacionales para el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	1	Contrato	\$300,000.00	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Adolfo López Mateos número 3025, piso 11, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 56299500, extensión 27609, los días de lunes a viernes, (días hábiles); con el siguiente horario: de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es mediante depósito bancario a favor de Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, en la cuenta número 040 19554237 del Banco HSBC, sucursal 559, una vez realizado el pago respectivo a las bases, éstas podrán ser obtenidas en las oficinas de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas FINAFIM, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos número 3025, piso 11, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas del FINAFIM, los días de lunes a viernes, (días hábiles,) en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 23 de agosto al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: conforme a lo estipulado en el punto 6.2 de las bases de licitación y su anexo técnico.
- Para la presente licitación cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.
SECRETARIA TECNICA DEL FIDEICOMISO DEL PROGRAMA NACIONAL
DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO
ING. MARIA DEL PILAR PIEDRAS ROSS
RUBRICA.

(R.- 234535)

FIDEICOMISO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS

SECRETARIA TECNICA
CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la "adquisición de equipo para el laboratorio central de la AGA", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
06710001-033-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$880.00	11/08/2006	11/08/2006 10:00 horas	9/08/2006 10:00	16/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060400000	Equipo analítico de resonancia magnético nuclear	1	Pieza
2	I060400000	Equipo analítico de cromatografía de gases	1	Pieza
3	I060400000	Sistema de fusión para preparar simultáneamente pastillas fundidas para espectrometría de fluorescencia de rayos x	1	Pieza
4	I060400000	Suministro, instalación y puesta en marcha para sustitución de sistema hidroneumático	1	Servicio
5	I060400000	Detector de radiación	25	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante; ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre III, piso 11, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56-61-11-40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante cheque certificado a favor de Nacional Financiera, S.N.C., Fid. 80170. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante. La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 9 de agosto a las 10:00 horas, en las oficinas del Laboratorio Central de Aduanas, sitas en calzada Legaria número 608, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, México, D.F. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 16 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: oficinas del Laboratorio Central de la AGA, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 15:00 horas. Plazo de entrega: lunes a viernes. El pago se realizará a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura y acta entrega recepción. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.

SECRETARIO TECNICO

ING. MARTHA E. PEREZ MICHEL

FIRMA EN AUSENCIA DE LA SECRETARIA TECNICA, EL ASESOR DE ADMINISTRACION DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO FIDEMICA/204/ISC0306/ACDO QUE ESTABLECE QUE SE AUTORIZA AL ASESOR DE ADMINISTRACION A FIRMAR EN AUSENCIA DE LA SECRETARIO TECNICO

ASESOR DE ADMINISTRACION

C. GERARDO HERNANDEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 234584)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, se convoca a las personas interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo la modalidad de subasta descendente para la adquisición de "equipos de cómputo y periféricos (segunda vuelta)"; "equipo de laboratorio (segunda vuelta)" y de "equipo diverso (segunda vuelta)", de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación DGPr-LPI-015/2006 "Equipo de cómputo y periféricos" (segunda vuelta)					
Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de subasta descendente
\$2,500.00	2 de agosto de 2006	2 de agosto de 2006 13:00 Hrs.	7 de agosto de 2006 11:00 Hrs.	18 de agosto de 2006 10:00 Hrs.	18 de agosto de 2006 14:00 Hrs.

Lote	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Teclado TrueBasix TXT-2200	140	Pieza
2	Computadora Dell Dimension 9150	76	Equipo
3	Tarjeta de video	60	Pieza
4	Computadora Dell Dimension 3100 Series	57	Equipo
5	Impresora láser	33	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Subdirección de Compras Nacionales, ubicada en avenida Revolución número 2040, 1er. piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., del 27 de julio al 2 de agosto de 2006, con horario de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles.

La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, o en efectivo.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 2 de agosto de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

Los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas económicas mediante la presentación de una póliza de fianza o cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México; por el 5% (cinco por ciento) del monto total ofertado antes de IVA misma que deberá integrarse en el sobre de propuesta económica.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de agosto de 2006 a las 11:00 horas y la apertura económica el día 18 de agosto de 2006 a las 10:00 horas; en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

La subasta descendente se llevará acabo el día 18 de agosto de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de usos Múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o en una moneda ampliamente utilizada en el comercio internacional.

Fecha de entrega: según bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.

Las condiciones de pago serán: 45 días naturales, posteriores a la recepción de los bienes y entrega de la documentación.

No se otorgarán anticipos.

Número de licitación DGPr-LPI-016/2006 "Equipo de laboratorio" (segunda vuelta)					
Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de subasta descendente
\$2,500.00	3 de agosto de 2006	3 de agosto de 2006 13:00 Hrs.	8 de agosto de 2006 11:00 Hrs.	16 de agosto de 2006 10:00 Hrs.	16 de agosto de 2006 14:00 Hrs.

Lote	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Estuche de diagnóstico con oftalmoscopio y otoscopio	62	Equipo
2	Lámpara de luz de emergencia	47	Pieza
3	Motor Baldor 340 1/4 HP, 2 velocidades 3600/1800 RPM	35	Pieza
4	Pinza de Kelly Curvas 14 cm tipo Hu-Friedy	35	Pieza
5	Llave electrónica de baterías para lavabo	27	Equipo

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Subdirección de Compras Nacionales, ubicada en avenida Revolución número 2040, 1er piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., del 27 de julio al 3 de agosto de 2006, con horario de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles, podrán consultar el anexo 1 de esta licitación en la dirección: <http://132.248.21.2/lpi2006> en el horario antes indicado.

La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, o en efectivo.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 3 de agosto de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 8 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

Los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas económicas mediante la presentación de una póliza de fianza o cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México; por el 5% (cinco por ciento) del monto total ofertado antes de IVA misma que deberá integrarse en el sobre de propuesta económica.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de agosto de 2006 a las 11:00 horas y la apertura económica el día 16 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

La subasta descendente se llevará acabo el día 16 de agosto de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o en una moneda ampliamente utilizada en el comercio internacional.

Fecha de entrega: según bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.

Las condiciones de pago serán: 45 días naturales, posteriores a la recepción de los bienes y entrega de la documentación.

No se otorgarán anticipos.

Número de licitación DGPr-LPI-017/2006 "Equipo diverso" (segunda vuelta)					
Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de subasta descendente
\$3,500.00	4 de agosto de 2006	4 de agosto de 2006 13:00 Hrs.	9 de agosto de 2006 11:00 Hrs.	21 de agosto de 2006 11:00 Hrs.	21 de agosto de 2006 14:00 Hrs.
Lote	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Consola de 4 canales para micrófono Shure FP-42			1	Pieza
2	Amplificador de 30W marca Tascam Modelo PA-30			1	Pieza
3	Cámara fotográfica Sony Cyber Shot DSC-R1			3	Pieza
4	Grabadora tipo reportero Sony ICD-P210			6	Pieza
5	Grabador de DVD Sony RDR-VX500			2	Pieza
6	Routing/switcher para video y audio Kramer VS-162AV			1	Lote
7	Grabador de disco duro con 80 GB Yamaha CDR-HD 1300S			2	Pieza
8	Pizarrón interactivo de 64" en diagonal Modelo SB 660			2	Pieza
9	Fotocopiadora Konica Minolta modelo K-7065			3	Pieza
10	Sistemas de aire acondicionado, LG W182CM			5	Unidad
11	Televisor con pantalla de cristal líquido de 40"			1	Pieza
12	Switch a gigabit			4	Pieza
13	Escritorio con doble cajonera			25	Pieza
14	Silla apilables			58	Pieza
15	Calefactor de Aceite tipo radiador Birman HOF-7B			10	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Subdirección de Compras Nacionales, ubicada en avenida Revolución número 2040, 1er. piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., del 27 de julio al 4 de agosto de 2006, con horario de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles, podrán consultar el anexo 1 de esta licitación en la dirección: <http://132.248.21.2/lpi2006> en el horario antes indicado.

La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, o en efectivo.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 4 de agosto de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 9 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

Los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas económicas mediante la presentación de una póliza de fianza o cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México; por el 5% (cinco por ciento) del monto total ofertado antes del IVA misma que deberá integrarse en el sobre de propuesta económica.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 9 de agosto de 2006 a las 11:00 horas y la apertura económica el día 21 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

La subasta descendente se llevará acabo el día 21 de agosto de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o en una moneda ampliamente utilizada en el comercio internacional.

Fecha de entrega: según bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.

Las condiciones de pago serán: según bases.

No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

LIC. JESUS MERCADO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 234091)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, se convoca a las personas interesadas en participar en la licitación de carácter nacional bajo la modalidad de subasta descendente número DGPr-LPN-018/2006 para la adquisición de "mobiliario", de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de subasta descendente
\$2,500.00	2 de agosto de 2006	3 de agosto de 2006 11:00 horas	8 de agosto de 2006 14:00 horas	14 de agosto de 2006 11:00 horas	14 de agosto de 2006 12:00 horas

Lote	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Escritorios y mesas	1	Lote
2	Credenzas y archiveros	1	Lote
3	Sillones, sillas	1	Lote
4	Mobiliario sobre diseño	1	Lote
5	Estantes	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Subdirección de Compras Nacionales, ubicada en avenida Revolución número 2040, 1er. piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., del 27 de julio al 2 de agosto de 2006, con horario de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles.

- La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, o en efectivo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 3 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 8 de agosto de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- Los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas económicas mediante la presentación de una póliza de fianza o cheque certificado o de caja, a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, por el 5% (cinco por ciento) del monto total ofertado antes de IVA misma que deberá integrarse en el sobre de propuesta económica.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de agosto de 2006 a las 14:00 horas, y la apertura económica el día 14 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- La subasta descendente se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Fecha máxima de entrega: 7 de noviembre de 2006.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.
- Las condiciones de pago serán: 45 días naturales posteriores a la recepción de los bienes y entrega de la documentación.
- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
LIC. JESUS MERCADO GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 234090)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de refacciones y accesorios para equipo de cómputo y material eléctrico y electrónico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
04100001-021-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	10/08/2006	10/08/2006 10:00 horas	16/08/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Bobina de cable FTP categoría 5e de 305 metros	7	Pieza
2	C030000000	Face plate blanco con 2 ventanas y tapa ciega	25	Pieza
3	C030000000	Inserto (jack) RJ-45 categoría 5	25	Pieza
4	C030000000	Panel de parcheo de 24 puertos con inserto (jack)	2	Pieza

5	C030000000	Organizador horizontal de cable de 19 pulgadas	2	Pieza
---	------------	--	---	-------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830 teléfono 56243700, extensiones 2641/2625, los días de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es con cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- En esta licitación la convocante no otorgará anticipos a los licitantes adjudicados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en los términos que señalan las bases.
- En esta licitación, la convocante no aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 16 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830.
- El lugar de entrega será en el almacén del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, con domicilio en Cuauhtémoc número 168, colonia Tizapán, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, código postal 01059, y/o Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, código postal 10830, en los días y horario que se indican en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: dentro de los 30 días naturales siguientes a la firma del pedido.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al proveedor no podrá exceder de 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga la recepción y aprobación de los bienes por el área solicitante, así como la presentación de la factura debidamente requisitada.
- La presente licitación no se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. GERARDO CASTRO ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 234576)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 024

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública y servicios relacionados con la misma, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30128002-037-06	Construcción de 1.050 m de línea de agua potable de 508 mm (20") de diámetro de la planta potabilizadora Magdalena Contreras al tanque Reynaco, ubicado en la Delegación Magdalena Contreras, D.F.	16-agosto-06	92 días calendario	\$4'018,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
30128002-037-06	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	4-agosto-06	4-agosto-06 11:00 Hrs.	3-agosto-06 8:30 Hrs.	10-agosto-06 10:00 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización previa 2006 de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SFDF/064/2006, de fecha 8 de febrero de 2006.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sitas en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago de las bases se hará:

En el caso de adquisición por el Sistema compraNET: a través del Banco Santander Serfin, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

Se hace del conocimiento, de todos los participantes, que adquieran las bases mediante el Sistema compraNET, que por lo menos con 24 horas previo a la presentación de propuesta técnica y económica, deberán recoger la documentación complementaria, planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados previa presentación del recibo de pago en las oficinas de venta de bases, 4o. piso del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ubicada en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad, el no cumplir con este requisito será motivo de descalificación en el acto de apertura de propuestas, con base en lo señalado en el artículo 31 fracción XII de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de adquisición directa en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

Deberán incluir en el sobre de la propuesta, copia del recibo de pago de las bases respectivas.

El lugar de reunión para la visita de obra para la licitación 30128002-033-06 será la Subdirección de Construcción C, perteneciente a la Dirección de Construcción, ubicada en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en Nezahualcóyotl número 109, 8o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad, el día y hora indicados anteriormente.

El lugar de reunión para la junta de aclaraciones para la licitación 30128002-033-06 será la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Seguimiento a Obra Pública, ubicada en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

El acto de presentación y apertura de la proposición técnica-económica (en un solo sobre) se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Seguimiento a Obra Pública, ubicada en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, el día y hora señalados anteriormente.

La proposición deberá presentarse en idioma español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

Para la licitación 30128002-033-06 no se otorgará anticipo alguno.

Para la licitación 30128002-033-06 no se permitirá la subcontratación.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México no proporcionará equipo, maquinaria, materiales y equipos de instalación permanente.

Los interesados en la licitación 30128002-033-06 deberán comprobar experiencia en construcción de líneas de conducción en acero y polietileno de alta densidad, además de la experiencia técnica necesaria para este tipo de trabajos, deberá comprobar con copias de contratos, actas de recepción, además de comprobar la capacidad financiera, administrativa y de control.

El no cumplir con el requisito de experiencia señalado en el párrafo anterior, será motivo de descalificación durante la revisión exhaustiva de la propuesta técnica.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para participar son:

- 1.- Solicitud por escrito firmada manifestando su interés en participar en las licitaciones correspondientes en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos.
- 2.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- 3.- Las personas físicas deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía y cédula profesional.
- 4.- Para personas físicas y morales: declaración fiscal anual de los dos ejercicios anteriores, parciales 2006, balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal anual inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido. En el caso de balances financieros éstos deberán ser auditados por contador externo y se presentarán en papel membretado del contador anexando copia de la cédula profesional del mismo.
- 5.- Para personas físicas y morales: declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La anterior documentación deberá presentarse en original y copia para ser cotejada o deberá presentar original y copia de su registro de participante emitido por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Previo al acto de recepción y apertura de propuestas la convocante efectuará la revisión de esta documentación.

Las empresas a participar deberán estar al corriente de las obligaciones fiscales en tiempo y forma previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, así mismo tener conocimiento y conformidad al artículo 464 del Código Financiero del Distrito Federal y las reglas que al efecto se expidan, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 101 del 26 de diciembre de 2003.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el dictamen que emita el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a partir de que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL
ING. GERMAN ARTURO MARTINEZ SANTOYO
RUBRICA.

(R.- 234519)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA

En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado de Baja California en su artículo 100 y de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, publicada en el periódico oficial del Estado con fecha 18 de octubre de 2002, en lo relativo a los artículos 4 fracción VI, 24 fracción II, 27 y conducentes, la suscrita Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada convoca a licitantes elegibles que estén en posibilidad de presentar ofertas selladas en idioma

español, para llevar a cabo por contrato basado en precio unitario y tiempo determinado el suministro al sector público que a continuación se describe, previo cumplimiento de los términos establecidos en la siguiente:

Convocatoria pública nacional número 7

No. de licitación	Descripción general
ESPE-BC-2006-ADQ-14	Suministro de clorogas, para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada

No. de concurso	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Oferta económica	Adjudicación
PE-BC-2006-ADQ-14	3-08-2006 12:00 horas	9-08-2006 10:00 horas	10-08-2006 10:00 horas	11-08-2006 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Suministro de clorogas	166,020	Kilogramo

Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, revisar las bases y solicitar su inscripción en las oficinas del Departamento de Compras de CESPE, ubicadas en avenida Club Activo 20-30 esquina con calle San Borja sin número, colonia Josefa Ortiz de Domínguez, código postal 22890, Ensenada, B.C., teléfonos 176-21-85 y 176-21-86, fax 172-46-75, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas, a partir de la publicación de la convocatoria hasta el día 2 de agosto de 2006. Asimismo, podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en el lugar, horarios y fechas antes mencionados, mediante el pago de un cargo no reembolsable de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 moneda nacional) por concurso. Este pago podrá realizarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, en las cajas recaudadoras del organismo, ubicadas en las oficinas centrales sitas en avenida Gastélum número 750, zona Centro, de esta ciudad.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocante, se tendrán por no puestas, asimismo, y por tratarse de convocatoria pública nacional sólo podrán participar las compañías que se encuentren dentro de los supuestos del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Las propuestas que se presenten deberán ser firmadas autógrafamente por los interesados o sus apoderados y no se aceptarán las enviadas por medios electrónicos.

La junta de aclaraciones así como las aperturas de propuestas técnica, económica y fallo, se llevarán a cabo en la fechas y horas indicadas en la sala de juntas de las oficinas centrales del organismo, sitas en avenida Gastélum número 750, zona Centro, de esta ciudad.

La contratación será a precio fijo y la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.

Las entregas se harán en parcialidades mensuales, el lugar de la entrega del suministro será: planta El Naranja, Planta El Gallo, Planta El Sauzal y kilómetro 82+100 carretera Tecate a Ensenada, en Ensenada, B.C.

No podrán participar en esta licitación las compañías que se encuentren en los supuestos de los artículos 49 y 59 fracciones II, III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Las condiciones de pago serán contra la presentación de las facturas para su revisión y pago en las oficinas del organismo sitas en avenida Gastélum número 750, zona Centro, de esta ciudad, de acuerdo con los plazos establecidos en el contrato, las cuales se pagarán en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

Los licitantes deberán presentar escrito en el que, bajo protesta de decir verdad, manifiesten que la totalidad de los bienes que oferta y entregará, son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el cincuenta por ciento.

El origen de los fondos para el suministro del clorogas es con recursos propios del organismo. Esta adquisición se adjudicará por partida.

Demostración de un capital contable de 20% (veinte por ciento) del monto total de la oferta de cada licitante, la comprobación se realizará con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a opción del licitante, mediante estados financieros auditados, sólo para este efecto.

El organismo con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja en los términos definidos en las bases de la licitación.

ENSENADA, B.C., A 27 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

C.P. HUGO ADRIEL ZEPEDA BERRELLEZA

RUBRICA.

(R.- 234454)

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR

**DIRECCION DE PLANEACION Y EJECUCION DE OBRAS
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de red de atarjeas, descargas domiciliarias, cárcamos y emisores en la colonia Las Palmas; construcción de tanque metálico elevado para almacenamiento de agua potable de 350 metros cúbicos de capacidad en la colonia Lomas del Sol, tercera etapa; construcción de red de atarjeas, descargas domiciliarias, cárcamos y emisores en la colonia Brisas del Pacífico en Cabo San Lucas, y construcción de acueducto de agua potable, tramo La Ribera-Buena Vista en Cabo del Este, todas en el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
33308001-006-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	4/08/2006	2/08/2006 16:00 horas	2/08/2006 10:00 horas	9/08/2006 10:00 horas
33308001-007-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	4/08/2006	2/08/2006 16:30 horas	2/08/2006 11:00 horas	9/08/2006 11:00 horas
33308001-008-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	4/08/2006	2/08/2006 17:00 horas	2/08/2006 12:00 horas	9/08/2006 12:00 horas
33308001-009-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	4/08/2006	2/08/2006 17:30 horas	2/08/2006 10:00 horas	9/08/2006 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
000000	Construcción de red de atarjeas Las Palmas	21/08/2006	90	\$1'500,000.00
000000	Construcción de tanque elevado Lomas del Sol	21/08/2006	90	\$1'000,000.00
000000	Construcción de red de atarjeas Brisas	21/08/2006	90	\$1'000,000.00
000000	Construcción de acueducto La Ribera-B. Vista	21/08/2006	130	\$4'000,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el ingeniero José Antonio Agúndez Montaña, con cargo de Director General el día 12 de julio de 2006.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Juez Ernesto Arámburo sin número, colonia El Zacatal, código postal 23400, Los Cabos, Baja California Sur, teléfono 01 (624) 13 03439, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja a favor del OOMSAPASLC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2006 (ver horario en cuadro superior) en la sala de juntas de la Dirección de Planeación y Ejecución de Obras del Organismo Operador, ubicada en Juez Ernesto Arámburo sin número, colonia El Zacatal, código postal 23400, Los Cabos, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) económica(s) se efectuará el día 9 de agosto de 2006 (ver horario en cuadro superior), en la Dirección de Planeación y Ejecución de Obras del Organismo Operador, Juez Ernesto Arámburo sin número, colonia El Zacatal, código postal 23400, Los Cabos, Baja California Sur.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2006 (ver horario en cuadro superior) en el sitio de la obra, colonia Las Palmas, colonia Lomas del Sol tercera, Brisas del Pacífico, en Cabo San Lucas y en la Comunidad de La Ribera en Cabo del Este, Los Cabos, Baja California Sur.
- Ubicación de la obra: colonia Las Palmas, colonia Lomas del Sol tercera, Brisas del Pacífico en Cabo San Lucas y en la comunidad de La Ribera en Cabo del Este, Los Cabos, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar curriculum de la empresa y de su personal técnico en obras similares, la acreditación ante la convocante el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: presentar documentación que acredite el capital mínimo requerido con los estados financieros al 31 de marzo de 2006, auditados por contador público titulado, debiendo anexar copia de la cédula profesional, o última declaración fiscal, registro de SHCP.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en junta pública se dará a conocer el fallo a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, así como técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por concepto de obra terminada y debidamente cotejadas con la coordinación de supervisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LOS CABOS, B.C.S., A 27 DE JULIO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

ING. JOSE ANTONIO AGUNDEZ MONTAÑO

RUBRICA.

(R.- 234592)

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA

DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ISESALUD-BC-DA-RM-LPN-019-06

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California, en su artículo 100, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en sus artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción II, 26, 27, 28 y 46 y demás disposiciones relativas aplicables vigentes, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación pública nacional, para la "contratación de servicio de farmacia (abasto de medicamentos y material de curación)", conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica	Acto de apertura de propuesta económica
ISESALUD/BC/DA/RM-LPN-019-06	\$2,000.00 pesos en unidad licitadora	1/08/2006	1/08/2006 12:00 horas	7/08/2006 a las 12:00 horas	11/08/2006 a las 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Presupuesto	
			Mínimo	Máximo
1	s/c	Servicio de farmacia (abasto de medicamentos y material de curación) para cubrir necesidades del Hospital General de Mexicali, B.C.	\$3'000,000.00	\$7'500,000.00

- * Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta seis días naturales antes del acto de presentación de propuestas técnicas, en la convocante, área del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal, Cuerpo B, planta baja, del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, en la ciudad de Mexicali, B.C., en el horario: de 8:00 a 14:30 horas, teléfonos (01-686)559-5800, extensiones 4533 y 4536, o bien en la dirección electrónica: licitaciones@saludbc.gob.mx.
- * La forma de pago de bases: en efectivo, cheque certificado o de caja, previa expedición del recibo de ingreso por parte del ISSEALUD de su área de caja, o pagando mediante depósito al número de cuenta: 40-19177690 del Banco HSBC, anotando en la ficha de depósito el número de licitación y el nombre del participante, siendo requisito para participar el comprobante de pago de bases.
- * La junta de aclaraciones a bases, acto de presentación de proposiciones y acto de apertura de propuestas técnica y económica se efectuarán en las fechas y horarios indicados en el recuadro anterior, en la sala de juntas del ISSEALUD, con domicilio en avenida Pioneros número 1005, planta baja, Cuerpo B del Palacio Federal del Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, B.C.
- * El idioma en que deberán presentarse las propuestas es: español.
- * La moneda en que deberán presentarse las propuestas es: peso mexicano y a precio fijo.
- * Las proposiciones no serán presentadas por medios electrónicos.
- * Lugar de entrega de los bienes: Hospital General de Mexicali, domicilio indicado en bases.
- * Plazo de entrega de los bienes, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- * El pago se efectuará dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura de los bienes entregados, debidamente firmada por los encargados de Farmacia y Administración del Hospital General de Mexicali, cuya factura se presentará en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, conforme a los trámites de acuerdo a bases.
- * No se otorgará anticipo.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones de los licitantes podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 27 DE JULIO DE 2006.
 SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ISSEALUD
LIC. ALEJANDRO MARCHENA MIRANDA
 RUBRICA.

(R.- 234595)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCION DE PLANEACION Y CONTROL DE OBRA
CONVOCATORIA 005

México

Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES).

Construcción del Centro Estatal de Oncología en San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, Estado de Campeche.

Préstamo número 7061-ME.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados para participar en la licitación para la construcción del Centro Estatal de Oncología en San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, Estado de Campeche.

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 677 de Development Business, del 30/04/2006.
2. El Gobierno de México, ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo número 7061-ME, para sufragar parcialmente el costo del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato 34002001-013-06 para la construcción del Centro Estatal de Oncología en San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, Estado de Campeche, derivado de una licitación pública nacional descrita a continuación:
3. La Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones del Estado de Campeche, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para la construcción del Centro Estatal de Oncología en San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, Estado de Campeche.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas-económicas
34002001-013-06	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.01	22/08/2006	3/08/2006 9:00 horas	2/08/2006 10:00 horas	28/08/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del Centro Estatal de Oncología en San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, Estado de Campeche	2/10/2006	243	\$15'000,000.00

4. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico compraNET. Para la presente licitación no se aceptarán propuestas a través de medios remotos.
5. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de sus propuestas. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación. Para la presente licitación no se aceptarán propuestas a través de medios remotos.

6. Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
7. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de la obra 2 de octubre de 2006. Terminación de la obra 1 de junio de 2007, respectivamente. Por un periodo total de 243 días naturales.
8. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 20% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 10% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.
9. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de Unidades Médicas de Especialidades de Oncología, Hospitales Generales u Hospitales de Alta Especialidad, en características técnicas y de magnitud, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
10. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
11. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de la licitación en la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones del Estado de Campeche, en la dirección indicada abajo ¹, de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET en la dirección: <http://compranet.gob.mx>.
12. Los licitantes interesados podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo¹, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$00.00 (cero pesos 00/100 M.N.).
13. Igualmente, los interesados podrán consultar y adquirir los documentos de licitación a través del Sistema de Compras Gubernamentales de México denominado compraNET, en la dirección electrónica: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>, los cuales tendrán un costo de \$00.01 (cero pesos 01/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.
14. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo, a más tardar el día 28 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en la dirección indicada abajo ¹. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas y económicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo ¹, el día 28 de agosto de 2006 a las 10:00 horas.
15. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de adenda.
16. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
17. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
18. Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
19. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

¹ Sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones del Estado de Campeche, avenida Patricio Trueba de Regil sin número, colonia San Rafael, 24090, San Francisco de Campeche, Campeche. Teléfono (01-981) 8119321.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 27 DE JULIO DE 2006.
DIRECTORA DE PLANEACION Y CONTROL DE OBRAS
ARQ. NERY CELIA ROJO AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 234532)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE (BDAN) CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL CONVOCATORIA 011

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., presentó a consideración de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza para su certificación y solicitó un préstamo a la Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V., del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), por un monto de DLS \$28'000,000.00 millones de dólares para financiar el reembolso del costo de las obras aquí descritas. Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en apego a las políticas y procedimientos de contratación y adquisición del BDAN, sin contravenir lo dispuesto en los artículos 5, 28 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a empresas contratistas que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos. El contrato se adjudicará mediante las licitaciones que a continuación se describen:

No. de licitación	Fecha límite de inscripción y venta de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
48104001-033-06	23/Ago./2006 13:00 Hrs.	16/Ago./2006 9:00 Hrs. Coordinación de Control de Obras	16/Ago./2006 14:30 Hrs. Coordinación de Control de Obras	29/Ago./2006 10:00 Hrs. Coordinación de Control de Obras

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	Construcción de línea de bombeo de agua residual tratada de planta Norte a Desarrollo Industrial Carretera a Laredo, de 19,596 Mts de 12", 14" y 18" de diámetro de tubería de PVC termofusionable, en los municipios de Escobedo, Apodaca y Ciénega de Flores, N.L.	10/Oct./2006 al 31/Mar./2007	173 días naturales	\$12,000

No. de licitación	Fecha límite de inscripción y venta de bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
48104001-034-06	23/Ago./2006 13:00 Hrs.	16/Ago./2006 9:00 Hrs. Coordinación de Control de Obras	16/Ago./2006 16:30 Hrs. Coordinación de Control de Obras	29/Ago./2006 16:00 Hrs. Coordinación de Control de Obras

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	Construcción de línea de bombeo de agua residual tratada de Ptar Norte a Simeprode, con una longitud de 7,911 Mts de 14" y 18" de diámetro de tubería de PVC termofusionable, en los municipios de Escobedo, Salinas Victoria y El Carmen, N.L.	10/Oct./2006 al 31/Mar./2007	173 días naturales	\$6,000

Los licitantes interesados de las empresas independientes o en asociación, podrán participar en uno o varios concursos indistintamente, para poder participar en dos o más concursos deberán acreditar que cuentan con la suma de los capitales contables mínimos requeridos para cada concurso.

La participación en contratos financiados por el BDAN, está abierta a empresas de cualquier país, por tratarse de recursos financiados y administrados parcialmente por el BDAN, estas licitaciones se llevarán a cabo en consistencia con las políticas de adquisición del mismo banco. No se aceptarán empresas que hayan sido previamente sancionadas por el SADN y/o el BDAN y las que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La documentación de la licitación se publicará y los procesos de licitación se realizarán únicamente en idioma español.

Adquisición de bases: las bases, especificaciones y planos estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el día y hora señaladas en esta convocatoria, en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, con domicilio en Matamoros 1717 Pte., colonia Obispado, en esta ciudad, en días hábiles, de 9:00 a 13:00 horas y en el sistema compraNET.

Costo de las bases: \$1,400.00.

La forma de pago es exclusivamente en el domicilio del convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., previa presentación de la solicitud solicitando participar en la licitación.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. no está en condiciones de recibir propuestas por uso de medios remotos de comunicación electrónica.

El sitio de reunión para la visita, junta de aclaraciones y para la presentación y apertura de propuestas se efectuará en el horario y fecha señalados, en la Coordinación de Control de Obras, ubicada en Matamoros 1717 Poniente, colonia Obispado, Monterrey, N.L.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o bien en dólar americano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como la propuesta presentada por el licitante, podrán ser negociadas.

Requisitos que deberán cumplir los interesados para poder participar en la licitación:

Para licitantes extranjeros, deberán presentar la documentación equivalente con la debida traducción al español.

- 1.- Solicitud, por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
- 2.- Copia del acta constitutiva de la empresa con sus respectivas modificaciones, según su naturaleza jurídica, con el sello del Registro Público de la Propiedad Sección de Comercio.
 - A.- Instrumento jurídico idóneo que acredite los poderes necesarios en favor de quien firma las propuestas y, en su caso, el contrato que se derive.
 - B.- En caso de ser persona física, su alta ante la SHCP, cédula de identificación fiscal y copia de su acta de nacimiento, identificación oficial vigente con fotografía.
- 3.- Comprobación de la capacidad financiera o capital contable mínimo requerido.- Mismo que deberá acreditarse con la declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior o con el último estado financiero actualizado auditado y dictaminado por un contador público externo, el licitante deberá presentar carta membretada de éste, en la que se manifieste dicha situación, acompañada de la copia legible de cédula profesional del contador, así como su dirección y teléfono en el cual puede ser localizado, lo anterior con el fin de verificar la solvencia de la empresa.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad:
 - A.- De no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - B.- Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
 - C.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - D.- Carta de "No soborno" del BDAN.
- 5.- Escrito mediante el cual la persona manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
 - A. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - B. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- 6.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes.- Documentación de carácter legal (carátulas, contratos y/o actas de recepción) que acredite su capacidad técnica, demostrando mediante contratos satisfactoriamente terminados en tiempo y costo, dentro de un lapso de los últimos cinco años, de igual naturaleza y características técnicas, que individualmente en monto y volúmenes sean iguales o mayores a los de esta licitación; con una breve descripción de las actividades realizadas y el nombre, cargo y número telefónico de referencias de por lo menos tres de estos trabajos, mismos que podrán ser verificados.
Curriculum actualizado de los profesionales técnicos al servicio del licitante.- Deberán presentarse firmados por el personal técnico y el representante legal de la empresa, éstos deberán ser del personal que esté disponible para trabajar en este proyecto. Sólo se considerarán los curriculums debidamente

firmados de aquellos que hayan participado directamente en obras de suministro e instalación de tubería de PVC y polietileno de alta densidad, termofusionada para líneas de conducción y distribución de alta presión en diámetros de 12" a 30" equivalentes a las de esta licitación y que tengan la capacidad de comunicarse en el idioma español.

- 7.- Manifestación, bajo protesta de decir verdad, donde se consigne la relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer desglosado por anualidades y el capital contable mínimo comprometido en cada uno de estos contratos.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán presentar y cumplir en forma individual con los requisitos antes señalados, además de entregar el convenio de asociación correspondiente. En caso de que las empresas asociadas resulten favorecidas con la adjudicación de contrato, este convenio deberá ser notariado. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al concursante que se haya determinado que tiene la capacidad para realizar el contrato satisfactoriamente y cuya licitación se haya determinado que haya cumplido substancialmente con todos los requisitos y que se haya evaluado como la más baja.
- La fecha y lugar donde se emitirá el fallo del concurso se darán a conocer en el acto de presentación y apertura de propuestas.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados.
- Para los contratos derivados de estas licitaciones no aplicará ajuste de costos alguno.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- Anticipos: para inicio de la obra y para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos se otorgará el 30% de anticipo.

MONTERREY, N.L., A 27 DE JULIO DE 2006.
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
DIRECTOR GENERAL
ING. EMILIO RANGEL WOODYARD
RUBRICA.

(R.- 234350)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
DIRECCION DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adjudicación del contrato, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones
36007001-031-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	1/Ago./2006 12:00 Hrs.	1/Ago./2006 18:00 Hrs.	1/Ago./2006 13:00 Hrs.	7/Ago./2006 12:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remodelación del Teatro Hidalgo de la ciudad de Colima (Mecánica Teatral)		15/agosto/06	46 días	\$2'500,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones

36007001-032-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	1/Ago./2006 12:00 Hrs.	1/Ago./2006 19:00 Hrs.	1/Ago./2006 13:00 Hrs.	7/Ago./2006 13:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio		Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, Colima, Col.	15/agosto/06		180 días	\$5'000,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Eduardo Gutiérrez Navarrete, con cargo de Secretario de Desarrollo Urbano el día 13 de julio de 2006.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Camino Real número 435, colonia Morelos, código postal 28010, Colima, Col., teléfono 01312-31 435 54, los días 27, 28 y 31 de julio y 1 de agosto de 2006, con el siguiente horario: de 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado y/o efectivo, a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado o a través de ficha de depósito en la cuenta número 5514016 sucursal 106 de Banamex a nombre de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de Colima. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de las propuestas, así como la visita y junta de aclaraciones se efectuarán en las fechas y horas señaladas, en la Secretaría de Desarrollo Urbano, sita en bulevar Camino Real número 435, colonia Morelos, código postal 28010, Colima, Col.
- Ubicación de las obras: Colima, Col.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Sí se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgarán anticipos de 30% sobre la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: los puntos que se mencionan en los requisitos generales.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - Escrito de solicitud de inscripción a la licitación correspondiente.
 - Curriculum vitae de la empresa y del personal técnico responsable de la ejecución de los trabajos, donde acredite que tiene capacidad técnica en obras similares a las que se convocan.
 - Documentos que acrediten la capacidad financiera de los cuales deberán integrarse de acuerdo a lo siguiente:
 - Original y copia de la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido;
 - Presentar por lo menos los estados financieros de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas firmados por contador externo a su empresa, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Para empresas que se encuentren dentro de lo previsto en el artículo 32-a del Código Fiscal de la Federación deberá presentar su estados financieros dictaminados.
 - Acta constitutiva y poderes para personas morales o acta de nacimiento para personas físicas.
 - Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no tener adeudos fiscales en lo que se refiere a los tres últimos ejercicios.
 - Declaración escrita bajo protesta de decir verdad donde manifieste que no podrán participar bajo su conducto personas físicas o morales inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Documentación comprobable por la dependencia que acredite que tiene el equipo indispensable para la ejecución de la obra anexando su relación del mismo e indicando su ubicación actual para verificación en su caso.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la propuesta solvente que reúna conforme a los criterios establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cotice el importe más bajo.
- Las condiciones de pago son: estimaciones periódicas mensuales, previa presentación de la documentación probatoria que acredite su pago.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

COLIMA, COL., A 27 DE JULIO DE 2006.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
ING. EDUARDO GUTIERREZ NAVARRETE
RUBRICA.

(R.- 234522)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

SECRETARIA DE DESARROLLO
DIRECCION DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro y colocación de sillería, butacas, alfombras, cortinas en el Teatro Hidalgo de Colima, Col., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones
36007001-029-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	1/Ago./2006 12:00 Hrs.	1/Ago./2006 14:00 Hrs.	1/Ago./2006 13:00 Hrs.	7/Ago./2006 10:00 Hrs.

Partida	Descripción	Clave CABMS	Cantidad	Unidad de medida
1	Mobiliario y equipo (sillería y butacas)	I450000000	604	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones
36007001-030-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	1/Ago./2006 12:00 Hrs.	1/Ago./2006 14:00 Hrs.	1/Ago./2006 13:00 Hrs.	7/Ago./2006 11:00 Hrs.

Partida	Descripción	Clave CABMS	Cantidad	Unidad de medida
1	Mobiliario y equipo (alfombras y cortinas)	I450000000	528	Metro cuadrado

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete con cargo de Secretario de Desarrollo Urbano según oficio de reducción de plazos sin número de fecha 13 de julio de 2006.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Camino Real número 435, colonia Morelos, código postal 28010, Colima, Col., teléfono 01 312-31 435 54, los días 27, 28 y 31 de julio y 1 de agosto de 2006, con el siguiente horario: de 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es mediante cheque certificado y/o efectivo, a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, o a través de ficha de depósito en la cuenta número 5514016 sucursal 106 de Banamex, a nombre de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de Colima. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de las propuestas, así como la visita y junta de aclaraciones se efectuarán en las fechas y horas señaladas, en la Secretaría de Desarrollo Urbano, sita en boulevard Camino Real número 435, colonia Morelos, código postal 28010, Colima, Col.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará anticipo de 30% sobre la asignación presupuestaria aprobada al contrato.

- Lugar de entrega: Teatro Hidalgo de Colima, Col., los días indicados en las bases de licitación, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 15 de agosto al 23 de septiembre de 2006.
- El pago se realizará: conforme a lo que se indica en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 27 DE JULIO DE 2006.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
ING. EDUARDO GUTIERREZ NAVARRETE
RUBRICA.

(R.- 234521)

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE COLIMA

DEPARTAMENTO DE PLANEACION

CONVOCATORIA 002

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Estatal del Agua de Colima convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la contratación de construcción de tanque de regulación y planta purificadora de agua en la localidad de Minatitlán, Municipio de Minatitlán, en el Estado de Colima, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
36109001-005-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	7/08/2006	7/08/2006 13:00 horas	7/08/2006 9:30 horas	14/08/2006 11:30 horas	14/08/2006 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	CAPAMI-APA-COL-09-06 Construcción de sistema desarenador, tanque de regulación y planta purificadora de agua en Minatitlán, Mpio. de Minatitlán, Col.	25/08/2006	101	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Juan José Ríos número 610, colonia San Pablo, código postal 28060, Colima, Colima, teléfono 013123115700, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua de Colima. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2006 a las 13:00 horas, en la oficina de la Comisión Estatal del Agua de Colima, ubicada en Juan José Ríos número 610, colonia San Pablo, código postal 28060, Colima, Colima.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de agosto de 2006 a las 11:30 horas, en la oficina de la Comisión Estatal del Agua de Colima, Juan José Ríos número 610, colonia San Pablo, código postal 28060, Colima, Colima.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2006 a las 9:30 horas, en la oficina de la Comisión Estatal del Agua de Colima, código postal 28060, Colima, Colima.
- Ubicación de la obra: Minatitlán, Municipio de Minatitlán, Col.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum vitae que acredite la capacidad técnica en obras similares a la que se convoca, acreditando una experiencia mínima de tres años, así como carátulas de contratos de obras de los últimos tres años; y deberá anexarse dentro de la parte técnica (documentos AT4 y AT5).

- Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declara que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal del Agua de Colima;
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá de hacerse por el representante común.
- Se indica que el porcentaje del contenido nacional será mínimo de 50%.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el domicilio de la CEAC anotado anteriormente.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos de treinta (30) días y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COLIMA, COL., A 27 DE JULIO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL
ING. OSCAR ARMANDO AVALOS VERDUGO
RUBRICA.

(R.- 234515)

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS
DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA EN SALUD
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación y mantenimiento del Hospital General de Tonalá y del Hospital General de Arriaga, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37101004-003-06	\$2,250.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	31/07/2006	31/07/2006 11:00 horas	31/07/2006 10:00 horas	7/08/2006 11:00 horas	7/08/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080205	Restauración de hospital	25/08/2006	98	\$1'410,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada a la Ciudad Deportiva número edificio "C" sin número, colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 019616138613, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Salud o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de julio de 2006 a las 11:00 horas en el Hospital General de Arriaga, ubicado en boulevard Francisco Sarabia sin número, colonia Nueva Esperanza, código postal 30450, Arriaga, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Salud, 2o. piso, calzada a la Ciudad Deportiva número edificio "C" sin número, colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Salud, 2o. piso, calzada a la Ciudad Deportiva número edificio "C" sin número, colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de julio de 2006 a las 10:00 horas en el Hospital General de Arriaga, código postal 30450, Arriaga, Chiapas.
- Ubicación de la obra: Arriaga, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación oficial en obras similares a la convocada y de acuerdo con las características y magnitud de los trabajos en estas bases de licitación, las cuales deberán anexar copias de contratos y actas de entrega-recepción de cada contrato requisitadas con las firmas de la contratante. Para la acreditación del personal que trabaje en o para la empresa, presentar documento legal y oficial donde se establece esa relación laboral y/u profesional. Otros documentos legales y/o oficiales que así acrediten la experiencia como, por ejemplo, copias de nombramientos oficiales, documentos donde se establezcan la responsabilidad en la obra, subcontratos, documentación oficial en obras similares a la convocada y de acuerdo con las características y complejidad de los trabajos señalados en estas bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Solicitud por escrito manifestando su deseo de participar en la licitación de la Ley.
 2. Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley.
 3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, personas físicas copia del acta de nacimiento actualizada.
 4. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
 5. Estados financieros auditados ejercicio 2005.
 6. Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
 7. De toda la documentación anterior, deberán presentarla en ese orden en copia dentro de la propuesta y presentar original para su cotejo el día de la apertura.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, de acuerdo al artículo 38 de la Ley.
- Las condiciones de pago son: el Instituto pagará los trabajos correspondientes mediante la formulación de estimaciones quincenales, conforme a lo establecido en el programa de ejecución de los trabajos, y con apego a lo estipulado en el artículo 54 de la Ley.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37101004-004-06	\$2,250.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	31/07/2006	31/07/2006 12:00 horas	31/07/2006 11:00 horas	7/08/2006 9:00 horas	7/08/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080205	Restauración de hospital	24/08/2006	99	\$1'280,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada a la Ciudad Deportiva número edificio "C" sin número, colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 019616138613, los días de lunes a viernes, con el

siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Salud o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de julio de 2006 a las 12:00 horas en el Hospital General de Tonalá, ubicado en avenida 27 de Septiembre esquina con Javier Mina sin número, colonia Centro, código postal 30500, Arriaga, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Salud, 2o. piso, calzada a la Ciudad Deportiva número edificio "C" sin número, colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de agosto de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Salud, 2o. piso, calzada a la Ciudad Deportiva número edificio "C" sin número, colonia Maya, código postal 29007, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 31 de julio de 2006 a las 11:00 horas en el Hospital General de Tonalá, código postal 30500, Tonalá, Chiapas.
- Ubicación de la obra: Tonalá, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación oficial en obras similares a la convocada y de acuerdo con las características y magnitud de los trabajos en estas bases de licitación, las cuales deberán anexar copias de contratos y actas de entrega-recepción de cada contrato requisitadas con las firmas de la contratante. Para la acreditación del personal que trabaje en o para la empresa, presentar documento legal y oficial donde se establece esa relación laboral y/o profesional. Otros documentos legales y/o oficiales que así acrediten la experiencia como, por ejemplo, copias de nombramientos oficiales, documentos donde se establezcan la responsabilidad en la obra, subcontratos, documentación oficial en obras similares a la convocada y de acuerdo con las características y complejidad de los trabajos señalados en estas bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Solicitud por escrito manifestando su deseo de participar en la licitación de la Ley.
 2. Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley.
 3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, personas físicas copia del acta de nacimiento actualizada.
 4. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
 5. Estados financieros auditados ejercicio 2005.
 6. Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
 7. De toda la documentación anterior, deberán presentarla en ese orden en copia dentro de la propuesta y presentar original para su cotejo el día de la apertura.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones de acuerdo al artículo 38 de la Ley.
- Las condiciones de pago son: el Instituto pagará los trabajos correspondientes mediante la formulación de estimaciones quincenales, conforme a lo establecido en el programa de ejecución de los trabajos, y con apego a lo estipulado en el artículo 54 de la Ley.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD
DR. ANGEL RENE ESTRADA AREVALO
 RUBRICA.

(R.- 234574)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
 DIRECCION TECNICA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de su Reglamento, Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua con base en el oficio de autorización emitido para el presente ejercicio por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el número 511.1/0008 de fecha de 11 de enero de 2006, dentro del Programa Agua Potable, Saneamiento en Zonas Urbanas 2006, convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la siguiente obra, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones		Clave FSC (CCAOP)
38104002-041-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	4/08/2006	3/08/2006 9:00 horas	31/07/2006 8:30 horas	11/08/2006 11:00 horas		1030202
Descripción general de los trabajos				Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de 46.969 km de caminos de terracería revestidos para construcción, operación y mantenimiento de las líneas de interconexión en: ramal principal, ramal II y ramal IV, camino “G”, camino “CFE-1”, “CFE-2” y camino “LC-2” para la línea de conducción del acueducto Conejos- Médanos para Cd. Juárez, Chih.				\$3'000,000.00	122 días	1/09/2006 al 31/12/2006	Juárez, Chih.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Dirección Técnica de Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez (almacén cuatro), ubicadas en la intersección de la Sierra Morones con la calle Sierra del Armadillo número 6504, colonia La Cuesta, código postal 32650, en ciudad Juárez, Chih., siendo atendidos por personal de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, en los horarios y fechas señalados.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta, desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en el Departamento de Costos y Licitaciones de la convocante ubicado en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., teléfono (614) 439-3500, extensiones 22024, 22099 y 22068, fax (614) 439-3529, de lunes a viernes, en horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Junta Central de Agua y Saneamiento, en el periodo y horario señalados y en Internet: <http://compranet.gob.mx>., el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

La junta de aclaraciones será en las oficinas de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, Chih., ubicadas en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en Cd. Chihuahua, Chih., siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, en los horarios y fechas señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala "Río Conchos" de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000 en Chihuahua, Chih., en los horarios y fechas señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: obras de igual naturaleza y características similares que individualmente en monto y volúmenes sean iguales o mayores a las que son motivo de estas licitaciones, debiendo anexar copia de los documentos que acrediten las obras relacionadas (carátulas de contratos y/o actas de entrega-recepción) y deberá anexarse en la documentación técnica (documento AT 4 y AT 5).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley en la materia;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta, debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales, con el que se acredite el capital contable requerido por la licitante;
- IV. Acta de Nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el Departamento de Costos y Licitaciones de la convocante, ubicado en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., teléfono (614) 439-3500, extensiones 22024, 22099 y 22068, fax (614) 439-3529.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las formas de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por unidad de obra terminada. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que se autoricen por la convocante para su pago.

Se indica que no se podrán subcontratar partes de las obras.

Se indica que se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada para cada contrato, para que realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

CHIHUAHUA, CHIH., A 27 DE JULIO DE 2006.

PRESIDENTE

ING. MIGUEL ANGEL JURADO MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 234358)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

No. GEGTO/SOP/2006-011

De conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras: licitación número 40005001-012-06 suministro, montaje, colocación y pruebas de operación de aire acondicionado del edificio "A" del Langebio, en Irapuato, Gto., licitación número 40005001-013-06 suministro, montaje, colocación y pruebas de operación del sistema de fuerza, protección y tierras del edificio "A" del Langebio, en Irapuato, Gto., licitación número 40005001-014-06 fabricación y montaje de cancelaría del edificio "A" del Langebio, en Irapuato, Gto., y licitación número 40005001-015-06 1a. etapa de construcción de obra exterior en el Langebio, en Irapuato, Gto.

Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 en convocante y \$2,300.00 en compraNET	1 de agosto de 2006	2 de agosto de 2006 9:00 horas	3 de agosto de 2006 9:00 horas	14 de agosto de 2006 11:00 horas
\$2,500.00 en convocante y \$2,300.00 en compraNET	1 de agosto de 2006	2 de agosto de 2006 9:00 horas	3 de agosto de 2006 9:00 horas	14 de agosto de 2006 12:00 horas
\$2,500.00 en convocante y \$2,300.00 en compraNET	1 de agosto de 2006	2 de agosto de 2006 9:00 horas	3 de agosto de 2006 9:00 horas	14 de agosto de 2006 13:00 horas
\$2,500.00 en convocante y \$2,300.00 en compraNET	1 de agosto de 2006	2 de agosto de 2006 9:00 horas	3 de agosto de 2006 9:00 horas	14 de agosto de 2006 14:00 horas

Descripción de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Licitación No. 40005001-012-06. GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2006-022 Suministro, montaje, colocación y pruebas de operación de aire acondicionado del edificio "A" (laboratorios) del Langebio, en Irapuato, Gto.	28 de agosto de 2006	24 de enero de 2007	150 días naturales	\$5'000,000.00
Licitación No. 40005001-013-06. GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2006-024 Suministro, montaje, colocación y pruebas de operación del sistema de fuerza, protección y tierras del edificio "A" (laboratorios) del Langebio, en Irapuato, Gto.	28 de agosto de 2006	24 de enero de 2007	150 días naturales	\$5'000,000.00
Licitación No. 40005001-014-06. GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2006-025 Fabricación y montaje de cancelaría del edificio "A" (laboratorios) del Langebio, en Irapuato, Gto.	28 de agosto de 2006	24 de enero de 2007	150 días naturales	\$5'000,000.00
Licitación No. 40005001-015-06. GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2006-026 1a. etapa de construcción de obra exterior en el Langebio, en Irapuato, Gto.	28 de agosto de 2006	24 de enero de 2007	150 días naturales	\$5'000,000.00

Para consulta y venta en las oficinas de la Dirección de Concursos y Contratos, ubicadas en Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, segundo piso, en la ciudad de Guanajuato, Gto., de 9:00 a 14:00 horas, teléfonos (01-473) 73 5-23-00, extensiones 8120 y 8203, y fax 73-5 23 94, o bien, consultar el

contenido de esta convocatoria en compraNET: <http://www.compranet.gob.mx>, mediante el pago de \$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.).

La otra forma de pago será por cuota de recuperación de: \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), el cual se efectuará directamente en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicadas en Paseo de la Presa número 172, en Guanajuato, Gto., mediante efectivo, cheque certificado o de caja, expedido por institución de crédito del país, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato. "El pago no será reembolsable".

Las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.

Asimismo, para estas obras no se podrá subcontratar parte o la totalidad de la misma.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Obra Pública, ubicada en el Circuito Superior 5, en Guanajuato, Gto., el día y horario señalados con anterioridad y el fallo se dictará dentro de los 30 días naturales, posteriores a la fecha en que tuvo lugar la etapa de apertura de propuestas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Los interesados en asistir a los diferentes actos de la presente en calidad de observadores, tendrán que registrar su asistencia previa al acto de presentación y apertura de propuestas.

Requisitos para registro de licitantes:

El registro de licitantes se efectuará desde la publicación de la presente y hasta 30 minutos antes de la presentación y apertura de propuestas, siempre y cuando cumpla la condición de haber adquirido sus bases dentro de la fecha límite que marca esta convocatoria presentando los siguientes documentos:

- 1.- Solicitud de registro para la licitación en referencia.
- 2.- Escrito en el que señale el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato respectivo.
- 3.- Escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para estos efectos la convocante se abstendrá de aceptar la participación de aquellas personas que se encuentren en cualquiera de estos supuestos.
- 4.- Copia certificada de la última declaración fiscal anual en donde se acredite el capital contable requerido. Adicionalmente estados financieros correspondientes a los dos últimos años con un comparativo de razones financieras básicas, y estados financieros con una antigüedad no mayor a tres meses elaborados por contador público certificado ante el Instituto Mexicano de Contadores. **Nota:** los estados financieros deben ser originales, adjuntando para tal efecto copia certificada ante notario público de la certificación ante el Instituto Mexicano de Contadores del profesionista que elaboró los estados financieros, con el objeto de conocer:
 - a) Si el capital neto del licitante es suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar;
 - b) La capacidad del licitante para pagar sus obligaciones;
 - c) El grado en que el licitante depende del endeudamiento, y
 - d) La rentabilidad de la empresa.
- 5.- Acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, además poderes de representación en caso de personas morales o identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
- 6.- Los licitantes interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar una copia del convenio con los requisitos que se establecen en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

En caso de empate técnico entre los licitantes, la obra se adjudicará, en igualdad de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Las condiciones de pago son: se les otorgará el 30% del importe de la primera asignación cuyo monto asciende a \$5'000,000.00 para licitación 2006-022, y \$8'000,000.00 para licitación 2006-026 y 50% del importe de la primera asignación cuyo monto asciende a \$7'000,000.00 para licitación 2006-024 y \$10'000,000.00 para licitación 2006-025; incluyen IVA de acuerdo a lo establecido en las bases, en los términos del artículo 50 de la Ley, y mediante estimaciones que no abarquen periodicidad mayor de un mes, por trabajos ejecutados.

DIRECTOR DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LIC. JAIME ANTONIO MORALES VIVEROS
RUBRICA.

(R.- 234457)

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 30, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 18 DE SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42113001-041-06	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	31/07/2006	31/07/2006 13:00 HORAS	31/07/2006 11:00 HORAS	15/08/2006 9:00 HORAS	15/08/2006 9:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SUSTITUCION LINEA DE DISTRIBUCION EN LA CABECERA MUNICIPAL CALLE CORREGIDORA, MUNICIPIO DE SANTIAGO TULANTEPEC	18-SEPT.-06	105 DIAS	\$1'700,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42113001-042-06	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	31/07/2006	31/07/2006 13:00 HORAS	31/07/2006 11:00 HORAS	15/08/2006 11:00 HORAS	15/08/2006 11:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	EQUIPAMIENTO DE POZO SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN	18-SEPT.-06	59 DIAS	\$400,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42113001-043-06	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	31/07/2006	31/07/2006 13:00 HORAS	31/07/2006 11:00 HORAS	15/08/2006 13:00 HORAS	15/08/2006 13:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO PARA EL POZO MIGUEL HIDALGO I, ADQUISICION DE MACRO Y MICROMEDIDORES, MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN	18-SEPT.-06	59 DIAS	\$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42113001-044-06	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	31/07/2006	31/07/2006 13:00 HORAS	31/07/2006 11:00 HORAS	15/08/2006 15:00 HORAS	15/08/2006 15:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DEL MANANTIAL AGUA FRIA Y CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DEL MANANTIAL VALIENTE I PARA IXMOLINTLA Y LA CABECERA (MOLANGO), MUNICIPIO DE MOLANGO	18-SEPT.-06	105 DIAS	\$900,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42113001-045-06	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	31/07/2006	31/07/2006 13:00 HORAS	31/07/2006 11:00 HORAS	15/08/2006 17:00 HORAS	15/08/2006 17:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SUSTITUCION DE 812 M CON TUBERIA DE ACERO DE 24" DE DIAMETRO DE PLANTA DE BOMBEO LA PAZ-ABUNDIO MARTINEZ, MUNICIPIO DE PACHUCA, HGO.	18-SEPT.-06	59 DIAS	\$1'300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42113001-046-06	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	1/08/2006	1/08/2006 13:00 HORAS	1/08/2006 11:00 HORAS	16/08/2006 9:00 HORAS	16/08/2006 9:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DE MINA SAN JUAN PACHUCA AL SOCAVON GIROULT, MUNICIPIO DE PACHUCA, HGO.	18-SEPT.-06	105 DIAS	\$4'700,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42113001-047-06	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	1/08/2006	1/08/2006 13:00 HORAS	1/08/2006 11:00 HORAS	16/08/2006 11:00 HORAS	16/08/2006 11:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DE LA MINA EL ALAMO AL TANQUE CUBITOS, MUNICIPIO DE PACHUCA, HGO.	18-SEPT.-06	105 DIAS	\$4'500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42113001-048-06	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	1/08/2006	1/08/2006 13:00 HORAS	1/08/2006 11:00 HORAS	16/08/2006 13:00 HORAS	16/08/2006 13:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PLANTA POTABILIZADORA MEDIANTE EL SISTEMA INTERCAMBIO IONICO PARA TRATAR 200 L.P.S. DE AGUA PROVENIENTE DE LA MINA EL ALAMO, MUNICIPIO DE PACHUCA, HGO.	18-SEPT.-06	105 DIAS	\$9'500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42113001-049-06	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	1/08/2006	1/08/2006 13:00 HORAS	1/08/2006 11:00 HORAS	16/08/2006 15:00 HORAS	16/08/2006 15:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	ACUEDUCTO PALMA GORDA, MUNICIPIO DE PACHUCA, HGO.	18-SEPT.-06	105 DIAS	\$5'500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42113001-050-06	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	1/08/2006	1/08/2006 13:00 HORAS	1/08/2006 11:00 HORAS	16/08/2006 17:00 HORAS	16/08/2006 17:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REPOSICION DE POZO 20 CNA, MUNICIPIO DE PACHUCA, HGO.	18-SEPT.-06	92 DIAS	\$900,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42113001-051-06	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	2/08/2006	2/08/2006 13:00 HORAS	2/08/2006 11:00 HORAS	17/08/2006 9:00 HORAS	17/08/2006 9:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REPOSICION DE POZO 4 CNA, MUNICIPIO DE PACHUCA, HGO.	18-SEPT.-06	92 DIAS	\$900,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42113001-052-06	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	2/08/2006	2/08/2006 13:00 HORAS	2/08/2006 11:00 HORAS	17/08/2006 11:00 HORAS	17/08/2006 11:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REPOSICION DE POZO 8 TELLEZ, MUNICIPIO DE PACHUCA, HGO.	18-SEPT.-06	92 DIAS	\$900,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42113001-053-06	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	2/08/2006	2/08/2006 13:00 HORAS	2/08/2006 11:00 HORAS	17/08/2006 13:00 HORAS	17/08/2006 13:01 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
----------------------	--------------------------------	--------------------	-----------------------	-------------------------------

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estado de México
Poder Judicial
Primera Sala Civil
Texcoco
EDICTO

Emplazamiento a la parte tercero perjudicada: Norma Angélica Núñez Trujillo.

Juan Manuel Magallón Bautista, promovió Juicio de Amparo Directo Civil 321/2005, ante el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, con sede en Toluca, Estado de México, contra actos de esta Primera Sala Civil Regional de Texcoco, Estado de México, y por desconocerse su domicilio, en el Toca número 106/05, se dictó auto de fecha nueve de junio de dos mil seis, que ordena emplazamiento por edictos, haciéndole saber al tercero perjudicado citado, que deberá presentarse a deducir sus derechos ante el Tribunal Colegiado del Conocimiento, dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación. Fíjese en la puerta de esta Sala copia de esta resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a su disposición, copia simple de la demanda de garantías.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial y uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, se expide el día catorce de junio de dos mil seis.

El Secretario Auxiliar de Acuerdos de la Primera Sala Civil Regional de Texcoco, Estado de México

Lic. Carlos Pantoja Sánchez
Rúbrica.

(R.- 233536)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado
Puebla, Pue.
EDICTO

A ustedes Miguel Angel Díaz López y Luis Alejandro Tabe García, quienes tiene el carácter de terceros perjudicados dentro de los autos del Juicio de Amparo 790/2006, se ordenó emplazarlo a juicio en términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la Ley de la Materia y se hace de su conocimiento que la quejosa Delfina Martínez García, interpuso demanda de amparo contra actos del Juez Décimo Segundo de lo Civil de esta ciudad y otra autoridades; se le previene para que se presente al juicio de garantías de mérito dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, ya que en caso de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda, y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias simples de la demanda y traslados. Para su publicación en el periódico Excélsior y en el Diario Oficial de la Federación, que deberá de efectuarse por tres veces consecutivas de siete en siete días.

Puebla, Pue., a 29 de junio de 2006.

El C. Actuario Judicial del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Puebla

Lic. G. Eberth Feria Sánchez
Rúbrica.

(R.- 233733)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jal.
EDICTO

Para emplazar a: José Sánchez Martínez:

Quejoso: Caja Popular Oblatos, S.C.C. de R.L. de C.V.

En el Juicio de Amparo Indirecto 261/2006-I, promovido por José Bruno Arce Contreras, como apoderado de Caja Popular Oblatos S.C.C. de R.L. de C.V., contra actos del juez, secretario ejecutor y notificador del Juzgado Noveno de lo Civil de esta ciudad, se ordenó emplazar al tercero perjudicado José Sánchez Martínez y hacerle saber que la parte quejosa reclama todo lo actuado en el Juicio 630/05, del Juzgado Noveno Mercantil de esta ciudad, esencialmente el acta levantada con motivo del lanzamiento de quince de febrero del año en curso, practicado en contra de la quejosa; por tanto, deberá comparecer a este Juzgado, por sí o por conducto de quien resulte ser su representante legal, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos en cuestión, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán mediante lista.

Guadalajara, Jal., a 7 de julio de 2006.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Gregorio Miguel Romero Castro

Rúbrica.

(R.- 233893)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
EDICTO

Juicio de Amparo 244/2006, promovido por Susana Margarita Herrera Barba, contra actos del Juez Primero de lo Civil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco y otra autoridad, por acuerdo de veintiocho de junio de dos mil seis, se ordenó: "...En mérito de lo anterior, y visto el estado procesal de los autos, se advierte que se han agotado las instancias posibles para localizar a la tercera perjudicada Preparados Efen, Sociedad Anónima de Capital Variable; y se ordena emplazarla a juicio mediante edictos en términos del artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo en relación con el diverso dispositivo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de la materia". Se señalaron las nueve horas con treinta minutos del diecisiete de julio de dos mil seis, para la celebración de la audiencia constitucional; quedan copias de ley a su disposición en este Juzgado de Distrito. Hágasele saber que deberá presentarse al procedimiento dentro de treinta días siguientes a la última publicación, apercibida que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, se practicarán por lista de acuerdos, aun las personales, con fundamento en el artículo 28, fracción III, de la Ley de Amparo.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, se expide el presente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a cuatro de julio de dos mil seis.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado

Lic. Eva María Ramírez Martínez

Rúbrica.

(R.- 233895)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Baja California
con residencia en Ensenada, Baja California
EDICTO

A: Enrique Hage Fragoso, Ricardo Espinoza Ruiz, Emma Patricia Vázquez Ballesteros y María Edwges Ochoa Flores.

Juicio de Amparo 175/2006-3 promovido por TV, Azteca Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado legal jurídico, Víctor Raúl Zavala, ante el Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Ensenada, Baja California, en contra de la Junta Especial número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje de esta ciudad.

"Por auto de fecha quince de junio de dos mil seis, dictado en el Juicio de Amparo número 175/2006-3, promovido por TV, Azteca Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado legal jurídico, Víctor Raúl Zavala, ante el Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Ensenada, Baja California, en contra de la Junta Especial número Cuarenta de la Federal de

Conciliación y Arbitraje de esta ciudad, en el que señaló a Enrique Hage Fragoso, Ricardo Espinoza Ruiz, Emma Patricia Vázquez Ballesteros y María Edwiges Ochoa Flores, como terceros perjudicados, y habiendo agotado los medios de localización, se ordenó emplazarla por medio de edictos, a publicarse por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, haciendo de su conocimiento que deberán de comparecer al presente juicio de garantías dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos que se ordena, que la fecha de audiencia constitucional está señalada para el veinte de julio del dos mil seis a las diez horas; igualmente se les requiere para que dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos legales la presente notificación, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se les harán por lista, lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción II, de la Ley de Amparo, quedando asimismo a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías, para los efectos legales conducentes a que haya lugar, en el entendido de que el presente juicio de garantías es promovido por TV, Azteca Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado legal jurídico, Víctor Raúl Zavala, en contra de la Junta Especial número Cuarenta de la Federal de Conciliación y Arbitraje de esta ciudad, y se reclama: resolución interlocutoria en el incidente de substitución patronal, que fue dictado por la responsable Junta Federal número 40 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con fecha tres de marzo de 2005 en el juicio laboral seguido bajo el rubro Enrique Hage Fragoso y otros vs. Televisión Independiente de Mexicali, S.A. y otros, Exp. Núm. 0/24-13/81 (1-2/80). "Dos firmas ilegibles.- Rúbricas."

Ensenada, B.C., a 15 de junio de 2006.

La Secretaria del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Baja California

Lic. María Bertina Vergara Piedra

Rúbrica.

(R.- 233426)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito
Colima, Col.
EDICTO**

Gustavo Rogelio Reyes Benítez.

Domicilio ignorado.

En el Juicio de Amparo número 1123/2005-III que promueve Maria Esperanza Alcaraz Gomez, contra actos del Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chetumal, Quinta Roo y de otras autoridades, donde reclamó el remate dictado en el expediente 876/2001 sobre el bien inmueble ubicado en la calle Alfonso Sierra Partida número 120 de la colonia Jardines Vista Hermosa, Sección Primera, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el folio real número 34523-1; por tanto se tiene con el carácter de tercero perjudicado en el presente juicio de garantías a Gustavo Rogelio Reyes Benitez; y, como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por edictos, los que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los de mayor circulación en la República (periódico Excélsior, Universal, Ovaciones), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley citada. Queda a su disposición en la actuaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación y se le hace saber, además, que se han señalado las diez horas con treinta minutos del uno de marzo de dos mil seis, para que tenga verificativo la audiencia constitucional en este asunto.

Nota: Este edicto debe publicarse tres veces consecutivas de siete en siete en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los de mayor circulación en la República (El Universal, Excélsior y Ovaciones).

Atentamente

Colima, Col., a 16 de febrero de 2006.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Colima

Lic. Alejandra Navarro Moctezuma

Rúbrica.

(R.- 233563)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación**

Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México
Naucalpan de Juárez
EDICTO

Se emplaza a "Raúl Sánchez Trejo y Norma Angélica González Medina".

En el Juicio de Amparo número 577/2006-7, del índice de este Juzgado, promovido por María Martha Alejandra Cordero Hernández, contra actos del Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México y otras autoridades; se reclama la diligencia de emplazamiento que practicó el actuario adscrito al Juzgado Cuadragésimo Segundo de lo Civil en México, Distrito Federal, en el cual notifica a la quejosa y la sentencia definitiva emitida en el expediente 59/05 de fecha 4 de abril del año 2006 emitida por el Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México en todos sus puntos resolutivos. Se les manda emplazar para que comparezcan al juicio constitucional de que se trata, en defensa de sus intereses, previniéndoles que de no comparecer dentro del término de treinta días, contados al siguiente de la última publicación del presente edicto, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se les harán por rotulón que se fijará en los estrados del Juzgado. Lo anterior tiene su apoyo en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria de la Ley de Amparo.

Para su publicación en el Diario Oficial de la Federación por tres veces de siete en siete días.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 4 de julio de 2006.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Naucalpan de Juárez

Lic. Rosa María Sánchez Baltazar
Rúbrica.

(R.- 233897)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Cuarta Sala Civil
EDICTO

Fomento Mira México, A.C.

Finagro del Centro Sur, S.A. de C.V.

Por auto de fecha seis de julio del dos mil seis, dictado en el cuaderno de amparo relativo a los tocas 419/2003/27, 419/2003/28, 419/2003/29, 419/2003/30 y 419/2003/31, por ignorarse su domicilio, se ordenó emplazarlos por edictos para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezcan ante la Secretaría de Acuerdos de la Cuarta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia en el Distrito Federal, a recibir las copias simples de la demanda de amparo presentada por la parte actora en contra de la resolución de fecha treinta de noviembre del dos mil cinco, que obra en los tocas antes señalados y modifica la sentencia definitiva dictada el once de julio del dos mil cinco, por el Juez Cuadragésimo de lo Civil en el Distrito Federal, en el juicio ordinario mercantil seguido por Seguros Comercial América, S.A. de C.V. contra Grupo Fertinal, S.A. de C.V. y otros.

Nota: para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, así como en el periódico Diario de México.

Atentamente

México, D.F., a 6 de julio de 2006.

La Secretaria de Acuerdos de la Cuarta Sala Civil por Ministerio de Ley

Lic. Marisol Zepeda Rossano
Rúbrica.

(R.- 233916)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado
Poza Rica de Hidalgo, Ver.
EDICTO

En sección de ejecución del Juicio Ejecutivo Mercantil número 22/2005 del índice de este Juzgado Décimo Primero de Distrito con residencia en esta ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, promovido por Pedro Gómez Cuervo, por conducto de su endosatario en procuración Samuel Neri Lechuga, en contra de Martha y Caridad de apellidos Castillejos González, por el cobro de pesos, se señalan las nueve horas con treinta minutos del treinta y uno de julio de dos mil seis, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, prevista por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en terreno con superficie de doscientos quince metros cuadrados,

identificado como número seis de la manzana ochenta y uno, zona dos, colonia La Ceiba, esta ciudad, cuyo título de propiedad se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo acta dos mil setecientos cincuenta y seis, sección primera de nueve de noviembre de mil novecientos noventa, donde se contiene la inscripción del instrumento público cuatrocientos treinta y cinco, de veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa, ante la fe del notario publico número ocho de Xalapa, Veracruz; será postura legal, la que cubra las dos terceras partes del importe de ciento cuatro mil novecientos pesos moneda nacional, con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado; para tal efecto, se convocan postores, y las posturas que se hagan deberán formularse por escrito, observando el postor o su representante con poder jurídico, los requisitos que establece al efecto el dispositivo 481 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la legislación mercantil; ahora bien, en caso, de que la propuesta sea cubriendo de contado sólo una parte del precio, deberán exhibir en el acto del remate, el diez por ciento de aquélla, en numerario o en cheque certificado, a favor del Tribunal y la cantidad que queden adeudando la garantizarán con hipoteca o prenda, expresando, al formular su postura, los bienes que quedarán sujetos al gravamen respectivo.

Para su publicación tres veces dentro de nueve días en el Diario Oficial de la Federación, así como, fijarlos en la tabla de avisos de este Juzgado.

Se expide el presente edicto en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, a los veintinueve días de junio de dos mil seis.- Doy fe.

El Secretario del Juzgado Décimo Primero de Distrito en el Estado de Veracruz

Lic. Gerson Martínez Velázquez

Rúbrica.

(R.- 234032)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sonora

EDICTO

En el expediente 11/2003, relativo al procedimiento de concurso mercantil instruido en contra de Transportes Especializados Cadena, S.A. de C.V., el Juez Décimo de Distrito en el Estado de Sonora, dictó, en cuatro marzo de dos mil cinco, sentencia definitiva en la que declaró en concurso mercantil a dicho comerciante, retrotrayendo sus efectos al día siete de junio de dos mil cuatro; declaró abierta la etapa de conciliación y ordenó que durante ésta se suspenda todo mandamiento de embargo o ejecución contra bienes y derechos de la concursada, excepto los contenidos en el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles; decretó el arraigo de los responsables de la administración de la concursada, quienes no podrán separarse de la jurisdicción de este Juzgado sin dejar apoderado instruido y expensado; ordenó al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designe Conciliador y a éste que inicie el procedimiento de reconocimiento de créditos, recayendo dicho nombramiento en el Contador Público Eduardo Alberto Duarte Berumen, quien señaló como domicilio para el cumplimiento de las obligaciones inherentes a su cargo, el ubicado en Dr. Aguilar número 27, colonia Centenario de la ciudad de Hermosillo, Sonora, lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada, para que aquellos que así lo deseen lo soliciten el reconocimiento de sus créditos.

La publicación de éste dicho surte efectos de notificación para quienes aún no hayan sido notificados en alguna forma diferente de las ordenadas en la propia sentencia.

Hermosillo, Son., a 4 de julio de 2006.

El Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sonora

Lic. Humberto Bernal Escalante

Rúbrica.

(R.- 234237)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal**México****Juzgado Quincuagésimo Cuarto de Paz Civil del Distrito Federal**

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por Cruz Rivera Roberto, en contra de Fernando Flores Montiel, expediente número 733/2004, se han dictado los siguientes resolutivos:

México, Distrito Federal, ocho de mayo del año dos mil seis.

A sus autos el escrito de cuenta y atento a su contenido, se tiene por presentado a Roberto Cruz Rivera, parte actora, como lo solicita, y en congruencia con las constancias del sumario, se ordena sacar a remate en primera almoneda y en pública subasta, el inmueble ubicado en: Zona 167 manzana 862 lote 82 colonia San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, Superficie en: 152 m² con los linderos, rumbos y colindancias: Noreste: 20.13 m. con lote 83 Sureste: 7.57 m. con 2da. Cda. Jardín de las Azucenas. Suroeste: 19.85 m. con lote 27 y 28 y Noreste: 7.70 m. con lote 95. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$504,000.00 (quinientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.), en consecuencia, anúnciese mediante edictos, que se fijen por tres veces dentro de nueve días, los cuales se fijarán en los tableros de avisos de este Juzgado, Tesorería del Distrito Federal, así como en el periódico "El Diario de México", en tal virtud, se convocan postores, los cuales para intervenir en el remate, deberán previamente consignar el diez por ciento del valor del bien inmueble, que sirve de base para dicho remate, mediante billete de depósito expedido por fiduciaria en el Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia en el Distrito Federal; señalándose para la audiencia de Ley las diez horas del día veintinueve de junio del año actual, con fundamento en los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, en relación con los preceptos 564, 570, y 574 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil. Notifíquese. Así lo acordó y firma el ciudadano licenciado Arturo González Cortés, Juez Quincuagésimo Cuarto de Paz Civil en esta Capital, ante el Secretario de Acuerdos licenciado Francisco Pérez Torres, quien autoriza y da fe. Doy fe.

Dos firmas ilegibles.

Otro auto

"En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día veintinueve de junio del año dos mil seis, día y hora señalado en proveído de fecha ocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos; en relación al expediente 733/2004 promovido por Cruz Rivera Roberto, en contra de Fernando Flores Montiel, del juicio ejecutivo mercantil..."; "...acto seguido el C. Juez acuerda: Como lo solicita y con fundamento en el precepto 475 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, se señala para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del bien inmueble respectivo, las diez horas del día dieciséis de agosto del año actual, debiendo publicar edictos por tres veces dentro renueve días, en el Diario Oficial de la Federación, tableros de avisos de la Tesorería y en los estrados de este H. Juzgado, con la rebaja del diez por ciento de la cantidad de \$504,000.00 (quinientos cuatro mil pesos 00/100 M.N) debiendo convocar postores como se encuentra ordenado en proveído citado..."

Dos firmas ilegibles.

Para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, por tres veces dentro de nueve días.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. Francisco Pérez Torres

Rúbrica.

(R.- 234298)

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Aguascalientes,
con residencia en la ciudad de Aguascalientes
EDICTO

Beatriz Palacios Hernández.

En Juicio Amparo 438/2006, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores reclama sentencia de treinta y uno de marzo de dos mil seis en expediente 2010/2004 Juzgado Sexto Civil y de Hacienda que declara nulidad de emplazamiento, le resulta carácter de tercero perjudicada, ordenándose su emplazamiento por edictos, debiéndose publicar tres veces de siete en siete días naturales. Se señalaron diez horas con cuarenta minutos del tres de julio de dos mil seis para celebración audiencia constitucional, en ella se dictará resolución. Queda a su disposición en secretaría Juzgado ubicado en avenida Aguascalientes Sur número seiscientos tres, Fraccionamiento Jardines de Aguascalientes, copia demanda garantías, para comparezca si a sus intereses conviniere, treinta días naturales después última publicación este edicto.

Aguascalientes, Ags., a 20 de junio de 2006.
La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
Lic. Desidé Meza Murillo
Rúbrica.

(R.- 234471)

AVISOS GENERALES

CONSTRUCTORA PROVIVIENDA, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DE 2006
(cifras en pesos)

Activo	
Bancos	\$ 609,720.76
Total activo	<u>\$ 609,720.76</u>
Pasivo	<u>\$ 0.00</u>
Capital contable	
Capital social fijo	\$ 10,000.00
Capital social variable	1,898,982.00
RETANOM	(96,826.98)
Resultado del ejercicio	(481,193.08)
Resultados de ejercicios anteriores	(1,217,195.65)
Saldo inicial del ISR diferido	(4,460.00)
Actualización del capital contable	<u>500,414.47</u>
Total capital contable	<u>\$ 609,720.76</u>
Total pasivo y capital	<u>\$ 609,720.76</u>

Conforme a lo anterior, en la distribución del remanente entre los socios, corresponderá a cada acción la cantidad de \$0.319395 M.N.

El presente balance final de liquidación se publica en cumplimiento y con lo dispuesto en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 30 de junio de 2006.
Liquidador
José Cruz Sotelo Martínez
Rúbrica.

(R.- 233295)

Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
Area de Responsabilidades
Expediente 0018/2006

Oficio 09/120/G.I.N./T.A.R.Q.-1991/2006

“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García.”

Asunto: Notificación por edictos.

JVG Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V.

Presente.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46 primer párrafo, 59 y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 de su Reglamento; 2, 35 fracción III, 70 fracciones II y VI, 72, 73 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3 letra D y 67 fracción I, punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; se le notifica a la empresa JVG Mantenimiento y Limpieza, S.A. de C.V., el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público e imponerle, en su caso, las sanciones administrativas que regulan los artículos 59 y 60 fracción IV de dicho ordenamiento, en virtud de que existen elementos para establecer que esa empresa presuntamente declaró con falsedad encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, mediante escrito de fecha treinta de marzo de dos mil cuatro, en el procedimiento de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas número ITP-03/2004, inherente a la contratación de los servicios de limpieza, llevada a cabo en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, ya que se tiene conocimiento de los siguientes incumplimientos: pago provisional del Impuesto Sobre la Renta de septiembre a diciembre de dos mil tres; pago definitivo del Impuesto Sobre la Renta de Retenciones por Salarios e Impuesto al Valor Agregado de los periodos de agosto a diciembre y de julio a diciembre ambos de dos mil tres, respectivamente, lo que la ubicaría en el supuesto del artículo 60 fracción IV de la citada Ley.

Por tal motivo se le otorgan quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente oficio, para exponer dentro de dicho plazo lo que a su derecho convenga, y en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes en las instalaciones que ocupa esta Area de Responsabilidades a mi cargo, localizadas en carretera Cuernavaca-Tepoztlán número 201, colonia Chamilpa, código postal 62120, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, debiendo acompañar poder notarial con el que certifique su representación y acredite la capacidad financiera de la empresa; en donde además y de acuerdo con lo establecido por el artículo 33 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, podrá consultar el presente expediente, apercibiéndole que si en dicho plazo no concurre ante esta H. Autoridad a realizar manifestación alguna, se tendrá por precluido su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, y esta unidad administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente.

Asimismo, se le requiere para el efecto de que señale domicilio en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo, las siguientes notificaciones se le harán por rotulón lo anterior con fundamento en los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, en caso de no contar con domicilio en la ciudad, con fundamento en lo previsto por el artículo 35 fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, podrá manifestar en su escrito de contestación, su autorización para que las subsecuentes notificaciones se realicen vía telefax y los nombres de las personas autorizadas para tales efectos.

Atentamente
Cuernavaca, Mor., a 12 de julio de 2006.
El Titular del Area de Responsabilidades
Lic. José Francisco Rivera Rodríguez
Rúbrica.

(R.- 234423)

Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección Regional Norte
Delegación San Luis Potosí
CONVOCATORIA

En cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de su Delegación Estatal en San Luis Potosí por conducto del Departamento de Conservación y Servicios Generales, hace una atenta invitación a todas las personas físicas o morales que deseen participar en la licitación pública DCSG/O2/2006, el día 4 de agosto del año en curso, consistente en la venta de bienes muebles institucionales dados de baja, y bienes de consumo de generación continua. No pueden participar las personas que se ubiquen en los supuestos en el artículo 32 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

Lote No.	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio mínimo de venta
1	Vehículo marca Dodge, tipo pick up, Mod. 1985, serie L5-16457, motor 079201, No. ECCO D-032	1	Unidad	\$6,500.00
2	Líquido fijador cansado (se generan promedio mensual 350 lts. Convenio de venta anual)	350	Lts.	\$13.0701
3	Placa radiográfica placa (se generan en promedio mensual 150 kg (convenio de venta anual)	150	Kg	\$6.75
4	Trapo de desecho limpio en promedio mensual se generan 500 kg (convenio de venta anual)	500	Kg	\$3.8794

La entrega de bases se efectuará en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en avenida Cuauhtémoc número 255, planta baja, colonia Moderna, en la ciudad de San Luis Potosí, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles del 27 de julio al 3 de agosto de 2006.

Los depósitos de garantía deberán ser constituidos por los participantes en moneda nacional por un importe de 10% del valor fijado a los bienes, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria.

La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 1 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en avenida Cuauhtémoc número 255, colonia Moderna, en la ciudad de San Luis Potosí.

Las inscripciones se efectuarán el día 4 de agosto de 2006 de 8:30 a 10:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en avenida Cuauhtémoc número 255, colonia Moderna, en la ciudad de San Luis Potosí.

La entrega de documentación para inscripción y el acto de apertura de ofertas se llevará a cabo en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, el día 4 de agosto de 2006 a las 10:30 horas dando a conocer el fallo de la licitación ese mismo día y formulándose en ambos casos el acta que firmarán los asistentes.

La entrega de los bienes a quien sea merecedor de la adjudicación de los bienes y/o contratos, se realizará cinco días hábiles después de la fecha de adjudicación.

27 de julio de 2006.

El Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales

Ing. Manuel Méndez Calvillo

Rúbrica.

(R.- 234413)

INDUSTRIALES NAUCALPAN, A.C.
CONVOCATORIA

Industriales Naucalpan, A.C., convoca a las empresas asociadas, con fundamento en los artículos 14, 16, 18, 21 inciso f), y 25 de los estatutos de la propia asociación, realizará el próximo jueves 10 de agosto de 2006 a las 14:00 horas su Asamblea General Ordinaria, en caso de que el quórum requerido no se cumpliera, se realiza la segunda convocatoria a las 14:30 horas del mismo día para realizar la Asamblea con los socios que se encuentren presentes, para celebrar la elección del presidente e integrantes del Comité Directivo de la asociación para el periodo 2006-2008.

La Asamblea se llevará a cabo en el salón Toluca del Hotel Bojórquez, sito en avenida Primero de Mayo número 15 casi esquina con Periférico, Naucalpan, Estado de México.

Atentamente

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 19 de julio de 2006.

Presidente

Lic. Raúl Enrique Romo Bryon

Rúbrica.

(R.- 234461)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Centro SCT Guerrero

CONVOCATORIA 001-2006

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General del Centro SCT Guerrero, ubicado en la avenida Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, en Chilpancingo, Gro., teléfono (01 747) 4722851 convoca a las personas físicas y/o morales a participar en la licitación pública nacional para la enajenación de desecho ferroso vehicular y de mobiliario y equipo de oficina, partes automotrices y vehículos rodantes.

Licitación número SCT-632-001-06 desecho ferroso vehicular

Costo de las bases	Venta y consulta de bases	Junta de aclaraciones	Inspección de los bienes	Presentación de proposiciones	Acto de fallo
\$400.00	A partir del 27 de julio al 7 de agosto de 2006	8/08/2006 10:00 horas	Del 27 de julio al 7 de agosto de 2006 (previo pase de acceso emitido por el Departamento de Recursos Materiales)	11/08/2006 10:00 horas	11/08/2006 13:00 horas

No. económico	No. de serie	Marca	Año	Tipo	Kg	Precio mínimo de venta
P15-5885	Ilegible	Dodge	1980	Pick up	500	\$891.45

Licitación número SCT-632-002-06 desecho ferroso de mobiliario y equipo de oficina

Costo de las bases	Venta y consulta de bases	Junta de aclaraciones	Inspección de los bienes	Presentación de proposiciones	Acto de fallo
\$400.00	A partir del 27 de julio al 7 de agosto de 2006	8/08/2006 10:00 horas	Del 27 de julio al 7 de agosto de 2006 (previo pase de acceso emitido por el Departamento de Recursos Materiales)	11/08/2006 10:00 horas	11/08/2006 13:00 horas

Descripción general	Cantidad máxima	Precio mínimo de avalúo	Depósito de garantía
Desecho ferroso de mobiliario y equipo de oficina	724	\$8,348.08	10% del valor del bien

Licitación número SCT-632-003-06 partes automotrices

Costo de las bases	Venta y consulta de bases	Junta de aclaraciones	Inspección de los bienes	Presentación de proposiciones	Acto de fallo
\$400.00	A partir del 27 de julio al 7 de agosto de 2006	8/08/2006 10:00 horas	Del 27 de julio al 7 de agosto de 2006 (previo pase de acceso emitido por el Departamento de Recursos Materiales)	11/08/2006 10:00 horas	11/08/2006 13:00 horas

No. económico	No. de serie	Marca	Año	Tipo	Precio mínimo de venta
P11-29668	TI-29668	Dodge	1981	Sedán	\$5,228.37
P15-6540	LI-04516	Dodge	1981	Pick up	5,866.98
P22-1767	MO81645X	Chevrolet	1973	Volteo	13,705.33
R8101-170	C-134480	Dynapac	1969	Vibrocompactador	4,224.00
R8205-64	661-73-036	Huber	1973	Aplanadora	10,666.66

Licitación número SCT-632-004-06 vehículos rodantes

Costo de las bases	Venta y consulta de bases	Junta de aclaraciones	Inspección de los bienes	Presentación de proposiciones	Acto de fallo
\$400.00	A partir del 27 de julio al 7 de agosto de 2006	8/08/2006 10:00 horas	Del 27 de julio al 7 de agosto de 2006 (previo pase de acceso emitido por el Departamento de Recursos Materiales)	11/08/2006 10:00 horas	11/08/2006 13:00 horas

No. económico	No. de serie	Marca	Año	Tipo	Precio mínimo de venta
P15-05344	3GCEC20A5SM105344	Chevrolet	1995	Pick up	\$13,732.44
P15-70687	AC1JDM-70687	Ford	1986	Pick up	10,945.12
P15-6504	1703-LKM-115324	Chevrolet	1980	Pick up	7,768.75
P15-8535	1702-IBA12305	Chevrolet	1982	Pick up	8,075.34
P151-75	L-8-28949	Dodge	1982	Equipo Mantto. Cvo.	22,137.50

• Los bienes se localizan en los anexos números 1 de las bases de estas licitaciones, ubicados en diversos domicilios en esta entidad estatal, y los podrán inspeccionar del 6 al 14 de mayo del presente año de 9:00 a 14: 00 horas en días hábiles.

• Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.sct.gob.mx> y en el Diario Oficial en la fecha de la publicación o bien en Avenida de la Juventud Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 01 747 47 2 28 51, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.

• La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o en efectivo mediante forma valorada Banamex expedida por el Departamento de Recursos Materiales.

• Todos los eventos de las licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Guerrero, avenida Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

• El plazo máximo para retiro de los bienes una vez adjudicados será de 20 días posteriores al fallo de la licitación.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 27 de julio de 2006.

El Director General del Centro SCT "Guerrero"

Pedro Chavelas Cortés

Rúbrica.

(R.- 234430)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
COMO FIDUCIARIA EN EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
DIRECCION ADJUNTA DE COMERCIALIZACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 01-06
CONVOCATORIA

Nacional Financiera, S.N.C. como fiduciaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo ("FONATUR"), a través de la Dirección Adjunta de Comercialización, en observancia a lo estipulado en el artículo 28 fracción V de la Ley Federal de Turismo, artículo 116 de la Ley General de Bienes Nacionales, artículo 58 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; a lo contemplado en los Acuerdos del Comité Técnico de FONATUR, adoptados mediante la sesión ordinaria número 170 celebrada el 3 de agosto de 2004, la primera sesión extraordinaria celebrada el 3 de febrero de 2006 y la sesión ordinaria número 179 celebrada el 21 de junio de 2006; a la Política IAI-POL1 "Planeación, Promoción, Control, Administración y Comercialización de las Inversiones Turísticas de FONATUR" y al procedimiento ACI-PRO4 "Venta de Inversiones en Superestructura Turística o Inversiones Directas", convoca a todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública internacional número 01-06 (la "licitación") para la enajenación de los terrenos, construcciones, mobiliario y equipo propiedad de FONATUR correspondientes al Campo de Golf Loreto y Centro Tenístico Loreto, ubicados en Paseo Misión San Javier sin número, colonia Nopoló, Municipio de Loreto, Baja California Sur, México, código postal 23880 (el "Campo de Golf" y el "Centro Tenístico"), conforme a lo siguiente:

Número de la invitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones y consulta al Centro de Información	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de ofertas	Acto de fallo
01-06	\$10,000.00 M.N.	3 de agosto de 2006 desde las 9:00 a 13:00 horas	7 al 18 de agosto de 2006 desde las 9:00 a 18:00 horas	25 de agosto de 2006 a las 10:00 horas	30 de agosto de 2006 de 10:00 a 12:00 horas	18 de septiembre de 2006 a las 17:00 horas

Las bases de la licitación (las "bases de la licitación") se encuentran disponibles para consulta y/o venta en la página de Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la calle de Tecoyotitla número 100, cuarto piso, colonia Florida, código postal 01030, México, Distrito Federal (el "domicilio de FONATUR"), en la Subdirección de Ventas, a partir del 20 julio de 2006 y hasta el 3 de agosto de 2006, con un horario de 9:00 a 13:00 horas. Las bases de la licitación tendrán un costo de \$10,000.00 M.N. (diez mil pesos 00/100 moneda nacional) y deberán ser pagadas mediante cheque de caja o certificado de la cuenta del participante que sea expedido por una institución bancaria nacional a nombre del Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

Los terrenos, construcciones, mobiliario y equipo propiedad de FONATUR que conforman el Campo de Golf y el Centro Tenístico, respectivamente, son principalmente los siguientes:

- Terrenos

a) El Campo de Golf se ubica en un terreno con superficie aproximada de 581,925.316 metros cuadrados, el cual se encuentra distribuido en 5 fracciones propiedad de FONATUR:

El Campo de Golf se compone de 18 hoyos, distribuidos en 4 hoyos par 3, 10 hoyos par 4 y 4 hoyos par 5 (total par 72), Area de Prácticas y Putting Green. Los hoyos 12 al 16 están ubicados junto al estero y tienen vista panorámica a la Bahía de Nopoló. Además, el Campo de Golf cuenta con 2 lagos artificiales interconectados entre sí, los cuales a su vez son utilizados para el almacenamiento del agua tratada y de riego.

b) El Centro Tenístico se encuentra ubicado en un terreno con una superficie aproximada de 55,061.047 metros cuadrados.

- Construcciones

Las construcciones ubicadas en el Campo de Golf y el Centro Tenístico tienen una superficie aproximada de 36,173.53 metros cuadrados, con una infraestructura de servicios en la que destaca:

a) Campo de Golf

• Casa Club en dos niveles con una superficie aproximada de 1,177.00 metros cuadrados, que incluye oficinas administrativas, dos privados, área de recepción, restaurante con capacidad para 25 comensales, bar, cocina, vestíbulo, recepción, bodega, 2 baños vestidores para hombres y para mujeres, tienda de artículos deportivos, alberca con chapoteadero y terraza con una superficie aproximada de 589.07 metros cuadrados. Adicionalmente se localiza el patio de maniobras, almacén de equipos, cuarto de máquinas, patio de servicio y 2 baños.

- Garaje para carros de golf con una superficie aproximada de 499.50 metros cuadrados y capacidad para 60 carros de golf.
- Taller de mantenimiento con una superficie aproximada de 520 metros cuadrados.
- Estacionamiento con capacidad para 37 automóviles con una superficie aproximada de 1,735.54 metros cuadrados.
- 2 kioscos con una superficie aproximada de 30 m² cada uno, con área de servicio y sanitarios.
- 3 puentes de madera y uno de concreto.
- Caseta de bombas con una superficie de 21 metros cuadrados.
- Instalación y equipos de subestación eléctrica, sistema de riego e instalación eléctrica.

b) Centro Tenístico

• Casa Club en un nivel, con superficie aproximada de 639.65 metros cuadrados, la cual cuenta con un restaurante, bar, cocina, bodega, baños, vestidores, tienda de artículos deportivos, alberca, terraza y oficinas administrativas.

- Estacionamiento con capacidad para 47 automóviles con una superficie aproximada de 3,693.50 metros cuadrados.
- 8 canchas de tenis reglamentarias a nivel de terreno, 1 cancha de práctica o calentamiento y estadio con cancha reglamentaria, con gradas tipo estadio con capacidad de 600 espectadores, todo ello con una superficie aproximada de 26,844.08 metros cuadrados.
- Taller de mantenimiento.
- Instalación y equipos de subestación eléctrica, cuarto de bombas, e instalación eléctrica.
- Alberca, con una superficie aproximada de 227.19 metros cuadrados.

Nota:

• Actualmente, FONATUR se encuentra realizando ante la SEMARNAT los trámites para la obtención de los títulos de concesión para utilizar y aprovechar la superficie que ocupan los terrenos ganados al mar (141,796.860 metros cuadrados) y la zona federal marítimo terrestre (23,770.903 metros cuadrados) en donde se localiza parte del Campo de Golf.

• En caso de que FONATUR **(i)** obtenga los títulos de concesión antes del acto de fallo, FONATUR realizará todas las gestiones necesarias para ceder dichos títulos en favor de la persona física o moral que resulte adjudicada; o **(ii)** no obtenga los títulos de concesión antes del acto de fallo, FONATUR y la persona física o moral que resulte adjudicada deberán acordar por escrito que continuarán, conjuntamente, los trámites necesarios para la obtención de los títulos de concesión en las mejores condiciones posibles, en el entendido de que una vez que FONATUR cuente con los títulos de concesión, FONATUR y la persona física o moral que resulte adjudicada deberán celebrar, en su caso, un convenio de cesión de derechos y obligaciones por virtud del cual se cederán dichos títulos en favor de la persona física o moral que resulte adjudicada, en el entendido de que la persona física o moral que resulte adjudicada llevará a cabo todas las gestiones necesarias respecto de la vigencia y actualización de los títulos de concesión sin responsabilidad ulterior alguna para FONATUR.

La licitación se llevará a cabo en los términos señalados en las bases de la licitación, bajo el sistema de "Sobre Cerrado" y en idioma español. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación ni en las proposiciones que sean presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

La entrega y revisión de los documentos señalados en las bases de licitación se ajustará a lo establecido en las mismas.

Como garantía de seriedad de la oferta, los participantes deberán entregar a FONATUR, un depósito en garantía por la cantidad total de \$850,000.00 M.N. (ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), suma que deberá ser cubierta dentro del plazo del 20 de julio al 4 de agosto de 2006, de 9:00 a 13:00 horas en el domicilio de FONATUR, cuyas características se especifican en las bases de la licitación.

La constancia de registro de participante se entregará a los interesados que hubieren cumplido con los requisitos establecidos en las bases de la licitación del 20 de julio al 4 de agosto de 2006 de 9:00 a 13:00 horas, en el domicilio de FONATUR.

El precio base de venta del Campo de Golf y el Centro Tenístico es la cantidad de \$59'746,475.18 M.N. (cincuenta y nueve millones setecientos cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 18/100 moneda nacional), mismo que incluye terrenos, construcciones, mobiliario y equipo, así como el IVA incluido en construcciones, mobiliario y equipo. La forma de pago será de contado, en 1 (una) sola exhibición. Las ofertas deberán de presentarse en peso mexicano.

De conformidad con las bases de la licitación, la recepción de ofertas de compra del Campo de Golf y el Centro Tenístico será el 30 de agosto de 2006, a partir de las 10:00 y hasta las 12:00 horas, en el domicilio de FONATUR. La apertura de las ofertas de compra iniciará a partir de las 12:30 horas y se realizará en presencia de **(i)** todos los interesados que hayan adquirido el carácter de participantes y que hayan registrado y presentado su oferta, **(ii)** al menos 1 (un) servidor público de FONATUR y de 1 (un) servidor público de su órgano interno de control, los cuales hayan sido designados para presenciar el acto, y **(iii)** de un notario público, quien dará fe de la oferta de compra más alta recibida y de cualquier otro hecho que se le pida.

De acuerdo con convenio de fecha 17 de diciembre de 2003 y segundo convenio modificatorio de fecha 13 de julio de 2006, celebrados entre FONATUR y la sociedad denominada TSD Loreto Partners, S. en C. por A. de C.V. ("TSD Loreto"), TSD Loreto tiene un derecho de preferencia para la adquisición de los terrenos del Campo de Golf y del Centro Tenístico, por lo que una vez que se conozca la oferta más alta, previo al correspondiente fallo, FONATUR notificará a TSD Loreto el monto y términos de dicha oferta, a fin de que en su caso, ejerza su derecho de preferencia para adquirir el Campo de Golf y el Centro Tenístico en un plazo no mayor a 15 (quince) días naturales, contados a partir de la correspondiente notificación. Cualquier oferta de compra presentada por los participantes estará por lo tanto subordinado dicho derecho de preferencia.

Si transcurrido el plazo de los 15 (quince) días naturales, arriba descrito, TSD Loreto no hubiere ejercido su derecho de preferencia, el Campo de Golf y el Centro Tenístico propiedad de FONATUR se enajenarán al participante que haya resultado adjudicado y que haya presentado la oferta de compra más alta, siempre y cuando ésta sea igual o superior al precio base de venta y que haya cumplido con todos y cada uno de los requisitos previstos en las bases de la licitación.

Dentro de los 15 (quince) días naturales, siguientes a la expiración del plazo que goza TSD Loreto para ejercer el derecho de preferencia, FONATUR dará a conocer por escrito el fallo a los participantes de la licitación en el domicilio de FONATUR. La persona física o moral que resulte adjudicada deberá realizar el pago del 100% del importe de la oferta de compra del Campo de Golf y el Centro Tenístico dentro de los 2 (dos) días hábiles, siguientes al fallo, de conformidad con lo establecido en las bases de la licitación. Para tal efecto, se aplicará, como parte del pago, el depósito en garantía de \$850,000 M.N. (ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) que haya realizado el participante que resulte adjudicado.

El contrato privado se firmará a los 2 (dos) días siguientes al fallo, en los términos de las bases de la licitación.

La firma de la escritura pública en donde conste el contrato de compraventa y de cualesquiera otros documentos legales que deban suscribirse se realizará en el Campo de Golf y el Centro Tenístico dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la firma del contrato privado que documente la compraventa, en los términos y condiciones que señalen las bases de la licitación.

Toda vez que el Campo de Golf y el Centro Tenístico se encuentran en operación, el participante que resulte adjudicado en la licitación deberá subrogarse en todas las obligaciones derivadas de la operación del Campo de Golf y el Centro Tenístico, en los términos y condiciones señaladas en el prospecto de venta y las bases de la invitación.

No podrán participar en la invitación, profesionales inmobiliarios del padrón de FONATUR, las personas que se encuentren en los supuestos previstos en el artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, ni las personas físicas o morales que hayan tenido o tengan cualesquiera conflictos o reclamaciones judiciales o extrajudiciales con FONATUR, las que se encuentren inhabilitadas temporalmente para participar en licitaciones o que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el Servicio Público Federal.

La existencia y personalidad jurídica de los participantes deberá de acreditarse de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.

México, D.F., a 17 de julio de 2006.
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Director Adjunto de Comercialización
Ing. Oscar J. Camacho Ortega
Rúbrica.

(R.- 234207)